

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**

“Empresas Cabod”, Código: (S01 24-07743)

**Ubicado en:**

Avenida Alfonso Moreno Martínez #64, sector Laderas de Arroyo Hondo,  
Distrito Nacional.

**Promotor:**

Sres.:

Carlos Bonilla Diaz

**Fecha de entrega:**

Agosto 2025

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

**I.- Lista de prestadores de servicios ambientales participantes en la ejecución de esta Declaración de Impacto Ambiental (DIA).**

Tabla 1.- Listado de prestadores de servicios ambientales que participaron en el presente estudio.

NÚMERO DE REGISTRO	NOMBRE DEL PRESTADOR DE SERVICIO AMBIENTAL	CONTRIBUCIÓN	FIRMA
20-764	Miguel A. Jerez	Coordinador de la Declaración de Impacto Ambiental Descripción del proyecto Determinación de los impactos del proyecto. Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA) Descripción del Medio Natural y Socioeconómico (Medio biofísico).	
13-569	Ramona Pérez Araujo	Participación e información pública Descripción del Medio Socioeconómico.	
22-801	Johanny Mora Bido, Msc	Análisis de Riesgos y Plan de Contingencias. Medidas de Adaptación al Cambio Climático	 Johanny Mora Bido, Msc P.S.A No. 22-801 Especialista en Evaluación Ambiental

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

**II.- Declaración jurada del promotor de responsabilidad sobre el contenido de la DIA**

**DECLARACIÓN JURADA DEL PROMOTOR DE REPOSNSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (DIA)**

Declaro haber leído y acepto la Declaración de Impacto Ambiental y el Programa de Manejo y Adecuación Ambiental del proyecto "Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743) Reconozco que el alcance del proyecto, en cuanto a las actividades por fases y los impactos generados por su ejecución, se corresponden con lo especificado en el estudio ambiental. Me hago responsable de realizar las actividades y medidas de prevención, control, mitigación o compensación establecida en el PMAA, en una Licencia Ambiental y sus disposiciones, así como cualquier otra acción necesaria para mitigar o corregir impactos ambientales negativos no previstos y regulados por la normativa jurídica ambiental de aplicación en cada caso

Representante del proyecto "Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)  
Carlos Bonilla Diaz  
Cédula de Identidad y Electoral: 001-1343290-0

Yo, LIC. PEDRO EUGENIO CURIEL GRULLON, Abogado Notario Público, de los del Número del Distrito Nacional, matrícula del Colegio de Notarios Incorporados 6274 CERTIFICO Y DOY FE, que las firmas que aparecen en el presente acto, fue puesta en mi presencia libre y voluntariamente El Sr. Carlos Bonilla Diaz; de generales que constan en dicho documento y quién me ha manifestado que esta es la misma firma que acostumbra a usar en todos los actos de su vida, ya sean éstos públicos o privados, por lo que merecen entero crédito.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 13 días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025)



LIC. PEDRO EUGENIO CURIEL GRULLON  
Abogado Notario Público



**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**“Empresas Cabod”, Código: (S01 24-07743)**

**III.- Índice de contenido**

<b>I.- lista de prestadores de servicios ambientales participantes en la ejecución de esta declaración de impacto ambiental (dia).</b>	<b>2</b>
<b>II.- Declaración jurada del promotor de responsabilidad sobre el contenido de la DIA .....</b>	<b>3</b>
<b>III.- Índice de contenido.....</b>	<b>4</b>
<b>IV.- Resumen Ejecutivo.....</b>	<b>11</b>
<b>1.- Datos Generales de la Instalación.....</b>	<b>19</b>
<b>1.1.- Nombre de la empresa u operadora.....</b>	<b>19</b>
<b>1.2.- Justificación del proyecto.....</b>	<b>19</b>
1.2.1.-Misión, Visión, Objetivos y Deber ciudadano de Empresas CABOD.....	20
<b>1.3.- Presentación de la Instalación.....</b>	<b>21</b>
1.3.1.- Hoja de Servicios.....	21
1.3.2.- Productos y Servicios.....	21
1.3.3.- Clientes .....	21
<b>1.4.- Datos Generales del Propietario o Instalación .....</b>	<b>21</b>
1.4.1.-Datos del Promotor.....	21
<b>1.5.- Dirección de la Empresa o Instalación .....</b>	<b>28</b>
1.5.1.- Usos de suelo.....	29
<b>1.6.- Objetivos de la Instalación.....</b>	<b>31</b>
<b>1.7.-Tiempo en Operación .....</b>	<b>31</b>
<b>1.8.-Organigrama de la empresa, incluyendo su estructura o unidad ambiental.....</b>	<b>31</b>
<b>1.9.- Empleomanía y jornada laboral.....</b>	<b>32</b>
<b>1.10.- Constancia de los tres (3) últimos años fiscales (Utilidades Netas, Avalados por la DGI) .....</b>	<b>33</b>
<b>1.11.-Título de Propiedad.....</b>	<b>35</b>
<b>1.12.- Certificación del Ministerio de Industria y Comercio.....</b>	<b>36</b>
<b>1.13.- No Objeción del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.....</b>	<b>37</b>
<b>2.- Descripción de la Instalación y las actividades .....</b>	<b>38</b>
<b>2.1.- Descripción del conjunto de la planta física de la Instalación .....</b>	<b>38</b>
<b>2.2- Extensión total de terreno .....</b>	<b>39</b>
<b>2.3- Área en construcción del proyecto .....</b>	<b>40</b>
<b>2.3- Cantidad y tipo de infraestructuras .....</b>	<b>40</b>
2.3.1.- Descripción del Primer Nivel.....	40
2.3.2.- Descripción del Segundo Nivel.....	45
<b>2.4.- Descripción Detallada de todas las Actividades y Componentes de la Instalación “Empresas Cabod”, Código: (S01 24-07743).....</b>	<b>47</b>
2.4.1- Oficinas Administrativas .....	47
2.4.2- Áreas de proceso .....	49

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

2.4.3.- Condiciones de almacenamiento de los productos y materia prima. ....	55
2.4.4.- Programa de mantenimiento preventivo y correctivo. ....	55
2.4.5.- Comedor de empleados.....	55
<b>2.5.- Diagrama de distribución con la ubicación de las maquinarias, área de operaciones, generadores eléctricos, depósito de combustible, instalaciones sanitarias, entre otras.....</b>	<b>56</b>
<b>2.6.- Descripción detallada del proceso de producción.....</b>	<b>56</b>
2.6.1.- Proceso de fabricación .....	56
2.6.2.- Sistema de Control de calidad .....	57
2.6.4.- Diagrama de producción .....	58
2.6.5.- Lista y procedencia de materia prima y productos adicionales utilizados .....	59
<b>2.7.- Consumo de bienes y servicios.....</b>	<b>59</b>
2.7.1.- Consumo de agua potable .....	59
2.7.2.- Indicar el plan del tratamiento de las aguas residuales (domésticas y no domesticas). Dimensiones y capacidades.....	60
2.7.3.- Suministro de electricidad.....	61
2.7.4.- Generación de residuos sólidos .....	62
<b>2.8.- Volumen de producción mensual y/o anual de los productos a ser comercializados .....</b>	<b>63</b>
2.8.1.- Tipos de productos .....	63
2.8.2.- Listado de equipos, mobiliarios y materiales con que cuenta la instalación del "Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743).....	64
2.8.3.- Medios de transporte del proyecto .....	65
2.8.4.- Ciclo de Mantenimiento .....	65
<b>2.9.- Gestión de seguridad dentro del proyecto .....</b>	<b>65</b>
2.9.1.- Planes de bienestar social .....	65
2.9.2.- Protección de la infraestructura y el personal operativo .....	65
2.9.3.- Suministro de medios de protección y equipo de protección del personal: botas, gafas, botas, batas, entre otros.....	67
2.9.4.- Descripción de los extintores, equipo de detección de humo y alarmas de activación manual para evacuaciones de emergencia. ....	68
<b>3.- Evaluación de riesgo y plan de contingencia .....</b>	<b>69</b>
<b>3.1.- Plan de Contingencia Contra Incendio, Sismos, Huracanes .....</b>	<b>69</b>
<b>3.2.- Metas del Plan.....</b>	<b>69</b>
<b>3.3.- Metas primarias de seguridad .....</b>	<b>69</b>
<b>3.4.- Prioridades de Protección .....</b>	<b>69</b>
<b>3.5.- Organización del Plan.....</b>	<b>70</b>
<b>3.6.- Estrategia del Plan de Contingencias .....</b>	<b>70</b>
<b>3.7.- Actividades de seguimiento del plan de contingencias.....</b>	<b>71</b>

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**“Empresas Cabod”, Código: (S01 24-07743)**

<b>3.8.- Métodos de protección.....</b>	71
<b>3.9.- Plan de evacuación.....</b>	71
<b>3.10.- Escenarios y respuestas a contingencias en los casos más probables .....</b>	72
<b>3.10.1.- Escenario 1.....</b>	72
<b>3.10.2.- Escenario 2.....</b>	73
<b>3.10.3.- Escenario 3.....</b>	73
<b>3.10.4.- Escenario 4:.....</b>	73
<b>3.10.5.- Escenario 5.....</b>	74
<b>3.11.- Simulacros .....</b>	75
<b>4.- Descripción del entorno ambiental y social (en 500 metros) .....</b>	76
<b>4.1.- Usos de suelo de los solares colindantes.....</b>	76
<b>4.2.- Vulnerabilidad a aspectos ambientales.....</b>	77
<b>4.3.- Aspectos climatológicos dentro del área de influencia del proyecto. ....</b>	78
<b>4.3.1.- El Bosque Húmedo Subtropical (bh-S).....</b>	78
<b>4.3.2.- Características climatológicas del área del proyecto .....</b>	81
<b>4.3.3.- Precipitaciones dentro del área.....</b>	82
<b>4.3.4.- Temperatura .....</b>	82
<b>4.3.5.- Humedad relativa.....</b>	83
<b>4.3.5.- Velocidad del viento.....</b>	84
<b>4.3.6.- Horas sol .....</b>	85
<b>4.3.7.- Nubes .....</b>	86
<b>4.3.8- Topografía para el área del proyecto.....</b>	87
<b>4.3.9- Uso de Suelo para el área del proyecto .....</b>	87
<b>4.4.- Descripción del entorno socioeconómico del proyecto .....</b>	89
<b>4.4.1.- Descripción Provincial de Santo Domingo .....</b>	89
<b>4.4.2.-Historia de la provincia Santo Domingo .....</b>	89
<b>4.4.3.- Economía de la provincia Santo Domingo .....</b>	92
<b>4.4.4.- Descripción del Distrito Nacional .....</b>	94
<b>5.-Servicios básicos dentro del área de influencia del proyecto.....</b>	95
<b>5.1.- Servicios de salud y asistencia médica.....</b>	95
<b>5.2- Servicios educativos .....</b>	95
<b>5.3.- Servicios de agua potable .....</b>	96
<b>5.4.- Energía Eléctrica .....</b>	96
<b>5.5- Servicios Sanitarios .....</b>	97
<b>5.6- Eliminación de los residuos sólidos.....</b>	97
<b>5.7.- Consumo de servicios y generación de desechos y vertidos.....</b>	97
<b>6.- Componente Social.....</b>	97

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**“Empresas Cabod”, Código: (S01 24-07743)**

<b>6.1.- Instalación del letrero.....</b>	98
<b>6.2.- Transcripción de la vista pública .....</b>	99
<b>7.- Caracterizaciones Ambientales.....</b>	114
<b>    7.1.- Introducción.....</b>	114
<b>    7.2.- Analisis de calidad al agua de cisterna.....</b>	114
<b>    7.3.- Fuentes de actividades generadoras de ruido .....</b>	115
<b>        7.3.1.- Descripción del equipo de monitoreo .....</b>	115
<b>        7.3.2.- Alcance geográfico .....</b>	116
<b>        7.3.3.- Resumen de resultados.....</b>	116
<b>        7.3.4.- Emisiones Atmosféricas.....</b>	117
<b>8.- Plan de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA).....</b>	117
<b>    8.1.- Introducción al Plan de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA) .</b>	117
<b>    8.2..- Objetivos Específicos del PMAA .....</b>	118
<b>    8.3.- Organización del Sistema de Gestión y Manejo Ambiental (SGMA)</b>	118
<b>    8.4.- Estructura del Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA)</b>	119
<b>    8.5.- Política ambiental que adoptará la instalación “Empresas Cabod”</b>	
<b>        Código: (S01 24-07743) .....</b>	120
<b>    8.6.- Fichas de gestión ambiental del proyecto “Empresas Cabod” Código:</b>	
<b>        (S01 24-07743).....</b>	121
<b>        8.6.1.- Subprograma para el manejo de las Aguas Residuales .....</b>	121
<b>        8.6.2.- Ficha no.2- para el Manejo De Material Particulado Y Gases .....</b>	124
<b>        8.6.3.- - Ficha no.3- para el Manejo Del Ruido .....</b>	125
<b>        8.6.4.- Ficha no.4- para el Manejo De Combustible, Derrames y Sustancias</b>	
<b>            Líquidas.....</b>	127
<b>        8.6.5.- Ficha no. 5- para el Manejo De Residuos Sólido .....</b>	129
<b>        8.6.6.- Ficha resumen de medidas y costos de mitigación .....</b>	131
<b>    8.7.- Matriz resumen del Plan de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA)</b>	
<b>        .....</b>	133
<b>    9.1.-Objetivos del Plan de Contingencias.....</b>	135
<b>    9.2.- Componentes del plan de contingencias .....</b>	136
<b>    9.3.- Identificación y Análisis de las Posibles Emergencias .....</b>	137
<b>    9.4.- Instrumentos y elementos de apoyo del Plan de Contingencia.....</b>	138
<b>    9.5.- Organización del Personal de Contingencia.....</b>	138
<b>    9.6.- Respuestas establecidas .....</b>	138
<b>    9.7.- Manual de procedimientos de un plan de contingencias .....</b>	139
<b>        9.7.1.- Identificación de Peligros.....</b>	139
<b>        9.7.2.- Rescates y Atenciones de Primeros Auxilios .....</b>	140
<b>    9.8.- Seguridad e Higiene Ocupacional.....</b>	146
<b>        9.8.1.- Objetivo General del PSHO.....</b>	147
<b>    9.9.- Matriz Resumen del plan de Contingencia del proyecto “Empresas</b>	
<b>        Avenida Alfonso Moreno Martínez #64, sector Laderas de Arroyo Hondo,</b>	
<b>        Distrito Nacional.</b>	7

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

CABOD, Código (S01-24-07743).....	150
10.- Indicadores de adaptación al cambio climático .....	151
11.- Bibliografía utilizada .....	157

## Índice de tablas

Tabla 1.- Listado de prestadores de servicios ambientales que participaron en el presente estudio.....	2
Tabla 2.- Datos generales del promotor del proyecto. ....	21
Tabla 3.- Coordenadas del proyecto en sistema UTM. ....	28
Tabla 4.- Desglose del consumo de agua durante las operaciones del proyecto. ....	60
Tabla 5.- Listados de equipos y maquinarias usados en el proyecto.....	64
Tabla 6.- Listados de equipos y maquinarias usados en el laboratorio del proyecto. ....	64
Tabla 7.- Valores de precipitación promedio mensual/anual (mm). ....	82
Tabla 8.- Valores de temperatura estación meteorológica automática provincia Distrito Nacional. ....	83
Tabla 9.- Valores de temperatura estación meteorológica automática provincia Distrito Nacional. ....	83
Tabla 10.- Valores de datos mensuales humedad relativa (%) 2001 ~ 2021.....	83
Tabla 11.- Velocidad y rosa del viento para la provincia de San Cristóbal.....	84
Tabla 12.- Valores de datos mensuales horas sol (h) 2024.....	85
Tabla 13.- Valores de datos mensuales porcentaje de nubes 2024.....	86
Tabla 14.- Descripción de los puntos donde se monitoreo el nivel de ruido ambiental. ....	116
Tabla 15.- Descripción de los puntos donde se monitoreo el nivel de ruido ocupacional. ....	116
Tabla 16.- Resumen técnico, resultados sobre evaluación de ruido ambiental diurno.....	116
Tabla 17.- Resumen técnico, resultados sobre evaluación de ruido ambiental diurno.....	116
Tabla 18.- Ficha núm.1- Manejo De Aguas Residuales. ....	121
Tabla 19.- Ficha no.2- para el Manejo De Material Particulado Y Gases. ....	124
Tabla 20.- Ficha no.3- para el Manejo Del Ruido. ....	125
Tabla 21.- Ficha no.4- para el Manejo De Combustible, Derrames y Sustancias líquidas.....	127
Tabla 22.- Ficha no. 5- para el Manejo De Residuos Sólidos. ....	129
Tabla 23.- Ficha resumen de medidas y costos de mitigación. ....	131
Tabla 24.- Matriz resumen del Plan de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA). ....	133
Tabla 25.- Identificación de las posibles emergencias a afrontar durante las operaciones del proyecto.....	137

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**“Empresas Cabod”, Código: (S01 24-07743)**

Tabla 26.- Matriz Resumen del plan de Contingencia del proyecto “Empresas CABOD, Código (S01-24-07743).....	150
Tabla 27.- Matriz resumen de medidas de adaptación al cambio climático.....	154

**Índice de ilustraciones**

Ilustración 1.- Registro mercantil del proyecto.....	23
Ilustración 2.- Mapa de ubicación geográfica.....	28
Ilustración 3.- Uso del suelo en las áreas más cercanas al proyecto.....	29
Ilustración 4.- Avenida Alfonso Moreno Martínez en dirección E-O frente a las instalaciones del proyecto.....	29
Ilustración 5.- Avenida Alfonso Moreno Martínez en dirección O-E frente a las instalaciones del proyecto.....	30
Ilustración 6.- Certificado de título de propiedad.....	36
Ilustración 7.- Certificado de registro industrial.....	37
Ilustración 8.- Licencia o permiso sanitario de empresas CABOD EIRL.....	38
Ilustración 9.- Fachada de la edificación donde se ubica el proyecto.....	39
Ilustración 10.- Fachada de la infraestructura donde se encuentra el proyecto y escalera de acceso al mismo.....	40
Ilustración 11.- Planta Arquitectónica de parqueo.....	41
Ilustración 12.- Planta Arquitectónica Primer Nivel.....	41
Ilustración 13.- Plano Arquitectónico planta eléctrica primer nivel.....	42
Ilustración 14.- Planta arquitectónica planta sanitaria primer nivel .....	43
Ilustración 15.- Plano de detalle trampa de grasas y solución aguas residuales.....	45
Ilustración 16.- Planta dimensionada 2do nivel.....	46
Ilustración 17.- Planta Arquitectónica planta sanitaria 2do nivel.....	46
Ilustración 18.- Área de recepción de clientes.....	48
Ilustración 19.- Área de la gerencia administrativa .....	49
Ilustración 20.- Área de producción donde se ve al primer nivel el área de calidad y al segundo nivel área de comedor.....	50
Ilustración 21.- Batidora industrial .....	52
Ilustración 22.- Área de mezclado.....	52
Ilustración 23.- Área de llenado.....	53
Ilustración 24.- Área de almacenamiento de materia prima .....	53

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**“Empresas Cabod”, Código: (S01 24-07743)**

Ilustración 25.- Área de almacenamiento de productos terminados y en cuarentena.....	54
Ilustración 26.- Plano de distribución de las maquinarias.....	56
Ilustración 27.- Señalizaciones sobre el uso de Equipos de Protección Personal (EPPs).....	66
Ilustración 28.- Ejemplos de señalizaciones de la ruta de escape. ....	66
Ilustración 29.- Presencia de dos extintores dentro de las instalaciones del proyecto.....	68
Ilustración 30.- Área de influencia indirecta del proyecto. ....	76
Ilustración 31.- Uso de suelo en las áreas circundantes al proyecto. ....	77
Ilustración 32.- Áreas susceptibles a inundaciones.....	77
Ilustración 33.- Centros de salud cercanos al área del proyecto.....	95
Ilustración 34.- Centros educativos cerca del área del proyecto. ....	96
Ilustración 35.- Colocación del letrero durante la vista pública.....	98
Ilustración 36.- Colocación del letrero en el área del proyecto. ....	99
Ilustración 37.- Vista pública del proyecto CABOD. ....	113
Ilustración 38.- Vista pública del proyecto CABOD II. ....	114
Ilustración 39.- Sonómetro SPER -SCIENTIFIC. ....	115
Ilustración 40.- Índice de Global de Riesgo Climático para el año 2024. ....	152
Ilustración 41.- Ejemplo Matriz resumen de medidas de adaptación al cambio climático. ....	152

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**“Empresas Cabod”, Código: (S01 24-07743)**

**IV.- Resumen Ejecutivo**

**A) Descripción del Proyecto**

**Descripción de la empresa propietaria u operadora**

Las empresas “Empresas Cabod”, Código: (S01 24-07743), se especializa en la fabricación de productos de limpieza de alta calidad, incluyendo jabón líquido, desinfectantes líquidos y suavizantes para ropa. Su línea de productos está diseñada para cumplir con los más altos estándares de higiene, siendo especialmente distribuida en clínicas y hospitales, donde la limpieza y desinfección son esenciales para el cuidado de la salud.

La empresa CABOD está ubicado en la Av. Alfonso Moreno Martínez núm. 64, plaza Jesús Maestro, sector Laderas de Arroyo Hondo, Distrito Nacional., sobre el inmueble identificado como D. C. núm. 309496097085, Matricula núm. 0100274354, ubicado en Distrito Nacional, con una extensión de 387.08 m<sup>2</sup>.

En la siguiente ficha se presentan las informaciones generales de las empresas

<b>Nombre del proyecto</b>	Empresas CABOD
<b>Dirección del proyecto</b>	la avenida Alfonso Moreno Martínez #64, plaza Jesús Maestro, sector Laderas de Arroyo Hondo, Distrito Nacional
<b>Promotor</b>	Empresas CABOD
<b>RNC</b>	1-30-01932-2
<b>Registro Mercantil</b>	23180SD
<b>Teléfonos</b>	(809) 616-8050 / (809) 996-0316
<b>Representante</b>	Carlos Bobadilla Diaz
<b>Cédula / pasaporte</b>	001-1343290-0
<b>Teléfonos</b>	(809) 616-8050 / (809) 996-0316
<b>Email</b>	Empresascabod@hotmail.com

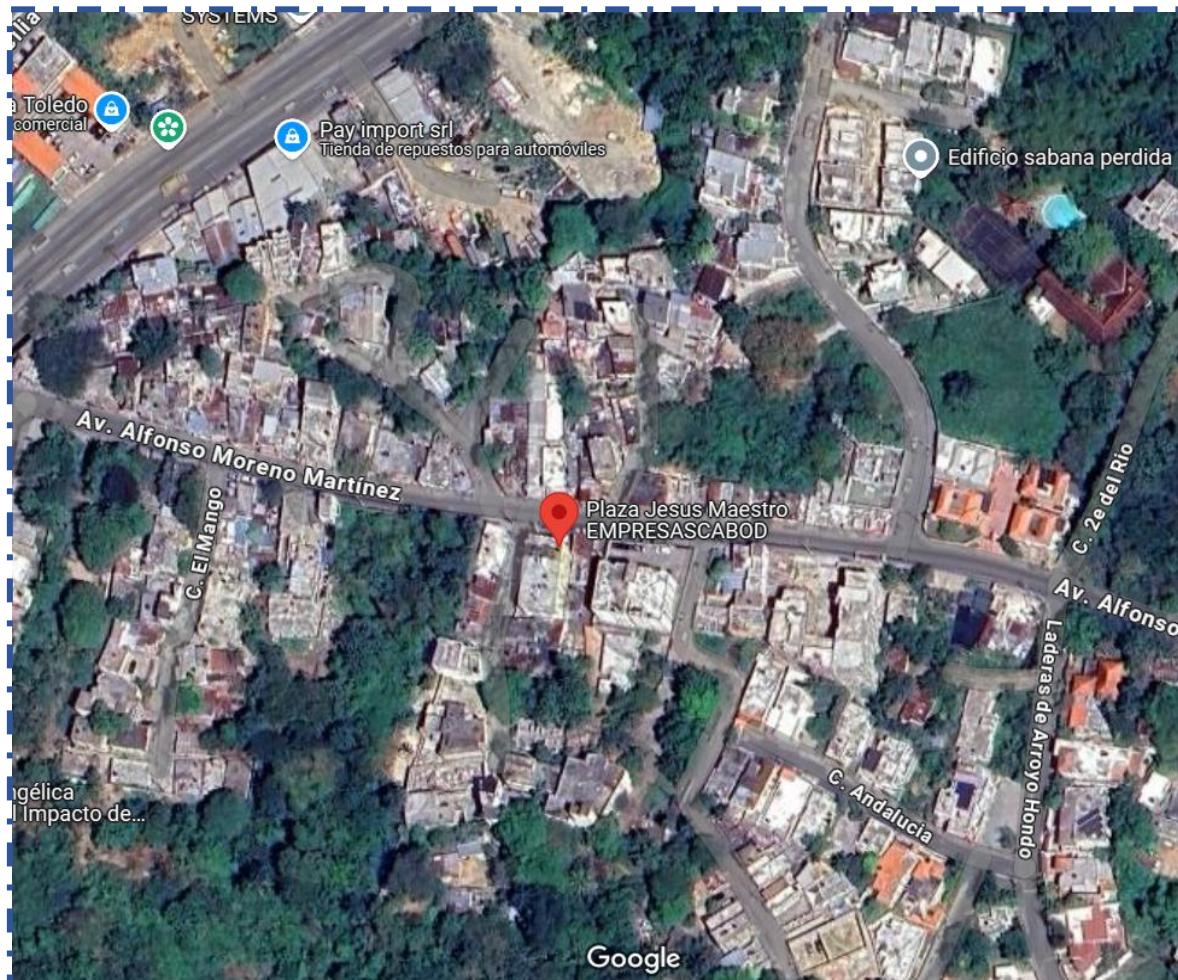
“Empresas Cabod”, Código: (S01 24-07743) y sus proponentes:

La Instalación “Empresas Cabod”, Código: (S01 24-07743), opera bajo un horario normal de 8 horas de trabajo de acuerdo con lo estipulado en el código laboral dominicano. Cuenta con 8 empleados y el turno de trabajo y de oficina es de lunes de viernes en horarios de 8:00 AM A 5:00 PM. Tres (3); Gerencia administrador, Un (1) Encargado de producción, UNA (1) secretaria, UN (1) Operario del área de llenando, un (1) operario del área de empaques, un (1) chofer para transporte de mercancías.

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

La instalación "Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743), se encuentra ubicado en la avenida Alfonso Moreno Martínez #64, plaza Jesús Maestro, sector Laderas de Arroyo Hondo, Distrito Nacional., sobre el inmueble identificado como D. C. núm. 309496097085, Matricula núm. 0100274354, ubicado en Distrito Nacional, con una extensión de 387.08 m<sup>2</sup>. Específicamente en el ámbito de las coordenadas geográficas UTM 19 Q:

Puntos	X	Y	Puntos	X	Y
1	399078.88	2045921.46	6	399083.89	2046892.66
2	399087.81	2046920.40	7	399075.35	204689.55
3	399087.52	2048919.18	8	399073.78	2046892.54
4	399088.18	2046909.40	9	399073.74	2046893.13
5	399084.29	2046896.08	10	399067.51	2045893.02



**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

**B) Áreas de servicios y áreas complementarias:**

**Descripción del Primer Nivel**

- Planta Eléctrica
- Planta sanitaria
- Recepción
- Oficinas Administrativas
- Área de almacenamiento
- Área de fabricación
- Área de control de calidad
- Área de gestión administrativa
- Áreas auxiliares (sala de descanso, refrigerios, vestidores y baños).
- Área Generales (comedor de empleados, Baños, Área de parqueo, cisterna)

**Descripción del Segundo Nivel**

- Oficinas Administrativas
- Área de gestión administrativa
- Área Generales (Baños)

**C) Consumo de bienes y servicios**

**Abastecimiento de Agua Potable:**

**➤ Consumo de agua potable**

El servicio de abastecimiento de agua potable se brinda a través de una conexión a la red local de la CAASD; en el caso de interrupciones al servicio, el suministro de este bien se realiza a través de la compra de camiones de agua.

**➤ Manejo de aguas pluviales**

Dentro de las instalaciones del proyecto, las aguas generadas a partir de las precipitaciones o lluvia en el área, caen sobre las superficies impermeabilizadas como techos y parqueos. En el caso de los techos existentes colocaran bajantes pluviales con sus respectivas rejillas y capacidad de desaguar toda el área, que llevaran la escorrentía creada, al primer nivel donde se unirán al sistema de drenaje

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**“Empresas Cabod”, Código: (S01 24-07743)**

de parqueos y áreas exteriores que descargarán en un sistema de imbornales y de ahí, al drenaje público.

➤ **Aguas residuales**

Las aguas residuales producidas por las operaciones del proyecto son de origen doméstico; estas provienen principalmente de las instalaciones sanitarias e irán al sistema recolector de “aguas negras” publico, que pasa por la Avenida los Beisbolistas interconectado al área de la planta industrial. Considerando la producción de unos 50 litros de agua de desechos líquidos por persona, para un total de 20 personas (empleados y visitantes, como promedio diario), se liberarían un estimado de unos 1000 lts (aprox. 263.2 gls) cada día, que serán encausados para su tratamiento de la forma descrita. No se prevé la elaboración de comidas para los empleados dentro de los límites del proyecto.

Las mezclas para la elaboración de los productos de limpieza se hacen de forma continua en proporciones exactas; sin generar desechos, pues todas las mezclas se aprovechan. Los envases de productos químicos se devuelven a los vendedores y no se manejan como desechos de la planta.

**Suministro de electricidad:**

➤ **Electricidad**

El suministro de electricidad se hace a través de la Empresa Distribuidora del Sur (EDESUR). La empresa no contara con planta eléctrica de emergencia dado que está en un circuito de suministro de energía eléctrica de 24 horas. De conformidad con las facturas emitidas por la Empresa Distribuidora del Sur (EDESUR); que están colocadas en el apartado de anexos, el consumo promedio de energía eléctrica para los últimos 12 meses fue de 333.7 kWh.

**Generación de residuos:**

➤ **Residuos sólidos**

Los envases de productos químicos se devuelven a los vendedores y no se manejan como desechos de manejo especial. La empresa generará pequeñas cantidades de residuos tipo domésticos, como papelería de oficina, embalajes de papel y cartón, entre otros; recordando que dentro de las instalaciones del proyecto no se

## **Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**

### **"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

generarán materias primas y/o sustancias virgenes; solamente se dedicará a la mezcla de productos usados como materia prima y agua. Los desechos domésticos generados de esta manera alcanzarán unos 20 kg diarios, en fase de producción, es decir, unos 440 kg mensuales aproximadamente, que serán eliminadas a través del sistema de recogida de desechos del Ayuntamiento del Distrito Nacional.

#### **➤ Residuos oleosos o peligrosos**

No se prevé la posesión de vehículos, por lo que no habrá cambio de gomas, aceites y baterías de estos, ni cambios de aceites. Para el caso de residuos especiales, como tubos fluorescentes, cartuchos de tinta vacíos, limpieza de trampas de grasa, entre otros, se contratará a una compañía especializada de las autorizadas por el Ministerio de Medio Ambiente para estas actividades.

## **D) Descripción del ambiente físico-natural y Socioeconómico.**

La descripción del clima queda definida por los datos a largo plazo de los parámetros meteorológicos tales como: precipitación, evaporación, temperatura y radiación solar. Para definir el comportamiento de los factores físicos hay que analizar los datos estadísticos a través de un periodo de tiempo.

En Santo Domingo, los veranos son muy caliente y mayormente nublados; los inviernos son caliente, secos y mayormente despejados y está opresivo durante todo el año. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 20 °C a 32 °C y rara vez baja a menos de 18 °C o sube a más de 33 °C.

## **E) Participación e Información Pública**

El proceso de información Pública del proyecto EMPRESAS CABOD, estuvo compuesto por las siguientes actividades. Como parte de la participación pública, se realizó una vista Pública a la cual fueron invitadas las principales autoridades del municipio. La actividad fue pautada para el día 11 de julio del 2025 y a esta asistieron personas de las organizaciones comunitarias, autoridades municipales, comunitaria, religiosa y pueblo en general.

## **F) Caracterizaciones Ambientales**

**Avenida Alfonso Moreno Martínez #64, sector Laderas de Arroyo Hondo, 15  
Distrito Nacional.**

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

Se realizó una caracterización de los ruidos en el área y los resultados fueron presentados se encontraban dentro de los parámetros permitidos por las normas.

**G) Gestión Ambiental**

- Manejo de Aguas Residuales,
- Manejo De Material Particulado Y Gases
- Manejo Del Ruido
- Manejo De Combustibles
- Manejo de Residuos Solidos

Se plantearon medidas que garanticen la operatividad de la empresa de manera que se garantice el cumplimiento de la legislación ambiental aplicable y la sostenibilidad ambiental del proyecto; de manera que, se elaboró una matriz de Plan de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA) con las acciones necesarias y asignación de costos de ejecución de conformidad a la siguiente tabla:

PLAN DE MANEJO Y ADECUACION AMBIENTAL (PMAA)		
PROGRAMA	ACCION	COSTO
No.1 Manejo de Aguas Residuales	Limpieza y mantenimiento de los drenajes pluviales y trampas de grasas dentro de las instalaciones del proyecto.	Estos costos estarán incluidos en los gastos operativos de la empresa.
	Limpieza de Cámara Séptica	70,000.00
No.2 Manejo de Material Particulado y Gases	Análisis semestral de Efluente	32,000.00
	Entrega de Equipos de Protección Personal (EPPs). Programa de capacitación.	Estos costos estarán incluidos en los Planes de contingencia. Estos costos estarán incluidos en los Planes de contingencia; específicamente, en el Subprograma para el entrenamiento y capacitación a los colaboradores directos e indirectos del proyecto
	Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos.	Estos costos estarán incluidos en los Planes de contingencia;

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

		específicamente, en el Subprograma para el entrenamiento y capacitación a los colaboradores directos e indirectos del proyecto
	Monitoreo Semestral de los Niveles de Ruidos	12,000.00
No.3 Manejo de Ruidos	Dotar al personal Equipo de protección Auditiva	15,000.00
	Capacitación	25,000.00
No.4- para el Manejo De Combustible, Derrames Sustancias líquidas.	Contar con Materia de Contención de Derrames y Capacitación	10,000.00 25,000.00
	Manejo de Residuos Peligrosos	65,000.00
No.5 Manejo de Residuos Sólidos	Contratación con el ayuntamiento para el retiro de residuos	24,000.00
	Capacitación al Personal	25,000.00
<b>TOTAL \$</b>		<b>303,000.00</b>

Para el manejo general de las instalaciones, se ha elaborado un plan de repuesta a Emergencias que lleve al manejo de las posibles eventualidades que se presente en la operación.

Costos de implementación del PMAA OPERACIÓN RD\$ 303,000.00

#### **H) Plan Contingencia, repuesta a Emergencia y Adaptación a Cambios**

##### **Climáticos.**

###### **➤ Información General**

La presente Declaración de Impacto Ambiental (DIA) tiene como propósito principal identificar, analizar y valorar los impactos ambientales que puedan originarse durante el desarrollo de las actividades del proyecto "Empresas Cabod", Código:

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

(S01 24-07743). Esto se realiza con el fin de establecer medidas para prevenir, mitigar, corregir o compensar dichos impactos, en cumplimiento de la Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales (Ley 64-00) de la República Dominicana.

En la elaboración de este estudio se han tomado en cuenta de manera integral los Términos de Referencia (TdR), correspondientes al código S01-24-07743 (DEIA-1410-2025), emitidos el 2 de abril de 2025 por el Viceministerio de Gestión Ambiental, órgano del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Todo esto conforme al Reglamento del Sistema de Permisos y Licencias Ambientales, y en concordancia con las disposiciones de la Ley 64-00. Asimismo, se ha considerado el marco normativo nacional e internacional relacionado con la gestión ambiental.

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través del Viceministerio de Gestión Ambiental, es la entidad responsable de otorgar las licencias y permisos ambientales, conforme a lo establecido en la Ley 64-00. Este proceso tiene su respaldo legal en los artículos 9, 17, 18, del 38 al 48, así como en los artículos 107, 109, 150 y 175. Adicionalmente, se rige por el Reglamento del Sistema de Permisos y Licencias Ambientales.

Este procedimiento aplica a todo tipo de proyecto, infraestructura, desarrollo industrial o actividad, ya sea de carácter público o privado, que por su naturaleza pueda tener algún tipo de impacto sobre los recursos naturales, el entorno ambiental o la salud y el bienestar físico, mental o emocional de la población.

En lo que respecta a la EMPRESAS CABOD, identificado con el código S01-24-07743, y conforme a los TdR emitidos, se ha determinado que el estudio ambiental requerido es una Declaración de Impacto Ambiental (DIA). Este informe cumple con lo estipulado en la Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales (Ley 64-00) y contiene, además del cuerpo técnico principal, anexos como mapas, planos y documentación complementaria relevante.

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**“Empresas Cabod”, Código: (S01 24-07743)**

**1.- Datos Generales de la Instalación**

**1.1.- Nombre de la empresa u operadora**

La “Empresas Cabod”, Código: (S01 24-07743) se especializa en la fabricación de productos de limpieza de alta calidad, incluyendo jabón líquido, desinfectantes líquidos y suavizantes para ropa. Su línea de productos está diseñada para cumplir con los más altos estándares de higiene, siendo especialmente distribuida en clínicas y hospitales, donde la limpieza y desinfección son esenciales para el cuidado de la salud.

➤ **Actividad**

Manufactura

➤ **Artículos que fabrica**

Productos de limpieza para el mercado local gubernamental hospitalario.

➤ **Ubicación y localización**

Avenida Alfonso Moreno Martínez #64, plaza Jesús Maestro, sector Laderas de Arroyo Hondo, Distrito Nacional.

➤ **Antecedentes**

La empresa “Empresas Cabod”, Código: (S01 24-07743) trata de la fabricación de productos de limpieza tales como, jabón líquido, desinfectantes líquidos y suavizante líquido para ropa, distribuidos en clínicas y hospitales.

➤ **Estos productos se clasifican en**

- Productos de Limpieza
- Desinfectante de pisos
- Jabón líquido
- Suavizante textil para ropa

**1.2.- Justificación del proyecto**

El crecimiento poblacional en el Distrito Nacional ha provocado un incremento en la necesidad de productos de limpieza destinados al sector hospitalario del mercado gubernamental local. Esta creciente demanda no ha sido cubierta en su totalidad, lo

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

que hace necesario establecer nuevas instalaciones dedicadas a la elaboración de dichos productos.

La empresa cuenta con el personal requerido, el cual es seleccionado, en su mayoría, entre los habitantes de la comunidad, lo que contribuye a generar más oportunidades laborales en la zona. La empresa "Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743) es una entidad enfocada en aportar al fortalecimiento del sector industrial de productos de limpieza en la República Dominicana, destacándose por su compromiso con la excelencia en cada proceso de producción y por garantizar la satisfacción de sus clientes, siempre guiándose por los más rigurosos criterios y normativas de calidad tanto nacionales como internacionales.

**1.2.1.-Misión, Visión, Objetivos y Deber ciudadano de Empresas CABOD.**

➤ **Misión**

Ser líderes en la fabricación de bienes y servicios de alta calidad, acentuando la alta calidad de todos nuestros clientes, utilizando empleados altamente capacitados y preparados por una adecuada dirección administrativa.

➤ **Visión**

Ser una empresa líder y que se desarrolle en forma confiable, segura, sólida, flexible, rentable contrayendo así el cambio en la era del conocimiento, con una gestión que se amplíe al comercio aprenda de la experiencia e innovando permanentemente.

➤ **Objetivos**

Crear en cada proyecto o servicio que satisfaga al cliente utilizando herramientas de calidad con un costo adecuado para obtener a corto, mediano o a largo plazo optimizar el manejo, el respeto y el desarrollo humano.

➤ **Deber Ciudadano**

Tener el compromiso consciente y congruente de cumplir integralmente con la finalidad de la empresa tanto a él interno como a lo externo considerando las expectativas económicas, sociales y ambientales.

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**“Empresas Cabod”, Código: (S01 24-07743)**

**1.3.- Presentación de la Instalación**

La instalación “Empresas Cabod”, Código: (S01 24-07743), es una empresa con más de 10 años de experiencias en el mercado dominicano. Se dedica a la fabricación de productos de limpieza tales como, jabón líquido, desinfectantes líquidos y suavizante líquido para ropa, distribuidos en clínicas y hospitales.

**1.3.1.- Hoja de Servicios**

Sus servicios y productos están orientados a la creación de productos dirigido al mantenimiento y la limpieza integral. Crean productos llenando la satisfacción de nuestros clientes con un costo adecuado obteniendo así un buen manejo, el respeto y el desarrollo humano.

**1.3.2.- Productos y Servicios**

El proyecto “Empresas Cabod”, Código: (S01 24-07743) cuenta con seis renglones de productos:

- Lavandería
- Cocina
- Mantenimiento
- Piscina
- Mayordomía (Amas de llaves)
- Calderas de vapor

**1.3.3.- Clientes**

Las líneas manejadas por la empresa a nivel nacional están dirigidas a: Hospitales Clínicas Hoteles Industrias Zonas francas entre otras.

**1.4.- Datos Generales del Propietario o Instalación**

**1.4.1.-Datos del Promotor**

**1.4.1.1.- Registro Mercantil de la Instalación**

La instalación “Empresas Cabod”, Código: (S01 24-07743) cuenta con su registro mercantil en conformidad con la ley NO. 3-02 del 18 de enero del 2002.

Tabla 2.- Datos generales del promotor del proyecto.

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

<b>Nombre del proyecto</b>	Empresas CABOD
<b>Dirección del proyecto</b>	la avenida Alfonso Moreno Martínez #64, plaza Jesús Maestro, sector Laderas de Arroyo Hondo, Distrito Nacional
<b>Promotor</b>	Empresas CABOD
<b>RNC</b>	1-30-01932-2
<b>Registro Mercantil</b>	23180SD

**Avenida Alfonso Moreno Martínez #64, sector Laderas de Arroyo Hondo, 22  
Distrito Nacional.**

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

Ilustración 1.- Registro mercantil del proyecto.

Ave. 27 de Febrero No. 228. La Esperilla, Torre Friusa, D.N. Código Postal 10106  
Tel:809-682-2688 Email:servicioalcliente@camarasantodomingo.do www.camarasantodomingo.do RNC:401023687



ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO INGRESANDO A WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO

EL REGISTRO MERCANTIL DE LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO DE CONFORMIDAD CON LA LEY NO. 3-02 DEL 18 DE ENERO DEL 2002, EXPIDE EL SIGUIENTE:

**CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - EIRL**

**REGISTRO MERCANTIL NO. 23180SD**

**DENOMINACIÓN SOCIAL: CABOD, E.I.R.L**

**EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - EIRL**      **RNC: 1-30-01932-2**

**FECHA DE EMISIÓN: 6/8/2003**

**FECHA DE VENCIMIENTO: 6/8/2027**

**SIGLAS: NO REPORTADO**

**NACIONALIDAD: REPÚBLICA DOMINICANA**

**CAPITAL DE LA EMPRESA: RD\$50,000.00**

**MONEDA: DOP**

**FECHA ACTO CONSTITUTIVO: 14/7/2003**

**FECHA ÚLTIMO ACTO: 27/12/2024**

**DURACIÓN DE LA EMPRESA: INDEFINIDA**

**DOMICILIO DE LA EMPRESA:**

**CALLE: ALFONSO MORENO MARTINEZ #64**

**SECTOR: LADERAS DE ARROYO HONDO**

**MUNICIPIO: DISTRITO NACIONAL**

**DATOS DE CONTACTO DE LA EMPRESA:**

**TELÉFONO (1): (809) 616-8050**

**TELÉFONO (2): (809) 996-0316**

**CORREO ELECTRÓNICO: empresascabod@hotmail.com**

**NO. VALIDACIÓN: F4352A04-3C6F-48A3-A2CC-502ED05A6CF0**

**RM NO. 23180SD Page 1 of 5**

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

Ave. 27 de Febrero No. 228. La Esperilla, Torre Friusa, D.N. Código Postal 10106  
Tel:809-682-2688 Email:servicioalcliente@camarasantodomingo.do www.camarasantodomingo.do RNC:401023687

FAX: NO REPORTADO

PÁGINA WEB: [www.empresascabod.com](http://www.empresascabod.com)

ACTIVIDAD DE LA EMPRESA: DISTRIBUCION, COMERCIO, SERVICIO

OBJETO SOCIAL: FABRICACION, DE PRODUCTOS GENERALES DE LIMPIEZA E HIGIENE (DESINFECTANTE, JABON LIQUIDO Y SUAVIZANTE) PRODUCCION, DISTRIBUCION Y SERVICIO. CODIGO 47130000- SUMUNISTRO DE ASEO Y LIMPIEZA, CODIGO NO. 27110000- HERRAMIENTAS DE MANO, CODIGO NO. 41104200 - EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA IABORATORIO, CODIGO NO. 41100000-EQUIPO DE LABORATORIO Y CIENTIFICO, CODIGO NO. 47120000- EQUIPO DE ASEO, CODIGO NO. 12140000 ELEMENTOS Y GASES, CODIGO NO. 12141900 — NO METALES Y GASES ELEMENTALES Y PUROS, CODIGO NO 47131800 SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCION , CODIGO NO. 47131801- LIMPIADORES DE PISOS, CODIGO 47131803- DESINFECTANTES PARA USO DOMESTICO, CODIGO NO. 47131807- BLANQUEADORES, CODIGO NO. 47131810 PRODUCTOS PARA EL LAVAPLATOS, CODIGO NO. 47131811- PRODUCTOS DE LAVANDERIA, CODIGO NO. 40140000- DISTRIBUCION DE FLUIDOS Y GAS, CODIGO NO. 10191509 INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y OTROS, CODIGO NO. 53131600 BAÑO Y CUERPO, CODIGO NO. 53131608 JABONES, CODIGO NO. 47131821 COMPUESTOS DESENGRASANTES, CODIGO NO. 47131600 ESCOBAS TRAPEROS CEPILLOS Y ACCESORIOS, CODIGO NO. 12164000 BACTERICIDAS, CODIGO 14000000 MATERIALES DE PAPEL, CODIGO 47111500 EQUIPO DE LAVADO Y SECADO, CODIGO NO. 47111501 MAQUINAS LAVADORAS O SECADORAS COMBINADAS TIPO LAVANDERIA, CODIGO NO. 47111502 MAQUINAS LAVADORAS TIPO LAVANDERIA, CODIGO NO. 47111503 SECADORAS DE ROPA, CODIGO NO. 47121500 CARRITOS Y ACCESORIOS PARA LIMPIEZA, CODIGO NO. 47131500 TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA, CODIGO NO. 47131600 ESCOBAS, TRAPEROS CEPILLOS Y ACCESORIOS, CODIGO NO. 42271801 HUMIDIFICADORES O VAPORIZADORES RESPIRATORIOS, CODIGO NO. 42271802 NEBULIZADORES O ACCESORIOS, CODIGO NO. 51152009 BROMURO DE PANCURONIO, CLORO GRANULADO CLORO EN PASTILLA

PRINCIPALES PRODUCTOS Y SERVICIOS: FABRICACION, DE PRODUCTOS GENERALES DE LIMPIEZA E HIGIENE (DESINFECTANTE, JABON LIQUIDO Y SUAVIZANTE) PRODUCCION, DISTRIBUCION Y SERVICIO. CODIGO 47130000- SUMUNISTRO DE ASEO Y LIMPIEZA, CODIGO NO. 27110000- HERRAMIENTAS DE MANO, CODIGO NO. 41104200 - EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA IABORATORIO, CODIGO NO. 41100000-EQUIPO DE LABORATORIO Y CIENTIFICO, CODIGO NO. 47120000- EQUIPO DE ASEO, CODIGO NO. 12140000 ELEMENTOS Y GASES, CODIGO NO. 12141900 — NO METALES Y GASES ELEMENTALES Y PUROS, SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCION , CODIGO NO. 47131801- LIMPIADORES DE PISOS, CODIGO 47131803- DESINFECTANTES PARA USO DOMESTICO, CODIGO NO. 47131807- BLANQUEADORES, CODIGO NO. 47131810 PRODUCTOS PARA EL LAVAPLATOS, CODIGO NO. 47131811- PRODUCTOS DE LAVANDERIA, CODIGO NO. 40140000- DISTRIBUCION DE FLUIDOS Y GAS, CODIGO NO. 10191509 INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y OTROS, CODIGO NO. 53131600 BAÑO Y CUERPO, CODIGO NO. 53131608 JABONES, CODIGO NO. 47131821 COMPUESTOS DESENGRASANTES, CODIGO NO. 47131600 ESCOBAS TRAPEROS CEPILLOS Y ACCESORIOS, CODIGO NO. 12164000 BACTERICIDAS, CODIGO 14000000 MATERIALES DE PAPEL, CODIGO 47111500 EQUIPO DE LAVADO Y SECADO, CODIGO NO. 47111501 MAQUINAS LAVADORAS O SECADORAS COMBINADAS TIPO LAVANDERIA, CODIGO NO. 47111502 MAQUINAS LAVADORAS TIPO LAVANDERIA, CODIGO NO. 47111503 SECADORAS DE ROPA, CODIGO NO. 47121500 CARRITOS Y ACCESORIOS PARA LIMPIEZA, CODIGO NO. 47131500 TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA, CODIGO NO. 47131600 ESCOBAS, TRAPEROS CEPILLOS Y ACCESORIOS, CODIGO NO. 42271801 HUMIDIFICADORES O VAPORIZADORES RESPIRATORIOS, CODIGO NO. 42271802 NEBULIZADORES O ACCESORIOS, CODIGO NO. 51152009 BROMURO DE PANCURONIO, CLORO GRANULADO CLORO EN PASTILLA

SISTEMA ARMONIZADO (SA): NO REPORTADO

\*\*\*\*\*  
PROPIETARIO:

NO. VALIDACIÓN: F4352A04-3C6F-48A3-A2CC-502ED05A6CF0

RM NO. 231805D Page 2 of 5



**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

Ave. 27 de Febrero No. 228. La Esperilla, Torre Friusa, D.N. Código Postal 10106  
Tel:809-682-2688 Email:servicioalcliente@camarasantodomingo.do www.camarasantodomingo.do RNC:401023687

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
CARLOS BONILLA DIAZ	AVE. ALFONSO MARTINEZ #64, LADERAS DE ARROYO HONDO, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	001-1343290-0	DOMINICANA	Casado/a

\*\*\*\*\*  
**ÓRGANO DE GESTIÓN:**

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
CARLOS BONILLA DIAZ	Gerente	AVE. ALFONSO MARTINEZ #64, LADERAS DE ARROYO HONDO, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	001-1343290-0	DOMINICANA	Casado/a

DURACIÓN ÓRGANO DE GESTIÓN: 6 AÑO(S)

\*\*\*\*\*  
**ADMINISTRADORES/PERSONAS AUTORIZADAS A FIRMAR:**

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
CARLOS BONILLA DIAZ	AVE. ALFONSO MARTINEZ #64, LADERAS DE ARROYO HONDO, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	001-1343290-0	DOMINICANA	Casado/a

\*\*\*\*\*  
**ÓRGANO LIQUIDADOR:**  
NO REPORTADO

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL

ENTE REGULADO:

NO. RESOLUCIÓN:

NO. VALIDACIÓN: F4352A04-3C6F-48A3-A2CC-502ED05A6CF0

RM NO. 23180SD Page 3 of 5

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

Ave. 27 de Febrero No. 228. La Esperilla, Torre Friusa, D.N. Código Postal 10106  
Tel:809-682-2688 Email:servicioalcliente@camarasantodomingo.do www.camarasantodomingo.do RNC:401023687

NO REPORTADO

NO REPORTADO

**TOTAL EMPLEADOS: 5**

**MASCULINOS: 3**

**FEMENINOS: 2**

**SUCURSALES/AGENCIAS/FILIALES:**

NO REPORTADO

**NOMBRE(S) COMERCIAL(ES)**

**NOMBRE**

CABOD

**NO. REGISTRO**

488021

**REFERENCIAS COMERCIALES**

AGENCIAS INTERNACIONALES, SRL  
BRENTAG CARIBE, SRL  
NESPLAS, SRL

**REFERENCIAS BANCARIAS**

BANCO DE RESERVAS  
BANCO POPULAR DOMINICANO  
BANCO BHD, S. A.

**COMENTARIO(S)**

NO POSEE

**ACTO(S) DE ALGUACIL(ES)**

NO POSEE

ES RESPONSABILIDAD DEL USUARIO CONFIRMAR LA VERACIDAD Y LEGITIMIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO A TRAVÉS DE SU CÓDIGO DE VALIDACIÓN EN NUESTRA PÁGINA WEB: WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY NO. 126-02 SOBRE COMERCIO ELECTRÓNICO, DOCUMENTOS Y FIRMAS DIGITALES.

NO. VALIDACIÓN: F4352A04-3C6F-48A3-A2CC-502ED05A6CF0

RM NO. 23180SD Page 4 of 5

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**“Empresas Cabod”, Código: (S01 24-07743)**

Ave. 27 de Febrero No. 228. La Esperilla, Torre Friusa, D.N. Código Postal 10106  
Tel:809-682-2688 Email:servicioalcliente@camarasantodomingo.do www.camarasantodomingo.do RNC:401023687



Santiago Mejia Ortiz  
Registrador Mercantil

\*\*\*no hay nada más debajo de esta línea\*\*\*

Digitally signed by Santiago Eugenio Mejia Ortiz  
Date: 2025.05.10 15:02:09 -04:00

NO. VALIDACIÓN: F4352A04-3C6F-48A3-A2CC-502ED05A6CF0

RM NO. 23180SD Page 5 of 5

*Avenida Alfonso Moreno Martínez #64, sector Laderas de Arroyo Hondo, 27  
Distrito Nacional.*

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**“Empresas Cabod”, Código: (S01 24-07743)**

**1.5.- Dirección de la Empresa o Instalación**

La empresa “Empresas Cabod”, Código: (S01 24-07743) está ubicado en la avenida Alfonso Moreno Martínez #64, plaza Jesús Maestro, sector Laderas de Arroyo Hondo, Distrito Nacional., sobre el inmueble identificado como D. C. núm. 309496097085, Matricula núm. 0100274354, ubicado en Distrito Nacional, con una extensión de 387.08 m<sup>2</sup>. Específicamente en el ámbito de las coordenadas geográficas UTM 19 Q:

Tabla 3.- Coordenadas del proyecto en sistema UTM.

PUNTOS	X	Y	PUNTOS	X	Y
1	399078.88	2045921.46	6	399083.89	2046892.66
2	399087.81	2046920.40	7	399075.35	204689.55
3	399087.52	2048919.18	8	399073.78	2046892.54
4	399088.18	2046909.40	9	399073.74	2046893.13
5	399084.29	2046896.08	10	399067.51	2045893.02

Ilustración 2.- Mapa de ubicación geográfica.



**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

**1.5.1.- Usos de suelo**

A continuación describimos los usos de suelo dentro de las colindancias del proyecto. Para exemplificar mejor presentamos una imagen satelital sobre este aspecto y algunas imágenes.

Ilustración 3.- Uso del suelo en las áreas más cercanas al proyecto.

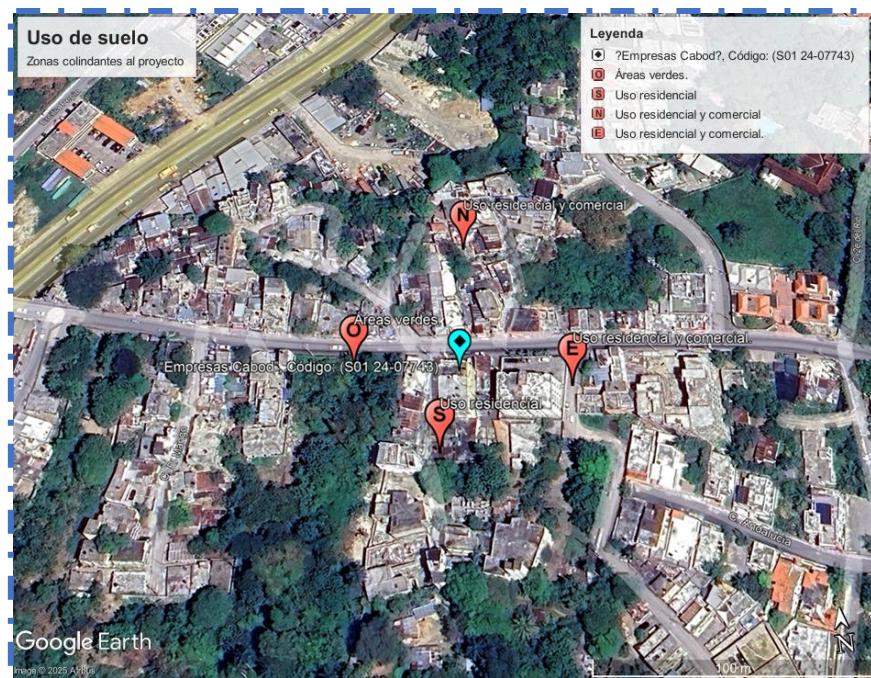
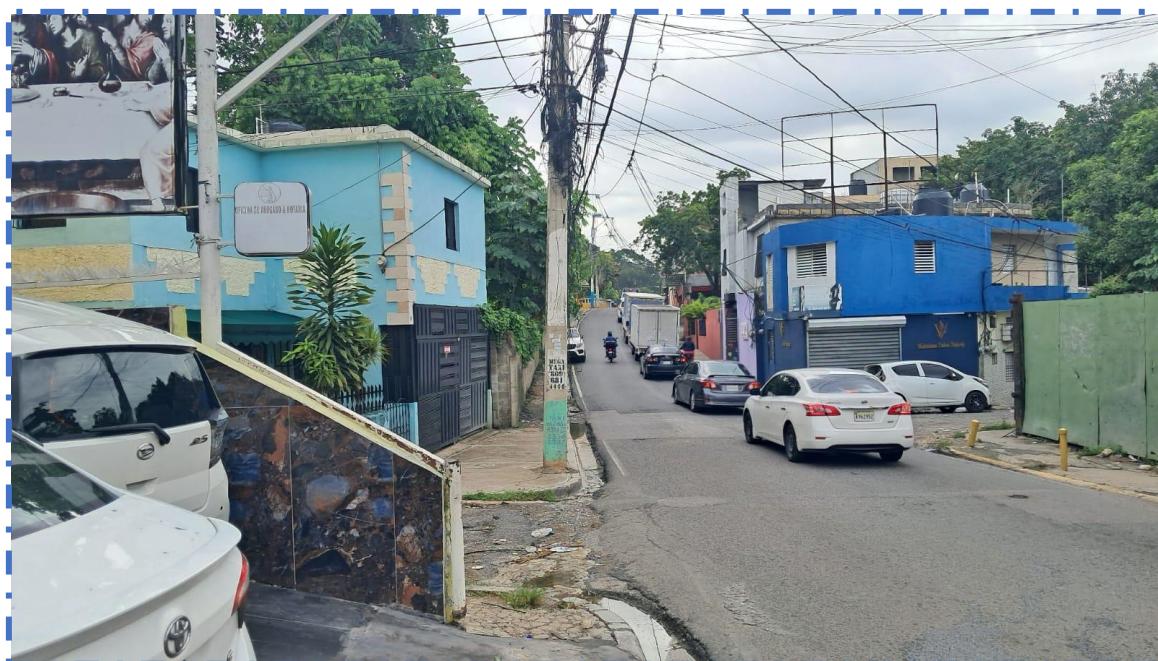


Ilustración 4.- Avenida Alfonso Moreno Martínez en dirección E-O frente a las instalaciones del proyecto.



**Avenida Alfonso Moreno Martínez #64, sector Laderas de Arroyo Hondo, 29  
Distrito Nacional.**

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

Ilustración 5.- Avenida Alfonso Moreno Martínez en dirección O-E frente a las instalaciones del proyecto.



Nótese la mezcla entre comercios y residencias presentes hacia ambas direcciones frente al emplazamiento del proyecto.

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)  
“Empresas Cabod”, Código: (S01 24-07743)**

## **1.6.- Objetivos de la Instalación**

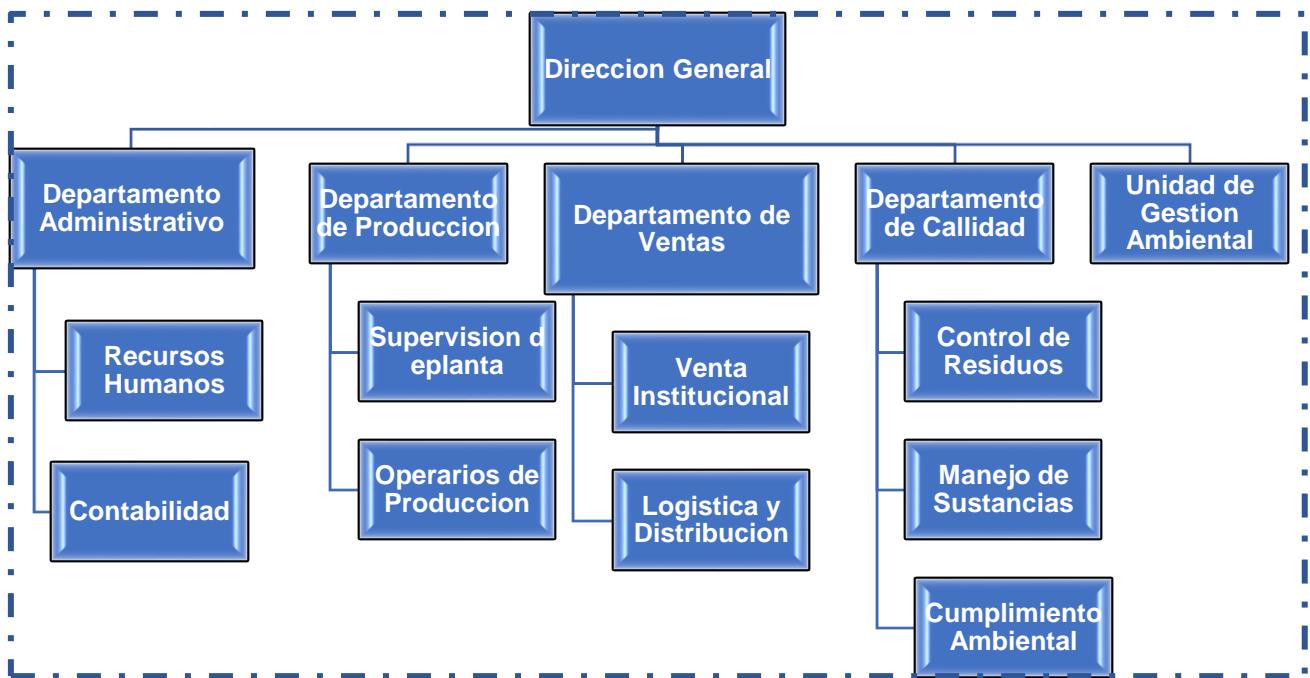
La instalación “Empresas Cabod”, Código: (S01 24-07743), tiene como objetivo principal suprir al mercado local y nacional de la demanda actual de productos de limpieza distribuidos en clínicas y hospitales.

## 1.7.-Tiempo en Operación

La instalación “Empresas Cabod”, Código: (S01 24-07743), inició sus operaciones el 14 de julio de 2003, con más de 10 años al servicio del Mercado Nacional, en ventas y servicios de productos de limpieza distribuidos en clínicas y hospitales.

## **1.8.-Organigrama de la empresa, incluyendo su estructura o unidad ambiental**

### Gráfico 1.- Organigrama de empresas CABOD.



**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**“Empresas Cabod”, Código: (S01 24-07743)**

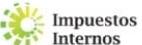
**1.9.- Empleomanía y jornada laboral**

El proyecto “Empresas Cabod”, Código: (S01 24-07743) opera bajo un esquema de ocho horas diariamente; lo cual es congruente con lo estipulado en el código laboral dominicano. El proyecto tiene un total de ocho colaboradores y el turno de trabajo es de lunes de viernes en horarios de 8:00 AM A 5:00 PM. La distribución por área de los empleados es como sigue a continuación:

- Gerencia administrador 3 personas
- Un (1) Encargado de producción
- Una (1) secretaria
- Un (1) Operario del área de llenando
- Un (1) operario del área de empaques
- Un (1) chofer para transporte de mercancías

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

**1.10.- Constancia de los tres (3) últimos años fiscales (Utilidades Netas, Avalados por la DGI)**

Datos de Recepción: 1-30-01932-2/RS2/20231751855		Fecha Recepción: 2023/02/28																																								
 <b>Impuestos Internos</b>		DECLARACIÓN JURADA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARA PERSONA JURÍDICA RÉGIMEN SIMPLIFICADO DE TRIBUTACIÓN BASADO EN INGRESOS																																								
		RST - RS2																																								
		Periodo Fiscal 202212																																								
<b>I. DATOS BÁSICOS</b> <table border="1"> <tr> <td>Nombre Comercial</td> <td colspan="3">Nombre/Razón Social</td> </tr> <tr> <td>CABOD</td> <td colspan="3">CABOD EIRL</td> </tr> <tr> <td>RNC/Cédula</td> <td>Teléfono</td> <td colspan="2">Correo Electrónico</td> </tr> <tr> <td>130019322</td> <td>(616)-805-0____</td> <td colspan="2">www.empresascabod@hotmail.com</td> </tr> <tr> <td>Tipo Declaración</td> <td colspan="3">Fecha Límite de Presentación</td> </tr> <tr> <td>Normal</td> <td colspan="3"></td> </tr> </table>				Nombre Comercial	Nombre/Razón Social			CABOD	CABOD EIRL			RNC/Cédula	Teléfono	Correo Electrónico		130019322	(616)-805-0____	www.empresascabod@hotmail.com		Tipo Declaración	Fecha Límite de Presentación			Normal																		
Nombre Comercial	Nombre/Razón Social																																									
CABOD	CABOD EIRL																																									
RNC/Cédula	Teléfono	Correo Electrónico																																								
130019322	(616)-805-0____	www.empresascabod@hotmail.com																																								
Tipo Declaración	Fecha Límite de Presentación																																									
Normal																																										
<b>II. INGRESOS SUJETOS A ESTE RÉGIMEN TRIBUTARIO</b> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th></th> <th style="text-align: right;">MONTO RD\$</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 INGRESOS POR VENTAS</td> <td>+</td> <td style="text-align: right;">\$ 9,118,811.21</td> </tr> <tr> <td>2 INGRESOS POR SERVICIOS</td> <td>+</td> <td style="text-align: right;">\$</td> </tr> <tr> <td>3 INGRESOS POR ALQUILERES</td> <td>+</td> <td style="text-align: right;">\$</td> </tr> <tr> <td>4 INGRESOS POR COMISIONES</td> <td>+</td> <td style="text-align: right;">\$</td> </tr> <tr> <td>5 INGRESOS POR SERVICIOS AL EXTRANJERO</td> <td>+</td> <td style="text-align: right;">\$</td> </tr> <tr> <td>6 OTROS INGRESOS</td> <td>+</td> <td style="text-align: right;">\$</td> </tr> <tr> <td><b>7 TOTAL DE INGRESOS SUJETOS A ESTE RÉGIMEN TRIBUTARIO (casillas 1+2+3+4+5+6)</b></td> <td>=</td> <td style="text-align: right;"><b>\$ 9,118,811.21</b></td> </tr> </tbody> </table>						MONTO RD\$	1 INGRESOS POR VENTAS	+	\$ 9,118,811.21	2 INGRESOS POR SERVICIOS	+	\$	3 INGRESOS POR ALQUILERES	+	\$	4 INGRESOS POR COMISIONES	+	\$	5 INGRESOS POR SERVICIOS AL EXTRANJERO	+	\$	6 OTROS INGRESOS	+	\$	<b>7 TOTAL DE INGRESOS SUJETOS A ESTE RÉGIMEN TRIBUTARIO (casillas 1+2+3+4+5+6)</b>	=	<b>\$ 9,118,811.21</b>															
		MONTO RD\$																																								
1 INGRESOS POR VENTAS	+	\$ 9,118,811.21																																								
2 INGRESOS POR SERVICIOS	+	\$																																								
3 INGRESOS POR ALQUILERES	+	\$																																								
4 INGRESOS POR COMISIONES	+	\$																																								
5 INGRESOS POR SERVICIOS AL EXTRANJERO	+	\$																																								
6 OTROS INGRESOS	+	\$																																								
<b>7 TOTAL DE INGRESOS SUJETOS A ESTE RÉGIMEN TRIBUTARIO (casillas 1+2+3+4+5+6)</b>	=	<b>\$ 9,118,811.21</b>																																								
<b>III. INGRESOS NO SUJETOS A ESTE RÉGIMEN TRIBUTARIO</b> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th></th> <th style="text-align: right;">MONTO RD\$</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>8 INGRESOS POR INTERESES PROVENIENTES DE ENTIDADES FINANCIERAS</td> <td>+</td> <td style="text-align: right;">\$</td> </tr> <tr> <td>9 DIVIDENDOS</td> <td>+</td> <td style="text-align: right;">\$</td> </tr> <tr> <td><b>10 TOTAL DE INGRESOS NO SUJETOS A ESTE RÉGIMEN TRIBUTARIO (casillas 8+9)</b></td> <td>=</td> <td style="text-align: right;"><b>0.00</b></td> </tr> </tbody> </table>						MONTO RD\$	8 INGRESOS POR INTERESES PROVENIENTES DE ENTIDADES FINANCIERAS	+	\$	9 DIVIDENDOS	+	\$	<b>10 TOTAL DE INGRESOS NO SUJETOS A ESTE RÉGIMEN TRIBUTARIO (casillas 8+9)</b>	=	<b>0.00</b>																											
		MONTO RD\$																																								
8 INGRESOS POR INTERESES PROVENIENTES DE ENTIDADES FINANCIERAS	+	\$																																								
9 DIVIDENDOS	+	\$																																								
<b>10 TOTAL DE INGRESOS NO SUJETOS A ESTE RÉGIMEN TRIBUTARIO (casillas 8+9)</b>	=	<b>0.00</b>																																								
<b>IV. GANANCIA DE CAPITAL</b> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th></th> <th style="text-align: right;">MONTO RD\$</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>11 GANANCIA DE CAPITAL</td> <td>+</td> <td style="text-align: right;">\$</td> </tr> </tbody> </table>						MONTO RD\$	11 GANANCIA DE CAPITAL	+	\$																																	
		MONTO RD\$																																								
11 GANANCIA DE CAPITAL	+	\$																																								
<b>V. TOTAL GENERAL DE LOS INGRESOS</b> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th></th> <th style="text-align: right;">MONTO RD\$</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>12 TOTAL GENERAL DE LOS INGRESOS (casillas 7+10+11)</b></td> <td>=</td> <td style="text-align: right;"><b>\$ 9,118,811.21</b></td> </tr> </tbody> </table>						MONTO RD\$	<b>12 TOTAL GENERAL DE LOS INGRESOS (casillas 7+10+11)</b>	=	<b>\$ 9,118,811.21</b>																																	
		MONTO RD\$																																								
<b>12 TOTAL GENERAL DE LOS INGRESOS (casillas 7+10+11)</b>	=	<b>\$ 9,118,811.21</b>																																								
<b>VI. LIQUIDACIÓN</b> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th></th> <th style="text-align: right;">MONTO RD\$</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>13 IMPUESTO A PAGAR EN EL RÉGIMEN SIMPLIFICADO DE TRIBUTACIÓN</td> <td>%</td> <td style="text-align: right;">TASA DE ISR+ITBIS (aplicar tasa sobre casilla 7)</td> </tr> <tr> <td>14 IMPUESTO A PAGAR SOBRE GANANCIA DE CAPITAL (aplicar 27% sobre la casilla 11)</td> <td>=</td> <td style="text-align: right;">\$ 0.00</td> </tr> <tr> <td><b>15 IMPUESTO LIQUIDADÓ (casillas 13+14)</b></td> <td>=</td> <td style="text-align: right;"><b>638,316.78</b></td> </tr> <tr> <td>16 ANTICIPOS PAGADOS</td> <td>-</td> <td style="text-align: right;">\$ 0.00</td> </tr> <tr> <td>17 RETENCIONES ISR POR SERVICIOS AL ESTADO</td> <td>-</td> <td style="text-align: right;">\$ 68,972.37</td> </tr> <tr> <td>18 PAGO A CUENTA</td> <td>-</td> <td style="text-align: right;">\$</td> </tr> <tr> <td><b>19 DIFERENCIA A PAGAR (casillas 15-16-17-18)</b></td> <td>=</td> <td style="text-align: right;"><b>569,344.41</b></td> </tr> <tr> <td>20 MORA POR ANTICIPOS NO PAGADOS</td> <td>%</td> <td style="text-align: right;">\$ 0.00</td> </tr> <tr> <td>21 INTERÉS INDEMNIZATORIO POR ANTICIPOS NO PAGADOS</td> <td>%</td> <td style="text-align: right;">\$ 0.00</td> </tr> <tr> <td>22 MORA EN DECLARACIÓN TARDÍA</td> <td>%</td> <td style="text-align: right;">% SOBRE LA CASILLA 19</td> </tr> <tr> <td>23 INTERÉS INDEMNIZATORIO</td> <td>%</td> <td style="text-align: right;">% SOBRE LA CASILLA 19</td> </tr> <tr> <td><b>24 TOTAL A PAGAR (casillas 19+20+21+22+23)</b></td> <td>=</td> <td style="text-align: right;"><b>\$ 569,344.41</b></td> </tr> </tbody> </table>						MONTO RD\$	13 IMPUESTO A PAGAR EN EL RÉGIMEN SIMPLIFICADO DE TRIBUTACIÓN	%	TASA DE ISR+ITBIS (aplicar tasa sobre casilla 7)	14 IMPUESTO A PAGAR SOBRE GANANCIA DE CAPITAL (aplicar 27% sobre la casilla 11)	=	\$ 0.00	<b>15 IMPUESTO LIQUIDADÓ (casillas 13+14)</b>	=	<b>638,316.78</b>	16 ANTICIPOS PAGADOS	-	\$ 0.00	17 RETENCIONES ISR POR SERVICIOS AL ESTADO	-	\$ 68,972.37	18 PAGO A CUENTA	-	\$	<b>19 DIFERENCIA A PAGAR (casillas 15-16-17-18)</b>	=	<b>569,344.41</b>	20 MORA POR ANTICIPOS NO PAGADOS	%	\$ 0.00	21 INTERÉS INDEMNIZATORIO POR ANTICIPOS NO PAGADOS	%	\$ 0.00	22 MORA EN DECLARACIÓN TARDÍA	%	% SOBRE LA CASILLA 19	23 INTERÉS INDEMNIZATORIO	%	% SOBRE LA CASILLA 19	<b>24 TOTAL A PAGAR (casillas 19+20+21+22+23)</b>	=	<b>\$ 569,344.41</b>
		MONTO RD\$																																								
13 IMPUESTO A PAGAR EN EL RÉGIMEN SIMPLIFICADO DE TRIBUTACIÓN	%	TASA DE ISR+ITBIS (aplicar tasa sobre casilla 7)																																								
14 IMPUESTO A PAGAR SOBRE GANANCIA DE CAPITAL (aplicar 27% sobre la casilla 11)	=	\$ 0.00																																								
<b>15 IMPUESTO LIQUIDADÓ (casillas 13+14)</b>	=	<b>638,316.78</b>																																								
16 ANTICIPOS PAGADOS	-	\$ 0.00																																								
17 RETENCIONES ISR POR SERVICIOS AL ESTADO	-	\$ 68,972.37																																								
18 PAGO A CUENTA	-	\$																																								
<b>19 DIFERENCIA A PAGAR (casillas 15-16-17-18)</b>	=	<b>569,344.41</b>																																								
20 MORA POR ANTICIPOS NO PAGADOS	%	\$ 0.00																																								
21 INTERÉS INDEMNIZATORIO POR ANTICIPOS NO PAGADOS	%	\$ 0.00																																								
22 MORA EN DECLARACIÓN TARDÍA	%	% SOBRE LA CASILLA 19																																								
23 INTERÉS INDEMNIZATORIO	%	% SOBRE LA CASILLA 19																																								
<b>24 TOTAL A PAGAR (casillas 19+20+21+22+23)</b>	=	<b>\$ 569,344.41</b>																																								
<b>JURAMENTO</b> <p>Declaro bajo la fe de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.</p>																																										

**Avenida Alfonso Moreno Martínez #64, sector Laderas de Arroyo Hondo, 33 Distrito Nacional.**

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**“Empresas Cabod”, Código: (S01 24-07743)**

[ Imprimir ] [ Cerrar ]

Datos de Recepción: 1-30-01932-2/RS2/24001709374

Fecha Recepción: 2024/02/22



**DECLARACIÓN JURADA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARA PERSONA JURÍDICA**  
**RÉGIMEN SIMPLIFICADO DE TRIBUTACIÓN BASADO EN INGRESOS**

RST - RS2

Periodo Fiscal  
202312

I. DATOS BÁSICOS					
Nombre Comercial	CABOD	Nombre/Razón Social	CABOD EIRL		
RNC/Cédula	130019322	Teléfono	(616)-805-0____		
Tipo Declaración	Normal	Fecha Límite de Presentación			
		Correo Electrónico www.empresacabod@hotmail.com			
II. INGRESOS SUJETOS A ESTE RÉGIMEN TRIBUTARIO					
1	INGRESOS POR VENTAS	+	\$ 10,318,552.39		
2	INGRESOS POR SERVICIOS	+	\$		
3	INGRESOS POR ALQUILERES	+	\$		
4	INGRESOS POR COMISIONES	+	\$		
5	INGRESOS POR SERVICIOS AL EXTRANJERO	+	\$		
6	OTROS INGRESOS	+	\$		
7	TOTAL DE INGRESOS SUJETOS A ESTE RÉGIMEN TRIBUTARIO (casillas 1+2+3+4+5+6)	=	\$ 10,318,552.39		
III. INGRESOS NO SUJETOS A ESTE RÉGIMEN TRIBUTARIO					
8	INGRESOS POR INTERESES PROVENIENTES DE ENTIDADES FINANCIERAS	+	\$		
9	DIVIDENDOS	+	\$		
10	TOTAL DE INGRESOS NO SUJETOS A ESTE RÉGIMEN TRIBUTARIO (casillas 8+9)	=	\$ 0.00		
IV. GANANCIA DE CAPITAL					
11	GANANCIA DE CAPITAL	+	\$		
V. TOTAL GENERAL DE LOS INGRESOS					
12	TOTAL GENERAL DE LOS INGRESOS (casillas 7+10+11)	=	\$ 10,318,552.39		
VI. LIQUIDACIÓN					
13	IMPUESTO A PAGAR EN EL RÉGIMEN SIMPLIFICADO DE TRIBUTACIÓN	%	TASA DE ISR+ITBIS (aplicar tasa sobre casilla 7)		
14	IMPUESTO A PAGAR SOBRE GANANCIA DE CAPITAL (aplicar 27% sobre la casilla 11)	=	\$ 0.00		
15	IMPUESTO LIQUIDADO (casillas 13+14)	=	\$ 722,298.67		
16	ANTICIPOS PAGADOS	-	\$ 0.00		
17	RETENCIONES ISR POR SERVICIOS AL ESTADO	-	\$ 27,971.50		
18	PAGO A CUENTA	-	\$		
19	DIFERENCIA A PAGAR (casillas 15-16-17-18)	=	\$ 694,327.17		
20	MORA POR ANTICIPOS NO PAGADOS	%	+	\$ 0.00	
21	INTERÉS INDEMNIZATORIO POR ANTICIPOS NO PAGADOS	%	+	\$ 0.00	
22	MORA EN DECLARACIÓN TARDÍA	%	% SOBRE LA CASILLA 19	+	\$ 0.00
23	INTERÉS INDEMNIZATORIO	%	% SOBRE LA CASILLA 19	+	\$ 0.00
24	TOTAL A PAGAR (casillas 19+20+21+22+23)	=	\$ 694,327.17		

**JURAMENTO**

Declaro bajo la fe de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.

# Declaración de Impacto Ambiental (DIA)

## "Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)

Datos de Recepción: 1-30-01932-2/R52/25002929065

Fecha Recepción: 2025/03/18



DECLARACIÓN JURADA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARA PERSONA JURÍDICA  
RÉGIMEN SIMPLIFICADO DE TRIBUTACIÓN BASADO EN INGRESOS

RST - RS2

Periodo Fiscal  
202412

I. DATOS BÁSICOS			
Nombre Comercial	CABOD	Nombre/Razón Social	CABOD EIRL
RNC/Cédula	130019322	Teléfono	(616)-805-0____
Tipo Declaración	Normal	Correo Electrónico	www.empresascabod@hotmail.com
Fecha Límite de Presentación			
II. INGRESOS SUJETOS A ESTE RÉGIMEN TRIBUTARIO		MONTO RD\$	
1 INGRESOS POR VENTAS	+ \$	15,546,315.99	
2 INGRESOS POR SERVICIOS	+ \$		
3 INGRESOS POR ALQUILERES	+ \$		
4 INGRESOS POR COMISIONES	+ \$		
5 INGRESOS POR SERVICIOS AL EXTRANJERO	+ \$		
6 OTROS INGRESOS	+ \$		
<b>7 TOTAL DE INGRESOS SUJETOS A ESTE RÉGIMEN TRIBUTARIO (casillas 1+2+3+4+5+6)</b>	= \$	<b>15,546,315.99</b>	
III. INGRESOS NO SUJETOS A ESTE RÉGIMEN TRIBUTARIO		MONTO RD\$	
8 INGRESOS POR INTERESES PROVENIENTES DE ENTIDADES FINANCIERAS	+ \$		
9 DIVIDENDOS	+ \$		
<b>10 TOTAL DE INGRESOS NO SUJETOS A ESTE RÉGIMEN TRIBUTARIO (casillas 8+9)</b>	= \$	<b>0.00</b>	
IV. GANANCIA DE CAPITAL		MONTO RD\$	
11 GANANCIA DE CAPITAL	+ \$		
V. TOTAL GENERAL DE LOS INGRESOS		MONTO RD\$	
<b>12 TOTAL GENERAL DE LOS INGRESOS (casillas 7+10+11)</b>	= \$	<b>15,546,315.99</b>	
VI. LIQUIDACIÓN		MONTO RD\$	
13 IMPUESTO A PAGAR EN EL RÉGIMEN SIMPLIFICADO DE TRIBUTACIÓN	%	TAZA DE ISR+ITBIS (aplicar tasa sobre casilla 7)	= \$ 1,088,242.12
14 IMPUESTO A PAGAR SOBRE GANANCIA DE CAPITAL (aplicar 27% sobre la casilla 11)			= \$ 0.00
<b>15 IMPUESTO LIQUIDADO (casillas 13+14)</b>			= \$ 1,088,242.12
16 ANTICIPOS PAGADOS	- \$		0.00
17 RETENCIONES ISR POR SERVICIOS AL ESTADO	- \$		84,373.00
18 PAGO A CUENTA	- \$		
<b>19 DIFERENCIA A PAGAR (casillas 15-16-17-18)</b>	= \$	<b>1,003,869.12</b>	
20 MORA POR ANTICIPOS NO PAGADOS	%		+ \$ 0.00
21 INTERÉS INDEMNIZATORIO POR ANTICIPOS NO PAGADOS	%		+ \$ 0.00
22 MORA EN DECLARACIÓN TARDÍA	%	% SOBRE LA CASILLA 19	+ \$ 0.00
23 INTERÉS INDEMNIZATORIO	%	% SOBRE LA CASILLA 19	+ \$ 0.00
<b>24 TOTAL A PAGAR (casillas 19+20+21+22+23)</b>	= \$	<b>1,003,869.12</b>	

### JURAMENTO

Declaro bajo la fe de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falsoeado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.

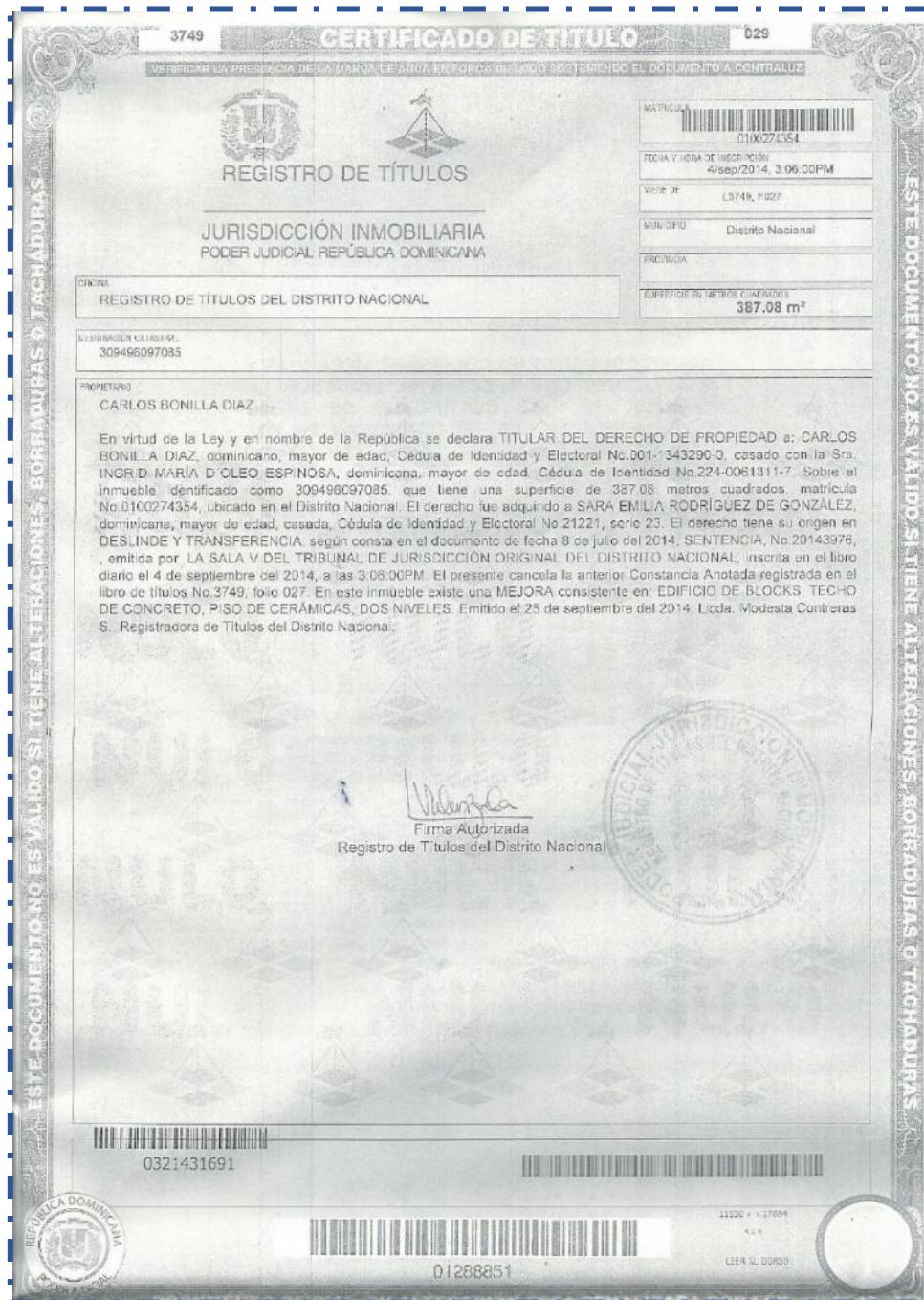
### 1.11.-Título de Propiedad

La Instalación del proyecto "Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743), se encuentra ubicado en la avenida Alfonso Moreno Martínez #64, plaza Jesús Maestro, sector Laderas de Arroyo Hondo, Distrito Nacional., sobre el inmueble identificado como D. C. núm. 309496097085, Matricula núm. 0100274354, ubicado en Distrito Nacional, con una extensión de 387.08 m<sup>2</sup>.

**Avenida Alfonso Moreno Martínez #64, sector Laderas de Arroyo Hondo, 35  
Distrito Nacional.**

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**“Empresas Cabod”, Código: (S01 24-07743)**

Ilustración 6.- Certificado de título de propiedad.



**1.12.- Certificación del Ministerio de Industria y Comercio**

El proyecto “Empresas Cabod”, Código: (S01 24-07743) cuenta con la personería jurídica, RNC No. 1-30-01932-2, clasificada como mediana empresa; cumpliendo con todos los requisitos sobre el régimen regulatorio para desarrollo y competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES). El Código de Registro No. RI-RD-25-03577

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

Ilustración 7.- Certificado de registro industrial.



**1.13.- No Objeción del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social**

La instalación "Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743) cuenta con la no objeción del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSP), mediante la cual se certifica que el proyecto propuesto no representa riesgos para la salud pública ni contraviene las normativas establecidas. Esta aprobación respalda la viabilidad

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

sanitaria de la iniciativa y garantiza que se han considerado los criterios técnicos necesarios en materia de salud y prevención.

Ilustración 8.- Licencia o permiso sanitario de empresas CABOD EIRL.

		0101632
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA		
SALUD PÚBLICA		
DEPARTAMENTO DE SALUD AMBIENTAL		
LICENCIA O PERMISO SANITARIO		
PROVINCIA O ÁREA DE SALUD:	AREA VI	EXPIRE EL PRESENTE DOCUMENTO PARA CERTIFICAR QUE LA
INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EL ENTORNO DONDE OPERA LA EMPRESA O ESTABLECIMIENTO COMERCIAL:		CABOD, EIRL
LOCALIZADO EN LA PROVINCIA		SANTO DOMINGO
MUNICIPIO:	DISTRITO NACIONAL	ZONA O SECTOR
CALLE:	CARRET. LA ISABELA, ESQ. LA VELA # 64	REUNEN LAS CONDICIONES SANITARIAS ADECUADAS PARA OPERAR DE
ACUERDO CON ASPECTOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS POR SALUD AMBIENTAL CONFORME AL MARCO REGULATORIO Y ÁREAS DE SU COMPETENCIA.		
ESTE DOCUMENTO NO SUSTITUYE NI REEMPLAZA NINGUN OTRO REQUERIMIENTO DE OTRA DEPENDENCIA O ENTIDAD Y SE EMITE DE ACUERDO CON LA LEY GENERAL DE SALUD 42-01 Y SUS REGLAMENTOS.		
INSPECCIONES O EVALUACIONES DE SEGUIMIENTO		
NOMBRE DEL TRABAJADOR AMBIENTAL	FECHA	
DRA. KAREN M. GOMEZ ROMANO		
DIRECCIÓN PROVINCIAL O DE ÁREA DE SALUD		
-ADVERTENCIA: ESTE DOCUMENTO PODRÁ SER CANCELADO POR LA AUTORIDAD DE SALUD SI SE ALTERA O INCUMPLE EL COMPLEMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD O SUS REGLAMENTOS, CUANDO SE ALTERE O MODIFIQUE NEGATIVAMENTE LAS CONDICIONES SANITARIAS QUE FUERON ORIGEN A SU EXPEDICIÓN.		
RECIBIDO CON EL NÚMERO 0101632 FOLIO 204 DEL 14 DE MARZO DEL AÑO 2025, CON UNA VIGENCIA DE UN AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN.		
VALIDO HASTA EL DÍA 14 MES 01 AÑO 2026		
LIC. YSCARLÁS MEDINA DE LEÓN		
COORDINACIÓN PROVINCIAL O DE ÁREA DE SALUD AMBIENTAL		

## 2.- Descripción de la Instalación y las actividades

### 2.1.- Descripción del conjunto de la planta física de la Instalación

La instalación del proyecto "Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743) está formada por una edificación construida de cuatro (4) niveles, utilizada para soportes y servicios. La empresa opera en el primer (1er) y segundo (2do) nivel de la plaza comercial Jesús Maestro.

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

Ilustración 9.- Fachada de la edificación donde se ubica el proyecto.



## 2.2- Extensión total de terreno

La Instalación “Empresas Cabod”, Código: (S01 24-07743), se encuentra ubicado en la avenida Alfonso Moreno Martínez #64, plaza Jesús Maestro, sector Laderas de Arroyo Hondo, Distrito Nacional., sobre el inmueble identificado como D. C. núm. 309496097085, Matricula núm. 0100274354, ubicado en Distrito Nacional, con una extensión de 387.08 m<sup>2</sup>. Específicamente en el ámbito de las coordenadas geográficas UTM 19 Q:

**Avenida Alfonso Moreno Martínez #64, sector Laderas de Arroyo Hondo, 39  
Distrito Nacional.**

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**“Empresas Cabod”, Código: (S01 24-07743)**

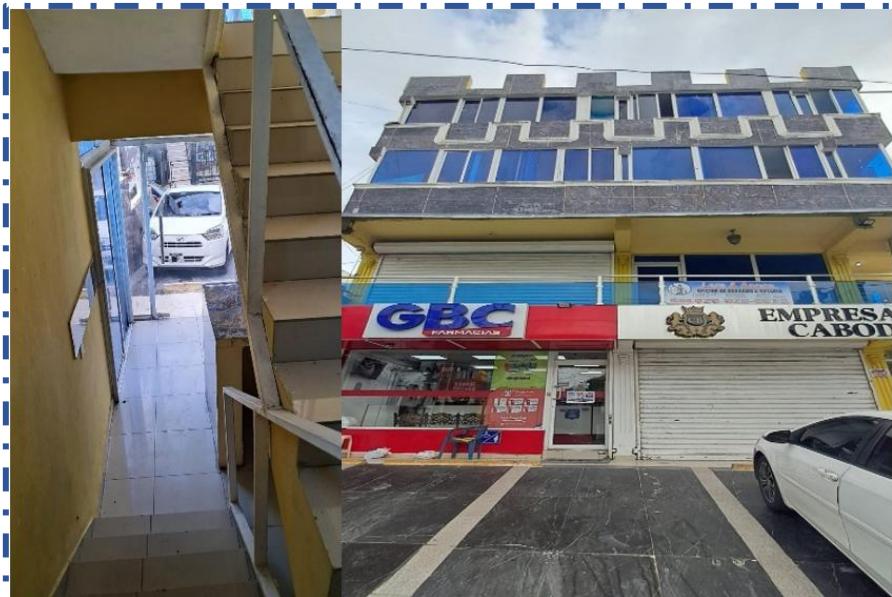
**2.3- Área en construcción del proyecto**

La porción que aloja la instalación de empresas “Empresas Cabod”, Código: (S01 24-07743) cuenta con una extensión superficial de 387.08 m<sup>2</sup>, y una construcción con un área de 275 m<sup>2</sup>.

**2.3- Cantidad y tipo de infraestructuras**

La instalación de empresas “Empresas Cabod” Código: (S01 24-07743) cuenta con una unidad de producción de un primer (1er) y segundo (2do) nivel de la plaza comercial Jesús Maestro de concreto armado con un área en construcción de 275 m<sup>2</sup>, en una extensión de 387.08 m<sup>2</sup> compuesto por áreas administrativas, almacenamiento, selección, distribución y otras; donde dentro de las mismas se desarrollarán las actividades principales.

Ilustración 10.- Fachada de la infraestructura donde se encuentra el proyecto y escalera de acceso al mismo.



**2.3.1.- Descripción del Primer Nivel**

A continuación presentamos los planos de distribución donde se puede verificar los siguientes aspectos del proyecto:

- Planta Eléctrica
- Planta sanitaria
- Recepción
- Oficinas Administrativas

***Avenida Alfonso Moreno Martínez #64, sector Laderas de Arroyo Hondo, 40  
Distrito Nacional.***

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

- Área de almacenamiento
- Área de fabricación
- Área de control de calidad
- Área de gestión administrativa
- Áreas auxiliares (sala de descanso, refrigerios, vestidores y baños).
- Área Generales (comedor de empleados, Baños, Área de parqueo, cisterna)

Ilustración 11.- Planta Arquitectónica de parqueo.

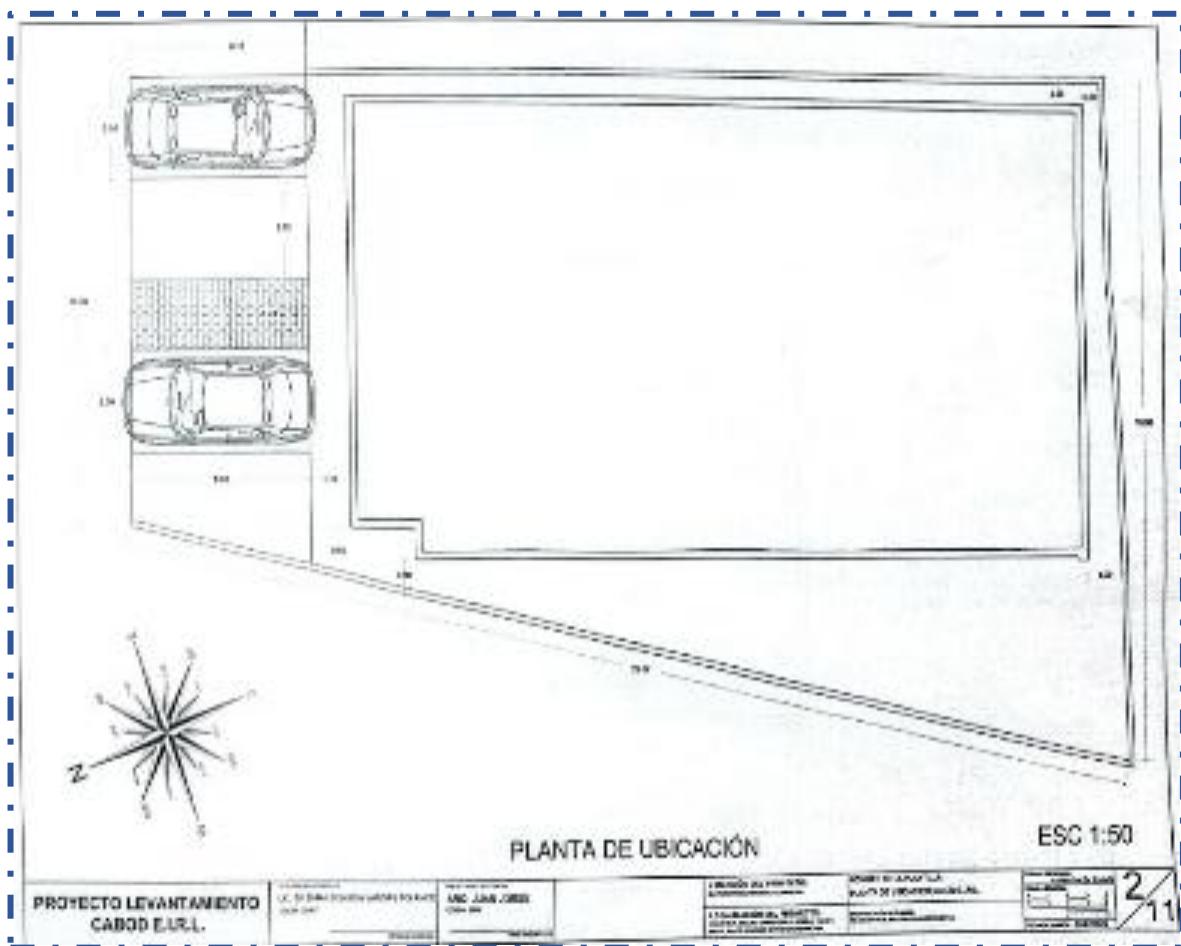


Ilustración 12.- Planta Arquitectónica Primer Nivel.

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

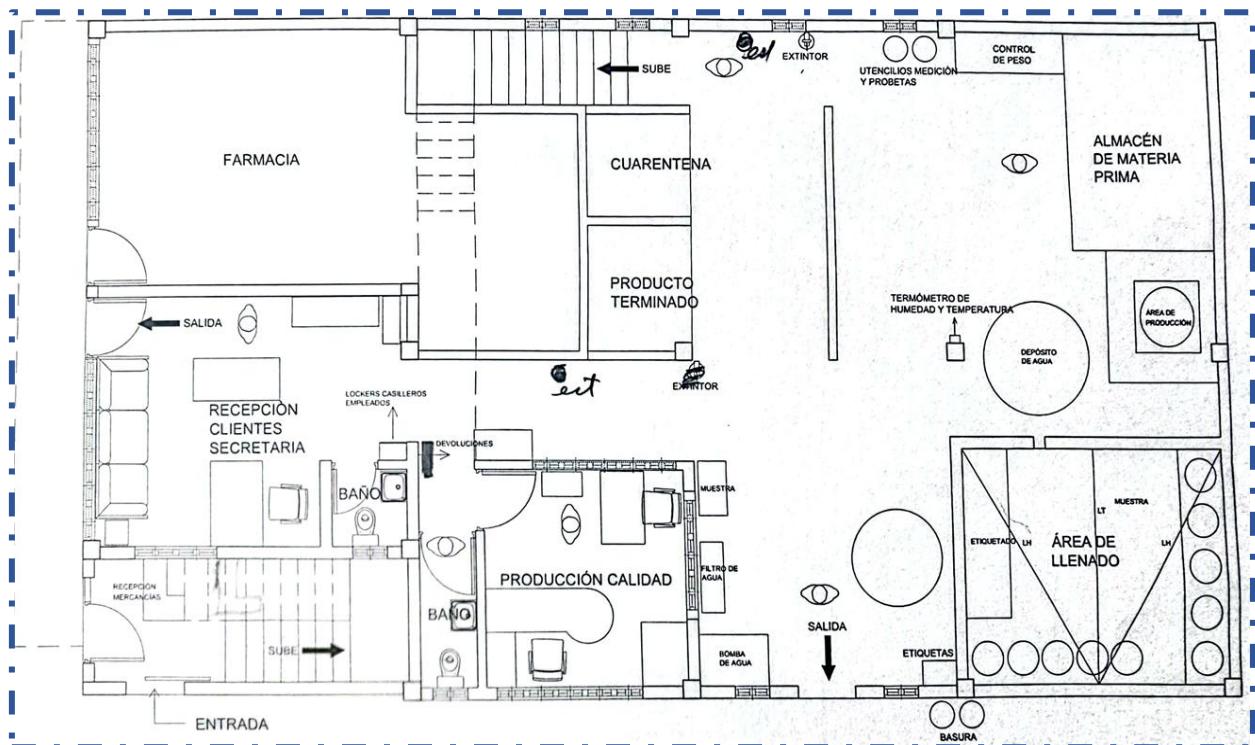
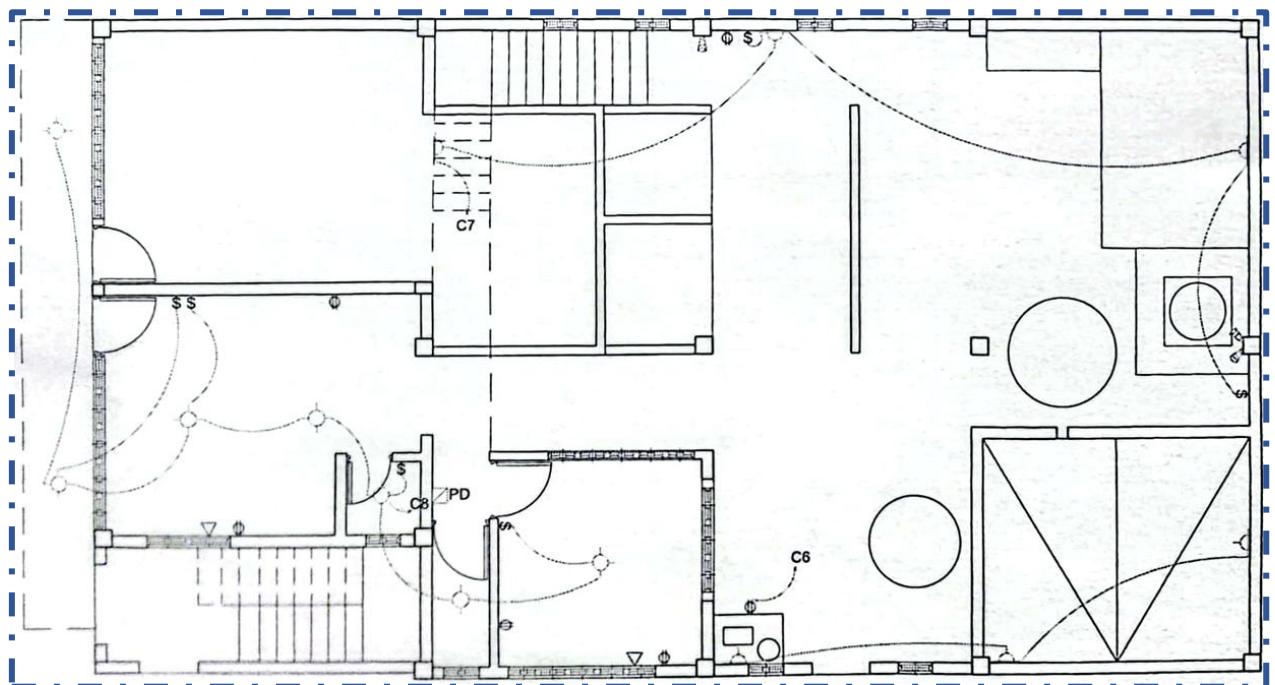


Ilustración 13.- Plano Arquitectónica planta eléctrica primer nivel.



**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

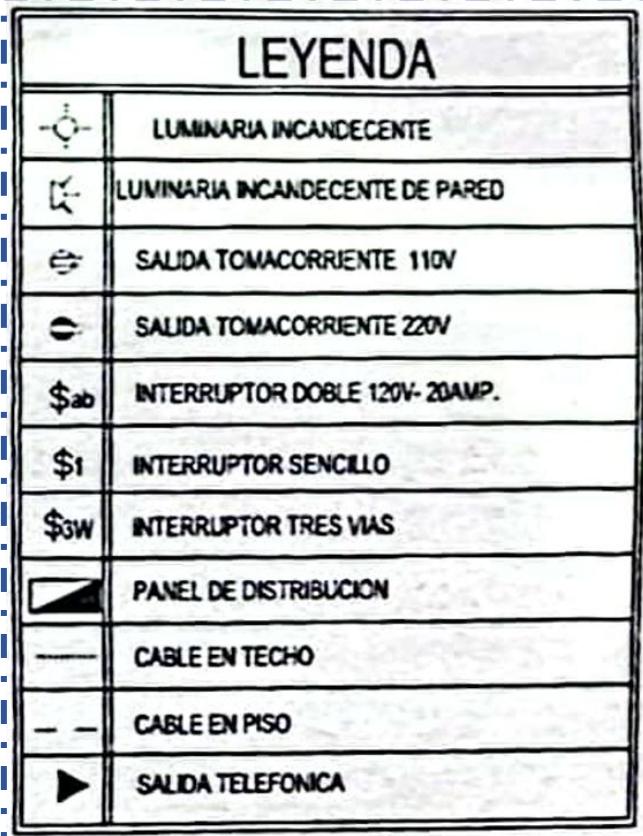
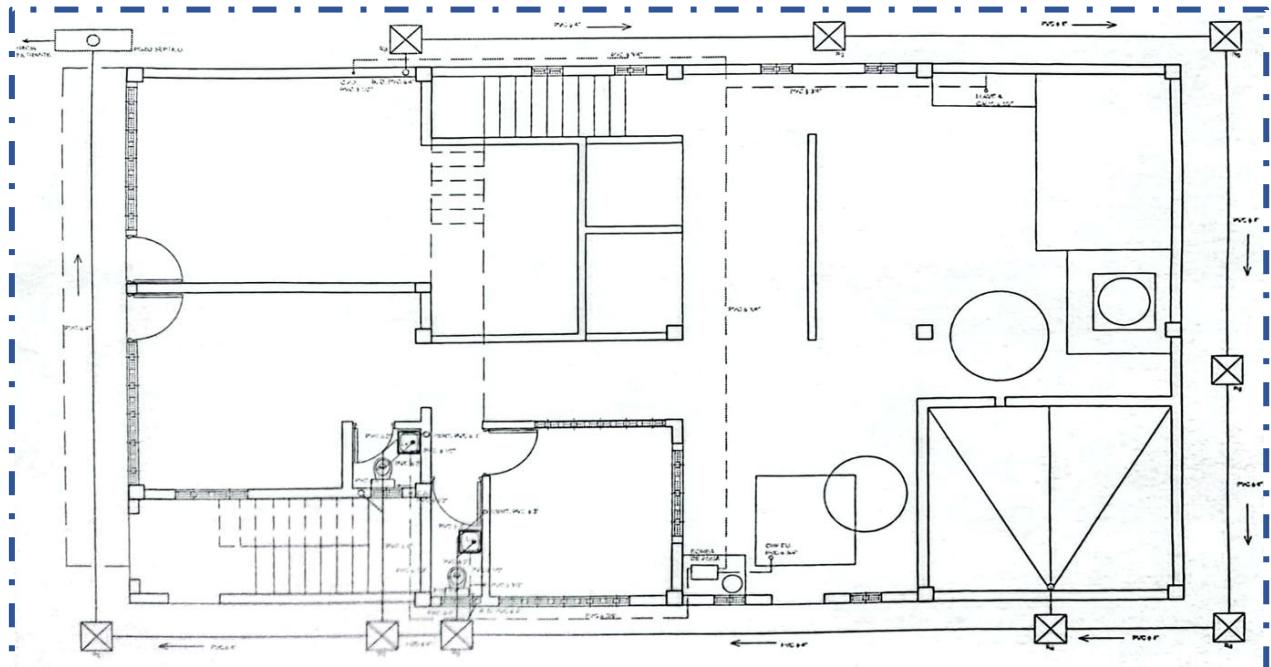


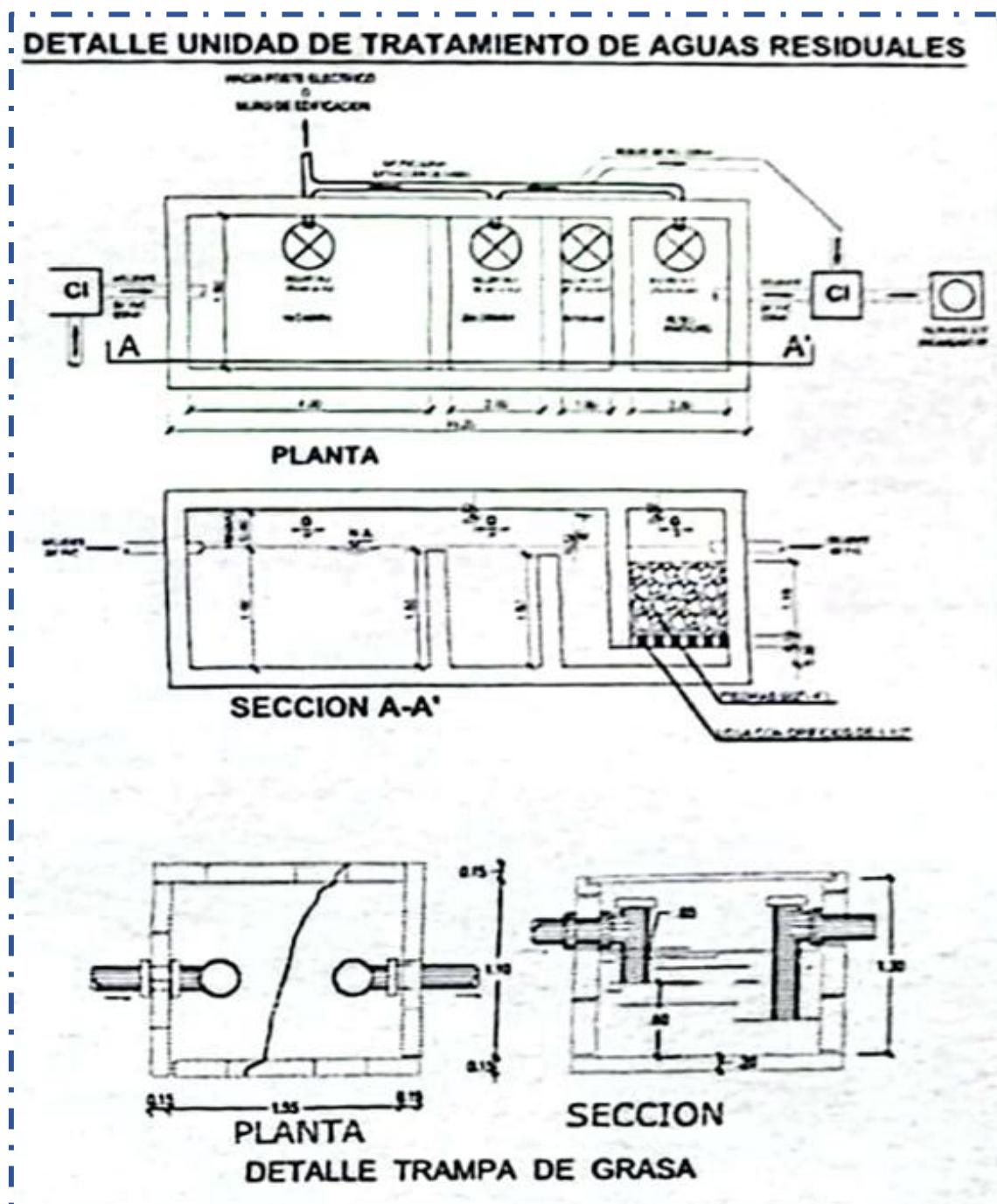
Ilustración 14.- Planta arquitectónica planta sanitaria primer nivel.



LEYENDA	
BD	BAJANTE DESCARGA
Lv	LAVAMANO
SP	CAMARA SEPTICA
In	INODORO
Vent.	VENTILACION
O	DESAGUE DE PISO (DP)
CAF	COLUMNA AGUA FRIA (CAF)
P.V.C.	CLORURO DE POLIVINILO
	CAJA DE INSPECCION (C.I)
Du	DUCHA
Ø	DIAMETRO
T.H.	TANQUE HIDRONEUMATICO
DP	DESAGUE DE PISO
LH	LIMA HOYA
LT	LIMA TESA
TG	TRAMPA DE GRASA
S	PENDIENTE
T.V.M.	TUBERIA EXTRACION MECANICA
EX	EXTRACTOR MECANICO
— —	RED DE Aguas Residuales
— —	RED DE AGUA FRIA

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

Ilustración 15.- Plano de detalle trampa de grasas y solución aguas residuales.



2.3.2.- Descripción del Segundo Nivel

A continuación se presentan los planos de distribución para el segundo nivel del proyecto donde pueden apreciarse las siguientes áreas y detalles del proyecto.

- Oficinas Administrativas
- Área de gestión administrativa
- Área Generales (Baños)

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

Ilustración 16.- Planta dimensionada 2do nivel.

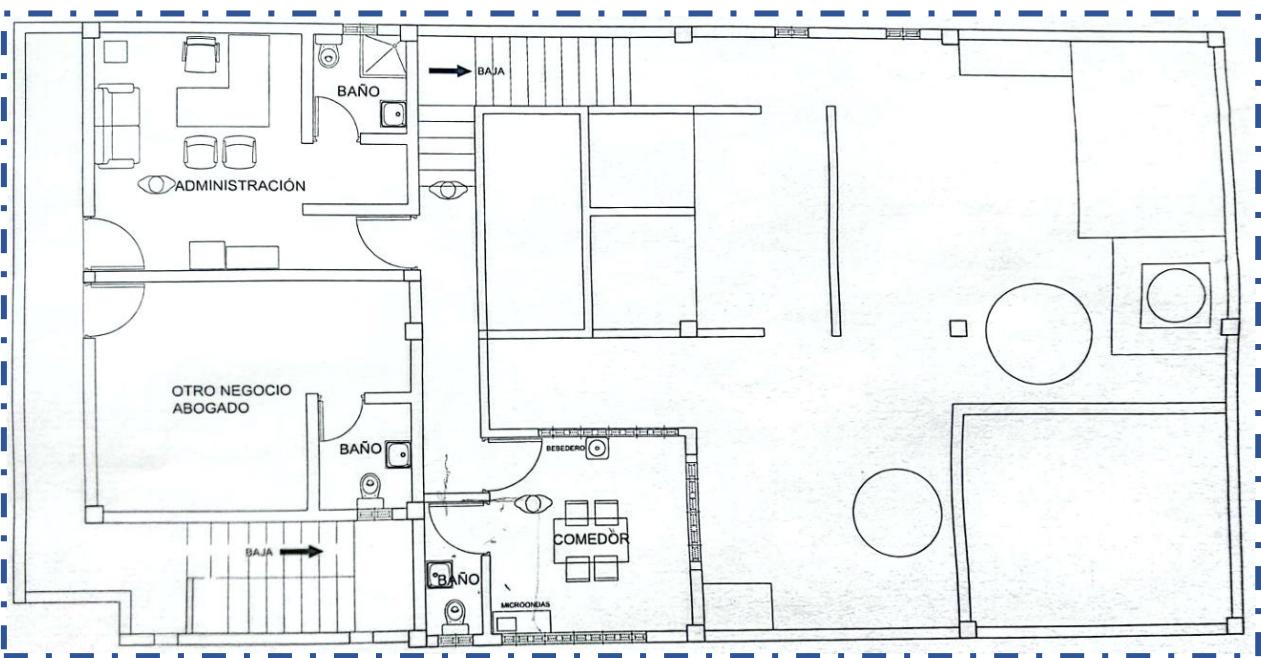
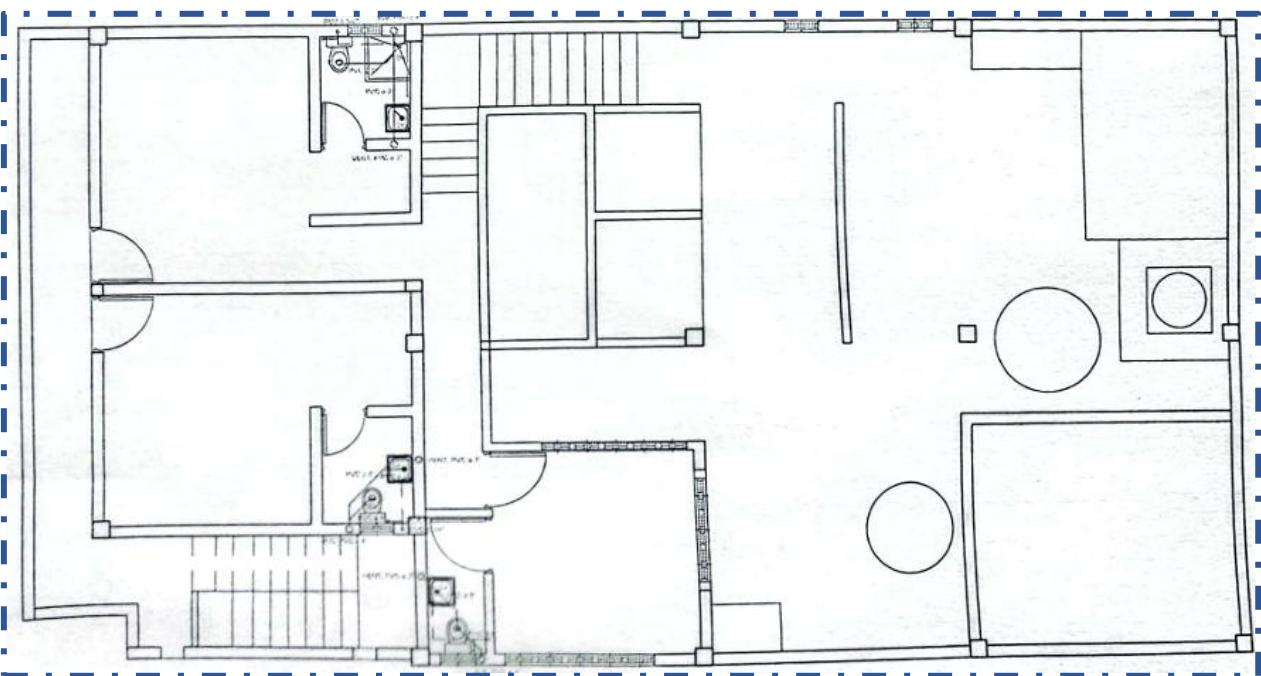


Ilustración 17.- Planta Arquitectónica planta sanitaria 2do nivel.



LEYENDA	
BD	BAJANTE DESCARGA
Lv	LAVAMANO
SP	CAMARA SEPTICA
In	INODORO
Vent.	VENTILACION
O	DESAGUE DE PISO (DP)
CAF	COLUMNA AGUA FRIA (CAF)
P.V.C.	CLORURO DE POLIVINILO
	CAJA DE INSPECCION (C.I)
Du	DUCHA
Ø	DIAMETRO
T.H.	TANQUE HIDRONEUMATICO
DP	DESAGUE DE PISO
LH	LIMA HOYA
LT	LIMA TESA
TG	TRAMPA DE GRASA
S	PENDIENTE
T.V.M.	TUBERIA EXTRACION MECANICA
EX	EXTRACTOR MECANICO
— —	RED DE Aguas Residuales
— —	RED DE AGUA FRIA

#### 2.4.- Descripción Detallada de todas las Actividades y Componentes de la Instalación “Empresas Cabod”, Código: (S01 24-07743)

##### 2.4.1- Oficinas Administrativas

En área administrativa del proyecto “Empresas Cabod”, Código: (S01 24-07743) cuenta con tres colaboradores que conforman la gerencia de administración; por otra parte, las parte operativa la conforman el encargado de producción, la

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

secretaria, el operador del área de llenado, el operador del área de empaque y el chofer para transporte de mercancías.

Ilustración 18.- Área de recepción de clientes.



➤ **Presidencia**

Responsable de la dirección general de la empresa, toma de decisiones estratégicas y supervisión de todas las áreas.

➤ **Contabilidad**

Encargada del manejo financiero, control de ingresos y egresos, preparación de impuestos y reportes contables.

➤ **Asistentes Contables**

Apoyan en la gestión de facturación, conciliaciones bancarias, registro de transacciones y elaboración de informes financieros.

➤ **Mercadeo**

Desarrolla estrategias de promoción y publicidad para la captación de clientes y posicionamiento de la marca.

➤ **Producción**

**Avenida Alfonso Moreno Martínez #64, sector Laderas de Arroyo Hondo, 48 Distrito Nacional.**

## **Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**

**“Empresas Cabod”, Código: (S01 24-07743)**

Supervisa el proceso de fabricación de productos, asegurando calidad y cumplimiento de tiempos de entrega.

### **➤ Transporte**

Gestiona la logística de distribución y entrega de productos a clientes.

### **➤ Ventas**

Encargada de la atención al cliente, cotización de productos y seguimiento de pedidos hasta su entrega.

### **➤ Recursos Humanos**

Administra el personal, reclutamiento, gestión de nómina y cumplimiento de normativas laborales.

Ilustración 19.- Área de la gerencia administrativa.



### **2.4.2- Áreas de proceso**

El área de procesos de empresas “Empresas Cabod” Código: (S01 24-07743), abarca desde la recepción y almacenamiento de los ingredientes químicos hasta el control **Avenida Alfonso Moreno Martínez #64, sector Laderas de Arroyo Hondo, 49 Distrito Nacional.**

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

de calidad riguroso en cada etapa de la producción. Es aquí donde se realiza la mezcla de fórmulas, el envasado y el etiquetado final, garantizando que cada botella cumpla con los estándares de seguridad y eficacia necesarios para clientes tan exigentes como clínicas y hospitales. En esencia, el área de procesos asegura que la operación sea fluida, eficiente y que los productos finales sean de la más alta calidad.

Los procesos de Fabricación se llevan a cabo 5 días a la semana de lunes a viernes en horario de 8:30 am. a 5:30 pm, cada proceso de fabricación es individualizado y cumple con la Ley 42-01 de Salud, bajo estrictas medidas de seguridad siguiendo las directrices de las normas AOAC 21 edición (2019) para la certificación de análisis de cada producto.

Ilustración 20.- Área de producción donde se ve al primer nivel el área de calidad y al segundo nivel área de comedor.



**Avenida Alfonso Moreno Martínez #64, sector Laderas de Arroyo Hondo, 50  
Distrito Nacional.**

## **Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**

**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

### **➤ Control de calidad**

Este departamento juega un papel sumamente importante certificando o desestimando el proceso de producción, por tanto, el control de calidad es la gula del departamento de producción el cual tiene la autoridad de decirle a producción que hizo bien y que hizo mal. Por tal motivo es importante escuchar las observaciones que hace este departamento a producción en su momento oportuno.

### **➤ Embalaje**

El proceso de ensamblaje en la cadena de producción y fabricación de cada producto cumple con 5 fases de flujo donde las proporciones en pesos y porcentajes requiere de la unión de los ingredientes específicos depurados en la mezcla para sus funcionamientos correctos en la calidad y durabilidad. Utilizamos procesos de calentamientos y en el de enfriamientos usamos el método por agua, por evaporación, por aire, por refrigerante.

### **➤ Despacho**

Esta parte es la final del flujograma y se debe tener mucho cuidado de entregar la mercancía adecuada físicamente, la cual debe cumplir con todas las especificaciones de: Etiqueta en buen estado, Envase en estado ideal, Contenido completo y embalaje o caja en buen estado, que identifique su contenido y características.

### **➤ Área de laboratorio**

Área donde los expertos se aseguran de que todos los productos sean de buena calidad y seguros de usar. Su trabajo comienza desde que llegan los materiales (químicos y otros ingredientes) y los revisan para confirmar que son puros y cumplen con lo necesario. Una vez aprobados pasan al proceso de fabricación; durante el mismo le hacen pruebas a las mezclas para verificar que el jabón o desinfectante tenga la consistencia y acidez correctas. Al final, antes de que los productos se empaqueten, se les hacen más pruebas para garantizar que funcionen bien y que no pierdan su calidad con el tiempo.

### **➤ Área de producción**

Es en este espacio en donde se realizan las mezclas de materia prima y embasado, siguiendo las formulaciones de los productos; aquí se calibran aparatos y

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

encontramos espacios destinados para el almacenamiento temporal del producto terminado.

Ilustración 21.- Batidora industrial.



Ilustración 22.- Área de mezclado.



**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

Ilustración 23.- Área de llenado.



➤ Área de acopio de materia prima

Esta área se recibe y almacena la materia prima, se tiene una estricta organización, en ella se colocan cada una de las diferentes materias primas en su lugar correspondiente, los cuales deben tener la rotulación con las siguientes especificaciones, Nombre, Fecha de recibo, Datos técnicos, Cantidad en kilogramo o libra, fecha de entrada, y fecha de vencimiento posible.

Ilustración 24.- Área de almacenamiento de materia prima.



**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

- Almacenamiento de productos terminados y en cuarentena.

La organización de este almacén es sumamente importante y se debe tener un control estricto de los productos que llegan de producción, estando las áreas previamente identificadas físicamente en el almacén para cada producto.

Ilustración 25.- Área de almacenamiento de productos terminados y en cuarentena.



**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**“Empresas Cabod”, Código: (S01 24-07743)**

**2.4.3.- Condiciones de almacenamiento de los productos y materia prima.**

Las instalaciones del proyecto “Empresas Cabod” Código: (S01 24-07743) cuentan con un sistema de seguridad diseñado para proteger tanto su infraestructura como al personal. Este sistema se apoya en un Manual de Seguridad, que detalla las medidas y recursos necesarios para un entorno laboral seguro, incluyendo el uso de equipos de protección personal (EPP), rutas de escape, puntos de reunión y equipos de extinción.

La administración es responsable de proporcionar y reemplazar los equipos de protección personal según el área de trabajo. En situaciones de emergencia, se establece un protocolo de evacuación claro que busca trasladar rápidamente a las personas a zonas seguras, para lo cual es fundamental conocer las rutas de escape, puntos de reunión y salidas de emergencia, señalizadas adecuadamente y libres de obstáculos.

Se destaca la importancia de capacitar al personal sobre los procedimientos de seguridad y mantener un botiquín de primeros auxilios en el área administrativa. Además, la empresa cuenta con un programa de mantenimiento preventivo para garantizar el buen estado de los equipos operativos y auxiliares, ya sea mediante personal técnico contratado o recursos internos.

**2.4.4.- Programa de mantenimiento preventivo y correctivo.**

En cuanto al sistema de mantenimiento industrial, el mismo está basado en un programa de mantenimiento preventivo que cubre desde los equipos operativos hasta los equipos auxiliares, con atención periódica de los mismos por personal técnico contratado al efecto, según se requiera o con esfuerzo propio cuando esto sea factible desde el punto de vista técnico y económico, garantizando en todos los casos, el estado óptimo del funcionamiento de todos los equipos de la empresa.

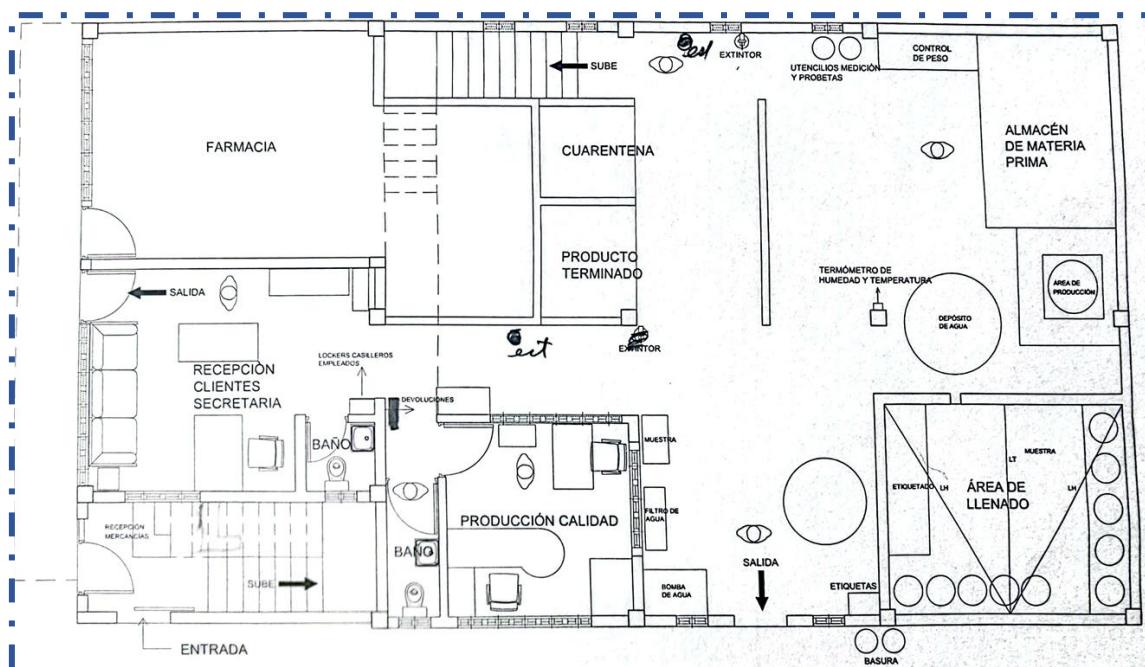
**2.4.5.- Comedor de empleados.**

La instalación de empresas “Empresas Cabod” Código: (S01 24-07743) cuenta con un área de comedor para empleados, el cual se localiza de manera estratégica en la edificación.

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

**2.5.- Diagrama de distribución con la ubicación de las maquinarias, área de operaciones, generadores eléctricos, depósito de combustible, instalaciones sanitarias, entre otras.**

Ilustración 26.- Plano de distribución de las maquinarias.



**2.6.- Descripción detallada del proceso de producción**

**2.6.1.- Proceso de fabricación**

Los procesos de Fabricación se llevan a cabo 5 días a la semana de lunes a viernes en horario de 8:30 am. a 5:30 pm, cada proceso de fabricación es individualizado y cumple con la Ley 42-01 de Salud, bajo estrictas medidas de seguridad siguiendo las directrices de las normas AOAC 21 edición (2019) para la certificación de análisis de cada producto.

El encargado de almacén planifica la producción de la semana siguiente y hace la solicitud de la materia prima al Técnico de Control de Calidad.

El Técnico de Control de Calidad va junto al encargado de almacén de materia prima a confirmar la existencia de lo requerido y proceden a seleccionar y preparar lo necesario según lo requerido. Esta se marca con una hoja de salida con toda la información para que cuando se valla hacer dicha producción sea llevada en una monta carga hasta producción.

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

El día de la producción el encargado de almacén de materia prima, previa autorización del técnico de calidad le envía al encargado de producción la materia prima solicitada y este la verifica y si todo esta correcto la recibe y lleva al área de producción.

Una vez los empleados de producción están debidamente equipados con guantes y botas de gomas, delantal, mascarilla y lentes de protección, se procede a preparar el área de trabajo asegurando que esté limpia y libre de contaminantes que pudieran afectar la calidad del producto.

Se procede a mezclar los componentes en el orden establecido en su fórmula, supervisada por el encargado de producción. Una vez se termina el proceso, se procede a tomar dos muestras que se le entregan a control de calidad para su verificación y aprobación.

Si la muestra es aprobada se procederá a envasar en los potes previamente solicitados y a etiquetar. Se le realiza una inspección antes de empacarlos para comprobar que el envase y la etiqueta cumpla con lo establecido.

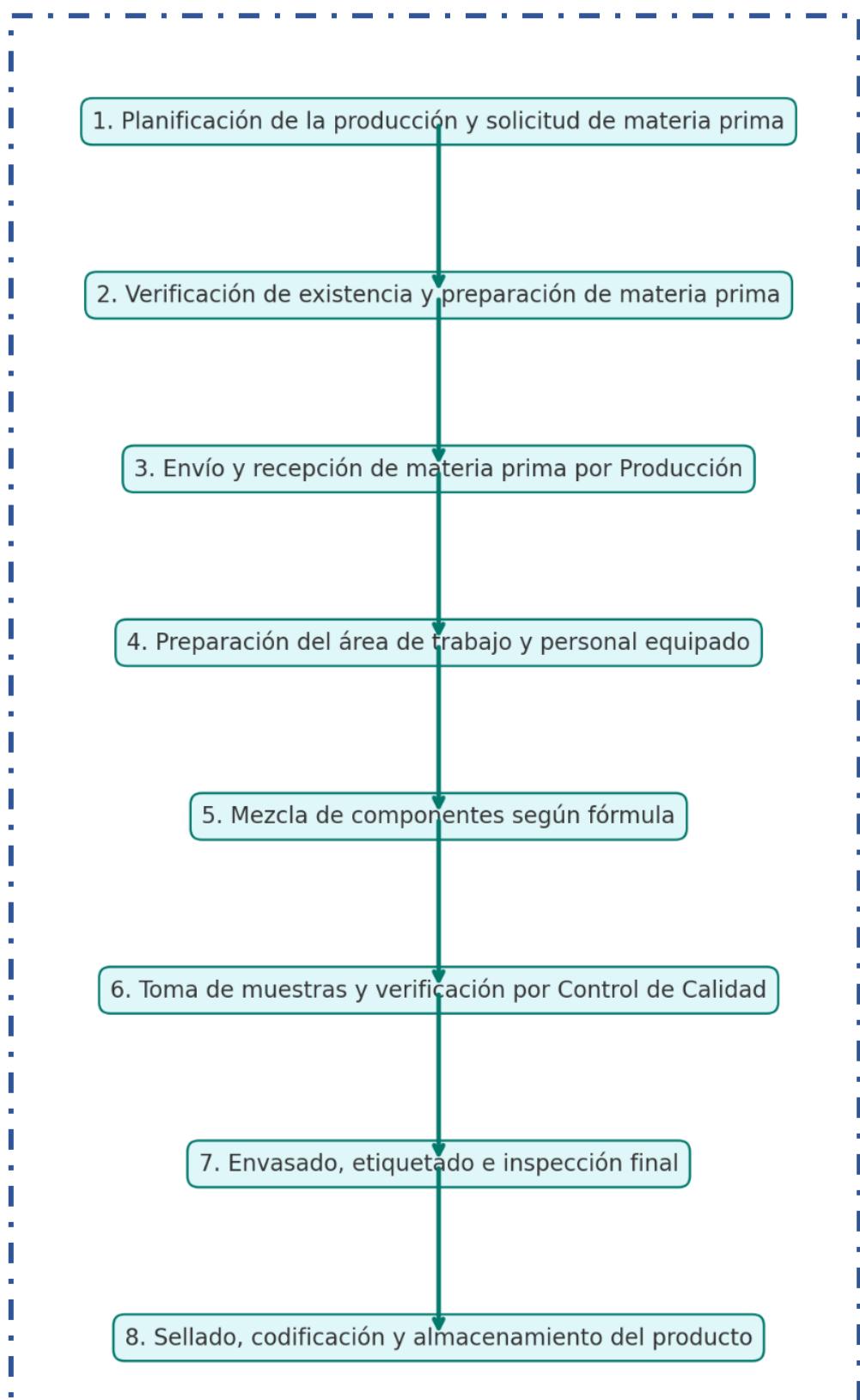
Como paso final, los productos empacados se sellan las cajas y se les coloca los códigos ITF y la fecha de vencimiento correspondiente al lote. Se contabiliza y almacena para su posterior despacho.

**2.6.2.- Sistema de Control de calidad**

El Sistema de Calidad se fundamenta en la supervisión y el control de especificaciones técnicas de cada materia prima, producto y proceso productivo, y se realiza a través de inspecciones constantes del servicio, por parte del director técnico / Encargado de Control de Calidad, y personal de dirección de la empresa. Como objetivo fundamental de la administración del proyecto, estará la calidad de las producciones y en ese sentido, trabajará todo el personal de la planta, donde cada cual tendrá las especificaciones de su puesto, participando cada uno en el proceso de velar por una óptima calidad.

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**“Empresas Cabod”, Código: (S01 24-07743)**  
**2.6.4.- Diagrama de producción**

Gráfico 2.- Diagrama de producción y procesos del proyecto “Empresas Cabod” Código: (S01 24-07743).



**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**

**“Empresas Cabod”, Código: (S01 24-07743)**

**2.6.5.- Lista y procedencia de materia prima y productos adicionales utilizados**

La empresa CABOD cuenta con materias primas las cuales no tienen ningún riesgo a la salud:

- fragancia vegetal: almendra, cuaba, suavifleur, cherry y limón.
- base para suavizante: belfasin.
- base para jabón líquido: cocamide dea, sal molida.
- base para desinfectante: texapon.
- galones plásticos, cajas de cartón

**Importación de productos:**

No se realizan importaciones de ningún producto.

**Tipos de productos a generar:**

- Jabón líquido
- Detergentes líquidos
- Desinfectante

**Hojas de seguridad e información de productos:**

A los fines de detallar más a profundidad puede referirse al apartado de anexos de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) para consultar la hoja de seguridad de las materias primas.

**2.7.- Consumo de bienes y servicios.**

**2.7.1.- Consumo de agua potable**

El servicio de abastecimiento de agua potable a través de la conexión a la red local de la Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Santo Domingo (CAASD); además, el suministro de agua a la empresa se garantizará mediante la compra de camiones de agua.

- La empresa cuenta con una cisterna de 2,500 GLS.
- Otras capacidades de almacenar agua: un tinaco de 50 gls. + un tinaco de 100 gls.
- También serán consumidos unos 30 botellones de agua que serán adquiridos de comercios cercanos.

## **Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**

**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

Además, se establecerán medidas para estimular el ahorro de agua, como son:

- Divulgar necesidad de ahorro de agua entre visitantes y trabajadores, a través de pequeños volantes, brochouure y/o carteles
- Controlar adecuadamente el consumo de agua e informar al personal de los resultados obtenidos.
- Revisar semanalmente el sistema, con el fin de detectar fugas.
- Estimular el ahorro de agua entre los trabajadores (Por ej. Asegurarse de cerrar bien los grifos después de haberlos usado; avisar inmediatamente al área de mantenimiento en caso de fugas o de grifos con escapes)
- Respecto de la clientela, poner en marcha acciones de sensibilización para Consumo mensual aproximado de agua de agua en la empresa.

Tabla 4.- Desglose del consumo de agua durante las operaciones del proyecto.

Descripción	Cantidad	Total (gls.) /mes
Agua utilizada en el proceso productivo de la empresa	20 000 gls/mes	<b>20,000</b>
Gastos de agua, por uso de servicios sanitarios, lavamanos y otros usos no industriales (20 personas X 50lts/día)	1000 lts/día (263.2gls/día)	<b>5,790.40</b>
Otros. Agua para beber (botellón = 5gls; 5gls X 22 días** ≈110 gls/mes) (1gl = 3.8lt)	1 botellón/día (5gls/día)	<b>110</b>
<b>TOTAL</b>		<b>25,900.40</b>

### 2.7.2.- Indicar el plan del tratamiento de las aguas residuales (domésticas y no domésticas). Dimensiones y capacidades.

#### ➤ **Manejo de aguas pluviales**

En empresas "Empresas Cabod" Código: (S01 24-07743), las aguas producto de las precipitaciones o lluvia en el área, caen sobre las superficies impermeabilizadas como techos y parqueos. En el caso de los techos, existen colocaran bajantes pluviales con sus respectivas rejillas y capacidad de desague toda el área, que llevaran la escorrentía creada, al primer nivel donde se unirán al sistema de drenaje

**Avenida Alfonso Moreno Martínez #64, sector Laderas de Arroyo Hondo, 60 Distrito Nacional.**

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

de parqueos y áreas exteriores que descargarán en un sistema de imbornales y de ahí, al drenaje público.

➤ **Aguas residuales**

Las aguas residuales producidas por esta "Empresas Cabod" Código: (S01 24-07743) tienen características domésticas, principalmente provienen del inodoro y lavamanos, que irán al sistema recolector de "aguas negras" publico, que pasa por la Avenida los Beisbolistas, interconectado al área de la planta industrial. Considerando la producción de unos 50 lts de agua de desechos líquidos por persona, para un total de 20 personas (empleados y visitantes, como promedio diario), se liberarían un estimado de unos 1000 lts (aprox. 263.2 gls) cada día, que serán encausados para su tratamiento, de la forma descrita. No se prevé la elaboración de comidas para los empleados en la planta industrial.

Las mezclas para la elaboración de los productos de limpieza, se hacen de forma continua, en proporciones exactas, sin generar desechos, pues todas las mezclas se aprovechan. Los envases de productos químicos se devuelven a los vendedores, no se manejan como desechos de la planta.

**2.7.3.- Suministro de electricidad**

➤ **Electricidad**

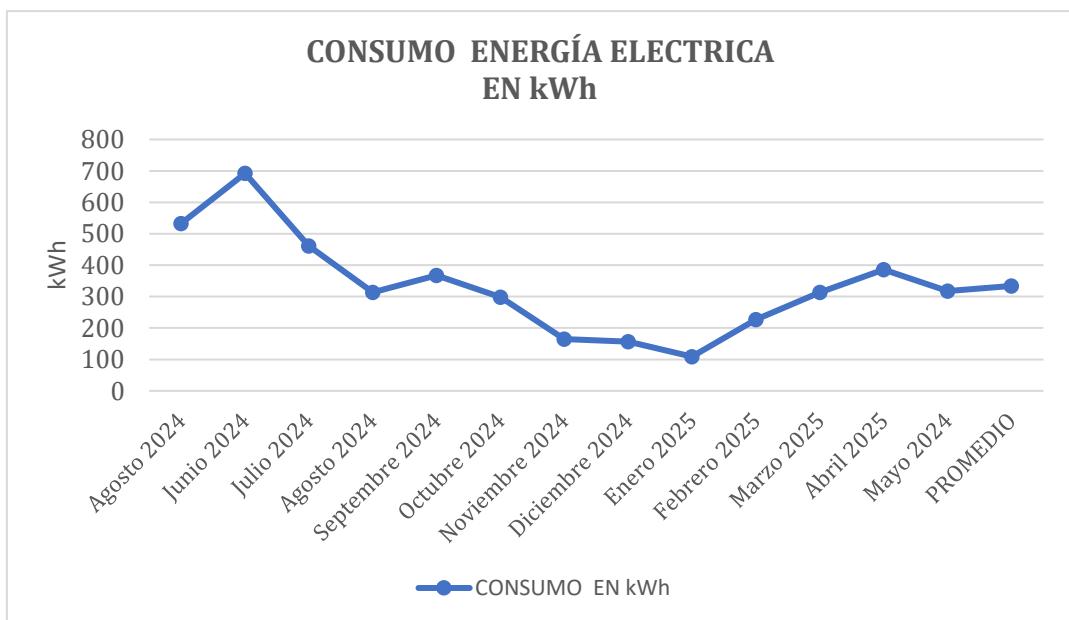
El suministro de electricidad se hace a través de la Empresa Distribuidora del Sur (EDESUR). La empresa no contará con planta eléctrica de emergencia fija, dado que está en un circuito de suministro de energía eléctrica de 24 horas; sin embargo, para casos de corte de energía eléctrica se cuenta con una pequeña planta eléctrica pequeña y móvil de 4.5 kg. De conformidad con las facturas emitidas por la Empresa Distribuidora del Sur (EDESUR); que están colocadas en el apartado de anexos, el consumo promedio de energía eléctrica para los últimos 12 meses fue de 333.7 kWh.

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

Tabla 5.- Consumo de energía eléctrica promedio últimos 12 meses.

MES/AÑO	CONSUMO EN kWh
Agosto 2024	532
Junio 2024	692
Julio 2024	461
Agosto 2024	313
Septiembre 2024	367
Octubre 2024	298
Noviembre 2024	165
Diciembre 2024	157
Enero 2025	109
Febrero 2025	227
Marzo 2025	313
Abril 2025	386
Mayo 2024	318
<b>PROMEDIO</b>	<b>333.7</b>

Gráfico 3.- Consumo de energía eléctrica promedio últimos 12 meses.



#### 2.7.4.- Generación de residuos sólidos

##### ➤ Residuos sólidos

Los envases de productos químicos se devuelven a los proveedores y no se manejan como desechos de la planta. No obstante, se generan pequeñas cantidades de residuos tipo domésticos, como papelería de oficina, embalajes de papel y cartón, etc; ya que no es una empresa de producción de sustancias vírgenes propiamente;

**Avenida Alfonso Moreno Martínez #64, sector Laderas de Arroyo Hondo, 62 Distrito Nacional.**

## **Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**

**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

sino que se hacen mezclas de productos usados como materia prima y agua. Los desechos domésticos generados de esta manera alcanzarán unos 20 kg diarios, en fase de producción, es decir, unos 440 kg mensuales aproximadamente, que serán eliminadas a través del sistema de recogida de desechos del Ayuntamiento del Distrito Nacional.

Sin embargo, para el caso completamente excepcional de envases de productos tóxicos vacíos o productos en mal estado, que por algún motivo imprevisto no pueda ser tramitada su devolución al vendedor, se tiene previsto su eliminación a través de la contratación de una empresa autorizada, con licencia ambiental y técnicamente capacitada para el manejo de sustancias peligrosas.

### **➤ Residuos oleosos o peligrosos**

El mantenimiento preventivo del vehículo utilizado para el transporte de productos se realizará en talleres especializados y que cuenten con mecanismos efectivos para la gestión de residuos de manejo especial. Por igual, en caso de tener que realizar mantenimientos correctivos a las maquinarias presentes dentro del proyecto, la misma será trasladada a talleres de metalmecánica especializados. En estos espacios se contará con mecanismos efectivos de reciclaje de piezas comercialización de productos reciclables y control de derrames accidentales.

### **2.8.- Volumen de producción mensual y/o anual de los productos a ser comercializados**

La producción mensual es de 2,000 envases plásticos de 3.5 litros de productos de limpiezas; entre estos jabón líquido, desinfectante y suavizante; recordando que se trata de una empresa pequeña se dispone de un mínimo de recursos humanos de operadores.

#### **2.8.1.- Tipos de productos**

- Jabón líquido
- Detergentes líquidos
- Desinfectante.

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

**2.8.2.- Listado de equipos, mobiliarios y materiales con que cuenta la instalación del "Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

Tabla 6.- Listados de equipos y maquinarias usados en el proyecto.

<b>MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE PRODUCCION</b>			
Licuadora Batidora de ensamblajes No.1): detergentes y jabón,	Ud.	1	
suplidor de envasado Tanque	Ud.	1	
Inversor de 1.5 Kilos,	Ud.	1	
Planta eléctrica de 4.5 Kilos,	Ud.	1	
Balanza de precisión;	Ud.	1	
Termómetro	Uds.	3	
Hidrómetro	Ud.	1	
5 extintores certificados con fecha de expiración,	Ud.	5	
Peso	Ud.	1	
Mesa metálica.	Ud.	1	
guagua de transporte	Ud.	1	

Tabla 7.- Listados de equipos y maquinarias usados en el laboratorio del proyecto.

<b>EQUIPOS LABORATORIO</b>		
Escritorio	Ud.	1
Silla	Ud.	1
Computadora AOC	Ud.	1
Ph metro	Ud.	1
Viscosímetro	Ud.	1
Balanza 0-3 g.	Ud.	1
Bureta 60 ml.	Ud.	1
Termómetro	Ud.	1
Kit medidor dureza agua	Ud.	1
Medidor Solidos Totales agua	Ud.	1
Agitador magnético/estufa eléctrica	Ud.	1
Soporte Universal	Ud.	1
Pinza para soporte Universal	Uds.	2
Matraz Erlenmayer 30 ml.	Uds.	2
Matraz Erlenmayer 60 ml.	Uds.	2
Beaker de 10 ml.	Uds.	3
Beaker de 30 ml.	Uds.	3
Beaker de 120 ml.	Uds.	3
Disco Reloj	Uds.	2
Varilla agitador de Vidrio	Uds.	2

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

Botella de lavado	Ud.	1
Bureta de precisión 10 ml.	Ud.	1
Probeta 100 ml.	Uds.	2
Embudo de vidrio	Uds.	2

**2.8.3.- Medios de transporte del proyecto**

El proyecto “Empresas Cabod, Código (S01-24-07743)” cuenta con vehículo propio para la distribución de las producciones y ventas.

**2.8.4.- Ciclo de Mantenimiento**

El ciclo de mantenimiento en la empresa “Empresas Cabod, Código (S01-24-07743)” está diseñado para garantizar la operatividad continua y segura de las maquinarias utilizadas en la producción de productos de limpieza. Este ciclo incluye tres fases principales: mantenimiento preventivo, correctivo y predictivo. El mantenimiento preventivo se realiza de forma periódica, con el objetivo de evitar fallas mediante inspecciones, limpieza, lubricación y ajustes programados.

El mantenimiento correctivo se lleva a cabo cuando se detectan fallas o desperfectos, buscando restablecer el funcionamiento adecuado del equipo lo antes posible. Por último, el mantenimiento predictivo utiliza indicadores de desempeño y registros de funcionamiento para anticipar posibles fallos antes de que ocurran.

**2.9.- Gestión de seguridad dentro del proyecto**

**2.9.1.- Planes de bienestar social**

De conformidad a lo establecido dentro del Sistema Dominicano de Seguridad Social todos los empleados del proyecto “Empresas Cabod (S01-24-07743)” sus están incluidos en una Administradora de Fondos de Pensiones (AFP) y una Administradora de Riesgos de Salud (ARS).

**2.9.2.- Protección de la infraestructura y el personal operativo**

La empresa cuenta con un Sistema de Seguridad encaminado a garantizar condiciones de seguridad y protección de la infraestructura y el personal de la empresa. Elemento importante de este sistema es el MANUAL SEGURIDAD que tiene el objetivo de proveer la información necesaria con relación a la seguridad en el área de trabajo de la empresa, listar los equipos de protección personal (EPP) a utilizar

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

por el personal; así como los equipos a usar para la prevención de incendios, rutas de escape y otros aspectos relacionados con la seguridad de la instalación y en el trabajo. Es responsabilidad de la administración de la empresa proveer a sus empleados con los EPP apropiados para cada área de trabajo, así como de sustituir los mismos en caso de deterioro.

De igual manera, se capacita a los trabajadores en los contenidos y propósitos del Manual de Seguridad y al respecto de la rutas de escape, punto de reunión y ruta de evacuación que están perfectamente identificadas con carteles. Estas vías permanecen libres de obstáculos o cualquier dispositivo que pueda entorpecer el movimiento. De igual forma, dentro del área administrativa se cuenta con un botiquín para atender cualquier emergencia; el mismo contiene banditas, algodón, mentol, pastillas para el dolor, alcohol, antibióticos, berrón y otros materiales de primeros auxilios.

Ilustración 27.- Señalizaciones sobre el uso de Equipos de Protección Personal (EPPs).



Ilustración 28.- Ejemplos de señalizaciones de la ruta de escape.



**Avenida Alfonso Moreno Martínez #64, sector Laderas de Arroyo Hondo, 66  
Distrito Nacional.**

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**



2.9.3.- Suministro de medios de protección y equipo de protección del personal: botas, gafas, botas, batas, entre otros.

➤ **Equipo de Protección Personal (EPP):**

- Gorros desechables: comúnmente utilizados en laboratorios y de procesamiento de alimentos para cubrir el cabello y mantener la higiene.
- Gafas de seguridad: previenen lesiones oculares por partículas o sustancias químicas.
- Guantes de protección: para manipulación de productos químicos, materiales pesados o trabajos de precisión.
- Mascarillas y respiradores: para evitar inhalación de partículas, gases o vapores nocivos.
- Botas de seguridad: con puntera de acero o materiales resistentes a impactos.

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

**2.9.4.- Descripción de los extintores, equipo de detección de humo y alarmas de activación manual para evacuaciones de emergencia.**

La instalación del proyecto “Empresas Cabod (S01-24-07743)” dedicada a la producción de productos químicos cuenta con un sistema de protección contra incendios diseñado para responder de forma rápida y eficaz ante cualquier emergencia. Este sistema está compuesto por los siguientes componentes:

➤ Extintores portátiles

Están estratégicamente ubicados en todas las áreas operativas y administrativas, especialmente cerca de zonas de mayor riesgo como almacenes de materias primas, estaciones de mezcla y laboratorios.

- Tipo ABC: Para fuegos provocados por materiales combustibles sólidos, líquidos inflamables y equipos eléctricos.
- Tipo CO<sub>2</sub>: Especialmente ubicados cerca de equipos eléctricos y cuadros de control.

Todos los extintores son revisados periódicamente para garantizar su operatividad y cumplimiento con las normas de seguridad industrial.

Ilustración 29.- Presencia de dos extintores dentro de las instalaciones del proyecto.



**Avenida Alfonso Moreno Martínez #64, sector Laderas de Arroyo Hondo, 68  
Distrito Nacional.**

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**“Empresas Cabod”, Código: (S01 24-07743)**

➤ **Manejo de plagas**

Una vez se activen las operaciones de la empresa se realizará un monitoreo constante sobre la posible presencia de plagas en la instalación a través de la participación de todo el personal de la compañía. Se realizará una fumigación de toda la instalación una vez al mes (ratas e insectos), por una compañía especializada y autorizada, con permiso ambiental.

**3.- Evaluación de riesgo y plan de contingencia**

**3.1.- Plan de Contingencia Contra Incendio, Sismos, Huracanes**

El plan de contingencias del proyecto “Empresas Cabod (S01-24-07743)” tiene como objetivo identificar y preestablecer los procedimientos específicos de coordinación, alerta, movilización y respuesta ante la ocurrencia o inminencia de un evento particular para lo cual la instalación debe tener escenarios definidos, que aseguren la protección de vidas, propiedades, estructuras, equipos, maquinarias, el entorno y el medio ambiente.

**3.2.- Metas del Plan**

- Prevenir al 100% la ocurrencia de daños a propiedades y personas
- Reducir al 0% la afectación a personas

**3.3.- Metas primarias de seguridad**

- Reacción temprana en caso de contingencias.
- Inspección permanente de las condiciones de seguridad del proyecto
- Corrección temprana de riesgo simple como requisito para iniciar la operación.
- Reporte inmediato cuando las condiciones anómalas pongan en peligro el sistema de seguridad establecido.

**3.4.- Prioridades de Protección**

Las prioridades de protección del plan de contingencia de la instalación empresas “Empresas Cabod (S01-24-07743)” son las siguientes:

- Vidas de Empleados y visitantes.
- Medio Ambiente (entorno).
- Propiedades y Equipos
- Todo el espacio donde sea posible ayudar en caso de accidente.

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

**3.5.- Organización del Plan**

Las responsabilidades están a cargo del comité de contingencia quienes organizan al personal y las brigadas para enfrentar las contingencias, el mismo estará integrado por:

- Encargado de Mantenimiento.
- Encargado de Seguridad y Gestión Ambiental.
- Servicio Médico.
- Brigadas.

**3.6.- Estrategia del Plan de Contingencias**

Para la elaboración del plan de emergencias, la gerencia administrativa de la empresa procede de la siguiente manera:

- 1- Evaluación de Riesgo: Por intermedio de este análisis se identifican los riesgos potenciales, su valoración y su localización en la edificación de la instalación y en su área de influencias.
- 2- Identificación de riesgo potenciales: Para lo cual se identificarán de modo detallado las situaciones peligrosas existentes con todos sus factores de riesgo como son:
  - Situación de los accesos, puertas y escaleras.
  - Ubicación de medios de protección como señales, luces de emergencias, sistemas de extinción, sistema de alarma.
  - Características constructivas de la instalación como vías de evacuación, verificación de elementos estructurales, ubicación y características de las instalaciones de servicios. Así como el número máximo de personas a evacuar en cada área según el cálculo de ocupación y uso de la instalación.
  - Entrenar y realizar simulacros rotativos que incluyan todos los posibles eventos, principalmente Incendios, derrames, escape, inundaciones, huracanes y accidentes.
  - Disponer de una organización efectiva.
  - Asegurar los medios logísticos adecuados.
- 3- Coordinar con los organismos responsables, públicos y privados, tales como:
  - Defensa Civil.

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

- Cuartel de Bomberos.
- Policía Nacional.
- Centros de salud.
- Comisión Nacional de Emergencia.
- Alcaldía local

**3.7.- Actividades de seguimiento del plan de contingencias**

Se diseña un programa anual de actividades que comprende las siguientes actividades:

- Cursos periódicos de formación y adiestramiento de personal.
- Mantenimiento de las instalaciones que presenten riesgo potencial.
- Mantenimiento de las instalaciones de detección, alarma y extinción.
- Inspección de seguridad.
- Simulacros de emergencia.

**3.8.- Métodos de protección**

El plan de contingencia establece los medios técnicos y humanos necesarios o disponibles para la protección como son:

- ✓ Medios técnicos, se efectuará una descripción detallada de los medios necesarios para la protección.
- ✓ Se describen las instalaciones de detección, alarmas de los equipos contra incendios, luces de emergencias, señalización, indicando características, ubicación, adecuación, cantidad y estado de mantenimiento.
- ✓ Medios humanos, Se especifica el número de personal que sea necesario y se disponga, para las acciones de protección, especificando el número de equipos necesarios con el número de sus componentes en función de los equipos, que puedan cubrir toda la edificación de la instalación y áreas de influencia.

**3.9.- Plan de evacuación**

Este plan contiene los procedimientos y esquemas de actuación en caso de una emergencia en función del análisis de los riesgos potenciales y de los medios de protección. Este es un documento operativo con el objetivo de planificar la organización tanto del personal como de los medios con que se cuente, el cual clasificará las emergencias en:

## **Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**

### **“Empresas Cabod”, Código: (S01 24-07743)**

➤ Emergencia cuya respuesta puede ser dada por el equipo de Emergencia  
Es una situación que se puede resolver y controlar de forma sencilla y rápida con personal y medios de protección de la instalación “Empresas Cabod (S01-24-07743)”.

➤ Emergencia Parcial

Situación que para ser solucionada o controlada requiere la actuación de las brigadas, se realiza una evacuación parcial.

➤ Emergencia General

Situación para cuyo control se requiere de todos los equipos y medios de protección propios de la instalación y la ayuda de medios externos, generalmente se produce la evacuación general.

### **3.10.- Escenarios y respuestas a contingencias en los casos más probables**

#### **3.10.1.- Escenario 1**

A) Incendio en la instalación empresas “Empresas Cabod (S01-24-07743)”

➤ Respuesta:

Durante la emergencia de incendio la prioridad máxima es proteger la salud y la seguridad de todas las personas que se encuentran en el lugar.

Para esto se siguen los pasos siguientes:

- El comité de contingencias se organiza y procede asegura que el equipo de protección y extinción de incendios se mantengan inspeccionados y certificados por agencias reglamentarias.
- Mantener en lugar visible y accesible a las entidades de apoyo externo, con números de teléfonos y nombres de personas de contacto.
- La responsabilidad de activar el plan recae sobre cualquier persona que observe un incendio.
- Esta persona da la alarma, para activación del plan.
- Identificar fuente generadora del incendio.
- Aislar el área afectada.
- Aplicar los procedimientos de control de fuego.
- Se solicita ayuda a unidad de protección contra incendio (Bomberos), en caso necesario.

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**“Empresas Cabod”, Código: (S01 24-07743)**

**3.10.2.- Escenario 2**

B) Personal que trabaja en la instalación sufre golpeaduras y fracturas por accidente de trabajo

- Respuesta:
- Primeros Auxilios, solicitud de ayuda inmediata a Unidad Médica en caso necesario.
  - Solicitud de ambulancia (si es necesario).

**3.10.3.- Escenario 3**

C) Accidente de tráfico en la vía de acceso – entrada

- Respuesta:
- Comité de contingencia asume control de asistencia.
  - Médico de servicio aplica primeros auxilios.
  - Solicitud de ayuda a policía de tránsito y a unidad de rescate para despejar vía y atención de heridos.
  - Solicitud de ambulancia si es necesario.

**3.10.4.- Escenario 4:**

D) Alerta de huracán sobre el área del proyecto “Empresas Cabod (S01-24-07743)”

- Respuesta:
- Comité de contingencia de la instalación toma todas las medidas preventivas establecidas para estos casos:
  - Parqueo y protección de vehículos.
  - Protección de equipos y maquinarias.
  - Se protegen los cristales de las instalaciones y otras infraestructuras.
  - Anclaje y aseguramiento de equipos elevados.
  - Coordinar ayuda con las comunidades vecinas.
  - Preparar sistema de protección para ventanas y puertas. • Atar elementos móviles diversos
  - Apagar circuitos eléctricos.
  - Zonificación de la amenaza.
  - Llenar recipientes de aguas.
  - Limpiar el área de la instalación de cualquier material móvil.
  - Mantener en condiciones óptimas desagües. Materiales y equipos de **Avenida Alfonso Moreno Martínez #64, sector Laderas de Arroyo Hondo, 73 Distrito Nacional.**

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

- emergencias en almacén • Radio de baterías. • Linternas con bacterias.
- Contenedores de agua.
  - Equipo primeros auxilios. Acciones Despues del Huracán
  - Evaluación daños provocados.
  - La gerencia de recursos humanos de la instalación procede a normalizar las actividades junto al personal de apoyo.
  - Normalización de las actividades.
  - Inventarios de daños.
  - Inicio proceso reconstrucción.
  - Se inician los trámites de reclamos de seguros.
  - Contacto con contratista y suplidores para el inicio del proceso de reconstrucción.
  - Actualización plan de contingencias en base a las lecciones aprendidas del evento ocurrido.

**3.10.5.- Escenario 5**

E) Se produce un sismo en el área del proyecto "Empresas Cabod (S01-24-07743)"

➤ Respuesta:

**Bajo techo**

- Si tiene oportunidad salir inmediatamente de la edificación.
- Alejarse de objeto que puedan deslizarse.
- Si es posible colocarse debajo de un objeto resistente.
- Una vez terminado el sismo desalojar el inmueble. Despues del Sismo
- Verificar con el máximo cuidado los daños producidos.
- Reportar caso de fugas de agua o gas inmediatamente.
- Comprobar si hay peligro de incendios.
- Verificar si hay lesionados y prestar ayuda médica.
- Alejarse de las estructuras y edificios afectados.

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

**3.11.- Simulacros**

El subprograma de manejo de contingencias ejecutará un simulacro por año con el objetivo principal de comprobar la eficiencia del plan establecido, tratando de obtener los siguientes logros:

- Detectar errores u omisión tanto en el contenido del plan como en las actuaciones a realizar para su puesta en práctica.
- Habituar a los ocupantes a evacuar la edificación.
- Prueba de idoneidad y suficiencia de equipos y medios de comunicación, alarma, señalización y luces de emergencia.
- Estimación de tiempo de evacuación y actuación ante cualquier tipo de emergencia en el proyecto y áreas circundantes.
- Tiempo de intervención de los equipos propio de la instalación.
- Tiempo y efectividad de intervención de ayudas externa.

Por esta razón el programa de simulacro es rotativo y participan los empleados de la instalación junto a organismos locales y provinciales, responsables de respuesta ante eventos naturales y antrópicos, como la Defensa Civil, Cuerpo de Bomberos, Policía Nacional, de Tránsito, entre otras instituciones.

Estas actividades están coordinadas por el comité de Contingencia de la instalación. La preparación de los simulacros es exhaustiva, sin dejar el menor requisito posible a la improvisación, previniendo todo; principalmente los problemas que la interrupción de la actividad, aunque sea por espacio corto de tiempo pueda ocasionar. Se dispone de personal especializado para cronometraje.

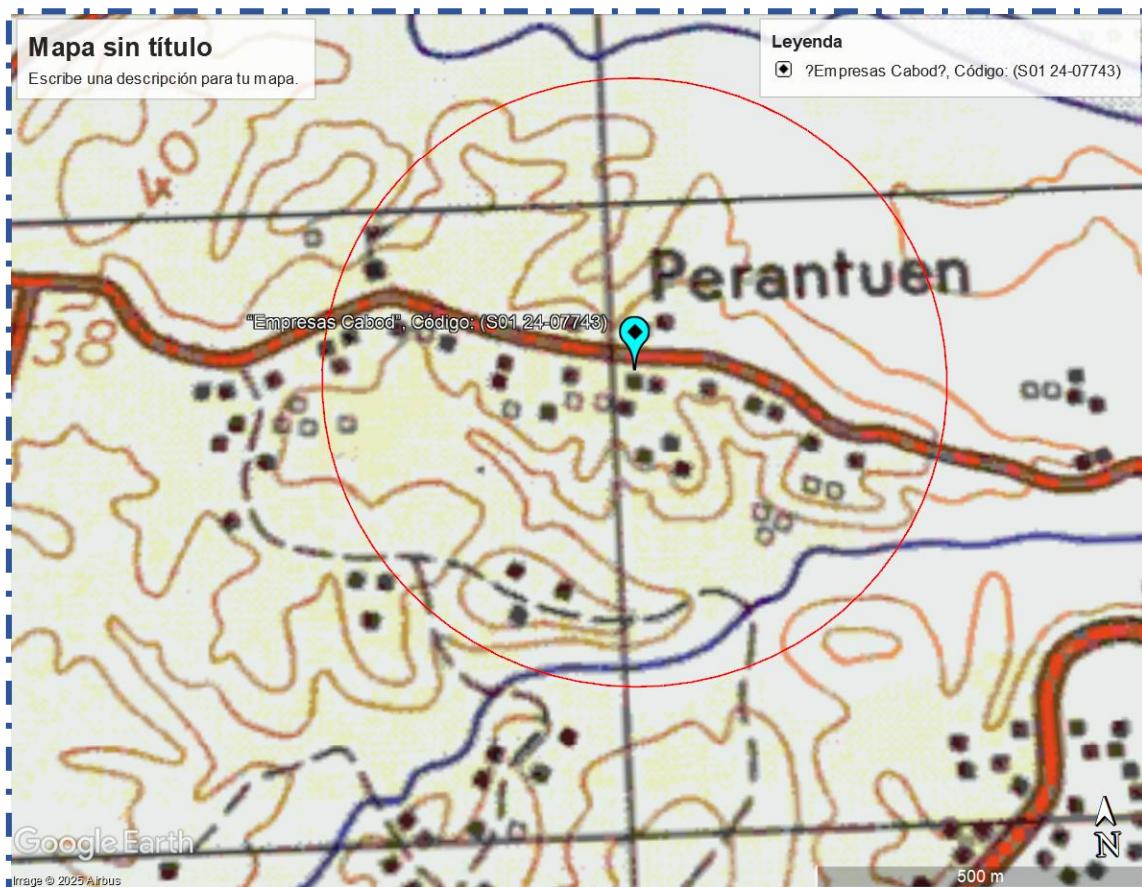
El personal de la instalación y las brigadas recibe entrenamiento mediante talleres internos y el simulacro programado para cada año. La gerencia de la instalación dispone de equipos de intercomunicación entre empleados y entre la gerencia y las instituciones responsables de contingencia, tales como: la policía, centros de salud, bomberos, defensa civil y entidades de rescate públicas y privadas; así mismo el personal recibe entrenamientos en primeros auxilios y en actividades de respuesta rápida a contingencia.

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

**4.- Descripción del entorno ambiental y social (en 500 metros)**

Dentro del área de influencia indirecta más cercana al proyecto (radio de 500 m alrededor de los límites del mismo) el único cuerpo de agua superficial presente es el Arroyo Hondo y está a aproximadamente a 460 m al sur de las instalaciones de empresas CABOD.

Ilustración 30.- Área de influencia indirecta del proyecto.



**4.1.- Usos de suelo de los solares colindantes**

En relación con las colindancias de la instalación empresas “Empresas Cabod (S01-24-07743)”, todo el entorno está rodeado por áreas residenciales, comerciales y en desuso.

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

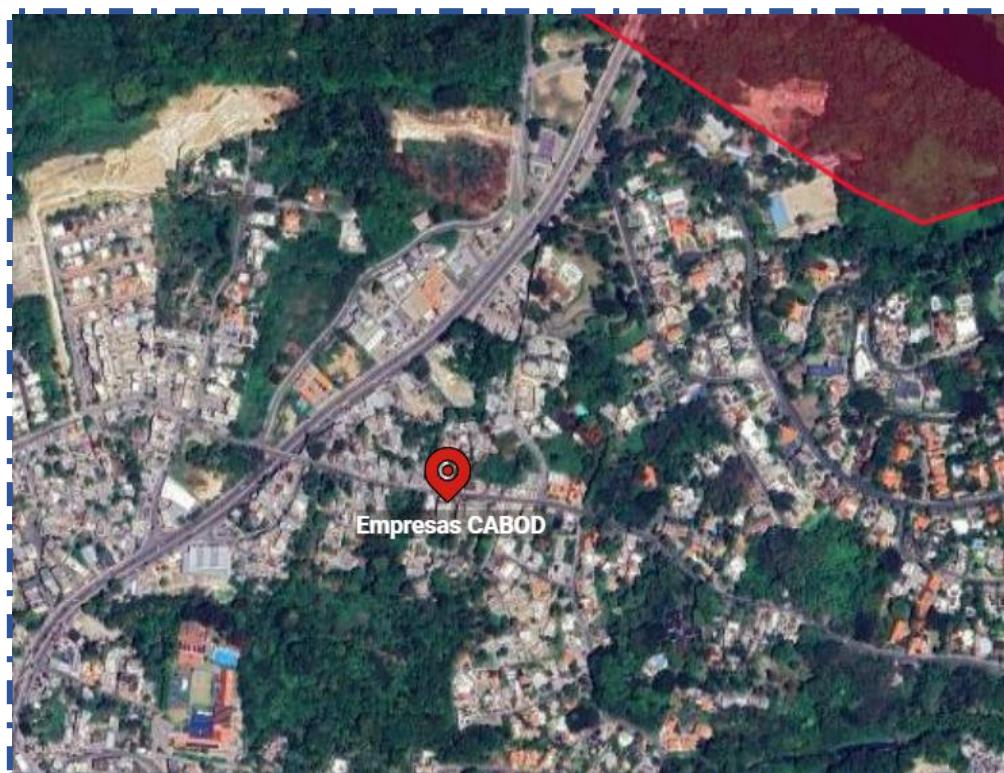
Ilustración 31.- Uso de suelo en las áreas circundantes al proyecto.



**4.2.- Vulnerabilidad a aspectos ambientales**

De acuerdo con el Sistema de Información Geográficas, del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en el entorno de la instalación empresas CABOD, no existen amenazas de inundación o fallas cerca de la zona.

Ilustración 32.- Áreas susceptibles a inundaciones.



**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

**4.3.- Aspectos climatológicos dentro del área de influencia del proyecto.**

La descripción del clima queda definida por los datos a largo plazo de los parámetros meteorológicos tales como: precipitación, evaporación, temperatura y radiación solar. Para definir el comportamiento de los factores físicos hay que analizar los datos estadísticos a través de un periodo de tiempo.

Según el sistema de INFORMACION GEOGRAFICA zonas de vida, al área en estudio le corresponde una zona de vida de bosque húmedo Subtropical (bh-S)

**4.3.1.- El Bosque Húmedo Subtropical (bh-S)**

Estas zonas de vida se extienden por los valles agrícolas más importantes que se encuentran en el país. En la región Norte, el bosque húmedo Subtropical cubre los valles cuyos ríos desembocan en el Océano Atlántico. Estas áreas se extienden, desde el nivel del mar hasta los 500 metros, por el norte de las vertientes de la Cordillera Septentrional. Esta zona de vida continúa por la vertiente sur de esta cordillera, cubriendo gran parte del Valle Oriental del Cibao y los valles que se unen con la parte baja de la cuenca del río Yuna. En la península de Samaná, cubre principalmente los terrenos desde la costa hasta los 400 m. En la parte noroeste se extiende por el sur de Dajabón, abarcando los valles formados por los afluentes del río Yaque del Norte, a elevaciones desde los 400 m hasta los 800 m.

En la región del oeste cubre los valles de los tributarios del río Artibonito, por la margen izquierda, extendiéndose desde las vertientes septentrionales de la Sierra de Neyba hasta las meridionales de la Cordillera Central.

En la región Suroeste se extiende por las estribaciones meridionales de la Sierra de Neyba, a elevaciones que varían desde los 400 m hasta los 800 m. En las vertientes de la Sierra de Bahoruco cubre fajas angostas entre el bosque muy húmedo Subtropical y el bosque seco Subtropical o su zona de transición a bosque húmedo; las elevaciones varían desde el nivel del mar (Barahona) hasta los 700 m.

En el sur de las vertientes de la Cordillera Central cubre los valles de los afluentes de la cuenca del río Yaque del Sur y de los ríos Ocoa, Nizao y Haina.

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

En la región Sureste, abarca prácticamente todo el Llano Costero del Caribe, entre San Cristóbal, las vertientes sur de la Cordillera Oriental y San Rafael del Yuma. También comprende porciones de los valles angostos que se encuentran en las vertientes norte y este de la Cordillera Oriental.

En esta zona de vida las condiciones ecológicas son el resultado de un sistema climático complicado, influido principalmente por la presencia de los anticiclones subtropicales y la dirección de los vientos alisios, que en la mayor parte del año son dominantes. El anticiclón que tiene efectos variables y temporales es de origen continental, mientras que el anticiclón de efectos permanentes es de origen oceánico.

El período en que las lluvias son más frecuentes corresponde a los meses de abril a diciembre, variando en intensidad según la situación orográfica que ocupan las áreas de esta zona de vida. Las precipitaciones generalmente empiezan después que el anticiclón continental deja de tener influencia, dando origen a condiciones de inestabilidad atmosférica sobre la isla. Por otra parte, a partir de abril los vientos alisios que soplan del Este vienen cargados de humedad, que al pasar por la isla dan origen a lluvias, tanto convectivas como orográficas.

Las zonas que están situadas en la parte media occidental tienen un patrón de lluvia que va disminuyendo desde 1,500 mm hasta los 1,000 mm como promedio total anual y las zonas que están situadas en la parte media oriental tienen un patrón de lluvia que va aumentando desde los 1,500 mm hasta los 2,000 mm como promedio total anual.

La temperatura de esta zona de vida es variable, según la ubicación de las áreas. En los lugares cercanos a la costa y abiertos la biotemperatura media anual es de 23° a 24 °C; en los lugares de mayor elevación o próximos a las vertientes de las cordilleras la biotemperatura media anual es de 21° o menos.

La evapotranspiración potencial puede estimarse en promedio como 20% menor que la precipitación media total anual. En esta zona de vida una cuarta parte del agua de lluvia no es evapotranspirada y se pierde por escorrimiento, principalmente en los meses de mayor precipitación.

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

La vegetación natural original de esta formación estaba formada por bosques de regular tamaño de los que muy poco queda, por haber sido talados en su mayor parte para utilizar los terrenos en agricultura. La vegetación natural conservada está formada por pequeños rodales de segundo crecimiento distribuidos aisladamente en los potreros o a orillas de los ríos.

Las principales especies indicadoras que ayudan a identificar esta zona de vida son el roble (*Catalpa longissima*), especialmente en los terrenos bien drenados, y la caoba (*Swietenia mahagoni*), una especie muy característica de esta zona de vida. En los lugares donde los terrenos provienen de rocas calcáreas es común la palma real (*Roystonea borinquena* = *Roystonea hispaniolana*).

La vegetación de los pequeños rodales secundarios está constituida principalmente por especies de Juan Primero o daguilla (*Simarouba glauca*), anón de majagua (*Lonchocarpus heptaphyllus* = *Lonchocarpus pentaphyllus*) y jagua (*Genipa americana*), mientras las especies más comunes en el Llano Costero del Caribe y las vertientes de la Cordillera Septentrional son guaraguao o grigrí (*Bucida buceras*), yaya (*Oxandra lanceolata*) y amacey (*Tetragastris balsamifera*). Los árboles aislados pertenecen ante todo a las especies de fustete o palo amarillo (*Maclura tinctoria* = *Chlorophora tinctoria*), común en las zonas de Luperón, Imbert y Villa Isabel; campeche (*Haematoxylum campechianum*), propio de Puerto Plata y alrededores de Santiago; lirio (*Hippeastrum puniceum*), común en los suelos calcáreos de San Pedro de Macorís; caracolí (*Abarema glauca* = *Pithecellobium glaucum*), propio de Enriquillo, Barahona y Azua; guácima (*Guazuma ulmifolia*) y palo de leche (*Rauvolfia nitida*), comunes en el Llano Costero del Caribe y Procurrente de Barahona; penda (*Citharexylum spinosum* = *Citharexylum fruticosum*) y córbano (*Albizia berteroana* = *Pseud Albizzia berteroana*), común en las zonas de San José de las Matas, Santiago, La Romana y Barahona.

La vegetación de las sabanas o terrenos con suelos superficiales se caracteriza por la presencia de los arbustos peralejo (*Curatella americana*), hoja ancha (*Coccoloba pubescens*), memiso o memiso de paloma (*Trema micranthum*) y roble (*Tabebuia spp.*). Las zonas que tienen terrenos marginales y precipitaciones

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**“Empresas Cabod”, Código: (S01 24-07743)**

próximas al bosque seco Subtropical se caracterizan por la presencia del cajúl (*Anacardium occidentale*).

La vegetación de zonas pantanosas y manglares está formada principalmente por especies de drago (*Pterocarpus officinalis*), higo (*Ficus spp.*), mangle colorado (*Rhizophora mangle*), mangle prieto o botoncillo (*Conocarpus erectus*), mangle (*Avicennia germinans* = *Avicennia nitida*) y mangle blanco o amarillo (*Laguncularia racemosa*).

La regeneración natural de las especies nativas se produce fácilmente por la humedad existente en el terreno. Las especies de esta zona de vida en general son de un crecimiento moderado.

Los terrenos de esta zona de vida, desde el punto de vista climático, son los más adecuados para el desarrollo de las actividades agropecuarias, por la combinación óptima de temperaturas y lluvias. En estas zonas se encuentran situados los centros poblados de más alta densidad demográfica. Las actividades básicas de la mayor parte de la población son la agricultura y la ganadería. Por esas mismas condiciones climáticas, la población rural de estas zonas ha prosperado mejor que la población de cualesquiera otras zonas de vidas.

**4.3.2.- Características climatológicas del área del proyecto**

En Santo Domingo, los veranos son cálidos y mayormente nublados; los inviernos son calurosos, secos y mayormente despejados y está opresivo durante todo el año. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 20 °C a 32 °C y rara vez baja a menos de 18 °C o sube a más de 33 °C.

Los datos climatológicos que son usados en Declaración de Impacto Ambiental (DIA) son los acumulados por la estación meteorológica automática para la provincia de Santo Domingo, propiedad de la Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET). Todos los datos presentados son acumulados para la serie 2001-2021. Entre los datos que estamos presentando tenemos los siguientes:

- A) Precipitación mensual en mm.
- B) Temperatura máxima, mínima en °C.
- C) Humedad relativa (%).

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

D) Velocidad del viento.

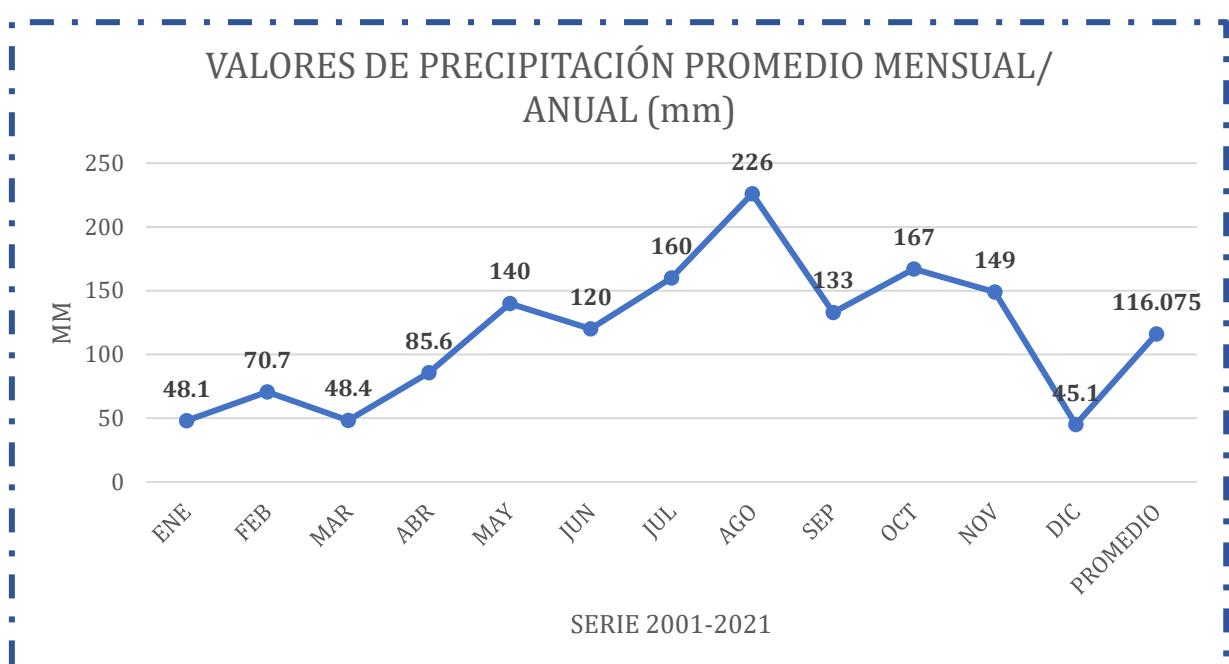
4.3.3.- Precipitaciones dentro del área

Nótese como los periodos más lluviosos para esta área son los comprendidos entre abril y septiembre. En contraste, los períodos más secos son los comprendidos entre noviembre y diciembre.

Tabla 8.- Valores de precipitación promedio mensual/anual (mm).

MESES	VALORES DE PRECIPITACIÓN PROMEDIO MENSUAL/ ANUAL (mm)												
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
Estación PROV. DIST. NACIONAL	48.1	70. 7	48.4	85.6	140	120	160	226	133	167	149	45.1	1395.1

Gráfico 4.- Valores de precipitación promedio mensual/ anual (mm).



4.3.4.- Temperatura

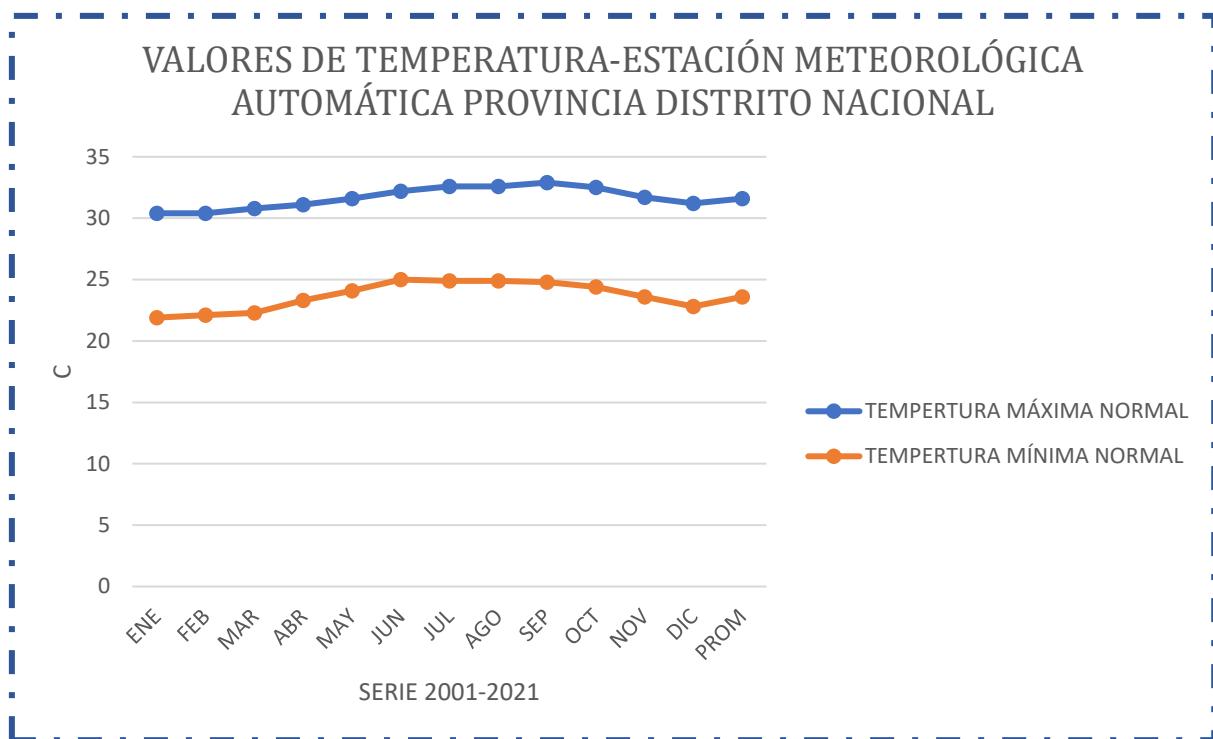
Para el caso de la temperatura, se observa que aproximadamente durante todo el año predominan las temperaturas cálidas sin un invierno marcadamente diferenciado con temperaturas frescas durante ese periodo, básicamente en las zonas montañosas.

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

Tabla 9.- Valores de temperatura estación meteorológica automática provincia Distrito Nacional.

VALORES DE TEMPERATURA-ESTACIÓN METEOROLÓGICA AUTOMÁTICA PROVINCIA DISTRITO NACIONAL													
TEMPERTURA MÁXIMA NORMAL													
MESES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	PROM
C	30.4	30.4	30.8	31.1	31.6	32.2	32.6	32.6	32.9	32.5	31.7	31.2	31.6
TEMPERTURA MÍNIMA NORMAL													
MESES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	PROM
C	21.9	22.1	22.3	23.3	24.1	25.0	24.9	24.9	24.8	24.4	23.6	22.8	23.6

Tabla 10.- Valores de temperatura estación meteorológica automática provincia Distrito Nacional.



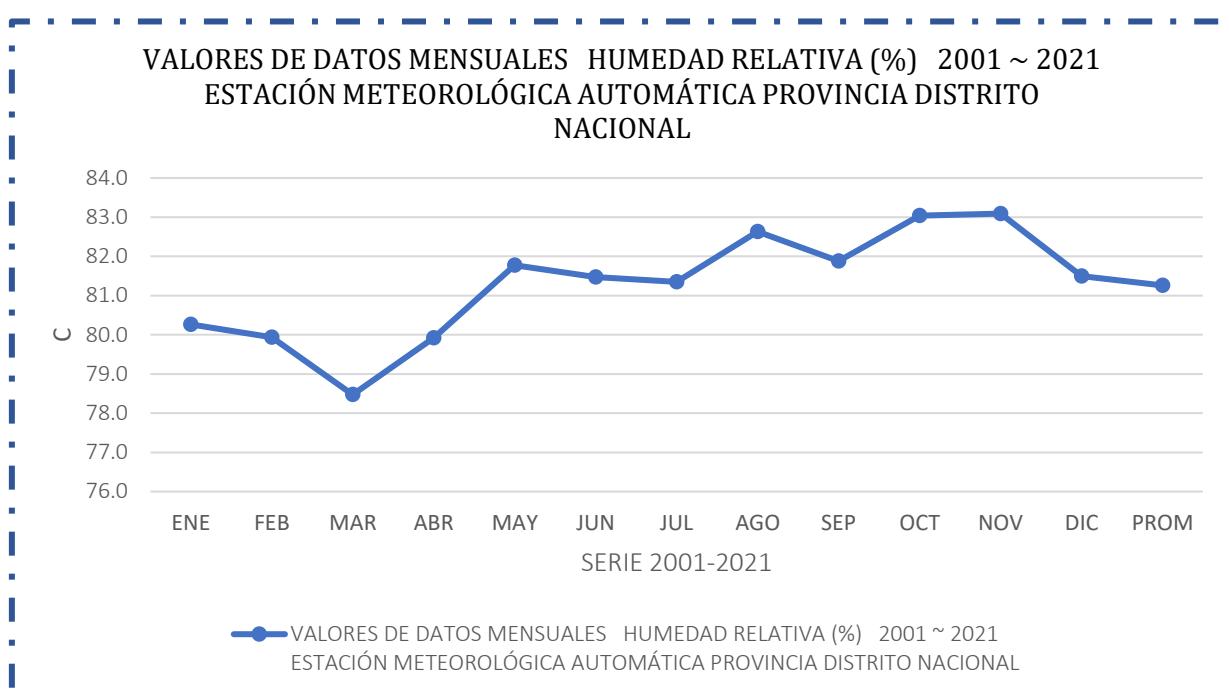
#### 4.3.5.- Humedad relativa

Tabla 11.- Valores de datos mensuales humedad relativa (%) 2001 ~ 2021.

VALORES DE DATOS MENSUALES HUMEDAD RELATIVA (%) 2001 ~ 2021 ESTACIÓN METEOROLÓGICA AUTOMÁTICA PROVINCIA DISTRITO NACIONAL													
MESES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	PROMEDIO
Estación PROV. DIST. NACIONAL	80.3	79.9	78.5	79.9	81.8	81.5	81.4	82.6	81.9	83.0	83.1	81.5	81.3

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

Gráfico 5.- Valores de datos mensuales humedad relativa (%) 2001 ~ 2021.



#### 4.3.5.- Velocidad del viento.

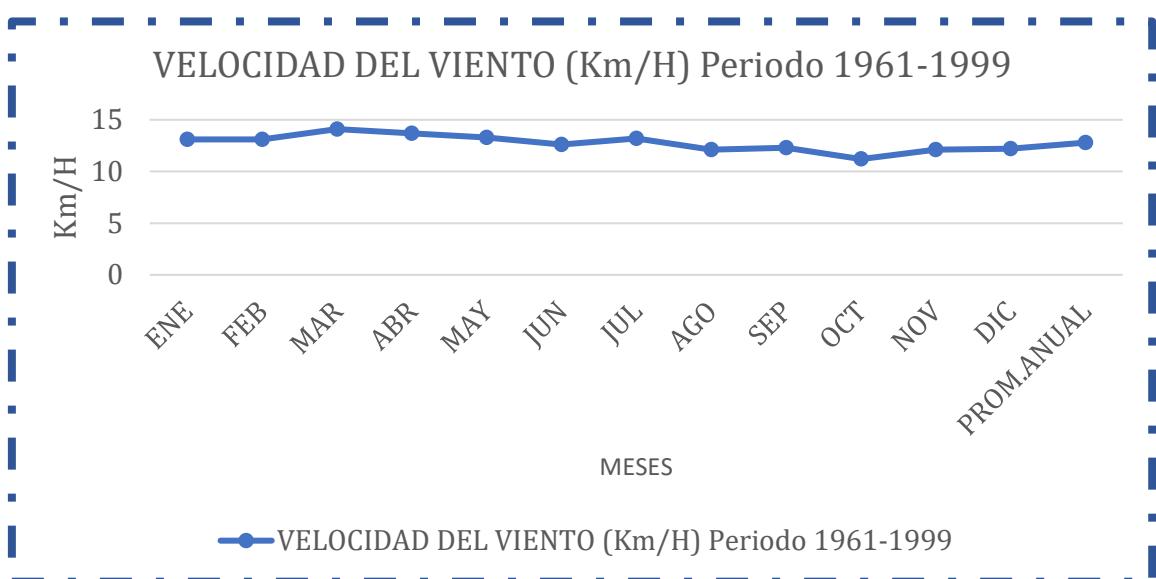
Como la estación meteorológica automática ubicada en la provincia Santo Domingo-Distrito Nacional no presenta datos acumulados para esta variable; en tal sentido, se utilizan los datos acumulados en la estación más cercana; en este caso, esta es la estación ubicada en la Provincia San Cristóbal. Cabe destacar, que la velocidad del viento en la zona oscila entre 8.1 y 13,8 m/s. La dirección del viento predominante norte -sur en 9 de los 12 meses y los restantes (mayo-julio) predomina la dirección SE.

Tabla 12.- Velocidad y rosa del viento para la provincia de San Cristóbal.

VELOCIDAD DEL VIENTO (Km/H) Periodo 1961-1999													
MESES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	PROM.ANUAL
Km/H	13.1	13.1	14.1	13.7	13.3	12.6	13.2	12.1	12.3	11.2	12.1	12.2	12.8
ROSA	NS	NS	NS	SE	SE	SE	NS						

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

Gráfico 6.- Velocidad y rosa del viento para la provincia de San Cristóbal.



#### 4.3.6.- Horas sol

Los datos presentados sobre las horas sol que se presentan a continuación fueron recopilados por la estación meteorológica automática presente dentro del Parque Industrial Duarte (PID). La duración del día en Santo Domingo Oeste varía durante el año. En 2024, el día más corto es el 21 de diciembre, con 11 horas y 1 minuto de luz natural; el día más largo es el 20 de junio, con 13 horas y 15 minutos de luz natural.

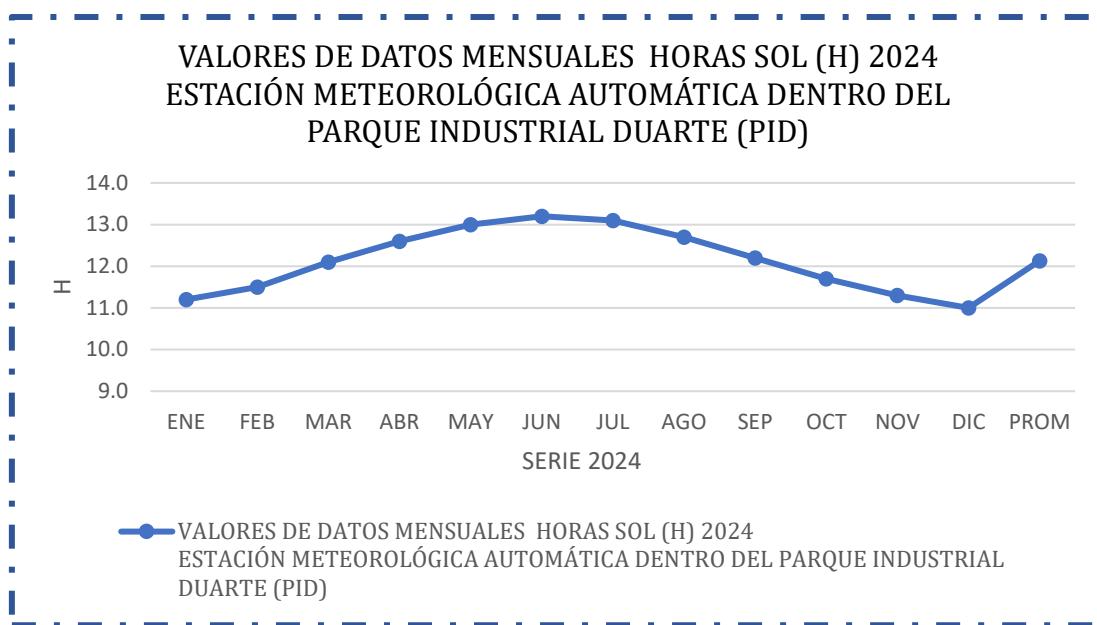
La salida del sol más temprana es a las 6:02 a. m. el 3 de junio, y la salida del sol más tardía es 1 hora y 13 minutos más tarde a las 7:15 a. m. el 18 de enero. La puesta del sol más temprana es a las 6:01 p. m. el 24 de noviembre, y la puesta del sol más tardía es 1 hora y 19 minutos más tarde a las 7:20 p. m. el 6 de julio.

Tabla 13.- Valores de datos mensuales horas sol (h) 2024.

ESTACIÓN METEOROLÓGICA AUTOMÁTICA DENTRO DEL PARQUE INDUSTRIAL DUARTE (PID)	VALORES DE DATOS MENSUALES HORAS SOL (H) 2024												
	MESES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Horas de luz natural (h)	11.2	11.5	12.1	12.6	13.0	13.2	13.1	12.7	12.2	11.7	11.3	11.0	12.1

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**“Empresas Cabod”, Código: (S01 24-07743)**

Gráfico 7.- Valores de datos mensuales horas sol (h) 2024.



#### 4.3.7.- Nubes

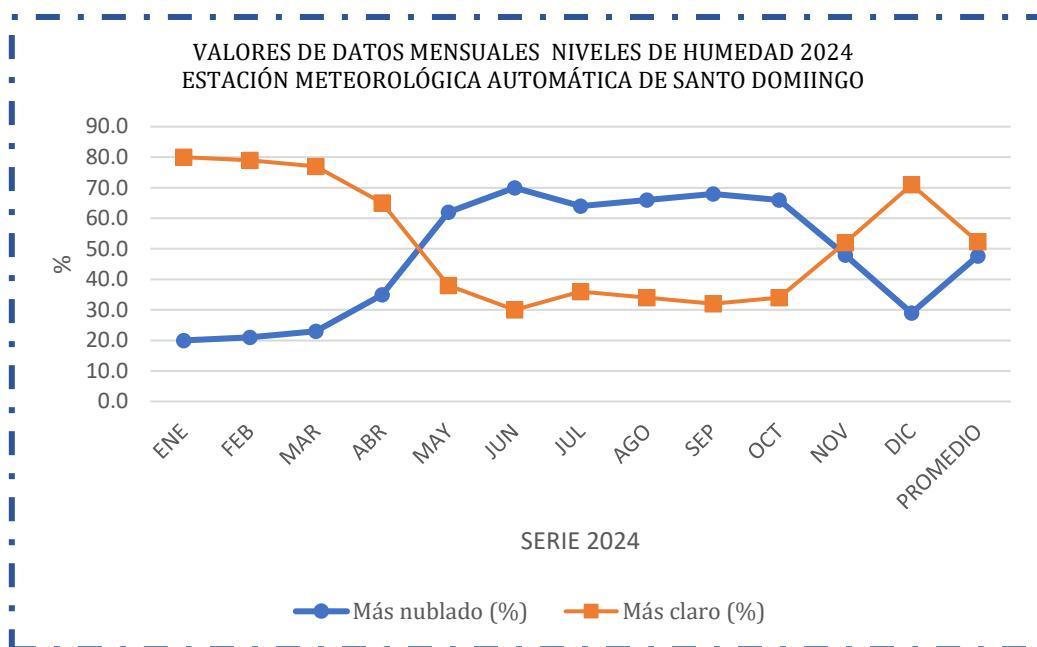
Los datos presentados sobre las horas sol que se presentan a continuación fueron recopilados por la estación meteorológica automática de Santo Domingo. La parte más despejada del año en Santo Domingo Oeste comienza aproximadamente el 17 de noviembre; dura 5.5 meses y se termina aproximadamente el 1 de mayo. El mes más despejado del año en Santo Domingo Oeste es enero, durante el cual en promedio el cielo está despejado, mayormente despejado o parcialmente nublado el 80 % del tiempo. El mes más nublado del año en Santo Domingo Oeste es junio, durante el cual en promedio el cielo está nublado o mayormente nublado el 70 % del tiempo.

Tabla 14.- Valores de datos mensuales porcentaje de nubes 2024

MESES	VALORES DE DATOS MENSUALES PORCENTAJE DE NUBES 2024												
	ESTACIÓN METEOROLÓGICA AUTOMÁTICA SANTO DOMINGO												
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	PROMEDIO
Más nublado (%)	20.0	21.0	23.0	35.0	62.0	70.0	64.0	66.0	68.0	66.0	48.0	29.0	47.7
Más claro (%)	80.0	79.0	77.0	65.0	38.0	30.0	36.0	34.0	32.0	34.0	52.0	71.0	52.3

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

Gráfico 8.- Valores de datos mensuales porcentaje de nubes 2024.



#### 4.3.8- Topografía para el área del proyecto

Para fines de este informe, las coordenadas geográficas de Santo Domingo son latitud: 19.000°, longitud: -70.667°, y elevación: 0 m.

La topografía en un radio de 3 kilómetros de Santo Domingo es esencialmente llana, con un cambio máximo de altitud de 0 metros y una altitud promedio de 0 metros sobre el nivel del mar. En un radio de 16 kilómetros también es esencialmente plano (0 metros). En un radio de 80 kilómetros también es esencialmente plano (0 metros).

El área en un radio de 3 kilómetros de República de Santo Domingo está cubierta de árboles (48 %), tierra de cultivo (20 %), pradera (20 %) y arbustos (11 %), en un radio de 16 kilómetros de árboles (58 %) y pradera (19 %) y en un radio de 80 kilómetros de árboles (45 %) y pradera (23 %).

#### 4.3.9- Uso de Suelo para el área del proyecto

Según el Sistema de Información geográfica, los suelos del área donde se desarrolla el proyecto se corresponden con la categoría de uso ; esta clase, por lo general son tierras marginales para una agricultura anual e intensiva debido a mayores restricciones o limitaciones de uso. Requieren prácticas de manejo y conservación de suelos más cuidadosos e intensivos para lograr producciones moderadas a

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**“Empresas Cabod”, Código: (S01 24-07743)**

óptimas en forma continua. La topografía se presenta en tierras con pendientes inclinadas y complejas de moderada o baja fertilidad natural, de buen drenaje, de textura franco-arcillosa a arcillosa; en la mayoría de los casos son moderadamente profundos. Esta clase comprende las subclases IVE y IVES.

➤ **Subclase IVE**

Las tierras de esta subclase son porosas, muy friables y tienen una buena capacidad de almacenamiento hídrico; mediante un trabajo agrícola adecuado podría mantenerse el equilibrio hídrico en buenas condiciones, principalmente en la época de relativa sequía. Las limitaciones de uso están relacionadas básicamente con la naturaleza de la topografía inclinada, que les infiere serios riesgos de erosión hídrica. Los suelos incluidos en esta subclase pertenecen a los Paleudol, Tropudalf y Paleudalf.

➤ **Subclase IVES**

Al igual que los de la subclase ive presentan buenas características hidrodinámicas, pero en cambio se encuentran afectados por una reacción fuerte a muy fuertemente ácida que no les favorece con una mayor disponibilidad de elementos nutricionales; por lo tanto, su fertilidad natural es baja. A esto se agregan los peligros por erosión pluvial debido a su topografía inclinada.

Los suelos incluidos en esta subclase pertenecen al Grande Grupo Haplortox. En general, el manejo de estas tierras agrícolas deben orientarse al mejoramiento de las condiciones de fertilidad e incremento de la capacidad productiva, como mejoras orgánicas; aplicación de programas de fertilización basados principalmente en nitrógeno, fósforo y potasio; cultivos de cobertura; araduras, teniendo presente la profundidad efectiva; surcos en contorno y terrazas, y quizás la incorporación de correctivos en los suelos fuertemente ácidos siempre y cuando se trate de implantar cultivos muy sensibles y altamente rentables.

Dada la topografía de los terrenos, de pendiente inclinada, resultaría conveniente utilizarlos más bien para pastos mejorados y desarrollo de una ganadería semiintensiva. También podrían ser adecuados para explotaciones de carácter permanente, o de ciertos cultivos anuales como yuca, ñame, maíz y frijoles. Entre los

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

cultivos permanentes pueden indicarse el mango, el marañón, el mangostín, la piña y otros frutales tropicales nativos.

**4.4.- Descripción del entorno socioeconómico del proyecto**

Actividades económicas, sociales y culturales que desarrollan las poblaciones aledañas al proyecto. Se debe incluir: Población, formas de organización social y beneficios que puede recibir la de la instalación.

**4.4.1.- Descripción Provincial de Santo Domingo**

Santo Domingo, originalmente como Santo Domingo de Guzmán, es la capital de la República Dominicana. La ciudad está situada sobre el Mar Caribe, en la desembocadura del río Ozama, en la costa sur de la isla a 155 km al sureste de Santiago.

Se encuentra dentro de los límites del Distrito Nacional, este último bordeado a su vez por tres costados por la provincia Santo Domingo. Limita al sur con el Mar Caribe, al este con el municipio Santo Domingo Este, al oeste con Santo Domingo Oeste y al norte con Santo Domingo Norte; entre todas forman el Gran Santo Domingo, cuya área metropolitana supera ya los 4 millones de habitantes.

La Provincia Santo Domingo está compuesta por los municipios:

- Boca Chica. La Caleta. San Andrés.
- Los Alcarrizos. Palmarejo-Villa Linda. Pantoja.
- Pedro Brand. La Cuaba. La Guáyiga.
- San Antonio de Guerra. Hato Viejo.
- Santo Domingo Este. San Luis.
- Santo Domingo Norte. La Victoria.
- Santo Domingo Oeste

**4.4.2.-Historia de la provincia Santo Domingo**

Antes de que Cristóbal Colón descubriera la isla en 1492, los taínos poblaban la isla que llamaban Quisqueya (madre de todas las tierras) y Haití (tierra de altas montañas), y que Colón renombró como La Española, que incluye la parte que hoy ocupa la República de Haití. En ese momento, el territorio de la isla consistía en cinco cacicazgos: Marién, Maguá, Maguana, Jaragua e Higüey. Estos eran gobernados

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

respectivamente por los caciques Guacanagarix, Guarionex, Caonabo, Bohechío, y Cayacoa.

El primer asentamiento se remonta a 1493, el período cuando se asentaron los primeros europeos en la isla, aunque fue fundada oficialmente entre el 4 y 5 de agosto de 1498 por Bartolomé Colón con el nombre de La Nueva Isabela, después de uno anterior construido por su hermano Cristóbal Colón. Ambos asentamientos llevaban su nombre en honor a la reina de Castilla Isabel I. Luego más tarde pasó a llamarse "Santo Domingo", en honor a Santo Domingo, quien fue el patrono de Doménico Colombo, padre de Cristóbal Colón.<sup>8</sup> La ciudad llegó a ser conocida como la "puerta de entrada al Caribe".

Santo Domingo fue destruida por un huracán en 1502, y el nuevo gobernador Nicolás de Ovando la hizo reconstruir en otro sitio cercano. El diseño original de la ciudad y una gran parte de su muralla defensiva todavía se puede apreciar hoy en día en la Zona Colonial, declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1990. La Zona Colonial, bordeada por el río Ozama, tiene también una impresionante colección de edificios del siglo XVI, incluyendo casas palaciegas e iglesias que reflejan el estilo arquitectónico de la época medieval.

Los edificios coloniales más importantes de la ciudad incluyen la Catedral de Santa María La Menor, llamada Catedral Primada de América, que establece su distinción, el Alcázar de Colón, primer castillo de América y residencia del Virrey de las Indias, Don Diego Colón, hijo de Cristóbal Colón; el Monasterio de San Francisco, las ruinas del primer monasterio en América; el Museo de las Casas Reales, el antiguo Palacio del Gobernador General, el Palacio de la Real Audiencia; el Parque Colón, una plaza histórica, la Fortaleza Ozama, la más antigua fortaleza en América; el Panteón de la Patria, un antiguo edificio jesuita que acoge los restos de varios insignes representantes de la Orden de los Dominicos, y la Iglesia del Convento Dominicano, el primer convento en América.

Los edificios coloniales más importantes de la ciudad incluyen la Catedral de Santa María La Menor, llamada Catedral Primada de América, que establece su distinción, el Alcázar de Colón, primer castillo de América y residencia del Virrey de las Indias, Don Diego Colón, hijo de Cristóbal Colón; el Monasterio de San Francisco, las ruinas **Avenida Alfonso Moreno Martínez #64, sector Laderas de Arroyo Hondo, 90 Distrito Nacional.**

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**“Empresas Cabod”, Código: (S01 24-07743)**

del primer monasterio en América; el Museo de las Casas Reales, el antiguo Palacio del Gobernador General, el Palacio de la Real Audiencia; el Parque Colón, una plaza histórica, la Fortaleza Ozama, la más antigua fortaleza en América; el Panteón de la Patria, un antiguo edificio jesuita que acoge los restos de varios insignes representantes de la Orden de los Dominicos, y la Iglesia del Convento Dominicano, el primer convento en América. A lo largo de su primer siglo, Santo Domingo fue plataforma de gran parte de la exploración y conquista del Nuevo Mundo.

En 1586, Francis Drake ocupó la ciudad exigiendo un rescate por la misma. La invasión y saqueo de Drake de La Española y con un dominio español debilitado, la capital fue abandonada y dejada a merced de los piratas por más de 50 años. Una expedición enviada por Oliver Cromwell en 1655 atacó la ciudad de Santo Domingo, pero fue derrotado y se retiró tomando Jamaica, en su lugar.

Desde 1795 hasta 1822 la ciudad cambió de mando varias veces. Fue cedida a Francia en 1795, ocupada por rebeldes haitianos en 1801, recuperada por Francia en 1802, y nuevamente recuperada por España en 1809. En 1821 Santo Domingo se convirtió en la capital del Estado Independiente del Haití Español.

Dos meses más tarde el nuevo Estado fue ocupado por Haití. La ciudad y la colonia perdió gran parte de la población española como consecuencia de estos acontecimientos.

Santo Domingo se convirtió nuevamente en una nación libre, cuando los dominicanos obtuvieron su independencia de la dominación haitiana el 27 de febrero de 1844 ideada por el héroe nacional dominicano Juan Pablo Duarte. La ciudad fue un premio disputado por diversas facciones políticas en las décadas venideras de inestabilidad. Además, el país tuvo que librarse de múltiples batallas con Haití, la Batalla del 19 de marzo, la Batalla del 30 de marzo, la Batalla de Las Carreras, y la Batalla de Beler, son algunos de las batallas más destacadas, dichos conflictos se mencionan en el himno nacional, también existen calles de la ciudad con el nombre de ellos. En 1861 el país regresó a manos españolas, quienes llegaron a un acuerdo con el líder dominicano Pedro Santana por el que este último ganó numerosos títulos honoríficos y privilegios, a cambio de la anexión de la joven nación a España. La

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

Guerra de Restauración Dominicana comenzó en 1863 sin embargo, en 1865 el país estaba libre nuevamente después que España se retirara.

Durante los próximos dos tercios de siglo, Santo Domingo y la República Dominicana tuvieron muchos otros conflictos. Los cambios de gobierno eran relativamente breves, a eso se le añade la ocupación por los Estados Unidos, 1916-1924. La ciudad fue golpeada por el huracán San Zenón en 1930, que causó grandes daños. Después de su reconstrucción, Santo Domingo fue conocida oficialmente como Ciudad Trujillo en honor al dictador Rafael Leónidas Trujillo, quien gobernó desde 1930 hasta 1961. Después de su asesinato en 1961 la ciudad pasó a llamarse de nuevo Santo Domingo. Volvió a ser escenario de la lucha contra la ocupación de los Estados Unidos en 1965.

En 1992 se conmemoró el 500º aniversario, el quinto centenario del Descubrimiento de América. Fue construido el Faro a Colón con un costo aproximado de 400 millones de pesos dominicanos, fue erigido en Santo Domingo para esta ocasión.

**4.4.3.- Economía de la provincia Santo Domingo**

La Economía de la República Dominicana es la 8.<sup>a</sup> economía de América Latina, siendo también a la vez la más grande e importante de toda Centro América y el Caribe ocupando el primer puesto y obteniendo el liderazgo regional. Desde el año 2012 la economía dominicana es la de mayor crecimiento de toda América Latina. Según muestran los últimos datos, el PIB de la economía dominicana ha crecido en promedio en un 6,37% durante la Década de 1970, un 3,80% durante la Década de 1980, un 4,98% durante la Década de 1990, un 4,31% durante la Década de 2000 y un 5,63% durante la Década de 2010.

Debido al fuerte y constante crecimiento económico que tuvo durante varias décadas (arriba del 4%), ha logrado que República Dominicana se convierta en un país de "ingreso medio-alto" según el Banco Mundial y se ha clasificado en el grupo de países con un Índice de Desarrollo Humano "Alto" según las Naciones Unidas, diferenciándose de otros países cercanos de la región como Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua o Haití. La República Dominicana es uno de los países que ha sido capaz de desarrollar una poderosa clase media dominicana, con capacidad de **Avenida Alfonso Moreno Martínez #64, sector Laderas de Arroyo Hondo, 92 Distrito Nacional.**

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

adquirir una gran variedad de bienes y servicios, siendo esto muy notable en la isla caribeña y acapara alrededor del 70% de la isla. Esta clase social se ha desarrollado con base en una gran variedad de profesionales en todas las áreas del conocimiento humano y una clase empresarial consolidada como la más poderosa de la región Caribe y Centroamérica.

En República Dominicana las pequeñas y medianas empresas poseen una estabilidad de crecimiento continuo y cuenta con el respaldo del Estado para su desarrollo y expansión. Siendo el Estado consciente de ello su política se ha girado en torno a invertir grandes sumas de dinero en la educación de los dominicanos para lograr una mano de obra cualificada y reducir las desigualdades, mientras que al mismo tiempo el desarrollo de nuevas empresas y la atracción de inversionistas es una política primaria para el estado.

La economía dominicana depende principalmente del comercio exterior, los servicios, la minería, la industria farmacéutica, componentes electrónicos, equipos médicos, minería, textil y calzado y el turismo, siendo estos sectores los pilares de una economía diversificada y una industria altamente desarrollada.

En los últimos años, República Dominicana se ha posicionado como una potencia turística de toda Centroamérica y el Caribe, logrando que más de 7 millones de turistas visiten el país en el año 2018.

En la actualidad, República Dominicana es el mayor receptor de inversiones extranjeras de Centroamérica y el Caribe. El país atrae año tras año a grandes capitales extranjeros, corporaciones y transnacionales debido a la estabilidad política y económica, pero sobre todo a su posición geográfica en el centro del continente. Además, el país cuenta con grandes yacimientos mineros de oro, plata, níquel, mármol y ámbar. También cuenta con la mejor infraestructura del Caribe y es considerado en la actualidad como el Singapur del Caribe a nivel de infraestructuras, y en términos de consumo, cuenta aproximadamente con más de 7 millones de consumidores potenciales internos y con más de 900 millones de consumidores externos, todo esto gracias a los tratados de libre comercio con naciones económicamente más desarrolladas.

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**“Empresas Cabod”, Código: (S01 24-07743)**

**4.4.4.- Descripción del Distrito Nacional**

El Distrito Nacional es una jurisdicción territorial especial donde se encuentra la capital de la República Dominicana y la sede del gobierno central. De 1844 a 1932, perteneció a la Provincia de Santo Domingo, en 1932 cuando la Provincia de Santo Domingo se dividió en dos, se convirtió en la Provincia Nacional. En 1935 pasó a ser Distrito Nacional y al año siguiente sería renombrado Distrito de Santo Domingo, retornado a la denominación previa en 1955.

El Distrito Nacional ha sufrido numerosas divisiones territoriales, que han achicado su jurisdicción; la última ocasión fue el 16 de octubre de 2001, cuando se creó la nueva provincia Santo Domingo.

A partir de la modificación de La Ley 163-01, la capital dominicana es toda la demarcación del Distrito Nacional, donde está situada la ciudad de Santo Domingo de Guzmán. Toda la demarcación correspondiente a la Provincia Santo Domingo no pertenece a la capital, ya que es independiente.

El Distrito Nacional es la sede del gobierno central; poder ejecutivo, donde se localiza el Palacio Nacional; poder legislativo, donde se encuentra el edificio del Congreso Nacional (casa de la Cámara de Diputados y el Senado, por tanto, es bicameral); también es sede del tribunal judicial superior del país, la Suprema Corte de Justicia. Además, alberga los principales edificios y oficinas del Estado de todo el país, llamados Ministerios (antes Secretarías).

El Distrito Nacional tiene representación tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados. Un senador para el Distrito Nacional y 18 diputados.

➤ Aspectos poblacionales

Según el censo de 2010, el Distrito Nacional cuenta con una población de 965,040 habitantes, de los cuales 460,903 son hombres y 504,137 mujeres.

➤ Vivienda

El Distrito Nacional, según datos del censo 2010, cuenta con unas 289,084 viviendas, entre las cuales están, 171,592 casas independientes, 82,840 apartamentos, 25,753 piezas en cuartería o parte atrás, 547 barrancones, 5,332 viviendas compartidas con

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

negocios, 367 locales no construidos para habitación y 2,653 otra vivienda particular.

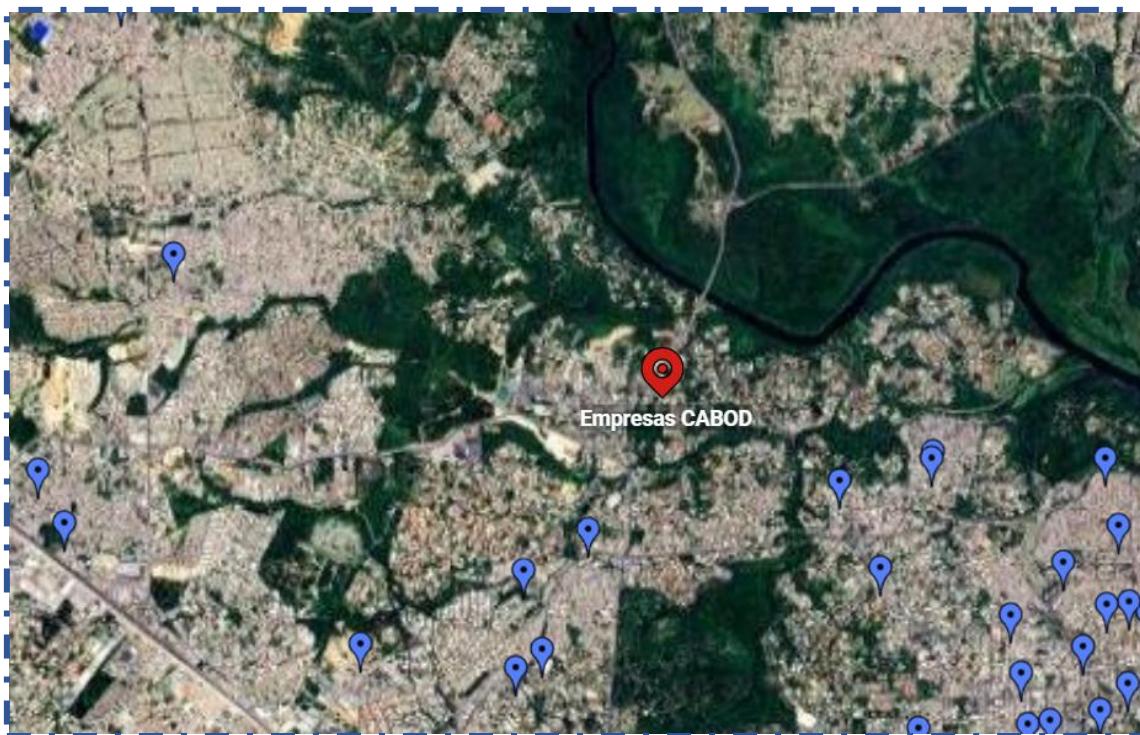
## 5.-Servicios básicos dentro del área de influencia del proyecto

### 5.1.- Servicios de salud y asistencia médica

Dentro del área de influencia indirecta más cercana al terreno donde se desarrolla el proyecto encontramos diversos centros médicos como son los siguientes:

- Centro Médico Independencia Norte.
- Instituto Dominicano de Cardiología

Ilustración 33.- Centros de salud cercanos al área del proyecto.



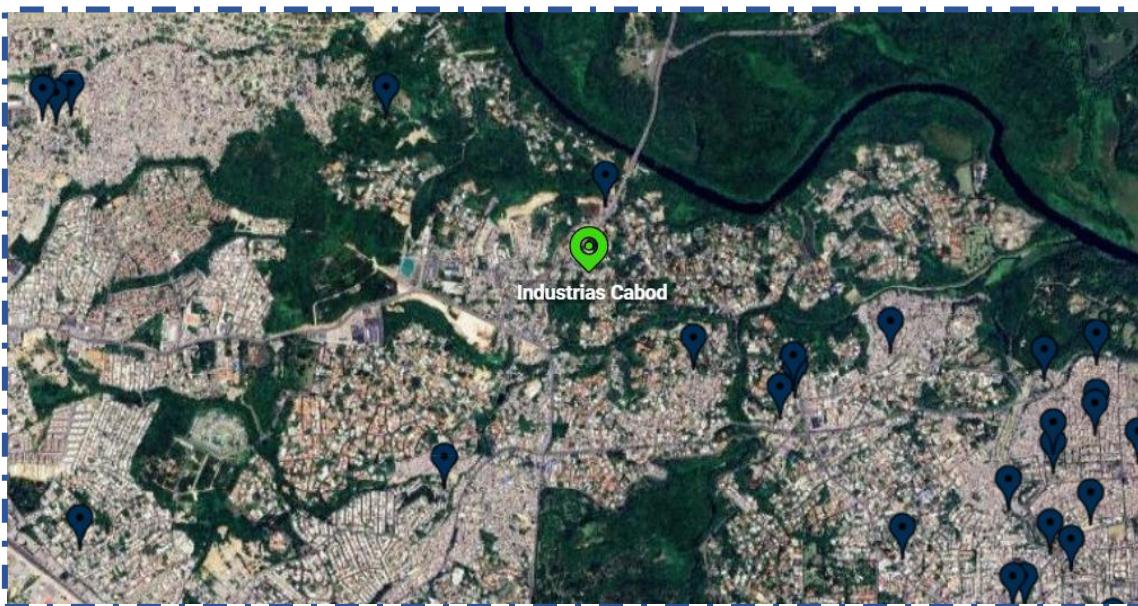
### 5.2- Servicios educativos

En el Distrito Nacional hay 910 centros educativos de los cuales 252 son públicos, 636 son privados y 30 son semioficiales. Ahora bien, los más cercanos al área del proyecto son los siguientes:

- Escuela República de Costa Rica
- Escuela República de Francia

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

Ilustración 34.- Centros educativos cerca del área del proyecto.



### **5.3.- Servicios de agua potable**

El Distrito Nacional cuenta con suministro de agua del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo. Del total de 289,084 hogares que posee El Distrito Nacional 183,696 reciben agua del acueducto dentro de la vivienda, 46,467 reciben agua del acueducto fuera de la vivienda, 15,873 reciben agua de otra vivienda, 11,627 reciben agua del acueducto en llave pública, 24,822 reciben agua de un tubo de la calle, 215 reciben agua de manantial, río y/o arroyo, 77 reciben agua de lluvia, 3,451 reciben agua de Pozo, 1,617 reciben agua comprándola en camión tanque y 1,239 reciben agua de otras fuentes.

### **5.4.- Energía Eléctrica**

El Distrito Nacional, cuentan con suministro de energía eléctrica de Distribuidora de Energía del Sur (EDESUR).

Del total de 289,084 hogares que posee El Distrito Nacional 288,177 reciben energía del tendido eléctrico, 73 reciben energía de lámparas de gas propano, 125 de lámpara de gas de kerosene, 90 usan planta propia, 619 se iluminan de otras fuentes.

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**“Empresas Cabod”, Código: (S01 24-07743)**

**5.5- Servicios Sanitarios**

Del total de 289,084 hogares que posee El Distrito Nacional 274,233 usan Inodoros, de los cuales 243,444 tienen uso exclusivo, 30,789 uso compartido, 11,408 usan letrina, 5,494 tienen letrina exclusiva, 5,914 tienen letrina compartida, 3,443 no tienen servicios sanitarios.

**5.6- Eliminación de los residuos sólidos**

Del total de 289,084 hogares que posee El Distrito Nacional, a 249,856 le es recogida la basura por el ayuntamiento, a 16,330 le es recogida por empresa privada, 1,237 la queman, 1,515 hogares la tiran en el patio o solar, 11,071 la tiran al vertedero, 6,230 la tiran al río o cañada y 2,845 usan otras fuentes.

**5.7.- Consumo de servicios y generación de desechos y vertidos**

Al respecto del consumo de bienes y servicios refierase al acápite 2.7 para verificar el consumo promedio de este proyecto.

**6.- Componente Social**

El proceso de consulta pública al proyecto “Empresas Cabod (S01-24-07743)” se efectúa como requerimiento del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Ley 64-00, la cual establece en sus artículos 38 y 43, la integración de las partes involucradas o interesadas en la realización de los estudios de impacto ambiental. Las consultas se realizan para informar e involucrar a las comunidades y organizaciones en el proceso de toma de decisiones.

Las vistas públicas se realizaron el 11 de julio del 2025. La asistencia total fue de 20 personas, en representación del sector Peran Tuer. En representación del promotor participó el señor Carlos Bonilla, por el equipo de consultores ambientales asistió el licenciado Miguel Jerez y la antropóloga Ramona Pérez Araujo.

En este capítulo se presenta el proceso de consulta pública del proyecto Empresa Cabod, es realizado como parte del proceso de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de acuerdo con lo establecido en el Compendio de Reglamentos y Procedimientos para Autorizaciones Ambientales de la República Dominicana, en la zona de influencia del proyecto ubicado en el Distrito Nacional. El proceso incluye:

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

- Instalación del letrero
- Publicación en la prensa
- Realización de la vista pública

**6.1.- Instalación del letrero**

Se colocó un letrero en un lugar visible del área propuesta para el desarrollo del proyecto “Empresas Cabod (S01-24-07743)”. El letrero dispone de las siguientes informaciones: nombre y código del proyecto, una breve descripción y que el mismo se encuentra en proceso de evaluación ambiental para los fines de obtener la autorización ambiental correspondiente; nombre y número telefónico del promotor, así como el número de teléfono de las oficinas del Viceministerio de Gestión Ambiental.

Ilustración 35.- Colocación del letrero durante la vista pública.



**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

Ilustración 36.- Colocación del letrero en el área del proyecto.



## 6.2.- Transcripción de la vista pública

**Consultor Miguel Jerez:** para consultar a las partes involucradas como parte del proceso del estudio de impacto ambiental. El impacto ambiental se divide entre proceso, análisis previo, que es donde los técnicos de medio ambiente hacen el descenso en la zona, revisan la naturaleza de la zona, la naturaleza social y ven los componentes del proyecto para sus dos fases. Hay algunos proyectos que inician desde la fase de construcción y hay otros proyectos que inician desde la fase de operación. Para el caso de este proyecto va a iniciar desde la fase de operación, porque no se va a construir, ya la edificación está levantada.

Entonces, esta es la responsabilidad del promotor y será coordinada por el prestador de servicio ambiental. Mi compañera y yo somos prestadores de servicio ambiental y somos las personas certificadas por el Ministerio de Medio Ambiente para hacer estudios de impacto o estudios sociales o cualquier tipo de descripción ambiental que sea buena y válida. Las vistas públicas, ¿quieren algún reglamento? Sí, claro. La forma en la que se debe hacer una vista pública está normada para la

**Avenida Alfonso Moreno Martínez #64, sector Laderas de Arroyo Hondo, 99  
Distrito Nacional.**

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

guía, para la realización de evaluación de impacto social dentro del proceso de evaluación de impacto ambiental.

¿Quiénes somos? Bueno, el proyecto Industrias CABO está siendo promocionado por la Empresa CABO, cuyo RNC es el 1-3001932, su representante es el Sr. Carlos Bobadilla Díaz, que está acá presente, Carlos Bonilla, perdón, se fue el corrector, miren la célula y el teléfono y el correo, esos son los datos de contacto que no solamente sirven para medio ambiente, sirven para las comunidades, bien.

Este proyecto consiste en la operación, fíjense que no digo construcción, sino operación de una empresa dedicada a la fabricación de productos de limpieza, como son desinfectantes de piso, jabón líquido y suavizante textil para la ropa, el proyecto está ubicado en la medina Alfonso Moreno Martín en número 24, Plaza Jesús Maestro, Sector Laderas de Arroyo Hondo del Distrito Nacional, aquí está el número de la parcela, la matrícula de la misma, con una extensión total de 387 metros, o sea, es un proyecto pequeño, no es un proyecto de más de 500 metros, ni 1000 metros.

Si ustedes ven, esta es la ubicación, esta es la avenida Jacobo Majluta, esta es la de Alfonso Moreno, y aquí, donde está la farmacia GBC, primer nivel, segundo nivel, en ese local se va a encontrar el proyecto, miren el plano aquí vemos el primer nivel, la farmacia, dentro del primer nivel, la recepción de cualquier persona, aquí está la dirección de clientes, la secretaría y el banco, luego se pasa el área de producción, y tiene elaboraciones de calidad, donde se certifica la calidad de todos los productos que se vayan a producir.

Este es mi chat, que mi compañera mencionaba, este carácter obligatorio que todos los presentes firmé para el caso de ustedes, ustedes vienen en parte de la junta de vecinos cercanos. ¿Cómo ustedes lo van a firmar? Como bien dice, su nombre y su apellido, su cédula, la institución, en este caso la junta de vecinos y el teléfono de ustedes. ¿Por qué no me va a proponer información si es personal? Primero, esta información se conserva de forma fiel y no se comparte, nada más es para fin de medio ambiente, medio ambiente lo que procura con esto es la dirección de participación pública, es contactarlos a ustedes, identificarles otros de los que ustedes tuvieron que hacer en el día de hoy, medio ambiente tiene otros **Avenida Alfonso Moreno Martínez #64, sector Laderas de Arroyo Hondo, 100 Distrito Nacional.**

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

mecanismos, claro, medio ambiente revisa la fotografía, la colocación del deseo, la publicación en el periódico que ya hicimos este proyecto, y el estudio que va a estar colgado por 15 días para que cualquier persona del país lo pueda realizar, así también es como la transmisión de todo lo que se está diciendo, medio ambiente revisa cada una de esas cosas. Entonces yo voy a empezar a hacer la señora acá, ella a su vez lo voy a ir pasando para acá, para que todo el mundo llene mis ojos.

**Participante No Identificado:** cuando dices institución, oye, cuando dices institución, hay que poner juntas de vecinos, como dijo el señor, por favor.

**Consultor Miguel Jerez:** Entonces, como le venía diciendo, aquí tenemos un baño en el área de calidad, que es el encargado de hacer todas las pruebas de calidad de los productos, tanto de la materia prima como del producto terminado, aquí tenemos las tareas operativas, un tanque de almacenamiento, una salida al pasillo lateral, otro depósito de material en el área de mezclado, el almacén de la materia prima, lavadores de ojos, mediciones también, ahí tenemos lo que son los termómetros y también los pesos.

Aquí tenemos el área de llenado, aquí esos círculos que ustedes ven son pequeños envases donde se hace la mezcla de material y se hace envasado y etiquetado, ustedes saben que los productos químicos tienen dos tipos de envasado, el primario, que es el galón, ustedes ven la presentación, ya sea el envase de un galón o de cinco galones, con su etiquetado por ciento digital, y el embalaje, que es bueno, la colocación de productos de mucha organización en una caja con plástico.

En cualquier pregunta que ustedes puedan tener de la operatividad del proyecto, ustedes se las pueden hacer en el apartado de preguntas al promotor del proyecto BIC. El segundo nivel al que ustedes tienen que leer la administración con su baño y la salida a primer nivel, donde ven la escalera que baja a primer nivel, ustedes tienen otro negocio que no es del proyecto y usted tiene un área de comedor para los empleados con su baño.

Proceso de fabricación, los procesos de fabricación se llevan a cabo, o sea, el horario, durante cinco días a la semana, de lunes a viernes, en horario de 8:30 AM 5:30, cada

***Avenida Alfonso Moreno Martínez #64, sector Laderas de Arroyo Hondo, 101 Distrito Nacional.***

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**

**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

proceso de fabricación es individualizado y cumple con la Ley 42-01 de salud, medidas de bioseguridad, es obligado tener permiso de utilización para pasar a las áreas, es obligado el lavado de las manos, están establecidas becas de distanciamiento físico del personal y visitas de un metro.

Trajes de protección personal, uso de tapabocas, limpieza permanente de las áreas, en cada lote de producción, en cada jornada, durante jornada y jornada se hace una limpieza de superficie, no solamente para el tema de la higiene industrial, sino además para el tema de la conservación ambiental y el tema de bioseguridad de los riesgos de los empleados, toda la superficie se limpia también para asegurar la calidad del producto y el embalaje, desinfección y limpieza de todos los equipos, uso de lente protectores, guantes protectores, cascos, aviso de entradas y salidas emergentes, puntos de influencia, lámparas fluorescentes y un sistema de monitoreo por cámara, ¿Cuál será la producción estimada mensual? bueno, se tiene estimada una producción de 2000 envases plásticos de 3.5 litros de producto de limpieza.

¿Cuál es el público objetivo? en primera instancia del sistema hospitalario nacional ¿Y qué tipo de estructura física se tiene? un edificio de concreto armado de dos plantas, ¿Cuál sería la inflamabilidad? aquí tenemos la gerencia y la administración con tres personas, un encargado de producción, una secretaria, un operador del área de llenado, un operador del área de empaques y un chofer para el transporte de mercancías.

Las áreas operativas, como bien había dicho, y siguen en un proceso de producción, tenemos recepción de materiales y almacenamiento, el área de fabricación, área de control de calidad, área de gestión administrativa y las áreas auxiliares. ¿Cuáles son las áreas auxiliares? En toda la actividad donde incluye la acción del hombre, tiene que haber varias posibilidades como cuál, los baños, parqueos, cocinas, áreas de descansos, esas son las áreas y vestidores. ¿Cuáles son los equipos imaginarios? Tenemos una máquina licuadora batidora de ensamblaje número uno, un tanque de envasado, un inversor de 1.5 kilos, si ustedes se fijan una planta eléctrica de 4.5 kilos, es un equipo móvil pequeño, no son de esa planta eléctrica fija que genera ruido si

**Avenida Alfonso Moreno Martínez #64, sector Laderas de Arroyo Hondo, 102  
Distrito Nacional.**

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**

**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

no son de los móviles, tenemos una balanza de precisión, dos termómetros, un hidro termómetro, otro termómetro más, cinco extintores certificados con fecha de expiración, un peso, una mesa metálica y un vehículo de transporte.

Es importante este último punto del vehículo de transporte porque así ustedes certifican como comunidad que el transporte se base de forma apropiada, uno va a tener unos horarios alocados en el transporte de materias primas, sino un periodo establecido para la recepción de la materia prima y un calendario de envío de la materia del producto terminado por los vehículos de la empresa, bien.

La Empresa Cabo, cuenta con materias primas las cuales no tienen ningún riesgo a la salud, tienen fragancias vegetales, como son las almendras, las cuabas, el suavipelo , el chef y el limón, base para suavizar, base para jabón líquido, base para desinfectante y galones plásticos, cada uno de esos productos viene de producción nacional y también vienen acompañados de su hoja de seguridad, hoja de seguridad que establece todas las medidas para su transporte, su almacenamiento, su uso y el uso del destino final, cómo se debe de emplear, bien, ¿cuáles son los consumos?.

Bueno, durante el proceso de evaluación ambiental uno tiene que estimar los consumos y se estimaron los siguientes consumos por la cantidad de personas y el tipo de proceso, se entiende que el agua utilizada para el proceso productivo de la empresa serían 20.000 galones al mes, para uso sanitario, lavamanos y otros usos, 5.700, agua de beber potable 110 galones al mes, para un total de 25.900 galones de agua, en esos diferentes renglones, este tipo de proyecto solamente regulados por el dirigente de medio ambiente, no, estos proyectos tienen diferentes identificaciones, la del medio ambiente, la de obra pública, que necesita la estructura del edificio, que se tiene que hacer un estudio estructural, pero también el registro sanitario, que es cuando el Ministerio de Salud Pública evidencia que ciertos productos no son función para la salud, pero que también el proceso de producción de esos productos son altos para el público, bien.

Mira aquí la tabla de empleomanía, con un total de 31 empleados, perdón fue que se me quedaron algunas diapositivas. Acá miren las áreas de observación, me explico, el grueso del proceso de evaluación del impacto ambiental consiste en uno **Avenida Alfonso Moreno Martínez #64, sector Laderas de Arroyo Hondo, 103 Distrito Nacional.**

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**

**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

describir cada una de las operaciones de un proyecto y evaluar los impactos de conformidad a ciertas cualidades que se llaman atributos del impacto, ahí se habla de la extinción del impacto, de la magnitud del impacto, si el impacto es reversible, si el impacto es recuperable, si el impacto es acumulativo, la descripción que se le da a los impactos lo hace un solo técnico, no, se hace un consenso con el equipo consultores, luego el resultado de esta evaluación se lleva al Ministerio de Medio Ambiente, y el Ministerio de Medio Ambiente lleva esa evaluación desparto a diferentes comités donde diferente profesionales del país revisan un estudio importante, ¿Qué asegura eso? bueno, que antes de que un proyecto sea probado ya ha pasado por la mano de más de 20 técnicos diferentes, de diferentes áreas y de diferentes instituciones.

Aquí tenemos todas las operaciones, comenzando desde la transportación y depósito de la materia prima, carga y alimentación de los tanques de almacenamiento, mezclado de la materia prima según formulaciones, toma de muestra para la verificación de los parámetros de calidad, cada lote que se vaya a producir es un lote que se verifica la calidad del producto, envasado según presentación del producto, envasado primario, como le dije, que es en un envase plástico, colocación en cajas y embalado en plástico sobre paquetes para transportación según los requerimientos, es el pasado secundario, transportación del producto terminado en su lugar de consumo y generación de residuos diversos. Bien importante, en este tipo de proyectos no influyen altas temperaturas, no influyen el uso de maquinaria pesada para el movimiento, no influye el uso de maquinarias pesadas de generación de vibraciones, o sea, es un proyecto en donde la materia prima ya viene procesada, eso es una mezcla embalada y etiquetada y transportación, es lo importante porque ya tú vas estimando que las salidas, cuando se habla de salida, es un proceso de entrada, es un proceso de materia prima, pero tiene la salida que es de producto. Pero nosotros, los profesionales del medio ambiente, cuando hablamos de salida, vemos la salida del producto terminado, pero también vemos la salida de temperatura, de ruido, de gases, de partículas. Divertido.

Por el tipo de operaciones que se van a llevar, la gran mayoría de las salidas no se van a dar, porque no influye a la temperatura, no incluye uso excesivo de energía

***Avenida Alfonso Moreno Martínez #64, sector Laderas de Arroyo Hondo, 104  
Distrito Nacional.***

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

réplica, ni de equipo, ni de maquinaria, fíjense que es un proyecto que se maneja con una cantidad mínima de empleados. Esto es lo que sostiene cuando se evalúan los impactos ambientales, es una tabla donde numéricamente hablando, esta es la clasificación, algo medio, bajo y muy bajo, aquí se valoran los impactos que son negativos y los impactos que son positivos, si ustedes se fijan, para la etapa de operación, que es la que se va a dar, no hay su impacto alto y hay varios impactos positivos.

Vamos a comenzar con el primero, aumento de la concentración de gases, es un impacto medio, cuando yo determino un impacto, ¿qué se procede? bueno, se procede a establecer medidas para que ese impacto negativo se controle, se mitigue y se compense.

cuando uno habla de aumento de la concentración de gases, que en el entorno laboral donde van a estar trabajando, se generan gases, entonces qué se usa, se establecen medidas que van a su vez, es el plan de manejo de manejo y adecuación ambiental que yo le voy a dar más adelante, otro impacto es el aumento en un nivel de ruido, que eso es en toda actividad humana se genera ruido, no hay forma de que donde los seres humanos no se genere ruido, no hay forma que se restituya, contaminación de los suelos, posible contaminación de los suelos, cuando se evalúan impactos ambientales, se habla de la posibilidad, porque tú estás hablando de un estimado, se prevé, se habla de posibilidad de contaminación de los suelos por manipulación de los desechos sólido, peligrosos y no peligrosos, aumento del flujo temporal de personas, creación de empleos permanentes, positivo, incentivo al crecimiento de los negocios sin fuentes de empleos indirectas, donde quiera que actúe la acción del hombre, crea un tejido, si yo voy a construir un edificio de 10 niveles, ¿Qué yo necesito? manos de obra. ¿Dónde yo la voy a sacar? ¿Pero qué más necesito? Necesito transportación, alimentación, servicios de ferretería, servicios de farmacéutica, todo eso es a lo que se defiende este impacto, tránsito, incremento del tránsito vehicular desde y hacia el área del proyecto, incremento del flujo de capitales, ¿Por qué es importante el flujo de capital entorno a la economía de la zona? Proyectos como Empresa Cabo son incentivo a que demás cifras se formalicen, como país nosotros queremos que los negocios se formalicen.

**Avenida Alfonso Moreno Martínez #64, sector Laderas de Arroyo Hondo, 105  
Distrito Nacional.**

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

¿Por qué? porque los servicios que nosotros usamos como el transporte, la educación, la salud, la seguridad ciudadana sobreviven a base de impuestos, cuando tienen pequeñas empresas comunes que están orientadas a la formalización voluntariamente, eso es un incentivo para que el que sea roedor de ellos diga bueno, si este pequeño se formalizó, yo casi también puedo formalizarme en un universo como chofer o puedo abrir una empresa de chofer o yo que ya le di servicio a Carlos Bonilla de materia prima, yo puedo formalizarme si vendo pieza metálica, si soy ferretero, si soy metal mecánico, si le voy a preparar un equipo, Carlos, yo puedo formalizarlo. este impacto trata sobre eso, otro impacto positivo, incremento de actividad comercial formal e informal, si yo tengo un pequeño ventorrillo, que yo quiero que pase un ventorrillo, que se convierta en un colmado y después en una bodega y después en un distribuidor, pero para que eso ocurra y tenga un flujo constante, ¿y cómo ocurren los flujos constantes? si pequeños negocios como el de él se establecen, me compran, así yo fui creciendo.

Ya con ellos tengo 15 compradores constantes, que yo le viendo a él piezas metálicas, por radiadores también de 20 milímetros de ella, ya yo puedo comprar la materia prima, yo puedo establecer, a ellos se les quede sin trabajo, yo puedo ofrecer, hay un buen servicio, un buen servicio, eso toma tiempo y tiene que hacer las conexiones de la formalización de las que ya hemos hablado. Solo se expresan cuando se formalizan los productos por haber hecho bien serio.

Ya no hemos de hablar de los impactos, vamos a hablar de nuestro compromiso con el medio ambiente. Miren, las instalaciones del proyecto de Empresa Cabo, se va a llevar a cabo el cumpliendo con todas las reglamentaciones ambientales. ¿Cuáles son esas reglas? La más importante es la Ley Marco sobre Medio Ambiente de Recursos Naturales y de esa se desprenden todos los demás reglamentos de descubrimiento migratorio. Yo puse alguno.

¿Cómo cuál? el reglamento ambiental sobre Calidad del Aire, el reglamento ambiental sobre emisión de ruidos y fuerzas fijas y móviles, el reglamento ambiental sobre manejo de residuos sólidos no peligrosos y sustancias químicas y residuos peligrosos, entre otros, cuál es el manejo de chatarras, manejo de aceite usado, bien,

**Avenida Alfonso Moreno Martínez #64, sector Laderas de Arroyo Hondo, 106  
Distrito Nacional.**

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

todos esos reglamentos nosotros estamos en total disposición de cumplir, ¿Qué es un plan de manejo de ecuación ambiental? Un plan de manejo de ecuación ambiental es el documento donde se presentan todas las medidas para el control, mitigación y recuperación de los efectos ambientales de una obra, proyecto o actividad.

Cuando ya tú recibes los impactos, tú procedes decir, bueno, ¿qué medidas yo voy a utilizar para prevenir que algo ocurra? si vamos a cumplir de todas formas, como la generación de ruido, para controlar el ruido, y si en caso de que ocurra un derrame, que pueda ocurrir ¿qué medidas tuvo que utilizar para mitigarlo y compensarlo. Todas esas medidas por proyecto se colocan en lo que se conoce el plan de manejo de la adecuación ambiental, que en última instancia es lo que los técnicos debidamente revisan como poder profesional, para el suelo dime que yo dije vámonos, me llevan a hacer esto. ¿Y qué evidencia van a generar? Y yo voy a generar esta evidencia.

Una pregunta, ¿el plan de manejo de adecuación ambiental es de otra mujer? No, cuando un permiso entra en el sistema de evaluación de impacto ambiental, cada seis meses la empresa está obligada a someter al millón de medioambiental, lo que se conoce como informes de cumplimiento ambiental, ahí lo que se establece en el PMAA, los técnicos de las cinco áreas temáticas del medio ambiente lo revisan, y dice ¿Por qué van a revisar las evidencias? Si tú dijiste que te iba a comprar un kit antiderrame, yo lo tenía que colocar ahí, foto del equipo, pero también la factura donde lo compraste, si tú viniste que tú ibas a colocar todo el tipo de equipo de protección personal, como la bata, como los ojos, como la marca, como los guantes, como los lavadores de ojos.

¿Qué tú debes de colocar? La foto, pero además de la foto, que más la factura de donde lo compraste y que más la firma de los empleados cuando los reciben, si tú dijiste que te iba a contratar una empresa para los residuos químicos, que no cumplieron con el mínimo de calidad, tú tienes que colocar el manifiesto de recogida de una empresa que está certificada por Medio Ambiente, ya les recogió esos residuos.

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

Buena pregunta, Miguel. ¿Hay otra forma de que la comunidad vea si se cumple o no? Claro que sí, señor. Miren, claro que es un proyecto como este, se inscribe por ante el Ministerio de Medio Ambiente, quiere asentar un código, ustedes pueden ir a la oficina de acceso a la información o API, y en caso oficial ustedes van con el código de del proyecto, señores, una pregunta, yo creo que estamos en este proyecto que estoy ubicado en Apoyo Hondo, entregan los cinco a tiempo y ellos te van a dar un certificado. Miren, ese proyecto cumple con la cinco o ese proyecto cumple con toda disposición del permiso, ustedes pueden buscar copia del permiso, te van a decir, no en su caso, usted puede estar en internet y bajé el permiso de ese proyecto y bajé el estudio de ese proyecto.

Cuando un proyecto ha aprobado el estudio y el permiso queda colgado de por vida en la página del Ministerio de Medio Ambiente, ustedes en cualquier momento pueden agarrar y bajar el permiso y bajar el informe de cumplimiento. ¿Eso es posible? No, eso fue desde el 2020 en adelante. ¿Y para qué sirvió eso? Para que ustedes de la comunidad pudieran contar certezas de que lo que ustedes dijeron en una misma pública se maten.

Bien, entonces yo le guardo un esfuerzo de alguna de las medidas que nosotros vamos a colocar en el código, miren, el plan de manejo de este proyecto se constituye en los siguientes programas, subprogramas, que son manejos de combustible, residuos peligrosos y sólidos, programas de control de emisiones acústicas, porque lo que más se va a generar es ruido, no se va a generar partículas porque no estamos hablando de una fábrica de agregado y una planta de asalto, control de emisiones de gas cuando usted almacena sustancias químicas, algunas tienen la concentración de líquidos se convierte en grasa, ficha de manejo de la acción comunitaria, es importante, cualquier proyecto que se desempeñe en un entorno urbano tiene que tener una ficha de manejo de explotación comunitaria, una persona que dé la cara, una persona de la comunidad que sea el que la comunidad determine para relacionarse con la empresa y reciclar el agua en los procesos.

Yo les voy a presentar algunas de las medidas, porque si les presento todas, fácilmente nos vamos a quedar 5 de la tarde, limpieza continua de los equipos a esta

**Avenida Alfonso Moreno Martínez #64, sector Laderas de Arroyo Hondo, 108  
Distrito Nacional.**

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

superficie, monitoreo continuo de la calidad del aire y condiciones de los equipos, yo no sé si alguno de ustedes pudo observar, pero en la semana pasada hubo un laboratorio tomando mediciones de ruido.

Miguel, ¿por qué ese laboratorio tomó mediciones de ruido si la empresa no está produciendo, sencillo, porque ese mismo laboratorio u otros van a tener que cada seis meses a medir el ruido y van a tener que comparar el ruido dentro del edificio con el entorno del edificio, cuando no estaba la empresa y cuando guarda la empresa y esa es la diferencia, pero no solamente el ruido, también para el agua que yo uso para los procesos y también va a comparar, en caso de que sea necesario, que uno lo quiera hacer, también la calidad del aire, y eso es inadmisible también hasta para la planificación del tráfico. Bien.

Todos los residuos generados en las instalaciones serán apropiados correctamente para que el transporte de estos sea realizado de forma adecuada. ¿Cómo es? No es lo mismo residuo sólido urbano que el que yo me veo en mi casa, si ustedes también, que es residuo de la cocina, la carne, el plátano o lo que le vale, entonces hemos decidido sólido urbano de los residuos de procesos, por eso hay diferentes reglamentos, hay reglamentos para decir los residuos no peligroso y hay reglamento para residuos sólidos de diferente naturaleza.

¿Qué se hace con esos residuos que son diferentes? Se contrata una empresa que previamente está registrada por medio ambiente para que recolecte esos residuos, Miguel, una pregunta. ¿Y qué hace esa empresa con esos residuos? Esa empresa debió de entregar cargos como promotor de proyectos, lo que se conoce como manifiesto de recogida, donde le dice a Carlos Mire, Sr. Carlos Bonilla, nosotros recogimos tal cantidad de tal producto y lo vamos a llevar a tal facilidad, y en esa facilidad se va a incinerar o se va a neutralizar con agua y las aguas se van a llevar por ahí, van a quedar muy bien hechas, tienen que identificarse qué se hace con ese tipo d residuos, sea esto, chatarra, aceite usado, batería del carro, lo que sea, hay un listado de más de 30 empresas que están certificadas durante el medio ambiente, que pasaron por este mismo proceso y que tiene que entregar cada seis meses, el informe de cumplimiento ambiental, bien, capacitación del personal en el uso apropiado de los equipos de protección personal, FPS y manejo de derrames mire, **Avenida Alfonso Moreno Martínez #64, sector Laderas de Arroyo Hondo, 109 Distrito Nacional.**

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**

**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

es un ejemplo de proyectos que se han hecho, donde se colocan los tanques, eso ya es para proyectos de mayor magnitud, todos tienen papel y cartón, residuos plásticos, residuos de vidrio, residuo peligroso, son para los proyectos de obra pública, donde se van a abrir calles, avenidas y cosas así, se hace eso, sobre la población, programas de seguridad institucional, decisión de relaciones comunitarias, en específico, sistema de retroalimentación con promotores, los proyectos son dinámicos, van a haber momentos que el proyecto ojalá y crezca, que así sea con Dios, entonces, Carlos.

Todas las necesidades personales las vas a analizar con las relaciones comunitarias. ¿Puede algo? No, la junta de vecinos más cercana al movimiento debe determinar una persona que si va de portavoz, que cada vez que haya una necesidad de empleomanía o de servicio, sea esa junta de vecinos de forma organizada que diga perate, no va a tener un profesional, Así es que se hace de forma organizada.

Se determina un nexo conector que va de representarte en el proyecto a representarte en la Junta de Vecinos, así cualquier necesidad o también, ante la llegada inminente de un huracán, en temporada de huracanes, que nosotros en un país tropical estamos dispuestos a eso, las empresas son entes sociales, una junta de vecinos, en este caso, de forma lógica, a las empresas de la zona, organizadas y dirigidas, nosotros también aquí, nosotros queremos prevenir que se vaya a empajonar, un invernal, que se vaya a inundar la avenida. ¿Qué podemos hacer con empresas? todo eso está definido en sus programas de relaciones comunitarias, coordinación con los comunitarios para la preparación ante la ocurrencia de cualquier fenómeno natural, donación de equipos y otras campañas según el desarrollo del proyecto, sobre la población, priorización en la contratación de personal nativo durante las fases del proyecto, priorización del uso de bienes y servicios provistos más cercanos al proyecto, como les dije, servicios de comida, alojamientos, si acaso un día, él quiere implementar una maquinaria nueva, pero él tiene que traer un técnico de afuera, ¿Dónde tú que te lo va a operar?

En los locales más cercanos, en las personas que hay en servicios más cercanos, transporte de su personal y de su materia prima, seguridad, farmacias, ferreterías entre otros servicios, ya eso ya lo hablamos y ahora vamos a la etapa de preguntas y

**Avenida Alfonso Moreno Martínez #64, sector Laderas de Arroyo Hondo, 110  
Distrito Nacional.**

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

respuestas, antes le dije, como le dije con esta etapa, la licenciada le va a dar una serie de instrucciones, luego de ellas, pues, ustedes me pongo aquí para cualesquiera preguntas, dudas, observaciones, y actitud, bien.

**Sesión de preguntas y repuestas**

**Consultora Ramona Pérez Araujo:** muchas gracias, entonces, vamos a la parte más importante de esta actividad que es la sección de preguntas, comentarios, dudas que ustedes tengan con relación al proyecto. Entonces, en esta parte, vamos a levantar las manos y, por favor, cuando vayan a hacernos la pregunta o el comentario, nos dicen su nombre, apellido y si vienen de representación de la organización, sea de la Junta de Vecinos o de cualquier otra organización, nos dicen el nombre, por favor. Entonces, vamos a ver la primera pregunta, comentario, inquietud que ustedes tengan con relación al proyecto.

**Mary:** bueno, yo veo que el proyecto que se está planteando está muy afín y veo que es muy inconveniente porque si se lleva toda esa regla, la empresa va a funcionar bien y todo va a quedar bien. Yo veo el proyecto muy bueno.

**Consultora Ramona Pérez Araujo:** muchas gracias, Sra. Mary vamos a ver otro comentario, otra opinión, cualquier otra pregunta relacionada con cualquier aspecto del proyecto, bueno, el caballero y luego allá.

**Alexander Montero:** comunitario, entonces, yo veo que la compañía está avanzando bien porque, gracias a nosotros, el producto está en buena condición, si llega a su destino bien, pues como usted tiene la empresa, su producto llega bien al destino que la empresa va creciendo. Y eso es lo que nosotros queremos, lo queremos.

**Consultora Ramona Pérez Araujo:** muchísimas gracias, señor Alexander, creo que la próxima pregunta, el caballero.

**Participante no identificado:** sí, la pregunta que quería hacer es una pregunta y a la vez un elogio. Porque yo tengo constancia de los productos que se fabrican y es un producto que donde quiera que se ha llevado, todo el que lo ha probado se ha sentido satisfecho de ese producto. Entonces, yo lo que exijo es que cada día más me le brinden más apoyo a esa empresa.

**Avenida Alfonso Moreno Martínez #64, sector Laderas de Arroyo Hondo, 111 Distrito Nacional.**

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**“Empresas Cabod”, Código: (S01 24-07743)**

**Consultora Ramona Pérez Araujo:** muchas gracias, caballero, vamos a ver, ¿alguien más tiene preguntas, comentarios, cualquier otro aspecto que ustedes requieran que nosotros les ampliemos un poco? Ah, el señor Bonilla.

**Promotor del Proyecto Carlos Bonilla:** sí, que nosotros estamos tratando de ir mejorando, estamos mejorando cada día la producción para que así sea mejor, de más calidad para todos.

**Consultora Ramona Pérez Araujo:** muchas gracias, señor Bonilla. Vamos a ver otra pregunta, comentario. Recuerden como habíamos explicado en un inicio que es la parte más importante de esta actividad porque el Ministerio del Medio Ambiente necesita saber cuál es la opinión que ustedes tienen con relación al proyecto, por eso es por lo que nosotros insistimos mucho en que nos hagan preguntas, comentarios, dudas, cualquier aporte, cualquier recomendación que nos quieran realizar para agregar en el estudio, estamos en la mejor disposición de escucharlos y escucharlas. Así es que vamos a ver, ¿otra pregunta? ¿Duda? ¿No tiene ninguna duda, todos están satisfechos con la explicación que les hizo el licenciado Jerez? Entonces, pues, muchísimas gracias por acompañarnos, no sé si el señor Bonilla quiere decir algo antes de finalizar. ¿Alguna palabra me tiene que decir? ¿Decir algo? Sí, perfecto.

**Participante No Identificado:** ustedes son muy eficientes. Y colaboran porque eso ayuda a uno a aprender más. Son una persona capacitada y gracias a Dios que Dios los puso a ustedes en su camino. Y Dios los bendiga mucho.

**Consultor Miguel Jerez:** qué tipo de actividad es importante, porque quizás no parece proyecto, pero alguna colaboración, en un proyecto de algún otro tamaño, alguna ampliación, algún residencial gigantesco, algo, alguna fábrica de gas, alguna envasadora de gas, pero ya, participando en este tipo de actividades, ustedes saben cómo funciona el sistema de evaluación, ya yo sé que tú vas a preguntar, ustedes saben, ustedes están inscrito en la qué significa el medio ambiente, que esta es una pregunta, que si una persona no está dispuesta a hacer lo que le hizo y le dice, no te la va a querer responder, ustedes pueden preguntar, a usted lo invito a que le explique ya. O si ustedes tienen muy buena memoria, ustedes pueden decir, ¿Usted tiene un PMA? una gente que no haya hecho lo que le ha hecho.

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

¿Qué va a hacer? Se va a echarse con correo, pero ¿verdad? A esta gente a alguien le dice que no va a hacer una actividad, a alguien le digo a esta gente cómo era la cosa, porque no todo el mundo está en la mejor disposición de hacer lo que le hizo. Bien. Entonces eso es bueno. Si ustedes se involucran en ese tipo de actividad, eso es lo que quiero decir.

**Consultora Ramona Pérez Araujo:** bueno, pues muchísimas gracias, de verdad le agradecemos porque compartieron con nosotros en esta vista, y es importante, como decía Miguel, que ustedes estén enterados, donde quiera que se vaya a realizar un tipo de proyecto, hay que hacer esta reunión con los comunitarios, que ustedes se enteren, participen y se involucren para que ustedes sepan lo que se está construyendo en sus comunidades y en su sector. Así que muchísimas gracias y que tengan muy buenas tardes. Gracias.

Ilustración 37.- Vista pública del proyecto CABOD.



**Avenida Alfonso Moreno Martínez #64, sector Laderas de Arroyo Hondo, 113  
Distrito Nacional.**

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

Ilustración 38.- Vista pública del proyecto CABOD II.



## 7.- Caracterizaciones Ambientales

### 7.1.- Introducción

A los fines de tener una línea base sobre la cual se pueda evaluar el desempeño ambiental del proyecto, una vez otorgada la autorización ambiental, se le exige a los promotores la ejecución de mediciones de calidad ambiental. En tal sentido, y considerando la naturaleza del proyecto; específicamente el hecho de que el mismo no cuenta con una planta eléctrica de emergencia fija y que solamente se generarán aguas residuales doméstica; así como que las mismas sean canalizadas al sistema de tratamiento de aguas de la CAASD; solamente se realizaron las siguientes mediciones ambientales:

- Medición niveles de ruido.
- Análisis de calidad al agua de cisterna.

### 7.2.- Análisis de calidad al agua de cisterna.

Las aguas residuales producidas por las operaciones del proyecto son de origen doméstico; estas provienen principalmente de las instalaciones sanitarias e irán al sistema recolector de “aguas negras” público, que pasa por la Avenida los Beisbolistas interconectado al área de la planta industrial. Esta condición inhabilita que se realicen análisis de calidad de agua a las aguas residuales; ya que se estaría monitorizando aguas negras de los baños; por lo cual, se procede a realizar análisis al agua de cisterna que sirve a los procesos productivos y/o servicios sanitarios del proyecto. La importancia de esta mediciones es debido a que puede evidenciar presencia de agentes contaminantes que puedan ser nocivos a la salud humana.

**Avenida Alfonso Moreno Martínez #64, sector Laderas de Arroyo Hondo, 114  
Distrito Nacional.**

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

Para la realización de estas mediciones se utilizaron los servicios del Laboratorio Gestiones Sanitarias & Ambientales S.R.L. Laboratorio Químico, Microbiológico y Ambiental.

El informe de resultados de este análisis se coloca dentro del apartado de anexos de la presente Declaración de Impacto Ambiental (DIA).

**7.3.- Fuentes de actividades generadoras de ruido**

Las principales fuentes generadoras de ruido a partir de las operaciones del proyecto son los equipos que se pretenden utilizar durante las operaciones. De manera que, a la hora de medir, se tomó en cuenta que los mismos estuvieran encendidos y se realizaran mediciones en la periferia del edificio que abarca el área del proyecto.

**7.3.1.- Descripción del equipo de monitoreo**

Para la caracterización de los niveles de ruidos se utilizó el Sper Scientific 850013, un equipo de alta sensibilidad aprobado nacional e internacionalmente (ver especificaciones en tabla 3).

Ilustración 39.- Sonómetro SPER -SCIENTIFIC.



**Avenida Alfonso Moreno Martínez #64, sector Laderas de Arroyo Hondo, 115  
Distrito Nacional.**

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**“Empresas Cabod”, Código: (S01 24-07743)**

**7.3.2.- Alcance geográfico**

Tabla 15.- Descripción de los puntos donde se monitoreo el nivel de ruido ambiental.

PUNTO	DESCRIPCIÓN DEL PUNTO DE MUESTREO	UBICACIÓN GEOGRÁFICA (UTM)
RA-1	Perímetro norte, frente a parqueo de la plaza	19 Q 399077 m E 2046917 m N
RA-2	Perímetro oeste frente a Calle Gabela	19 Q 399069 m E 2046907 m N

Tabla 16.- Descripción de los puntos donde se monitoreo el nivel de ruido ocupacional.

PUNTO	DESCRIPCIÓN DEL PUNTO DE MUESTREO	UBICACIÓN GEOGRÁFICA (UTM)
RO-1	Perímetro este, área interna de la fábrica	N/A

**7.3.3.- Resumen de resultados**

Para la presentación de los resultados se realizó un resumen, en el cual están tabulados el nivel de ruido monitoreado en cada punto, en conjunto con el valor de referencia establecido para la comparación de los resultados, según los criterios dictaminados en la normativa aplicada.

Tabla 17.- Resumen técnico, resultados sobre evaluación de ruido ambiental diurno.

PUNTO	DESCRIPCIÓN DEL PUNTO DE MUESTREO	HORA INICIO (24h)	RESUMEN NIVELES DE RUIDOS (dBA)					
			MAX.	MIN.	PROM.	NORMA	OBSERVACIÓN	VALORACION
RA-1	Perímetro norte, frente a parqueo de la plaza	10:25	77,0	59,5	69,1	≤ 70,0	Picos por tránsito de motocicletas externas	CONFORME
RA-2	Perímetro oeste frente a Calle Gabela	10:32	68,3	50,4	57,9	≤ 70,0	Picos por tránsito de motocicletas externas	CONFORME

Tabla 18.- Resumen técnico, resultados sobre evaluación de ruido ambiental diurno.

PUNTO	DESCRIPCIÓN DEL PUNTO DE MUESTREO	HORA INICIO (24h)	RESUMEN NIVELES DE RUIDOS (dBA)					
			MAX.	MIN.	PROM.	NORMA	OBSERVACIÓN	VALORACION
RA-1	Perímetro este, área interna de la fábrica	10:19	59,6	42,2	49,2	≤ 85,0	N/A	CONFORME

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**“Empresas Cabod”, Código: (S01 24-07743)**

**7.3.4.- Emisiones Atmosféricas**

Los equipos industriales del proyecto son eléctricos y no se alimentan con combustibles líquidos y/o derivados como el GLP. Por otra parte, el proyecto CABOD no cuenta con una planta eléctrica; se tiene una planta pequeña móvil de 4.5 Kg. Que se utiliza para en caso de cortes de energía dar tiempo a poder apagar correctamente los equipos del proyecto.

En tal sentido, no hay donde realizar una caracterización de gases contaminantes dentro de los límites del proyecto CABOD.

**8.- Plan de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA)**

**8.1.- Introducción al Plan de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA)**

Los Programas de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA) son instrumentos esenciales para la gestión ambiental de proyectos, obras o actividades. Estos documentos consolidan todas las medidas y disposiciones orientadas a prevenir, mitigar y controlar los efectos de los impactos ambientales generados por una actividad, de acuerdo con cada etapa del proyecto. Por tanto, un proyecto que se ejecute conforme a las disposiciones del PMAA puede ser considerado ambientalmente sostenible. El PMAA parte de los impactos identificados previamente para el proyecto y presenta las acciones previstas mediante fichas de manejo para cada escenario o fase.

El PMAA articula coherentemente las medidas y acciones ambientales a implementar, derivadas del proceso de identificación, caracterización y descripción de impactos. Estas medidas son de cumplimiento obligatorio por parte de los directores del proyecto a fin de asegurar una gestión ambiental adecuada durante las operaciones del proyecto. Las medidas del PMAA se enmarcan dentro de las siguientes leyes, normas y disposiciones ambientales vigentes:

- Ley 64-00, Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Norma ambiental para la protección contra el ruido.
- Norma ambiental de calidad del aire y control de emisiones.
- Norma ambiental sobre calidad del agua y control de descargas al subsuelo.

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

- Reglamento 522-06 sobre Higiene y Seguridad Laboral del Ministerio de Trabajo.
- Norma ISO 14000, que constituye una herramienta clave para el diseño de un sistema de gestión ambiental.

Lograr que, de manera paralela al desarrollo del proyecto, se implementen todas las actividades de gestión ambiental (prevención, mitigación y control) para los impactos identificados, promoviendo una mayor integración del proyecto con el ecosistema circundante.

**8.2..- Objetivos Específicos del PMAA**

- Identificar todos los impactos generados, ya sean positivos o negativos, sobre el medio biofísico y socioeconómico.
- Establecer lineamientos de manejo ambiental que promuevan la conservación, protección y recuperación del entorno del proyecto.
- Mantener la integridad física de los trabajadores y de los habitantes del área de influencia indirecta, ante posibles eventos no previstos.
- Formular medidas ambientales preventivas, de mitigación, correctivas y/o compensatorias para los impactos negativos.
- Identificar los parámetros que deberán ser monitoreados durante las fases de instalación/construcción, operación/desarrollo y cierre/abandono del proyecto.

**8.3.- Organización del Sistema de Gestión y Manejo Ambiental (SGMA)**

- Promotor del proyecto:

Responsable de ejecutar la política de gestión ambiental y de supervisar el desempeño ambiental del proyecto, así como de coordinar la implementación de las medidas establecidas.

- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales:

Entidad rectora de la gestión ambiental. Fiscaliza los esfuerzos del proyecto mediante su cuerpo especializado de supervisión ambiental.

- Área de Seguridad, Salud, Calidad, Medio Ambiente y Sostenibilidad (SCAS o HQES):

**Avenida Alfonso Moreno Martínez #64, sector Laderas de Arroyo Hondo, 118  
Distrito Nacional.**

## **Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**

**“Empresas Cabod”, Código: (S01 24-07743)**

Responsable de difundir y supervisar la implementación del SGMA entre los colaboradores. Facilita acciones preventivas y reactivas, planificando y garantizando la prevención mediante:

- Identificación previa de riesgos e impactos.
- Planificación de métodos constructivos considerando medidas preventivas del SGMA. Comunicación continua con el área de SGMA sobre planificación y cronograma de ejecución.

➤ Áreas de Producción y de Equipos:

Responsables de implementar el SGMA en las áreas de trabajo, enfocándose en la prevención y, si es necesario, en medidas correctivas.

➤ Áreas de Administración y Comercial:

Brindan soporte logístico y financiero para la implementación operativa del SGMA.

### **8.4.- Estructura del Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA)**

El PMAA contempla subprogramas para cada componente ambiental, que incluyen medidas para mitigar, prevenir y/o controlar los impactos identificados. Cada subprograma se presenta en fichas ambientales, que detallan las actividades necesarias para evitar, mitigar, controlar o compensar los impactos relevantes definidos en la matriz de impactos. La estructura de cada ficha es la siguiente:

- Título y número de ficha
- Objetivo general
- Objetivos específicos
- Impactos ambientales a los que se dirige (acciones generadoras por fases)
- Descripción del impacto
- Acciones a desarrollar
- Seguimiento y monitoreo
- Registros
- Responsable de ejecución
- Costos anuales

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

De conformidad a los Términos de Referencia (TdR) emitidos para el proyecto a través de la comunicación digital DEIA- 1410-2025 se estableció la necesidad de presentar fichas ambientales para los siguientes aspectos:

- No. 1 Manejo de Aguas Residuales, escorrentía y derrames accidentales.
- No. 2 Manejo de Material Particulado, Gases
- No. 3 Manejo de Ruidos
- No. 4 Manejo de combustible
- No. Manejo de Residuos Sólidos

**8.5.- Política ambiental que adoptará la instalación "Empresas Cabod" Código: (S01 24-07743)**

La política de la instalación "Empresas Cabod" Código: (S01 24-07743), es manejar todas las operaciones de manera que proteja al medio ambiente y salvaguarde la salud y seguridad de sus empleados, clientes y contratistas y el público en general. Con esta finalidad el proyecto realiza lo siguiente:

- Informar a cada supervisor y empleado sobre las políticas la instalación en materia de seguridad, salud y protección ambiental; así como sobre el Programa de Manejo y Adecuación Ambiental de la instalación y garantizar que ellos cumplan y respondan por su desempeño.
- La empresa durante la etapa de operación tiene dentro su personal un responsable de salud, seguridad y medio ambiente.
- La empresa diseña y gestiona las actividades operativas más modernas con miras a minimizar los impactos ambientales sobre la salud humana y proporcionará ambientes de trabajo donde los peligros reconocidos e identificados sean minimizados y controlados.
- Cumplir con las leyes, normas y reglamentos tanto nacionales como internacionales aplicables a este proyecto que tienen que ver con la salud, la seguridad y la protección ambiental.
- Reconocer la importancia de los factores de seguridad, salud y protección ambiental cuando existe competencia entre estos y los factores económicos.

**Avenida Alfonso Moreno Martínez #64, sector Laderas de Arroyo Hondo, 120  
Distrito Nacional.**

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**“Empresas Cabod”, Código: (S01 24-07743)**

- Mantener canales de comunicación efectivos con nuestro personal y las comunidades vecinas, buscando trabajar en armonía con la naturaleza.
- Aplicar estándares internos de calidad que garanticen la mejora continua y funcionen donde las leyes y regulaciones aplicables estén en desarrollo.
- Contratar personal profesional para respaldar los compromisos en materia seguridad, salud y protección ambiental.
- Realizar monitoreo, evaluar e informar sobre el desempeño ambiental de la estación de combustible.
- Proporcionar la capacitación necesaria para proteger los recursos humanos, ambientes, culturales y físicos.
- Asegurar la atención médica adecuada y fomentar la cultura de la salud en todo el personal, a través de programas de medicina preventiva.

**8.6.- Fichas de gestión ambiental del proyecto “Empresas Cabod” Código: (S01 24-07743)**

**8.6.1.- Subprograma para el manejo de las Aguas Residuales**

Tabla 19.- Ficha núm.1- Manejo De Aguas Residuales.

<b>MANEJO DE AGUAS RESIDUALES</b>	
<b>OBJETIVO</b>	
Prevenir y minimizar los posibles impactos ambientales generados por las aguas residuales domésticas durante la fase de operación.	
Acciones que Generan Impactos	Proveer un sistema de manejo y tratamiento acorde con los volúmenes generados, evitando la contaminación de cuerpos de agua superficiales o suelos receptores y la propagación de enfermedades infectocontagiosas
Impactos	<b>IMPACTOS AMBIENTALES</b> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Infiltración de residuos líquidos al subsuelo</li><li>➤ Tratamiento inadecuado/deficiente de las aguas residuales</li><li>➤ Depósito de residuos sólidos en suelos no impermeabilizados</li><li>➤ Derrame de residuos oleosos por mantenimiento de maquinaria y equipos.</li><li>➤ Derrame de combustible</li><li>➤ Alteración de las propiedades fisicoquímicas de las aguas.</li><li>➤ Afectación de la dinámica de las aguas superficiales y subterráneas.</li><li>➤ Contaminación de los cuerpos de agua por infiltración de lixiviados.</li><li>➤ Contaminación de los suelos.</li></ul>

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

### ACCIONES PARA DESARROLLAR

- Se realizarán labores de limpieza y mantenimiento del sistema de drenaje (limpieza de canaletas e imbornales).
- Se realizarán labores de limpieza y mantenimiento oportuna al pozo séptico.
- El suministro y transporte de combustible se realizará a través de proveedores que cuenten con estación de bombeo y medidores para las operaciones de los diferentes tipos de vehículos, equipos y maquinarias; de igual forma, cualquier trasiego de combustible deberá realizarse contando con herramientas para prevenir la ocurrencia de derrames accidentales.
- Establecimiento de un cronograma de capacitación del personal ante la ocurrencia de derrames accidentales y otros aspectos de relevancia ambiental.

### DESARROLLO DE ACCIONES

Se realizarán monitoreos semestrales de la calidad de aguas

Los Valores esperan para descarga de aguas al subsuelo, son los que cumplen los siguientes parámetros.

Demanda Química de Oxígeno DQO	250	Mg/L
Demanda Biológica de Oxígeno DBO	50	Mg/L
Cloro Residual	0.05	Mg/L
Fósforo Total	3	Mg/L
Coliformes totales	1000	NMP/100ml
Coliformes Fecales	1000	NMP/100ml
Nitrógeno Total K	10	Mg/L
Nitrito (N-NO2)	15	Mg/L
Nitrato (N-NO3)	30	Mg/L
Ph	6-8,5	
Detergentes	----	Mg/L
Sólidos Suspendidos Totales	50	Mg/L
Grasas	10	Mg/L

Norma Ambiental Sobre Calidad de Aguas Subterráneas y Descargas al Subsuelo del 2004, Tabla No. 7.2 de la página 29, en la escala de Vulnerabilidad Media.

Se harán inspecciones anuales a las cámaras para la determinación de carga y cada 2 años se realizarán limpieza.

### SEGUIMIENTO

#### Fase de Operación/ Desarrollo

- Ejecución de mantenimiento a las canaletas pluviales e imbornales en la vías de acceso al proyecto; así como las canaletas para colección de aguas pluviales en el techo de la edificación del proyecto.
- Ejecución de mantenimiento al pozo séptico del proyecto.
- Ausencia de derrame dentro de las instalaciones del proyecto.

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

En el caso de contingencia se debe verificar que:

- Disponer de material absorbente como arena, tierra y/o aserrín, para la recolección y contención de derrames.

En caso de derrames accidentales:

- Identificar la fuente.
- Identificar el volumen derramado.
- Caracterizar el área del derrame.
- Identificar la fuente de ignición e incremento de potencial de riesgo.
- Controlar el derrame o fuga.
- Limpiar el área y elementos contaminados.
- Disponer adecuadamente los residuos de acuerdo con la ficha de manejo de residuos sólidos.
- Realizar un análisis causa/efecto posterior al evento y mitigación del mismo.
- Realizar el seguimiento al área afectada y a las recomendaciones establecidas.
  - Cantidad de capacitaciones otorgadas a los colaboradores; así como el registro de asistencia a las mismas.

**Detalle costo Anual de Tratamiento de Agua**

Actividad	Totales en RD\$
Limpieza y mantenimiento de los drenajes pluviales y trampas de grasas dentro de las instalaciones del proyecto.	Estos costos estarán incluidos en los gastos operativos de la empresa.
Limpieza de Cámara Séptica	70,000.00
Análisis semestral de Efluente	32,000.00
<b>Total RD</b>	<b>102,000.00</b>

El costo Total anual de Implementación del programa de Aguas Residuales es de RD\$ 102,000.00

## **Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**

**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

### **8.6.2.- Ficha no.2- para el Manejo De Material Particulado Y Gases**

Tabla 20.- Ficha no.2- para el Manejo De Material Particulado Y Gases.

#### **MANEJO DE EMISIÓN DE GASES Y MATERIAL PARTICULADO**

##### **OBJETIVO**

Evaluar, prevenir y mitigar las emisiones de material particulado y gases, generados por las operaciones de la instalación.

##### **IMPACTOS AMBIENTALES**

Acciones que Generan Impactos	Operación y mantenimiento de maquinarias y equipos. Manejo inadecuado de los residuos sólidos. Generación de ruidos por generadores eléctricos, equipos, maquinarias.
Impactos	Aumento de material particulado y gases en el entorno de la instalación. Afectaciones a la salud de los trabajadores por efecto de los gases contaminantes.

##### **ACCIONES PARA DESARROLLAR**

- Realizaciones de medidas de prevención y control de emisión de partículas.
- Realización de monitoreo permanente de concentraciones de gases, con sistemas de alarma para evitar sobrepasar los límites permisibles de concentración de gases nocivos.
- Realizar mantenimiento periódico de equipos, maquinarias, generador eléctrico y vehículos, para el control de la emisión de gases.
- Incentivar el uso de equipos de protección personal y seguridad a los empleados, para garantizar la menor exposición y contacto posible a vapores, gases, humo, entre otros.
- Educación y capacidad a todo el personal sobre las medidas de prevención y control en la emisión de material particulado. Igualmente, capacitación relacionada con las medidas de prevención, para evitar inhalaciones de gases nocivos y polvo.
- Provisionamiento de los Equipos de Protección Personal (EPPs) a todo el personal colaborador directo; y asegurarse que todo contratista debería cumplir con estas y todas las demás medidas establecidas en la ficha.
- Establecimiento de un mecanismo de recepción de quejas comunitarias sobre cualquier inconformidad producida a partir de las operaciones del proyecto.

##### **Plan de Manejo, Seguimiento y Monitoreo**

##### **Fase de Operación/ Desarrollo**

- Monto invertido (RD\$) en mantenimiento de equipos móviles, estructuras mecánicas y planta eléctrica de emergencia.
- Informes generados de las labores de medición.
- Existencia de quejas comunitarias generadas a partir de las acciones llevadas a cabo durante esta fase..

##### **COSTOS DE APLICACIÓN**

**Avenida Alfonso Moreno Martínez #64, sector Laderas de Arroyo Hondo, 124  
Distrito Nacional.**

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

<b>Detalle costo Anual</b>	
<b>Actividad</b>	<b>Totales en RD\$</b>
Entrega de Equipos de Protección Personal (EPPs).	Estos costos estarán incluidos en los Planes de contingencia.
Programa de capacitación.	Estos costos estarán incluidos en los Planes de contingencia; específicamente, en el Subprograma para el entrenamiento y capacitación a los colaboradores directos e indirectos del proyecto
Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos.	Estos costos estarán incluidos en los Planes de contingencia; específicamente, en el Subprograma para el entrenamiento y capacitación a los colaboradores directos e indirectos del proyecto
Total, RD	

**8.6.3.- - Ficha no.3- para el Manejo Del Ruido**

Tabla 21.- Ficha no.3- para el Manejo Del Ruido.

<b>Manejo De Control De Ruidos</b>	
<b>Objetivo</b>	
Prevención, control y mitigación de los ruidos generados en las operaciones de la instalación	
<b>IMPACTOS AMBIENTALES</b>	
Acciones Que generan Impactos	Adecuación y operación de las instalaciones. Mantenimiento de las maquinarias y equipos. Generación de ruidos por la utilización de la planta eléctrica, maquinarias y equipos
Impactos	Incremento en el nivel de ruido en el área de las instalaciones y su área de influencia directa
<b>ACCIONES A DESARROLLAR</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Definición de los puntos de generación de ruidos.</li> <li>➤ Realización de monitoreos ambientales y ocupacionales, y evaluación de los niveles de ruido que ocasiona la empresa en sus operaciones.</li> <li>➤ Realizar el mantenimiento adecuado del generador eléctrico (pequeño), equipos y las maquinarias utilizados en las operaciones de la empresa.</li> </ul>	

**Avenida Alfonso Moreno Martínez #64, sector Laderas de Arroyo Hondo, 125  
Distrito Nacional.**

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

- Adecuar los horarios de trabajo para no interferir con las horas nocturnas de descanso.
- Definir medidas de control de ruido en el tráfico vehicular para evitar ruidos producidos por bocinas, motores desajustados, frenos, entre otros.
- Capacitar al personal de la empresa en el manejo del ruido.
- Incentivar el uso de equipos de protección personal que garanticen la menor exposición posible al ruido.

**DETALLES DE ACCIONES**

- Se han ubicado cada una de las fuentes generadoras de Ruidos de incidencia tanto interna como externa y se plantean las siguientes acciones
- La dotación del personal que trabaja en área de planta de producción y otras áreas de los Equipos de Protección Auditiva
- Realizar Estudio de dosimetría al personal que trabaja en las áreas con niveles de ruidos que superan los 80 decibeles
- Capacitar al personal sobre los riesgos que representan los ruidos a la salud humana y la importancia del uso de los EPP

**PLAN DE MANEJO, SEGUIMIENTO Y MONITOREO**

- Mediciones periódicas de control del ruido, ambientales y ocupacionales.
- Verificación de medidas, acciones y tecnologías planteadas y Control de ruido. Control del mantenimiento de maquinarias, equipos, generador eléctrico y vehículos vinculados a la operación de la instalación.
- Realización de exámenes médicos periódicos al personal que permitan la adopción de indicadores de morbilidad encaminados a controlar la efectividad de los programas de salud ocupacional y riesgos profesionales.
- Estar atento a cualquier queja, comentario o malestar de la comunidad o del personal que labora en la empresa para lograr una solución efectiva, que permita, a la vez retroalimentación positiva con aportes o ideas para mejorar el ambiente de trabajo en la empresa.

**COSTOS DE APLICACIÓN**

Actividad	Totales en RD\$
Monitoreo Semestral de los Niveles de Ruidos	12,000.00
Dotar al personal Equipo de protección Auditiva	15,000.00
Capacitación	25,000.00
<b>Total RD</b>	<b>52,000.00</b>

El costo Total anual de Implementación del programa de Ruidos es de RD\$ 52,000.00

## **Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**

**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

### **8.6.4.- Ficha no.4- para el Manejo De Combustible, Derrames y Sustancias Líquidas.**

Tabla 22.- Ficha no.4- para el Manejo De Combustible, Derrames y Sustancias Líquidas.

#### **MANEJO DE MANEJO DE COMBUSTIBLES, DERRAMES Y SUSTANCIAS LÍQUIDAS.**

##### **OBJETIVO**

Prevenir, control y mitigar los efectos negativos generados a partir del uso y/o derrames accidentales de sustancias químicas en estado líquido; así como del mantenimiento de los equipos presentes.

##### **IMPACTOS AMBIENTALES**

Acciones Que generan Impactos	Operación y mantenimiento de maquinarias y equipos, manejo inadecuado de los residuos oleosos.
Impactos	Contaminación de suelos por derrame de hidrocarburos, residuos oleosos, líquidos de los equipos, maquinaria.

##### **ACCIONES A DESARROLLAR**

- Minimizar la aplicación y uso de sustancias químicas, derivadas del petróleo, en sectores cercanos a cursos de agua.
- Prevención y control de derrames durante el transporte y llenado de los tanques de combustibles.
- Utilizar un sistema adecuado de bombeo y áreas impermeabilizadas. En caso de derrames de algún producto líquido, evitar su escurrimiento haciendo canaletas alrededor y recogiéndolo con aserrín, tierra o arena. Posteriormente, disponer el material en un sitio apropiado, con la capacidad de impermeabilización y lejos de los cursos de agua.
- Capacitación y entrenamiento de brigadas contra incendio y los procedimientos establecidos para el derrame de hidrocarburos que se tenga

##### **TÉCNICA / TECNOLOGIA A UTILIZAR**

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

- Mantener las áreas impermeabilizadas, para el manejo y abastecimiento de productos químicos.
- Instalación de sistemas para la prevención y detección de fugas y derrames en sitios de almacenamiento.
- Uso de elementos como paños oleofílicos, aserrín, tierra o arena para la contención y limpieza de derrames accidentales.
- Ubicación efectiva de elementos para la contención y limpieza de derrames accidentales (arena, aserrín, trapos, estopa, boom. Esponja, entre otros).
- Definición de la frecuencia y el tipo de monitoreo de fugas, de acuerdo con la normativa vigente.
- Mantener procedimiento de acuerdo con las necesidades de operación, para la manipulación de combustible, residuos oleosos, sólidos peligrosos y no peligrosos, aceites usados y material utilizado luego de la contención y limpieza de derrames accidentales

**PLAN DE MANEJO SEGUIMIENTO y MONITOREO**

- Control periódico de las condiciones ambientales de los lugares dispuestos para el almacenamiento, transporte, disposición de sustancias químicas.
- Monitoreo periódico de los sistemas instalados para la prevención, y detección de fugas y derrames.
- Control del mantenimiento de maquinarias, equipos y generador eléctrico vinculados a la operación de la instalación.
- Capacitación del personal en el manejo de combustibles (almacenamiento, detección de fugas, atención de derrames).

**COSTOS DE APLICACIÓN**

**DETALLE COSTO ANUAL**

ACTIVIDAD	TOTALES EN RD\$
Contar con mecanismos efectivos para la Contención de Derrames	10,000.00
Capacitación	25,000.00
<b>Total, RD</b>	<b>35,000.00</b>

El costo Total anual de Implementación del programa de manejo de combustibles es de RD\$ 35,000.00

## **Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**

**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

### **8.6.5.- Ficha no. 5- para el Manejo De Residuos Sólido**

Tabla 23.- Ficha no. 5- para el Manejo De Residuos Sólidos.

<b>Manejo De Residuos Sólidos</b>	
<b>Objetivo</b>	
Implementar las medidas preventivas y de control necesarias para el manejo adecuado de los residuos sólidos domésticos, que se generan en de la instalación con el fin de proteger la salud humana y los recursos suelos, aire, agua y paisaje.	
<b>IMPACTOS AMBIENTALES</b>	
<b>Causa</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Mantenimiento generador eléctrico, maquinarias y equipos.</li><li>➤ Manejo inadecuado de los residuos sólidos.</li><li>➤ Limpieza de áreas no impermeabilizadas.</li></ul>
<b>Efecto</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Contaminación del suelo.</li><li>➤ Modificación del paisaje por disposición ¡inadecuada de los residuos sólidos.</li><li>➤ Generación de lixiviados en áreas de residuos sólidos (peligrosos y no peligrosos) no impermeabilizadas</li><li>➤ Aumento de plagas y roedores.</li></ul>
<b>ACCIONES PARA DESARROLLAR</b>	
Los residuos se podrían clasificar en reciclables, reutilizables, desechos orgánicos, materiales tóxicos, entre otros. Las actividades mencionadas a continuación se orientan a la prevención y control que se va a realizar en el adecuado manejo y disposición de los residuos sólidos domésticos:	
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Clasificación de los residuos sólidos peligrosos y no peligrosos, relacionados con el lugar de generación, cantidades producidas y composición. En base a la clasificación proyectada, determinar el tipo de disposición final de los residuos generados.</li><li>2. El lugar de acopio o de almacenamiento temporal de los residuos sólidos requiere disponer de recipientes independientes e identificables claramente, para lograr la separación de los residuos desde su fuente de generación.</li><li>3. Capacitación, sensibilización y educación del personal que labora en la instalación sobre la importancia del manejo adecuado de los residuos sólidos generados.</li><li>4. Planificar la disposición final de los desechos provenientes del desmantelamiento y/o abandono de la instalación.</li></ol>	
<b>DETALLES DE ACCIONES DE DESARROLLO</b>	

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

Los desechos Peligrosos, como bombillas y lámparas Fluorescentes y Led, baterías alcalinas, envases de productos químicos entre otros, será realizado por un gestor acreditado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (a selección de la facilidad del listado de empresas disponible).

**Indicaciones generales**

- Los desechos peligrosos no podrán estar almacenados por más de 6 meses.
- No se podrán mezclar desechos peligrosos y no peligrosos.
- Los residuos domésticos asociados a la presencia de personal son dispuestos con el ayuntamiento
- Los residuos asociados a la manufactura de vendas y gasas estériles serán separados y dispuesto con recicladoras para el caso de los cares de hilo, cartones y plásticos.
- Los residuos no reciclables, serán dispuestos con el ayuntamiento.

**SEGUIMIENTO**

- Verificación del cumplimiento de las acciones y tecnologías de manejo de residuos sólidos establecidas.
- Observaciones y control periódico de la eficiencia del sistema del manejo y disposición de residuos sólidos.
- Caracterizaciones periódicas de los residuos sólidos generados por las labores de construcción, que incluyan datos relacionados con el lugar de generación, cantidades producidas y composición con el objeto de llevar estadísticas y análisis de tendencias en la reducción y manejo de los residuos sólidos generados.
- Efectuar observaciones, mediciones y evaluaciones continuas en un sitio y periodo determinado, con el objeto de identificar los impactos y riesgos potenciales hacia el ambiente y la salud pública para evaluar la efectividad del sistema de control.

**COSTOS DE APLICACIÓN**

Las actividades de manejo de residuos no conllevaran un costo para Empresa Cabod

**DETALLE DE COSTO DE ADECUACIÓN**

ACTIVIDAD	TOTALES EN RD\$
Manejo de Residuos Peligrosos	65,000.00
Contratación con el ayuntamiento para el retiro de residuos	24,000
Capacitación al Personal	25,000.00
<b>Total, RD</b>	<b>73,000.00</b>

El costo Total anual de Implantación del programa de Residuos Sólidos es de RD\$ 73,000.00 El costo Total anual de Implantación del programa de Residuos Sólidos es de RD\$ 73,000.00

**Avenida Alfonso Moreno Martínez #64, sector Laderas de Arroyo Hondo, 130 Distrito Nacional.**

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)****"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)****8.6.6.- Ficha resumen de medidas y costos de mitigación**

Tabla 24.- Ficha resumen de medidas y costos de mitigación.

PLAN DE MANEJO Y ADECUACION AMBIENTAL (PMAA)		
PROGRAMA	ACCION	COSTO
No.1 Manejo de Aguas Residuales	Limpieza y mantenimiento de los drenajes pluviales y trampas de grasas dentro de las instalaciones del proyecto.	Estos costos estarán incluidos en los gastos operativos de la empresa. 70,000.00
	Limpieza de Cámara Séptica	32,000.00
No.2 Manejo de Material Particulado y Gases	Análisis semestral de Efluente	Entrega de Equipos de Protección Personal (EPPs).
	Programa de capacitación.	Estos costos estarán incluidos en los Planes de contingencia.
	Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos.	Estos costos estarán incluidos en los Planes de contingencia; específicamente, en el Subprograma para el entrenamiento y capacitación a los colaboradores directos e indirectos del proyecto
No.3 Manejo de Ruidos	Monitoreo Semestral de los Niveles de Ruidos	12,000.00
	Dotar al personal Equipo de protección Auditiva	15,000.00
	Capacitación	25,000.00
No.4- para el Manejo De Combustible, Derrames	Contar con Materia de Contención de Derrames y Capacitación	10,000.00 25,000.00

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

Sustancias  
líquidas.

	Manejo de Residuos Peligrosos	65,000.00
No.5 Manejo de Residuos Sólidos	Contratación con el ayuntamiento para el retiro de residuos	24,000.00
	Capacitación al Personal	25,000.00
<b>TOTAL \$</b>		<b>303,000.00</b>

**Avenida Alfonso Moreno Martínez #64, sector Laderas de Arroyo Hondo, 132  
Distrito Nacional.**

### 8.7.- Matriz resumen del Plan de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA)

Tabla 25.- Matriz resumen del Plan de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA).

MATRIZ RESUMEN PMAA INSTALACION EMPRESAS CABOD									
Medio	Factor	Indicadores de Impactos o riesgos	Actividades a realizar	Parámetros para monitorear	Frecuencia de monitoreo	Responsable	Punto de muestreo	Documentos generados	Costos RD\$
Agua	Aguas	Afectación de la dinámica de las aguas superficiales y subterráneas.	Limpieza de Cámaras Sépticas	Descargo de Limpieza	Bianual	Administración Enc. Gestión ambiental o Gestor Ambiental Contratado	Área de descarga de Aguas Residuales Domésticas	Factura de compra Reporte periódico	70,000.00
		Contaminación de los cuerpos de agua por infiltración de lixiviados.	Se realizarán monitoreos semestrales de calidad de agua de suministro.	Resultado Análisis de Cisterna	Semestral				32,000.00
		Contaminación de los suelos.	Mantenimiento programado de equipos	Área de Operaciones	Semestral				
Aire	Aire	Emisiones de gases de generadores eléctricos, chimeneas y vehículos.	Programa de capacitación.	No. De empleados participantes.	Semestral	Administración Enc. Gestión ambiental o Gestor Ambiental Contratado	Área de producción.	Reporte periódico	Estos costos estarán incluidos en los Planes de contingencia.
			Entrega de Equipos de Protección Personal (EPPs).	Dotación de Equipos de Protección Personal					
			Monitoreo Semestral de los Niveles de Ruidos	Nivel de ruidos	Anual				
			Incremento en el nivel de ruido en el área de las instalaciones y su área de influencia directa	Dotar al personal Equipo de protección Auditiva	Semestral	Administración Enc. Gestión ambiental o Gestor Ambiental Contratado		Reporte periódico	
Suelo	Suelo	Contaminación de suelos por derrame de sustancias químicas.	Capacitación	Contar con Materia de Contención de Derrames	Área de producción.	Única	Área de producción.	Reporte periódico	10,000.00
			Manejo de Residuos Peligrosos	No. De empleados participantes.	Mensual				25,000.00
		Contaminación del Suelo.	Contratación con el ayuntamiento para el retiro de residuos	Contratación de gestores autorizados.	Semestral	Administración Enc. Gestión ambiental o Gestor Ambiental Contratado	Área para almacenamiento temporal de residuos.	Factura	65,000.00
			Capacitación al Personal	Ausencia de residuos sólidos no peligrosos en las premisas del proyecto.	Semanal		Área para almacenamiento temporal de residuos.	Factura	24,000.00
			Continuar el Manejo de Programar actividades de control de plagas Con la Empresa que lo retira	No. De empleados participantes.	Mensual		Área de producción.	Reporte periódico	25,000.00
SOCIOECONOMICO	Socio económico	Aumento de plagas y roedores		Actividades de Control en desarrollo	Trimestral		Área General de la Instalación	Reporte Facturas y	75,000.00

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

Seguridad y Riesgo	Prevenir y controlar los Riesgo de accidentes e incidentes	Dotación del Personal de EPP Capacitación al personal Implementación Plan de contingencia Medidas de seguridad	Cursos e instructivos Cursos y talleres Talleres, procedimientos	Semestral Anual	Personal Área de la instalación	Factura Reporte periódico	50,000.00 125,000.00 200,000.00
Nota este PMAA para el Primer año de Implementación							
<b>TOTAL RD\$</b>							
<b>847,000.00</b>							

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**

**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

**9.- Plan de repuesta a emergencias "Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

Plan de Repuesta a Emergencias que se presenta está orientado a enfrentar con posibilidades de éxito cualquier evento no esperado que pueda provocar daños a los trabajadores o a la maquinaria con la que desarrollan su trabajo, pero que también puede generar impactos ambientales de consideración. La explotación minera es una actividad que genera muchos riesgos a quienes laboran en ella, si se adoptan las medidas necesarias, estos riesgos se minimizan llegando a crear las condiciones de seguridad que requieren los trabajadores para su salud e integridad física. Con el objetivo de crear las condiciones de seguridad necesarias, en el presente estudio ambiental se ha identificado que es importante contar con un Plan de Repuesta a Emergencias, lo que permitirá enfrentar situaciones de emergencia provocadas por eventos que se salgan del control de quienes dirimirán las operaciones.

**9.1.-Objetivos del Plan de Contingencias**

➤ Objetivo general:

El objetivo básico de este programa es ofrecer una respuesta oportuna y eficiente a la propiedad y daños físicos por eventos que afecten los edificios de forman el proyecto y sus obras complementarias, con la finalidad de proteger vidas humanas y reducir demoras y costos en la ejecución del proyecto.

➤ **Objetivos específicos:**

- Proteger a los trabajadores y su integridad física, así como otras personas que por la naturaleza de sus actividades estén presentes en el sitio de trabajo o cerca de él y puedan ser afectados por la ocurrencia de un evento de fuerza mayor.
- Reducir las afectaciones al medio ambiente y otros recursos naturales de producirse eventos de este tipo.
- Reducir al máximo posible los daños a el Proyecto físicas, así como equipo y maquinaria que se utiliza en las labores mineras.

## ***Declaración de Impacto Ambiental (DIA)***

***"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)***

- Permitir un rápido control de cualquier situación de emergencia que pueda presentarse durante la realización de las actividades.

### **9.2.- Componentes del plan de contingencias**

El plan de contingencia tiene como componentes:

- Programas de Acción ya sea preventivo o de repuesta
- Responsabilidades tanto generales como específicas
- Recursos tecnológicos e institucionales
- Organización, gestión y capacitación

Todo trabajador que en una situación de emergencia mantenga buenas condiciones físicas está obligado a participar de manera ordenada en las labores que se deriven del presente programa. Se requiere la formación de brigadas de rescate que recibirán entrenamientos para realizar este tipo de operaciones de alto riesgo.

El plan de contingencias involucra procedimientos de acciones según la emergencia, estos son:

- Procedimiento en caso de accidentes laborales y de tránsito
- Procedimiento en caso de derrames de combustibles, aceites, grasas
- Procedimiento en caso de incendio
- Procedimiento en caso de desastres naturales tales como Huracanes y Terremotos, inundaciones.

Como parte de esta protección debe darse entrenamiento para el plan de contingencias. Este entrenamiento tiene por objetivo asegurar una respuesta rápida y efectiva entre las contingencias y serán llevados a cabo por especialistas de la materia en coordinación de la unidad de gestión ambiental. Como parte del plan el personal se entrenará en los aspectos que se consignan a continuación:

- Técnica de manejo eficiente de cada equipo

***Avenida Alfonso Moreno Martínez #64, sector Laderas de Arroyo Hondo, 136  
Distrito Nacional.***

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

- Manejo de incendio y otros peligros
- Primeros auxilios
- Plan de evacuación en caso de desastre natural o de incendios

Para la implementación de un Plan de Repuesta a Emergencias y dar respuesta a cualquier emergencia que se presente, el proyecto debe considerar el procedimiento sobre “Programas de Emergencias y Capacidad de Respuestas” diseñado por las Normas ISO 14001. El plan de contingencia establece los procedimientos que se deben desarrollar en caso de emergencias, para las etapas de construcción, operación y mantenimiento de las viviendas a manera de disminuir los riesgos y pérdidas que puedan ocurrir. Los criterios que se utilizarán para la elaboración del plan de contingencias consideran los siguientes aspectos fundamentales:

1. **Seguridad:** se relaciona con el proceso de análisis de riesgos, identificación y evaluación de potenciales pérdidas.
2. **Planificación y Organización:** al tener identificados los potenciales riesgos, permite imaginar escenario de situaciones, mapas y perfiles de riesgos a los fines de elaborar el procedimiento de contingencia.
3. **Respuesta:** Este permite elaborar la mejor forma de administrar una respuesta, seleccionando la mejor estrategia para abordar y controlar una situación.

#### **9.3.- Identificación y Análisis de las Posibles Emergencias**

Durante la fase de operación del proyecto se han de identificar un listado de posibles emergencias. Los procedimientos serán dirigidos por la gerencia del proyecto y a su vez se capacitará el personal de este.

Tabla 26.- Identificación de las posibles emergencias a afrontar durante las operaciones del proyecto.

TIPO DE EVENTO	FASE	DESCRIPCION
General	Operación	Accidentes de trabajo con lesiones

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

Específicos	Incendios, Derrames de combustibles. Accidentes con equipos y maquinaria de mantenimiento
Naturales	Huracanes, Sismos, inundaciones

#### **9.4.- Instrumentos y elementos de apoyo del Plan de Contingencia**

- Dispositivos de alarmas y acciones para casos de emergencia.
- Directorios telefónicos de Cuerpo de Bomberos, Defensa Civil y Autoridades Policiales y del ejército.
- Señalización de las rutas de evacuación y ubicación de las zonas de seguridad.
- Conformación de las brigadas.
- Brigada de apoyo médico con el detalle de los equipos de primeros auxilios.
- Lista de equipos a ser utilizados para hacer frente a las emergencias y desastres.

#### **9.5.- Organización del Personal de Contingencia**

La responsabilidad que entre en acción el Plan de Contingencias recaerá en el coordinador general (Enc. Gestión Ambiental).

- **Coordinador General**, será el Enc. Gestión ambiental del proyecto. Sus funciones serán de dirigir las actividades de contingencia, solicitar el apoyo de instituciones especializadas en emergencia orientados a su control. Además, es el jefe de Seguridad y se encargará de mantener en operación los equipos básicos de lucha contra incendio, proveer los requerimientos que se soliciten y asegurar la evacuación de personas ajenas al combate de la emergencia.
- **Brigada Contra Incendio**, son del personal fijo de la empresa debidamente entrenado. Su función es de operar todos los equipos y sistemas contra incendio del establecimiento, de manera de asegurar su control y extinción.

#### **9.6.- Respuestas establecidas**

- Notificación inmediata de la emergencia producida al Gerente de la empresa, a las autoridades competentes y bomberos, según el Directorio establecido en el Plan.

**Avenida Alfonso Moreno Martínez #64, sector Laderas de Arroyo Hondo, 138  
Distrito Nacional.**

## ***Declaración de Impacto Ambiental (DIA)***

***"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)***

- Inspección y evaluación del siniestro y de la capacidad de respuesta.
- Operaciones de respuestas ejecutadas por el personal, con los recursos disponibles.
- Evaluación del plan aplicado y registro de los daños ocasionados.
- Listado de los recursos utilizados, los recursos no utilizados y los recursos destruidos.
- Resarcimiento de daños y perjuicios ocasionados a terceros.

### **9.7.- Manual de procedimientos de un plan de contingencias**

Con la finalidad de lograr el control de cualquier situación de emergencia, en el menor tiempo posible y con la mayor coordinación, sincronización y el menor riesgo del personal involucrado, es necesario contar con un Manual de Plan de Contingencias. El Manual debe contener los lineamientos administrativos y operativos bien definidos, de manera que todo el personal, previo conocimiento de estas pautas pueda desempeñarse eficientemente en cualquier emergencia que se presente. A continuación se detallan las acciones a tomar según la emergencia:

#### **9.7.1.- Identificación de Peligros**

Para realizar la identificación de peligros nos basaremos en: (1) si existe una fuente de daño, (2) quien o que puede ser dañado y (3) como puede ocurrir el daño. Para facilitar el proceso de identificación de peligros podemos basarnos en el siguiente listado, para detectar si en nuestro proyecto existe ese riesgo o no.

- Caídas del personal y Pisadas sobre objetos cortantes.
- Descarga de Agregados
- Atropellos y golpes con vehículos.
- Accidentes (golpes por objetos, exposición a contactos eléctricos)
- Accidentes de transito
- Incendios

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

- Derrumbes
- Atrapamiento y choque con elementos móviles de las máquinas.

**9.7.2.- Rescates y Atenciones de Primeros Auxilios**

Las labores de rescate serán realizadas en primer orden por personal que recibirán entrenamiento y equipos para ello. La empresa establecerá relaciones coordinadas con la jefatura de policía y el cuerpo de bomberos que opera en la localidad. La policía y cuerpo de bomberos serán informados de forma inmediata al producirse una situación de emergencia.

En caso de que la emergencia trascienda el área de la mina, la brigada de rescate permanecerá en disposición de participar en actividades tanto en las propias instalaciones como en áreas vecinas.

El jefe de las operaciones da la orden de paralizar las actividades del proyecto en caso de que sea necesario. Los rescates y atenciones de primeros auxilios se realizarán siempre y cuando no se ponga en peligro la vida del personal que participa en la brigada formada para estos menesteres. Todo miembro de la brigada de rescate tendrá la libertad de intentar un salvamento si voluntariamente decide correr el riesgo por su cuenta.

El personal a cargo de los primeros auxilios será capacitado para estas labores por personal médico. Los primeros auxilios se suministrarán de forma continua hasta que llegue atención médica o medios para trasladar al personal afectado a centros asistenciales u hospitales.

**Medidas Preventivas Aplicadas en Caso de:**

- **Caídas del Personal y Pisadas Sobre Objetos Cortantes**
  - No saltar al bajarse de vehículos y escaleras
  - Barandillas en escaleras, plataformas y pasillos
  - Limpieza diaria de los pisos y escaleras.

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**

**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

- Verificar que no existan objetos cortantes en el suelo.
- Ubicar adecuadamente las chatarras.

**➤ En caso de Accidentes**

En sentido general deben realizar las siguientes acciones:

- Se analizará el tipo o grado de gravedad y se les suministrará los primeros auxilios, inmediatamente avisar a la emergencia médica más cercana.
- Trasladar a los afectados inmediatamente al hospital o Centro de Salud y avisar a los familiares del accidentado.
- Se dispondrán los equipos necesarios para la aplicación de primeros auxilios.
- Se deberán dar recomendaciones al personal que labora, sobre el empleo de maquinarias móviles, levantamiento y traslado de pesos, manipulación de materiales.
- Cualquier incidente (golpes por objetos, exposición a contactos eléctricos, entre otros) debe reportarse inmediatamente, ya que esta información será usada para mejorar la seguridad. Un reporte diario de incidentes es recomendable

**➤ Atropellos y Accidentes de Circulación (Tránsito)**

- Respetar la velocidad en el interior del proyecto
- No conducir vehículos sin la autorización oportuna.
- Todos los vehículos dispondrán de señales acústicas y luminosas de marcha atrás.
- Prohibidas bebidas alcohólicas durante las horas de trabajo.
- Respetar las normas de circulación de tráfico.

**➤ En caso de incendios**

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**

**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

- El proyecto contará con un equipo de emergencias integrado por el personal del proyecto, que trabajará en conjunto con los organismos de servicios de emergencia del municipio.
- La vida humana tendrá la más alta prioridad y no se escatimará esfuerzos para salvaguardar la vida del personal, los bienes materiales serán la última prioridad en las labores de rescate.
- Se colocará un plano detallado del Proyecto del proyecto, indicando las principales rutas de evacuación. Se considerarán los aspectos fundamentales para sofocar un incendio.
- La persona que observa un fuego o conato de incendio debe informar inmediatamente al supervisor más cercano, evaluar la situación y comenzar a extinguirlo con los extintores del lugar, se debe mirar de frente y combatirlo desde la base.

El Coordinador de Emergencias Debe:

- Observar que se realicen todas las tareas previstas.
- Realizar el conteo del personal.
- Observar que todas las posiciones de emergencias estén atendidas.
- Anotar si hay empleados desaparecidos.
- Despues de extinguido el incendio el coordinador debe realizar una inspección en el área afectada para averiguar las causas del siniestro.
- En caso de que el incendio no se pueda controlar se deberá llamar a las autoridades competentes del Departamento de Bomberos.

➤ **Medidas aplicar Incendio**

- Contar con extintores portátiles de 20 kgs y con cilindros de arena para sofocar los conatos de incendio.
- Tener botiquines de primeros auxilios
- Cortar el fluido eléctrico

**Avenida Alfonso Moreno Martínez #64, sector Laderas de Arroyo Hondo, 142  
Distrito Nacional.**

***Declaración de Impacto Ambiental (DIA)***

***"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)***

- Utilizar arena o extintores dirigiendo el chorro a la base del fuego.
- No usar agua
- Controlar que el combustible no se derrame
- Solicitar el apoyo correspondiente.

Los pasos ante una emergencia en el establecimiento en caso de que ocurriese un incendio es:

- Alarma en conato de incendio
- Utilización de extintores
- Comunicarse con el Cuerpo de Bomberos del Sector
- Combatir el fuego hasta extinguirlo
- Evaluar los daños y comunicarse con las autoridades pertinentes.

➤ **Caso de Derrames**

En caso de que hubiere una fuga o derrames, las acciones inmediatas a realizar por el personal en el lugar incluyen lo siguiente:

- Estar alerta, asegurar la seguridad personal y la de otros;
- Evaluar el riesgo para las personas en las cercanías del derramamiento o fuga;
- Controlar el peligro contra la vida humana, si fuera posible, mayor ayuda;
- Se mantendrá un stock en bodega de material absorbente de combustibles e hidrocarburos.
- Se ubicará inmediatamente el sitio del derrame.
- Determinar el tipo de sustancia derramada, cantidad aproximada y dirección del flujo. Notificar a superiores.
- Proceder a la limpieza de forma inmediata.
- Elaborar un informe del derrame.

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

➤ **Caso de Huracanes**

El huracán es la amenaza natural más frecuente en la zona, por lo que se deben establecer las previsiones tendentes a mitigar sus efectos. Los ciclones tropicales han ocasionado muchos efectos con su paso por el territorio dominicano.

**Materiales y Equipos de Emergencia en Almacén Para Enfrentar Huracanes**

- Radio de baterías
- Linternas con baterías
- Baterías suficientes para radios y linternas
- Capas de agua y cobertores plásticos.
- Contenedores de agua plásticos
- Equipos de primeros auxilios.
- Caja de herramientas

**Medidas Preventivas para Enfrentar Huracanes**

- Asegurar letreros
- Revisar las tapas de tanques de combustibles.
- Apagar todos los circuitos eléctricos durante el paso del huracán.
- Llenar todos los recipientes de aguas.

**Acciones después del paso del Huracán**

- Se procede a evaluar los daños provocados por el huracán.
- La gerencia de recursos humanos procederá a normalizar las actividades.
- Se inician los trámites documentales de reclamos al seguro.
- Se levantará un inventario de daños.

➤ **Caso de Terremoto**

**Antes del Terremoto**

## ***Declaración de Impacto Ambiental (DIA)***

***"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)***

Participe y en su caso, organice programas de preparación para futuros sismos que incluyan simulacros de evacuación. Promueva una buena señalización y medidas de seguridad en conjuntos residenciales, sitios de trabajo y de estudio.

### **Durante el Terremoto**

- Identifique la ubicación de extintores y su estado.
- Consérve la calma y tranquilice a las personas de su alrededor.
- Si tiene oportunidad de salir rápidamente del inmueble hágalo inmediatamente, pero en orden. Recuerde: No grite. No corra. No empuje, y diríjase a una zona segura.
- Aléjese de libreros, vitrinas, estantes u otros muebles que puedan deslizarse o caerse, así como de las ventanas, espejos y tragaluces.
- En caso de encontrarse lejos de una salida, ubíquese debajo de una mesa o escritorio resistente, cúbrase con ambas manos la cabeza y colóquelas junto a las rodillas.

### **Después del Terremoto**

- Efectúe con cuidado una completa verificación de los posibles daños del inmueble y no haga uso del inmueble si presenta daños visibles.
- No encienda cerillos, velas, aparatos de flama abierta o aparatos eléctricos, hasta asegurarse de que no haya fuga de gas. En caso de fugas de agua o gas, repórtelas inmediatamente.
- Compruebe si hay incendios o peligro de incendio y repórtelo a los bomberos.
- Verifique si hay lesionados y busque ayuda médica de ser necesaria.
- Limpie inmediatamente líquidos derramados como medicinas, materiales inflamables o tóxicos.
- Esté preparado para futuros sismos (réplicas).

### **➤ Caso de Inundaciones**

## ***Declaración de Impacto Ambiental (DIA)***

***"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)***

Las inundaciones es una amenaza natural tan frecuente como los huracanes en la zona, por lo que se deben establecer las previsiones tendentes a mitigar sus efectos. Las inundaciones causadas por las tormentas y las riadas han ocasionados muchos daños en el territorio dominicano. Debe de evaucarse la zona y reubicar los objetos para que no sean dañados.

### **➤ Caso Derrames de Combustibles y Grasas**

Inmediatamente detectado el derrame proceder a la corregir la avería causante en caso de ruptura y proceder a la limpieza, eliminando la capa de suelo afectada y reponiéndola.

### **Materiales y Equipos de Emergencia en Almacén Para Enfrentar Inundaciones**

- Radio de baterías con baterías
- Linternas con baterías
- Capas de agua y cobertores plásticos.
- Contenedores de agua plásticos
- Equipos de primeros auxilios.
- Caja de herramientas

### **9.8.- Seguridad e Higiene Ocupacional**

La protección del área de trabajo se ha convertido en una tarea prioritaria para toda empresa responsable. El cuidado resguardo de sus trabajadores, constituye un tema de actualidad que preocupa a todos los sectores sociales; por lo que es necesario un Plan de Seguridad e Higiene como un instrumento que promueva el mejoramiento de la seguridad e higiene en las áreas de trabajo.

En este programa se muestran procedimientos que tratan de explicar a los responsables de actividades, el carácter y los alcances del Plan de Seguridad e Higiene, como parte de la política preventiva en el desarrollo de las actividades de la explotación minera. También señalamos de forma concreta las medidas de prevención de riesgos

***Avenida Alfonso Moreno Martínez #64, sector Laderas de Arroyo Hondo, 146  
Distrito Nacional.***

***Declaración de Impacto Ambiental (DIA)***

***"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)***

que se deben implementar en cada lugar de trabajo para alcanzar una ejecución de explotación del yacimiento con el menor índice de accidentes.

La Empresa debe contratar personal calificado y con experiencia para este tipo de Proyecto y se recomienda dar un curso de capacitación sobre el Plan de Seguridad e Higiene Ocupacional (PSHO) de la Empresa y diferentes normas y reglamentos del lugar de trabajo.

El Programa de Seguridad e Higiene Ocupacional (PSHO) debe garantizar la integridad física, la salud, la higiene y la disminución de los riesgos profesionales de tal manera que se haga efectiva la seguridad ocupacional del trabajador. Esto conlleva a desarrollar Planes de Seguridad Ocupacional como política preventiva para preservar la seguridad y la salud de los trabajadores en sus lugares de trabajo.

**9.8.1.- Objetivo General del PSHO**

Establecer medidas mínimas que, en materia de higiene y seguridad, deben desarrollarse para proteger la seguridad y salud de los trabajadores en el desempeño de sus labores dentro del Proyecto.

**➤ Objetivos Específicos**

- Promover entre los trabajadores la seguridad e higiene del trabajo.
- Dotar a todo el personal involucrado en el proyecto de los equipos de protección personal, como principal elemento que les ayude a realizar sus actividades de una forma segura y acorde con las normas de seguridad vigente.
- Capacitar de forma continua al personal en materia de Seguridad e Higiene Ocupacional, por medio de charlas programadas e impartidas con la coordinación ambiental y la secretaría de Estado del Trabajo.

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**

**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

- Asegurar el cumplimiento de las normas y disposiciones legales en materia de seguridad e higiene ocupacional.
  - Incidir y persuadir a los trabajadores sobre la conveniencia de cuidar su propia integridad física.
  - Contribuir a formar una cultura a la vida y al cuidado de los dispositivos de seguridad como un aporte para la calidad laboral por parte de todo el personal que intervendrá en las operaciones de la explotación.
- Medidas de Seguridad e Higiene
- Se deberá tener un equipo de primeros auxilios (botiquín general), el que se encontrará en área de proyecto y cerca sitio de extracción. El referido equipo estará dotado de lo necesario para atender los primeros auxilios, establecer coordinación con el Puesto de Salud más cercano.
  - No se deberá permitir el almacenamiento de combustibles, grasas y aceites en el sitio no autorizados
  - El encargado del Proyecto será el encargado de entregar y llevar el control de los equipos de seguridad que se le suministren a los trabajadores (cascos, gafas, otros). Se aplicarán sanciones a los trabajadores que no hagan el uso debido del equipo de seguridad en el área de trabajo
  - En el sitio de explotación habrá recipientes para basuras o empaques de papel o cartón, desechos orgánicos, desechos de material plástico y vidrio por separado
  - Los conductores evitarán la circulación entre 35 - 40 Km/Hr en zonas de alta concentración poblacional y en la zona de explotación. La velocidad máxima la que debe circular en estos sitios se rotulará con señales visibles para el conductor.
  - Se debe recomendar al palero cargar los camiones según la capacidad. No se sobrecargarán los camiones ya que durante el recorrido se pueden provocar derrames o caída de material.

**Avenida Alfonso Moreno Martínez #64, sector Laderas de Arroyo Hondo, 148  
Distrito Nacional.**

***Declaración de Impacto Ambiental (DIA)***

***"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)***

- No debe permitirse la circulación de camiones alguno que presente problemas de derrames de aceites o combustibles o con desperfectos mecánicos. Toda reparación menor o mayor debe corregirse de inmediato.

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**

**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

**9.9.- Matriz Resumen del plan de Contingencia del proyecto "Empresas CABOD, Código (S01-24-07743).**

Tabla 27.- Matriz Resumen del plan de Contingencia del proyecto "Empresas CABOD, Código (S01-24-07743).

Matriz Resumen del Plan de Contingencias								
Medio	Factor	Indicadores impactos	Actividades para realizar	Parámetros para monitorear	Puntos muestreos	Frecuencias monitoreo	Responsables	Costos
<b>Socio Económico</b>	<b>Población sector Económico y</b>	Riesgo de pérdidas de vidas humanas y bienes materiales por huracanados y terremotos	Formación de una brigada de emergencia	No. integrantes brigadas	Área del proyecto	Semestral	Encargado gestión ambiental y dirección de la empresa	25,000.00
		Riesgo de pérdidas de vidas humanas y bienes materiales por incendios	Evacuación del área en caso de contingencia	Simulacros,				35,000.00
		Riesgo de accidentes par los empleados de la empresa, clientes y visitantes	Capacitación del personal del plan de contingencia	Cursos de capacitación dados				50,000.00
		Riesgo por accidentes de transito	Aplicar primeros auxilios a quien lo requiera	Botiquines, extintores				15,000.00
		Riesgo por derrames	Aplicar las medidas de seguridad pertinentes	Número de accidentes				Valor considerado gastos empresa
		Riesgos por vandalismos	Señalización en todo el área y vías de acceso	Señales de evacuación colocadas				25,000.00
			TOTAL, RD \$					150,00.00

## **10.- Indicadores de adaptación al cambio climático**

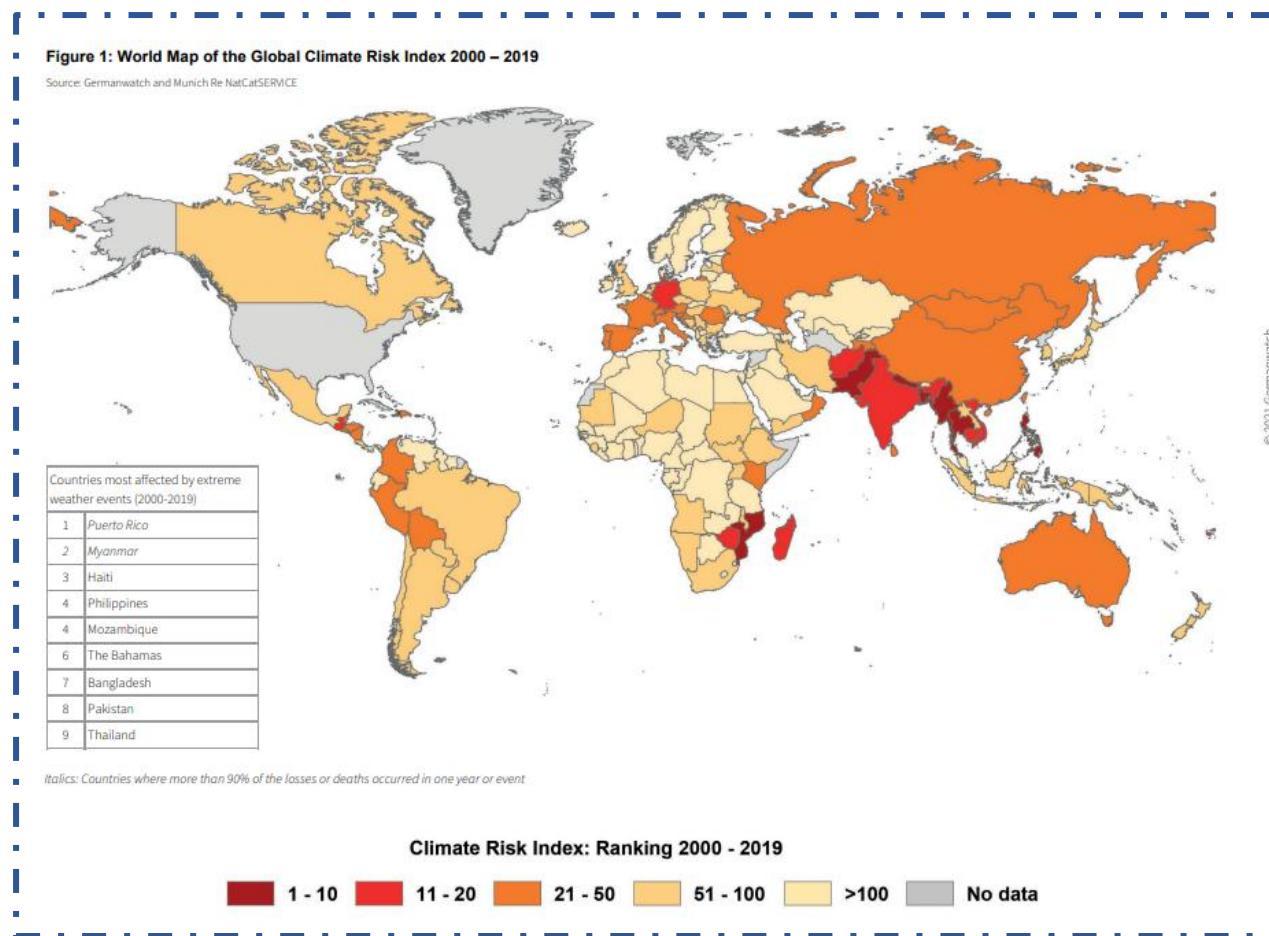
Según los datos arrojados por informe “Índice de Riesgo Climático Global” publicado por la organización alemana “Germanwatch” en el año 2021; la República Dominicana queda situada en el puesto número 11 al respecto de su vulnerabilidad ante los fenómenos causados por efecto al cambio climático. De igual forma, La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) también incluyó a la República Dominicana entre los países de la región con mayor vulnerabilidad al cambio climático, debido a su ubicación geográfica y dependencia de sectores como el turismo y la agricultura. Por último, el Informe de Riesgo Mundial 2023 situó al país en el puesto 41 de 193 naciones evaluadas, resaltando su exposición a desastres naturales debido a factores como la pobreza y la desigualdad.

Un mecanismo utilizado en la República Dominicana para la incorporación de medidas para la mitigación de estos efectos es la Resolución 02-2014 del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que insta a la incorporación de las consideraciones de adaptación a los efectos del cambio climático en la gestión ambiental definidos dentro del Plan de Manejo y Adecuación Ambiental de cualquier proyecto en cuestión.

## **Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**

**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

Ilustración 40.- Índice de Global de Riesgo Climático para el año 2024.



Para el abordaje de estas medidas el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales dentro de los Términos de Referencia (TdR) dados para la ejecución de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) de este proyecto, provee el siguiente formato o modelo para la presentación de las medidas de adaptación al cambio climático.

Ilustración 41.- Ejemplo Matriz resumen de medidas de adaptación al cambio climático.

FENÓMENO	POTENCIAL MEDIO AFECTADO EN EL ÁREA DEL PROYECTO	MEDIDAS DE ADPATACIÓN DEL PROYECTO	COMENTARIOS SOBRE LOS EFECTOS ESPERADOS DE LA MEDIDA DE ADAPTACIÓN PROPUESTA
Inundaciones			
Aumento de temperatura			

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

Precipitaciones intensas			
Sequía			
Huracanes y tormentas			
Riesgos de incendios forestales			
Infestación de vectores y plagas			
Elevación o abatimiento del nivel freático			

Considerando de que el área del proyecto no se encuentre en una zona costera muchos de los fenómenos naturales que van en aumento en intensidad y probabilidad por los efectos del cambio climático no actúan sobre los componentes del mismo. De forma tal, basándonos en la ubicación y tipo de actividad que el proyecto desarrollará se llevarán acabo las siguientes acciones para adaptación a los efectos del cambio climático.

Tabla 28.- Matriz resumen de medidas de adaptación al cambio climático.

FENÓMENO	POTENCIAL MEDIO AFECTADO EN EL ÁREA DEL PROYECTO	ESTADO ACTUAL DEL MEDIO	MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DEL PROYECTO	COMENTARIOS SOBRE LOS EFECTOS ESPERADOS DE LA MEDIDA DE ADAPTACIÓN PROPUESTA
Inundaciones	Biofísico/Socioeconómico	<p>Área alrededor del proyecto presenta drenajes pluviales con ligera contaminación por arrastre de residuos sólidos residenciales.</p> <p>Zona fuera de área de inundación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Seguimiento estricto al mantenimiento y purga del pozo séptico de la edificación.</li> </ul>	<p>Dentro de la zona de influencia indirecta del proyecto existen espacios de áreas verdes que sirven de sumidero naturales.</p> <p>Dentro de la edificación, establecer un cronograma de mantenimiento de infraestructura que evite estancamiento de agua es idóneo para asegurar el desague de las aguas pluviales.</p>
Aumento de temperatura	Socioeconómico	Empleados del proyecto laboran dentro de un espacio techado y ventilado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cronograma de mantenimiento al sistema de climatización del edificio; específicamente en las áreas operativas.</li> <li>➤ Abastecimiento continuo de los colaboradores con agua suficiente durante el ejercicio de sus funciones.</li> </ul>	<p>Assegurar a través del mantenimiento preventivo y oportuno del sistema de climatización asegura que el sistema funcione en tiempos de temperatura pico.</p> <p>Proveer de líquidos suficiente y de forma oportuna disminuye el riesgo de shock termico de los colaboradores durante el ejercicio de sus funciones.</p>
Sequía	Socioeconómico	Disminución de la presión del agua y aumento de la turbidez y coloración oscura del agua provista por el acueducto; generado comúnmente por abatimiento del abastecimiento de agua.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Revisión de todas las líneas de agua dentro de las instalaciones del proyecto para detectar y corregir posibles fugas.</li> <li>➤ Establecimiento de medidas de concientización para disminuir el consumo de agua durante las operaciones del proyecto.</li> </ul>	Con la ejecución de estas medidas se busca disminuir el consumo de agua por las operaciones de la empresa durante posibles períodos de sequía.
Huracanes y tormentas	Biofísico/socioeconómico	<p>Área alrededor del proyecto presenta drenajes pluviales con ligera contaminación por arrastre de residuos sólidos residenciales.</p> <p>Zona fuera de área de inundación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Verificación que las tuberías de desagüe de agua pluvial de la edificación del proyecto no se encuentren obstruidas ante la llegada de un fenómeno atmosférico y de manera oportuna.</li> <li>➤ Seguimiento estricto al mantenimiento y purga del pozo séptico de la edificación.</li> <li>➤ Preparación de espacios previo la llegada de un huracán y/o tormenta tropical; en tal sentido, se fijarán piezas que puedan ser levantadas por los vientos, se guardarán los vehículos en espacios protegidos, retirarán todos los residuos previa llegada del fenómeno.</li> <li>➤ Corte de la energía eléctrica previa llegada del fenómeno.</li> </ul>	Estas medidas lo que buscan es disminuir la intensidad de los efectos que pueda tener la llegada de un huracán y/o tormenta tropical.
Riesgos de incendios forestales o accidental.	Biofísico/socioeconómico	Las áreas operativas del proyecto se encuentran ventiladas y con diferentes rutas de escapes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Establecimiento de un cronograma de dotación y mantenimiento de extintores de incendios por áreas.</li> <li>➤ Colocación de indicativos visuales sobre rutas de escape y/o ubicación de extintores.</li> <li>➤ Ejecución de cronograma de capacitaciones continua sobre las actuaciones durante la ocurrencia de incendios accidentales.</li> </ul>	Con la ejecución de estas medidas se busca disminuir considerablemente la probabilidad de ocurrencia de un incendio; así como la severidad de sus efectos negativos.

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

Infestación de vectores y plagas	Biofísico/Socioeconómico	<p>Dentro del área de influencia indirecta del proyecto se pudo observar ineficiencia en la recogida de residuos sólidos urbanos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Supervisión continua del espacio donde se almacena temporalmente residuos.</li> <li>➤ Verificación de derrames para atención a los mismos.</li> <li>➤ Colocación y mantenimiento de un esquema de trampa de roedores dentro y alrededor de las instalaciones del proyecto.</li> </ul>	<p>Con la ejecución de estas medidas se busca disminuir la probabilidad de ocurrencia de brotes de vectores de plaga.</p>
Elevación o abatimiento del nivel freático	Socioeconómico	<p>Disminución de la presión del agua y aumento de la turbidez y coloración oscura del agua provista por el acueducto; generado comúnmente por abatimiento del abastecimiento de agua.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Revisión de todas las líneas de agua dentro de las instalaciones del proyecto para deterctar y corregir posibles fugas.</li> <li>➤ Establecimiento de medidas de concientización para disminuir el consumo de agua durante las operaciones del proyecto.</li> <li>➤ Colocación de manometros para la medición de la presión en el pozo de abastecimeinto; de manera que, se pueda visualizar la presión del agua como materia prima.</li> </ul>	<p>Con la ejecución de estas medidas se busca disminuir la posible perdida de agua por inadecuadas operaciones de la empresa durante posibles abatimientos del nivel freático.</p>

***Declaración de Impacto Ambiental (DIA)***  
***“Empresas Cabod”, Código: (S01 24-07743)***

10.- Anexos

## **11.- Bibliografía utilizada**

A continuación enlistamos todas las fuentes de información secundarias a las que nos referimos durante la ejecución de este Estudio de Impacto Ambiental (EsIA):

1. BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. (2003). Informe de la Economía Dominicana 2002. Santo Domingo, Marzo
2. BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. (1999). Encuesta Nacional de Gastos e Ingresos de los Hogares. Santo Domingo, D.N.
3. COMISIÓN PRESIDENCIAL PARA LA REFORMA Y MODERNIZACIÓN DEL ESTADO. (1999) El Territorio que Habitamos, el Territorio que gobernamos. Santo Domingo.
4. Chandlers, Robbing et al. Birds of North A.....1983.
5. DUEK, J. (1993). Métodos para la evaluación de Impactos Ambientales, CIDIAT, Mérida, Venezuela.
6. En vía del desastre: La Amenaza del Terremoto en La Hispaniola, In: Conferencia sobre Manejo de Desastres Naturales. Santo Domingo, 1999. McCann, William R.
7. Especies amenazadas de la República Dominicana. Diversidad biológica de Iberoamérica Vol. II. Heredia,F. et al. 1998. Acta Zoológica Mexicana. México.
8. Guía para la Identificación de Los Anfibios y Reptiles de La Hispaniola. Henderson, R.W., A. Schwatz& S.J. Incháustegui. 1984. Museo de Historia Natural, Serie Monográfica I. Santo Domingo, República Dominicana. 128 págs. 1984.
9. GUIA PARA LA REALIZACION DE LAS EVALUACIONES DE IMPACTO SOCIAL (IES) DENTRO DEL PROCESO DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA). Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana. Julio 2004.
10. Henderson, R. W., A. Schwartz, L.S.J. Inchastegui, 1984. Guía para la Identificación de Anfibios y Reptiles de la República Dominicana. Editora Taller. Santo Domingo, R. D.
11. Herbert, Raffaele et al. A guide to the birds of the West Indies. Princeton University Press, 1998.
12. La Flora de La Española Volumen I al VIII. UCE. San Pedro de Macorís. Rep. Dom. 1983.
13. Lista sobre las aves de la española. Latta, C. S. & Colaboradores. 1998. Santo Domingo, República Dominicana. 6 págs. 1998.
14. MANUAL DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL (Técnicas para la Elaboración de Estudios Impacto). Larry W. Canter, Universidad de Oklahoma. Traducción de Ignacio Español Echaniz y Otros. McGraw Hill/Interamericana de España, 1999.
15. Manual de Evaluación de Impacto Ambiental. Larry W. Canter Universidad de Oklahoma. Edición McGraw-Hill. España. 1998.
16. Mercado de Trabajo 2000. Banco Central de la Republica Dominicana. Junio del 2001.

***Declaración de Impacto Ambiental (DIA)***

***"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)***

17. Metodología para el estudio de la vegetación. Matteuci, S.D. 7 & A. Colma. 1982 Organización de Estados Americanos.
18. MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE, (1991.), Guías Metodológicas para la Elaboración de Estudios de Impacto Ambiental. Monografías del Ministerio General de Medio Ambiente. Editora del Ministerio Técnica del Ministerio de Obras Públicas y Transporte, Madrid, España.
19. Proyecto de Ley Sectorial de Áreas Protegidas, Santo Domingo, 2002.
20. REPUBLICA DOMINICANA EN CIFRAS 2004. Oficina Nacional de Estadística, Noviembre 2004, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.
21. REPUBLICA DOMINICANA. SINTESIS GEOGRAFICA (Avances del Atlas Nacional). Consejo Nacional de Reforma del Estado (CONARE). Santo Domingo, Distrito Nacional, Abril 2005.
22. Stockton, A., 1978. Aves de la República Dominicana. 1ra edición, Museo de Historia Natural. Santo Domingo, R. D.
23. Stockton, A., 1981. Guía de Campo Para las Aves de la República Dominicana. Editora Horizontes de América, Santo Domingo, República Dominicana.
24. TECNICAS DE INVESTIGACION SOCIAL. Ezequiel Ander-Egg. 24<sup>a</sup> Edición. Sin referencia.
25. VII Censo Nacional de población y Vivienda. Segunda Edición Sto. Dgo. R.D.
26. VIII CENSO POBLACION Y VIVIENDA 2002, Oficina Nacional de Estadística, Santo Domingo, República Dominicana, febrero 2002.
27. Wetmore, Alexander. Water Prey and Game Birds of North America Nacional ..... piticsoc..... 1963.
28. Alfonso Garmendia. Evaluación de Impacto Ambiental (2005). Pearson Prentice Hall.
  
29. Georgi Popov. Risk Assessment "A Practical Guide to Assessing Operational Risk" (2016). Editora Wiley.
30. Alain Henri Liogier. Diccionario Botánico de Nombres Vulgares de la Española (1974). Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña.
31. Banco Mundial. "Country Disaster Risk Profile" (2014).
32. Hojas topográficas 1:50,000 y 1:250,000, Instituto Cartográfico Militar.

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

## 12.- Anexos

### 12.1.- Certificado de título

**CERTIFICADO DE TÍTULO**

VERIFICAR LA PRECISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y FORMA DEL DOCUMENTO EN EL DORSO BREVIO EL DOCUMENTO AL CONTRALÚZ.

**REGISTRO DE TÍTULOS**

**JURISDICCIÓN INMOBILIARIA**  
PODER JUDICIAL REPÚBLICA DOMINICANA

**CHOMA**  
REGISTRO DE TÍTULOS DEL DISTRITO NACIONAL

**MATRÍCULA**  
010274354

**FECHA Y HORA DE RECIBICIÓN**  
4/sep/2014, 3:06:00PM

**VIEJO DE**  
L3749, F027

**MUNICIPIO**  
Distrito Nacional

**PROVINCIA**

**SUPERFICIE EN MÉTROS CUADRADOS**  
387.08 m<sup>2</sup>

**INMUEBLE IDENTIFICADO:**  
309498097085

**PROPIETARIO**  
CARLOS BONILLA DIAZ

En virtud de la Ley y en nombre de la República se declara TITULAR DEL DERECHO DE PROPIEDAD a: CARLOS BONILLA DIAZ, dominicano, mayor de edad, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1343290-0, casado con la Sra. INGRID MARIA D'OLEO ESPINOSA, dominicana, mayor de edad, Cédula de Identidad No.224-0061311-7. Sobre el inmueble identificado como 309498097085, que tiene una superficie de 387.08 metros cuadrados, matrícula No.010274354, ubicado en el Distrito Nacional. El derecho fue adquirido a SARA EMILIA RODRÍGUEZ DE GONZÁLEZ, dominicane, mayor de edad, casada, Cédula de Identidad y Electoral No.21221, serie 23. El derecho tiene su origen en DESLINDE Y TRANSFERENCIA, según consta en el documento de fecha 8 de julio del 2014, SENTENCIA, No.20143976, emitida por LA SALA V DEL TRIBUNAL DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DEL DISTRITO NACIONAL, inscrita en el libro diario el 4 de septiembre del 2014, a las 3:08:00PM. El presente cancela la anterior Constancia Anotada registrada en el libro de títulos No.3749, folio 027. En este inmueble existe una MEJORA consistente en: EDIFICIO DE BLOCKS, TECHO DE CONCRETO, PISO DE CERÁMICAS, DOS NIVELES. Emitido el 25 de septiembre del 2014. Lcda. Modesta Contreras S. Registradora de Títulos del Distrito Nacional.

**Firma Autorizada**  
Registro de Títulos del Distrito Nacional

**ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO SI TIENE ALTERACIONES, BORRADURAS O TACHADURAS**

0321431691

01288851

11230 x 17884  
4.04  
LEER AL DORSO

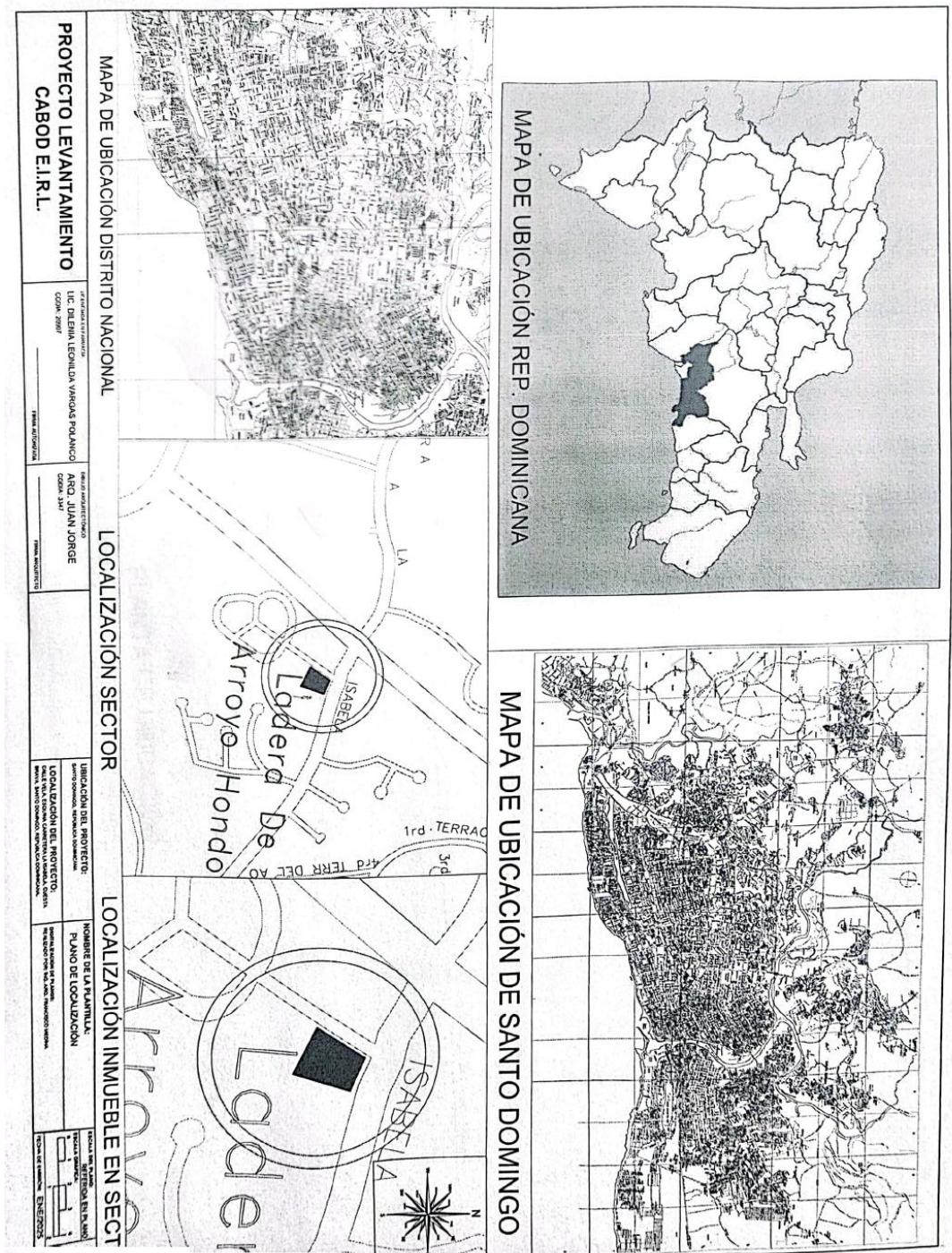
REPUBLICA DOMINICANA

**Avenida Alfonso Moreno Martínez #64, sector Laderas de Arroyo Hondo,  
Distrito Nacional.**

**159**

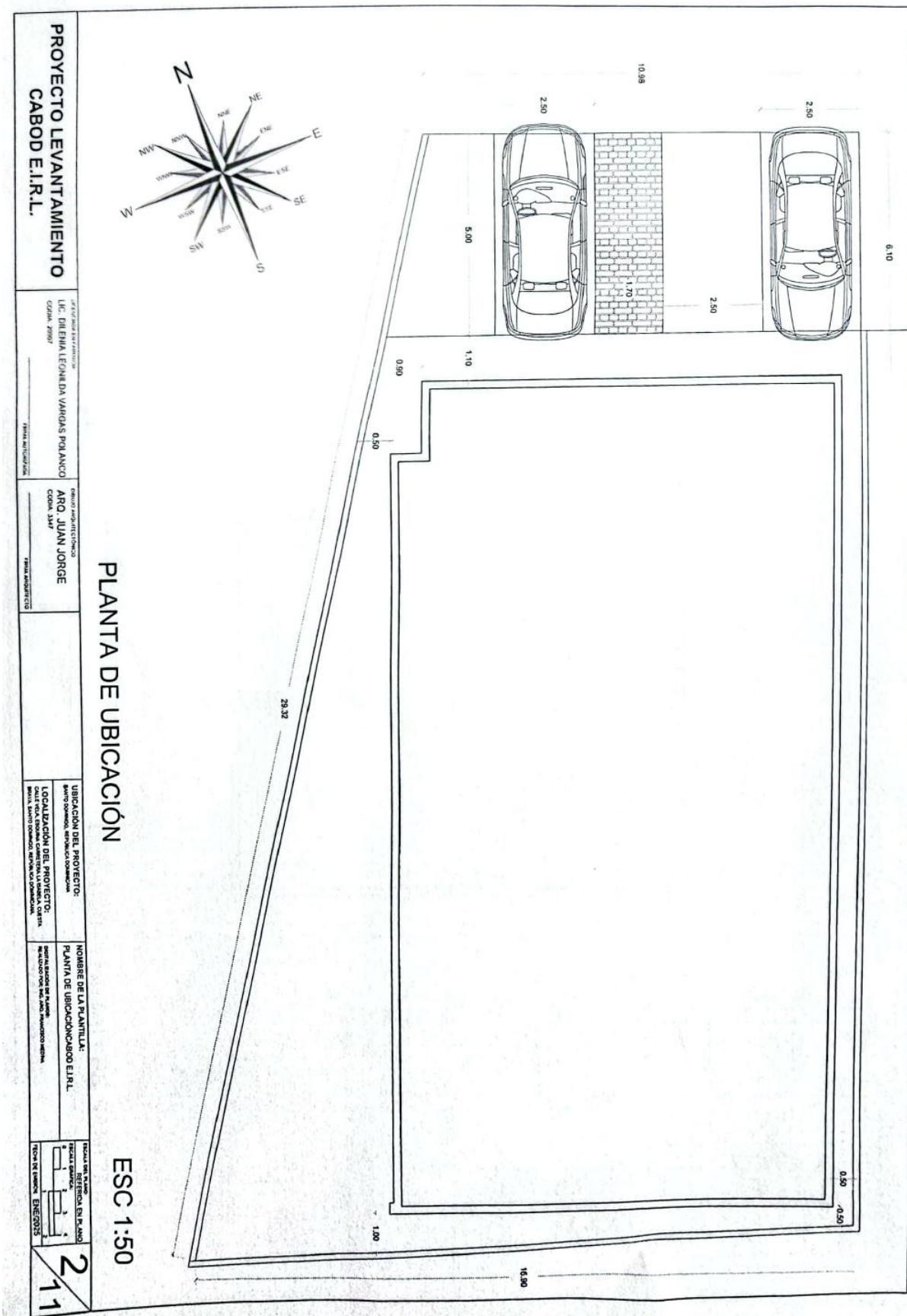
**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

**12.2.- Plano arquitectónico**



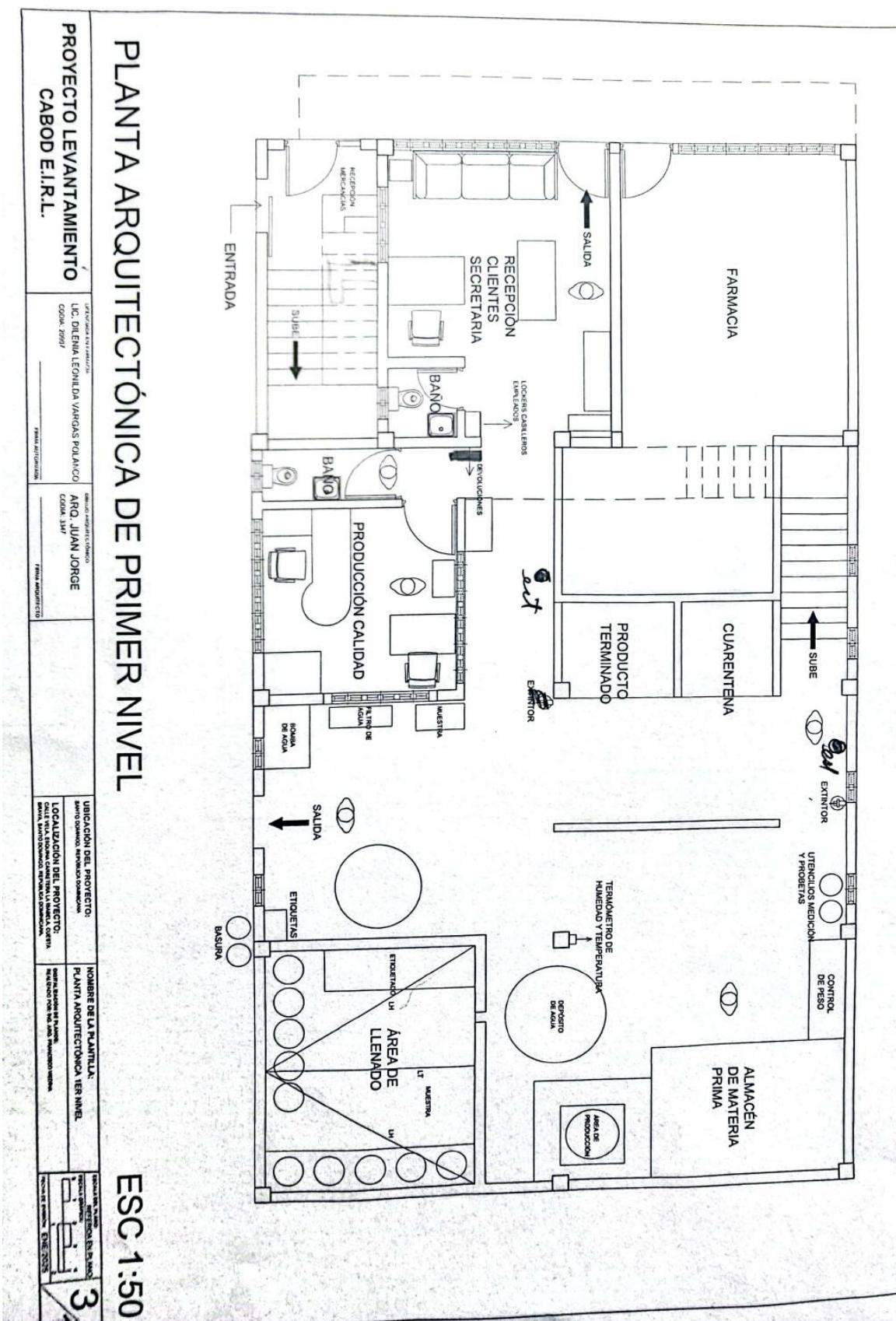
**Avenida Alfonso Moreno Martínez #64, sector Laderas de Arroyo Hondo,  
Distrito Nacional.**

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**



**Distrito Nacional.**

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**



Avenida Alfonso Moctezuma Martínez 100, sector Llano Grande, Distrito Nacional,

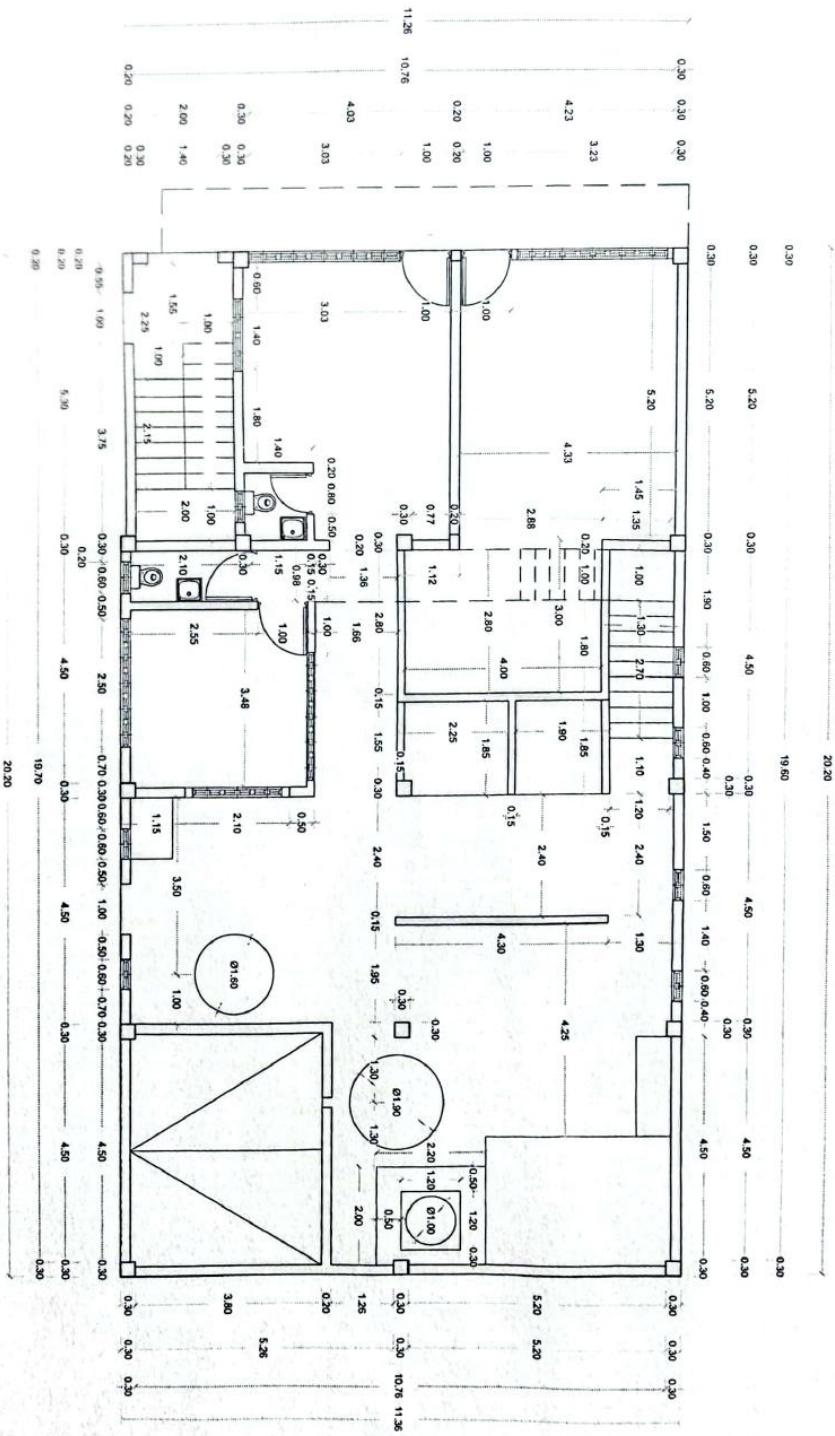
162

**Distrito Nacional.**

***Declaración de Impacto Ambiental (DIA)  
“Empresas Cabod”, Código: (S01 24-07743)***

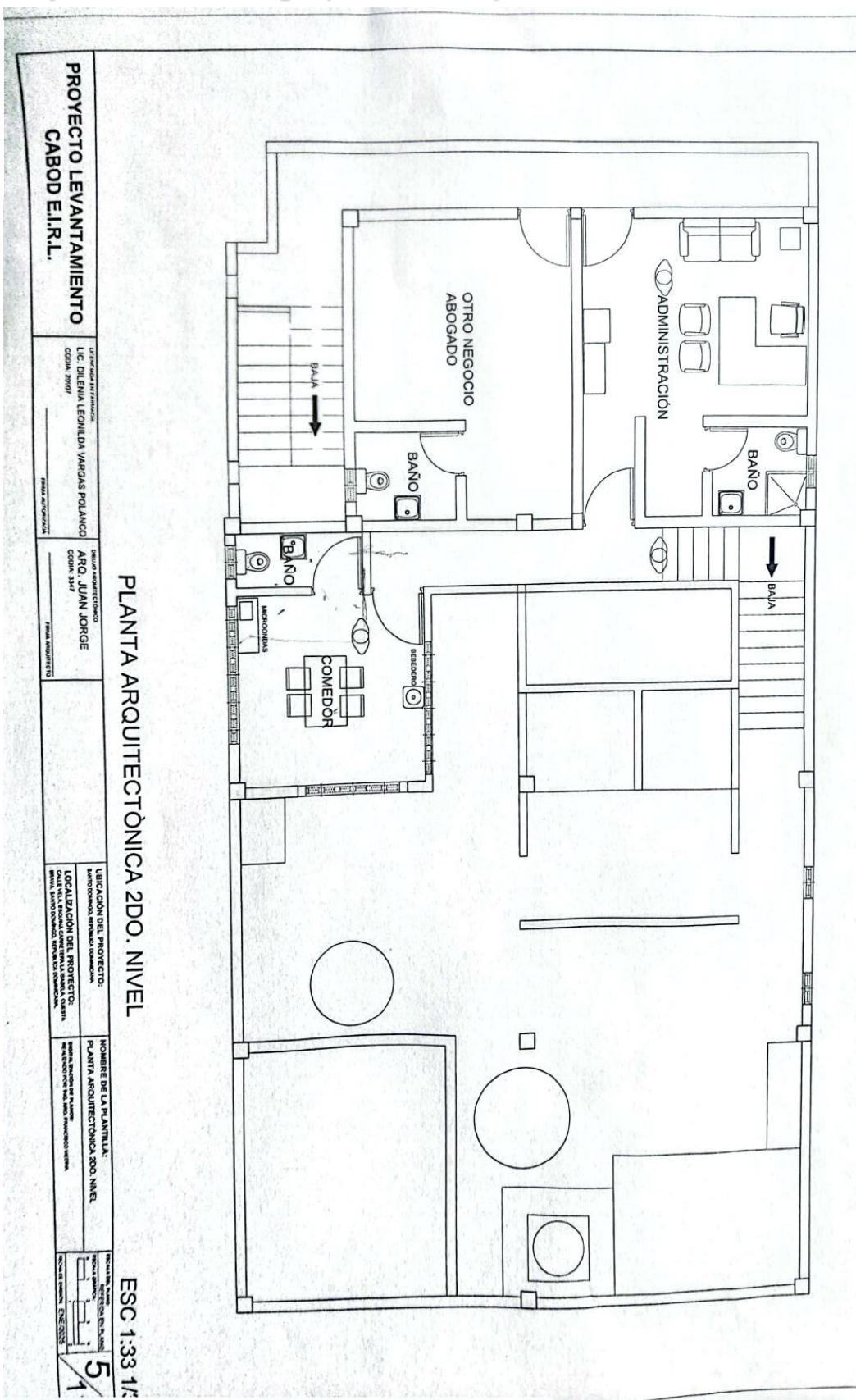
PLANTA DIMENSIONADA DEL 1ER. NIVEL

ESC 1:50

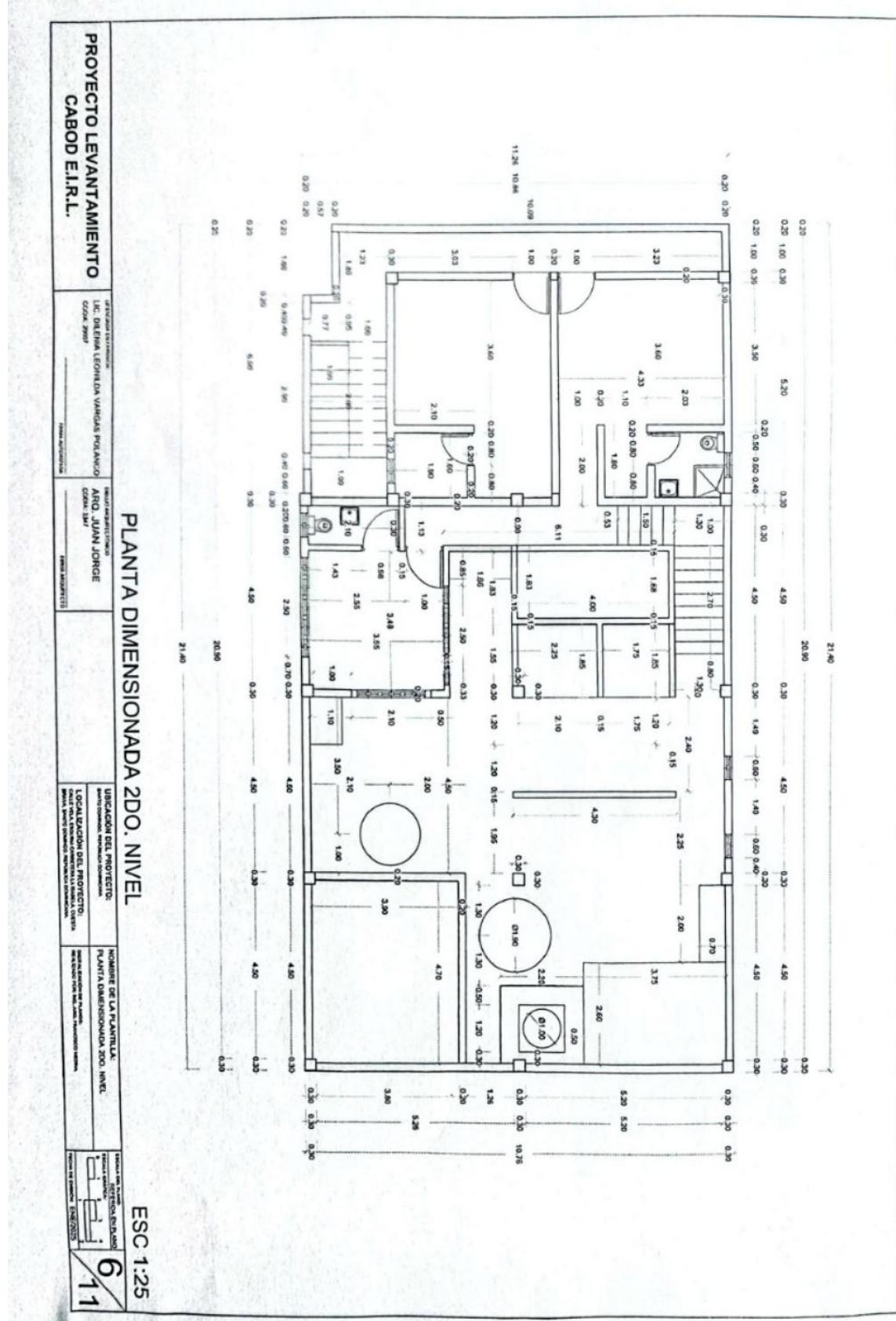


<b>PROYECTO LEVANTAMIENTO</b>	
<b>CABOD E.I.R.L.</b>	
<b>LIC. DALENA EUDHA JAVIERAS POLANCO</b>	<b>ARQ. JUAN JORGE</b>
<b>CODIGO: 347</b>	<b>CODIGO: 347</b>
<b>FIRMA: D.GUTIERREZ</b>	<b>FIRMA: AGUSTIN C.G.</b>
<b>FECHA: 07/03/2005</b>	<b>FECHA: 07/03/2005</b>
<b>UBICACION DEL PROYECTO:</b> Avda. Tumbes, esquina Gómez	<b>NOMBRE DE LA PLANTILLA:</b> PLANTA DIMENSIONADA DEL 200. NIVEL
<b>LOCALIZACION DEL PROYECTO:</b> MIRAFLORES, LIMA, PERU	<b>FECHA: 07/03/2005</b>
<b>DETALLE:</b> Sobre el terreno se observa una planta de dimensionado del 200. Nivel.	<b>REFUGIO DE BOMBEROS Y POMPIEROS:</b>  <b>411</b>

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

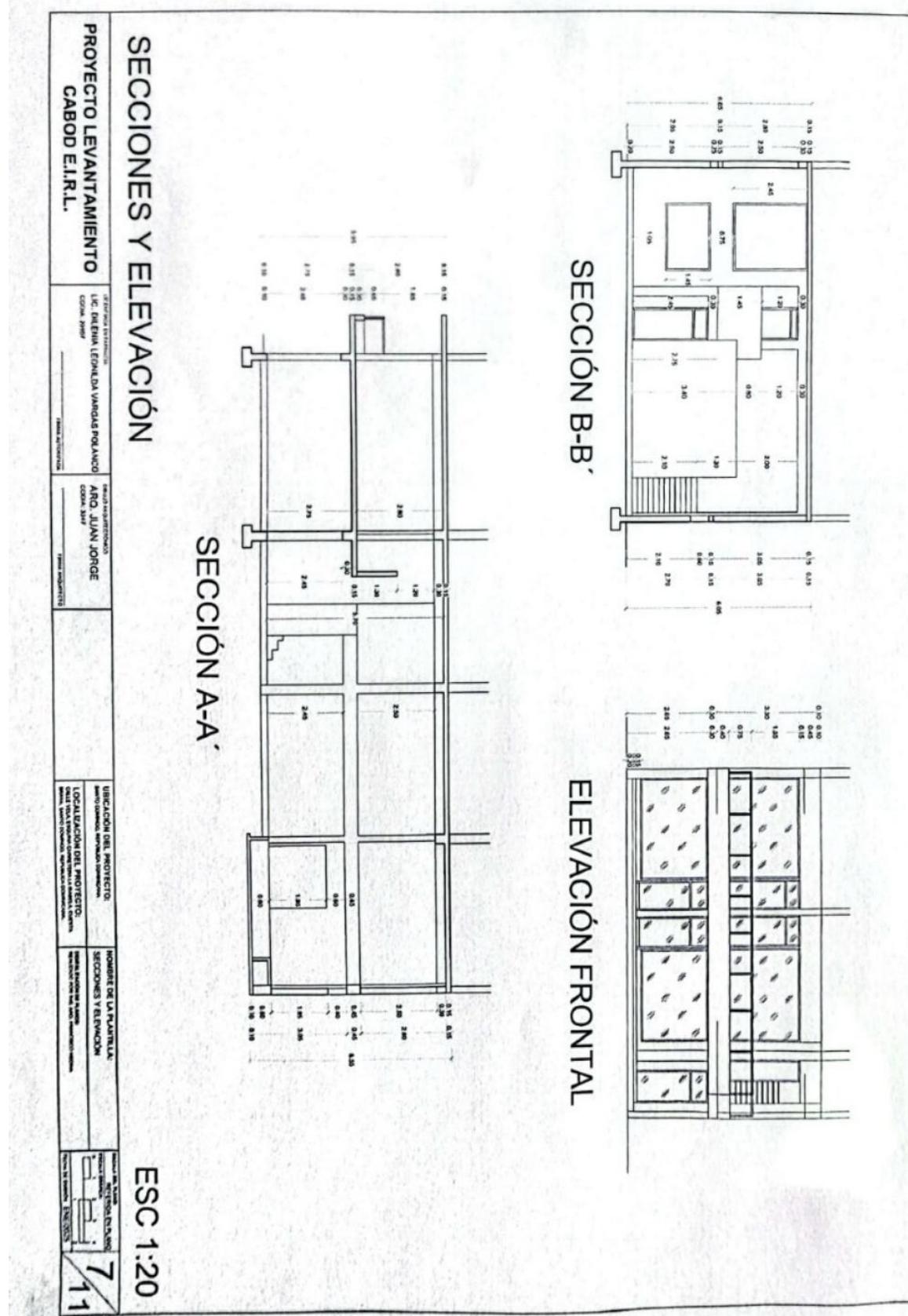


**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)  
“Empresas Cabod”, Código: (S01 24-07743)**



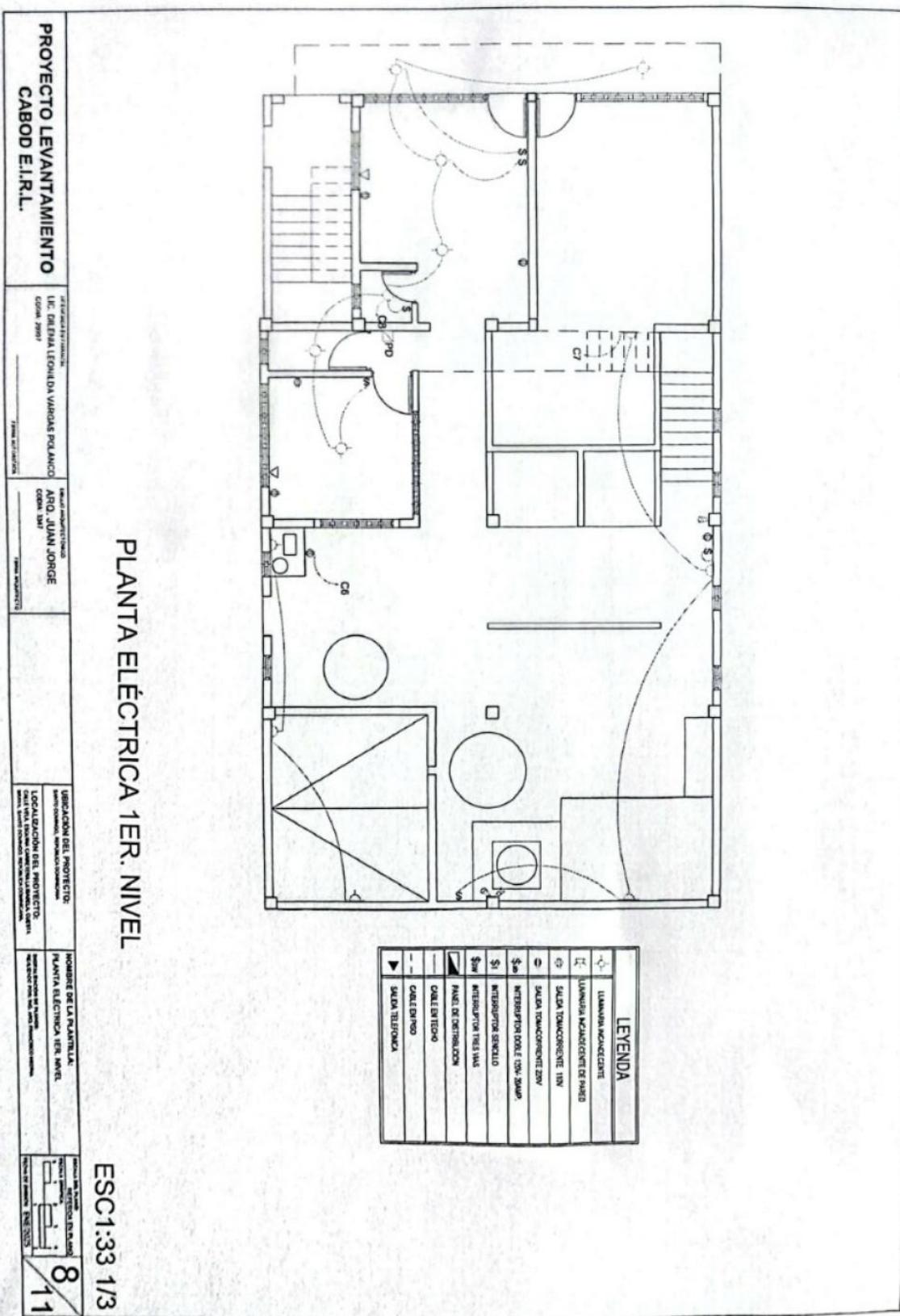
### **Distrito Nacional.**

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

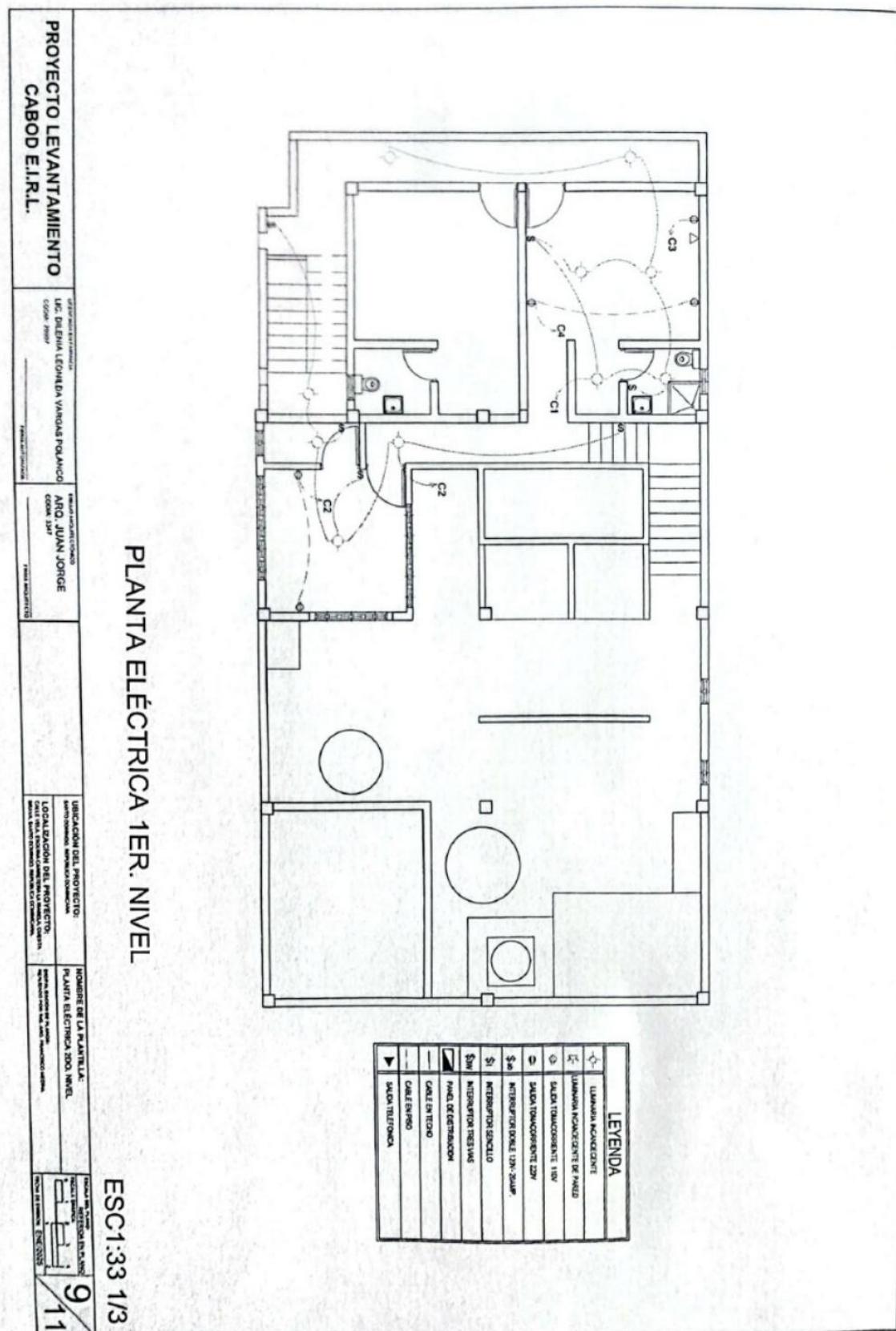


**Avenida Alfonso Moreno Martínez #64, sector Laderas de Arroyo Hondo,  
Distrito Nacional.**

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

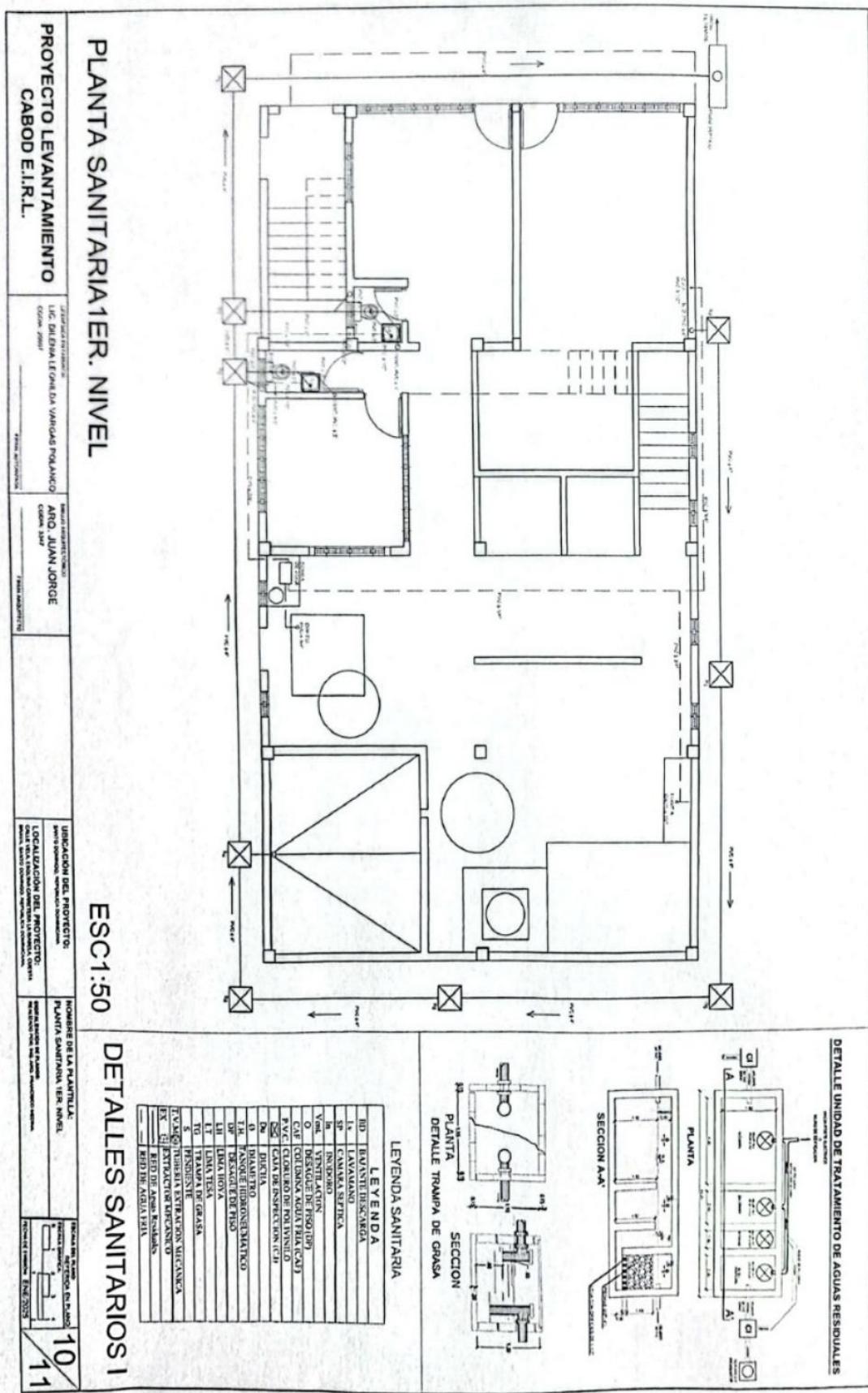


***Declaración de Impacto Ambiental (DIA)  
“Empresas Cabod”, Código: (S01 24-07743)***

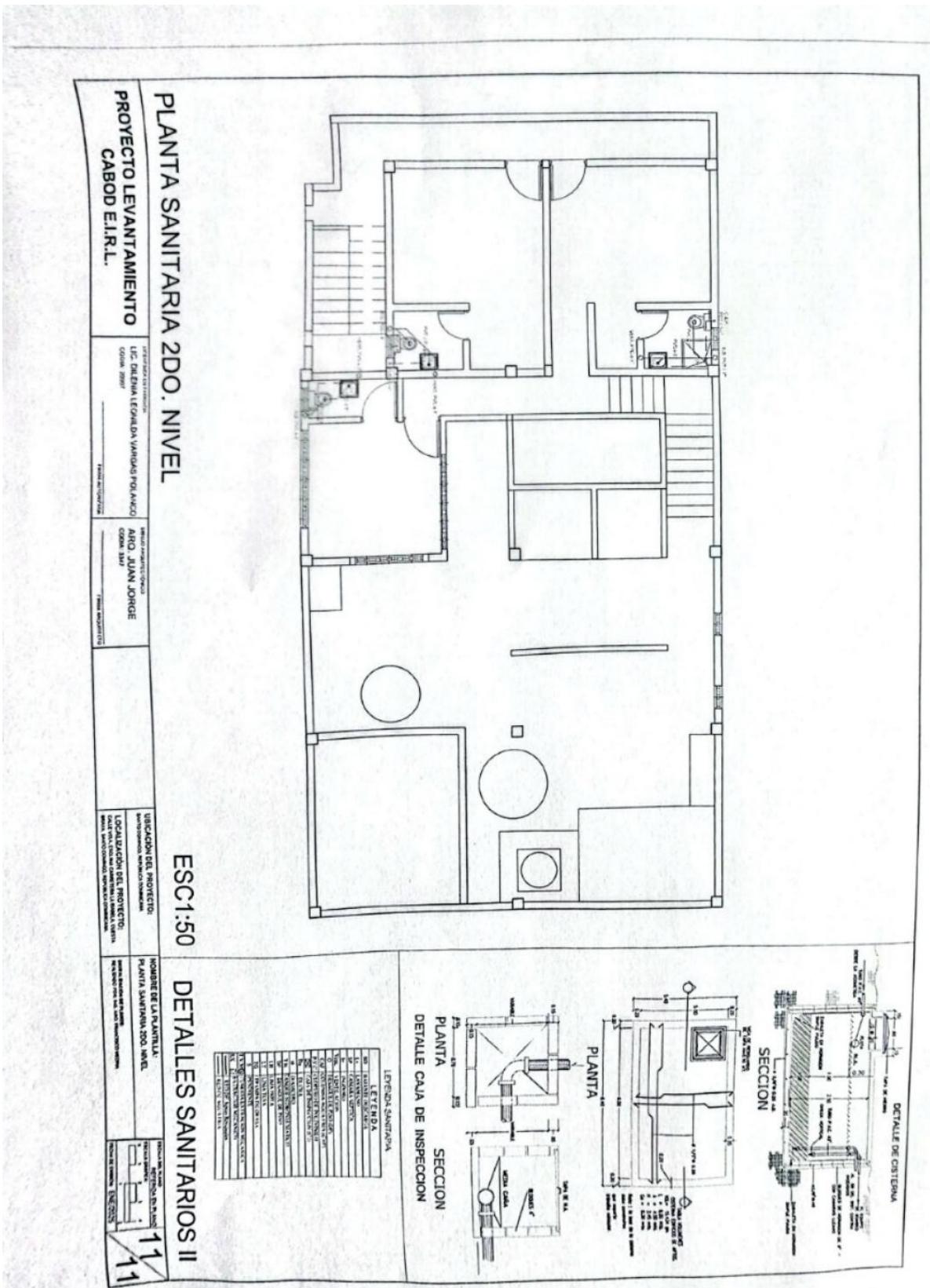


*Avenida Alfonso Moreno Martínez #64, sector Laderas de Arroyo Hondo,  
Distrito Nacional.*

***Declaración de Impacto Ambiental (DIA)  
“Empresas Cabod”, Código: (S01 24-07743)***



***Declaración de Impacto Ambiental (DIA)  
“Empresas Cabod”, Código: (S01 24-07743)***



**Avenida Alfonso Moreno Martínez #64, sector Laderas de Arroyo Hondo,  
Distrito Nacional.**

170

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

### 12.3.- Ficha técnica de los productos utilizados

	<b>PRODUCTOS QUÍMICOS PANAMERICANOS S.A</b> <b>FICHA TÉCNICA</b> <b>DESINFECTANTE AMONIO CUATERNARIO</b> <b>5TA GENERACIÓN 10% PQP PROFESIONAL</b>	FT-CC-570 Versión 1 Fecha: enero 2020 Página 1 de 1										
<b>1. ASPECTOS GENERALES</b>												
<p><b>PROPIEDADES:</b> Producto formulado con amonios cuaternarios de 5° generación, con acción biocida superior y alto espectro de microorganismos microbianos tales como: bacterias gram positivas y gram negativas (E. Coli, staphylococcus Aureus, pseudomonas Aeruginosa), hongos y Levaduras</p> <p>El producto brinda una potente acción germicida aún en aguas duras y en cargas orgánicas.</p> <p><b>CONTENIDO NETO:</b> 4 y 20 Litros.</p> <p><b>USOS:</b></p> <p>Es ideal para la desinfección en superficies duras no porosas y ambientes de la industria de alimentos, restaurantes, servicios de alimentación, hospitales, colegios, consultorios, veterinarias, instituciones en general.</p> <p>La desinfección se debe realizar luego del proceso de limpieza.</p> <p>No es recomendable mezclar este producto con otros productos de limpieza.</p> <p><b>DESINFECTAR</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Preparar la solución con concentración de 5 mL por cada litro de agua.</li><li>2. Aplicar la solución a la superficie por inmersión, aspersión o manualmente asegurando un contacto completo con la solución.</li><li>3. Dejar actuar 10 minutos y enjuagar.</li></ol> <p><b>SANITIZAR</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Preparar la solución con concentración de 2 mL por cada litro de agua.</li><li>2. Aplicar la solución a la superficie por inmersión, aspersión o manualmente asegurando un contacto completo con la solución.</li><li>3. Dejar actuar 1 minuto y dejar secar.</li><li>4. Para el uso en loza como platos o vasos, se debe dejar actuar 3 minutos mínimo y enjuagar si se va a emplear inmediatamente. Sin embargo, si se va a emplear luego de 30 minutos, se puede dejar secar al ambiente de forma natural.</li></ol> <p><b>BONDADAS Y/O VENTAJAS DEL PRODUCTO:</b></p> <p>El componente activo de este producto es una sustancia reconocida como segura y es aprobada por la FDA, Agencia del gobierno de los Estados Unidos responsable de la regulación de alimentos, medicamentos, cosméticos, aparatos médicos, productos biológicos y derivados sanguíneos además se encuentra dentro de la lista de inventarios químicos la agencia de protección ambiental de los Estados Unidos.</p> <p><b>BENEFICIOS:</b></p> <p>Alto poder germicida. Desinfectante industrial. Con alto espectro de microorganismos de origen microbiano. Limpieza e higiene. Amigable con la naturaleza. Elimina virus, hongos, bacterias. Producto seguro. Superficies desinfectadas. Amonio cuaternario de 5° Generación. Uso profesional e industrial. Desinfectante profesional. Desodorizante y desinfectante. Elimina de manera segura microorganismos. Su componente activo es amigable con el medio ambiente. Tecnología que desinfecta. Tecnología desinfectante.</p> <p><b>2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Propiedades físicasquímicas y/o microbiológicas)</b></p> <table border="1"><thead><tr><th>PROPIEDADES</th><th>VALOR</th></tr></thead><tbody><tr><td>Apariencia</td><td>Líquido</td></tr><tr><td>Color</td><td>Traslúcido</td></tr><tr><td>Olor</td><td>Característico</td></tr><tr><td>pH (Directo)</td><td>7.0 – 8.0</td></tr><tr><td>Densidad (25°C)</td><td>0.95 – 1.05</td></tr></tbody></table> <p><b>3. RECOMENDACIONES Y/O PRECAUCIONES PARA EL USO:</b></p> <p>Puede ser nocivo en caso de inhalación. Puede provocar irritación cutánea y reacción alérgica en la piel e irritar las vías respiratorias. Puede provocar o agravar un incendio.</p> <p>Mantener fuera del alcance de los niños y mascotas. Leer la etiqueta antes del uso.</p> <p>Se recomienda el uso de protección ocular y guantes de caucho para su manipulación.</p> <p><b>4. EMPAQUE Y TRANSPORTE</b></p> <p><b>UN:</b> No clasificado como sustancia peligrosa.</p> <p>No es un producto peligroso en condiciones normales de transporte.</p> <p><b>5. ALMACENAMIENTO</b></p> <p>Almacenar en un lugar seco, fresco y ventilado en su envase original y debidamente cerrado, sin exposición directa a la luz solar o temperaturas extremas que alteren la apariencia o desempeño del producto. Los productos deben permanecer alejados del fuego o fuentes de ignición.</p> <p><b>6. DATOS DEL FABRICANTE:</b></p> <p>Este producto es fabricado y comercializado por productos Químicos Panamericanos S.A, Planta: Km 22 Autopista Norte - Girardota -Colombia</p> <p><b>NOTIFICACIÓN SANITARIA OBLIGATORIA:</b> NSOH08107-19CO.</p>	PROPIEDADES	VALOR	Apariencia	Líquido	Color	Traslúcido	Olor	Característico	pH (Directo)	7.0 – 8.0	Densidad (25°C)	0.95 – 1.05
PROPIEDADES	VALOR											
Apariencia	Líquido											
Color	Traslúcido											
Olor	Característico											
pH (Directo)	7.0 – 8.0											
Densidad (25°C)	0.95 – 1.05											

 CamScanner

*Declaración de Impacto Ambiental (DIA)*  
*"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)*



TETRANYL AT 7590

QUIMI-KAO, S. A de C.V.  
MSDS No. QKE-0300735

Fecha de revisión: MAY-2010

Fecha de elaboración: AGO-1997

**HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD PARA SUSTANCIAS QUÍMICAS RIESGOSAS**

**I. DATOS GENERALES DE LA SUSTANCIA QUÍMICA Y DEL RESPONSABLE**

NOMBRE COMERCIAL	TETRANYL AT-7590
MSDS ID	0735
DESCRIPCION DEL PRODUCTO:	LÍQUIDO INFLAMABLE n. e. o. m.
FAMILIA QUÍMICA	Esteres cuaternizados
NOMBRE DEL FABRICANTE:	QUIMI-KAO, S.A. DE C.V.
EN CASO DE EMERGENCIA LLAMAR A:	52-33-3688-0422, FAX 52-33-3688-0861
DOMICILIO:	Km. 22.5 Carretera Guadalajara El Salto, El Salto, Jalisco, MEXICO

**II. IDENTIFICACION DE COMPONENTES RIESGOSOS**

COMPONENTES	%PESO	No. CAS	No. ONU	CPT	IPVS	RIESGO
ISOPROPANOL	10-20	67-63-0	1219	400 ppm	12000 ppm	INFLAMABLE
ESTEROQUARTS	90	91995-81-2	1993	N/D	N/D	COMBUSTIBLE

Si no aparecen datos en la tabla anterior, significa que no hay componentes regulados

**III. IDENTIFICACION DE RIESGOS**

RESUMEN DE EMERGENCIA:	Flamable. Soluble en agua a temperatura caliente. La exposición para los ojos puede ocasionar quemaduras severas. Puede ser dañino si se inhala o se digiere accidentalmente
ESTADO FÍSICO:	Líquido amarillo pálido a 40 °C
OLOR:	Característico a alcohol
FLASH POINT:	44 °C.

Use equipo de protección apropiado de resistencia química y una mascarilla con suministro de aire de protección facial completa aprobada por NIOSH cuando se manejen grandes cantidades o se atiendan fugas pequeñas. Use S.C.B.A. para fugas grandes e incontrolables. (Vea sección V)

**SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE MATERIALES PELIGROSOS (HMIS) :**

SALUD	1	FLAMABILIDAD	3
REACTIVIDAD	0	PROTECCIÓN PERSONAL	See Section B

**POR EXPOSICIÓN AGUDA:**

OJOS:	Este producto puede causar irritaciones.
PIEL CONTACTO Y ABSORCIÓN:	Este producto puede causar irritación dermatitis
INGESTIÓN ACCIDENTAL:	Causa daño severo a las membranas.
INHALACIÓN:	Este producto puede causar irritación de nariz y garganta especialmente caliente.

**POR EXPOSICIÓN CRÓNICA:**

No hay efectos conocidos

Cancerígena:

NO

( Ver sección XI. )

**IV. EMERGENCIA Y PRIMEROS AUXILIOS**

CONTACTO CON LOS OJOS	Lave con bastante agua al menos durante 15 minutos. Trate de retirar el producto con los párpados separados. Busque ayuda de inmediato
CONTACTO CON LA PIEL	Remueva toda la ropa contaminada lavarla antes de volver a utilizarla. Lave la piel con bastante agua y jabón al menos durante 15 minutos.
INGESTIÓN	Busque ayuda inmediatamente
INHALACIÓN	Mueva a la persona al aire fresco y busque ayuda médica de inmediato. Si no respira proporcione respiración artificial. Si respira con dificultad suministre oxígeno

**DATOS PARA EL MÉDICO:**

ESTE PRODUCTO CONTIENE ALCOHOL ISOPROPÍLICO

## FICHA TÉCNICA

## FRAGANCIA ALMENDRA

FRAGANCIA | MATERIAS PRIMAS

### DESCRIPCIÓN

Mezcla de sustancias aromáticas de origen natural y/o sintético. Hidrosoluble.

### CARACTERÍSTICAS

#### PROPIEDADES • ASPECTO •

Fragancia para productos cosméticos. Líquido transparente incoloro y aroma característico.

### COMPONENTES

INCI: Fragrance

Nombre común: Fragancia, Perfume, Aroma, Base almendra.

### APLICACIÓN COSMÉTICA

#### RECOMENDACIONES DE USO • FORMA DE APLICACIÓN •

Fragancia hidrosoluble compatible con productos cosméticos. Uso seguro en productos que se enjuagan y en productos que se quedan en la piel.

Añadir en la fase acuosa o en la porción emulsificada a temperatura no mayor a 50°C

Dosis recomendada: Efectivo en niveles entre 0.3% y 0.5%

#### PRECAUCIONES •

No se recomienda su uso en productos de cuidado oral ni labiales. No aplicar directamente en la piel. En caso de irritación lavar con abundante agua.

### ALMACENAJE.

Mantener en su envase cerrado, a temperatura ambiente en un lugar seco y protegido de la luz.

GRADO COSMÉTICO PARA USO EXTERNO EXCLUSIVAMENTE.



documentacion@elementalbotica.com



+52 (777) 3.1234.86



AV. MORELOS SUR 137 LAS PALMAS,  
CUERNAVACA 62050 MORELOS, MÉXICO

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**



**FICHA TÉCNICA**  
**DIETANOLAMIDA DE COCO**



- **DESCRIPCIÓN:** DIETANOLAMIDA DE COCO.
- **OBTENCIÓN:** ACEITE DE COCO Y DIETANOLAMIDA.
- **APARIENCIA:** LÍQUIDO AMARILLENTO, CRISTALINO, VISCOSO, OLOR LIGERO AGRADABLE A COCO.
- **USO:** PRINCIPALMENTE SE UTILIZA PARA AUMENTAR LA VISCOSIDAD DE SHAMPOOS, BAÑOS DE BURBUJAS, JABONES PARA CUERPO, DETERGENTES LÍQUIDOS Y LIMPIADORES.  
OFRECE LAS SIGUIENTES PROPIEDADES:  
1. ENGRASANTE: EVITA RESEQUEDAD DEL CABELLO O PIEL.  
2. ACONDICIONADOR: EVITA MALTRATO AL CABELLO.  
3. ESTABILIZADO DE ESPUMA.
- **DOSIFICACIÓN:** DEPENDE DE LA FORMULACIÓN Y LA VISCOSIDAD QUE BUSQUE: LA VISCOSIDAD SE AUMENTA NORMALMENTE CON AMIDA Y CLORURO DE SODIO, UTILIZANDO DE 2-4% DE AMIDA Y 1-2% DE SAL. LA DOSIFICACIÓN DE SAL TIENE SU PUNTO ÓPTIMO EN CADA FORMULACIÓN, SI SE EXcede DE ESTE PUNTO, LA VISCOSIDAD TIENDE A BAJAR.
- **ESPECIFICACIONES:**

<b>PARÁMETRO</b>	<b>RANGO</b>
APARIENCIA	LÍQUIDO VISCOSO TRANSPARENTE COLOR AMARILLO ÁMBAR.
COLOR GARDNER	6 MÁX.
PH (SOLUCIÓN 1% EN AGUA DESTILADA)	9.0 – 11.0
% AMINA LIBRE	7.0% MÁX.
% HUMEDAD	0.1% MÁX.
% AMIDA	83% MÍN.

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

	<b>HOJA TECNICA</b>	Código: F-CAL1-06 Versión: 01 Fecha de Revisión: 05/ENE/2015 Página 1 de 3
---	---------------------	---

**NOMBRE DE MATERIAL: TEXAPON N 70 GRANEL (50206691)**

**CÓDIGO DE MATERIAL: BA0054**

**DESCRIPCIÓN QUÍMICA**

Lauril éter sulfato de sodio AL 70%.

**PROPIEDADES Y APLICACIÓN**

Texapon N 70 es una pasta fluida ligeramente amarilla, es una materia prima detergente aniónica de alta concentración para la industria cosmética, se puede diluir sin problemas con los mezcladores adecuados. Texapon N 70 es un lauril éter-sulfato de sodio que no contiene auxiliares disolventes como alcohol u otros.

El Texapon N 70 es un producto con buena capacidad para formar espuma y facilidad para elevar la viscosidad con cloruro de sodio. Es compatible con otros tensoactivos aniónicos y no iónicos. Texapon N 70 no se ve afectado por la dureza del agua y aún a bajas temperaturas presenta una espuma fina y abundante. Entre sus principales propiedades están

- Buen efecto espumante
- Buen poder humectante
- Resistencia a aguas duras
- Excelente poder detergente
- Propiedades humectantes y emulsificantes
- Compatibilidad con la piel
- Formulación de productos cristalinos

para la elaboración de detergentes domésticos, lavatrastes, agentes especiales de limpieza, limpiadores multiusos, limpiadores desinfectantes, lavacoches, lava alfombras, así como detergentes industriales.

Texapon N 70 por ser un producto totalmente soluble en agua puede emplearse en procesos en frío, cuidando el tipo de agitación para evitar la formación excesiva de espuma. También debe considerarse que este producto por su carácter aniónico es incompatible con los tensoactivos catiónicos convencionales, sin embargo no presenta problemas con productos catiónicos especialmente diseñados para ser usados con tensoactivos aniónicos.

Las sugerencias para la aplicación de nuestros productos, así como las eventuales fórmulas de orientación, se facilitan según nuestros mejores conocimientos e informaciones sin compromiso. Quien utilice nuestros productos es responsable del cumplimiento de todas las disposiciones legales.

 CamScanner

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

	<b>HOJA TECNICA</b>	Código: F-CAL1-06 Versión: 01 Fecha de Revisión: 05/ENE/2015 Página 2 de 3
--	---------------------	---

**ECOLOGIA**

Texapon N-70 tiene una biodegradabilidad mayor al 60% BOD28/COD en botella cerrada, por lo que se le considera fácilmente biodegradable. No presenta efectos residuales en el medio ambiente.

**ALMACENAMIENTO**

Texapon N-70 debe protegerse de temperaturas extremadamente bajas. El producto se puede conservar en sus contenedores originales cerrados a temperaturas entre 10 y 30°C por lo menos un año.

El valor de pH puede decrecer durante el almacenamiento, sin embargo , un valor de pH superior de 4.0 no influye negativamente en la calidad del producto.

Debido a la concentración elevada del producto no contiene conservador.

Nivel de revisión: 1

Autorizó: Ing. Elizabeth Palma Martínez

Las sugerencias para la aplicación de nuestros productos, así como las eventuales fórmulas de orientación, se facilitan según nuestros mejores conocimientos e informaciones sin compromiso. Quien utilice nuestros productos es responsable del cumplimiento de todas las disposiciones legales.

CamScanner

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

	<b>ESPECIFICACION</b>	Código: F-CAL1-05 Versión: 02 Fecha de Revisión: 04/ENE/2015 Página 3 de 3
--	-----------------------	---

**NOMBRE DE MATERIAL: TEXAPON N 70 GRANEL (50206691)**

CÓDIGO DE MATERIAL: BA0054

DESCRIPCIÓN QUÍMICA: LAURIL ÉTER SULFATO DE SODIO AL 70%.

INCI: SODIUM LAURETH SULFATE

CARACTERÍSTICA	LIMITE INFERIOR	LIMITE SUPERIOR	UNIDAD
ASPECTO	PASTA FLUIDA AMARILLA		-
OLOR	CARACTERISTICO		-
% MATERIAL ACTIVO PM = 382	68.00	73.00	%
%CLORURO DE SODIO	-	0.50	%
PH SOL. AL 4% EN AGUA	7.00	9.00	-
% NO SULFATADO	-	3.50	%
COLOR APHA	-	25.00	-

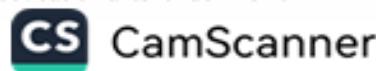
OBSERVACIONES: NINGUNA

ELABORADO POR: Ing. Alondra Pérez Robert

AUTORIZADO POR: Ing. Elizabeth Palma Martinez

Nivel de revisión: 1

Esta nueva hoja de especificaciones cancela automáticamente cualquier especificación anterior del mismo material.



**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

**12.4.- Invitación y listado de vista pública**



O.COM.DOI @ELNUEVODIARIORD

LEGAL 17

# SITECH VILLAS

## AVISO DE MENSURA PARA SANNEAMIENTO.

Autorización No. 6632025048121 De fecha 29 de junio del 2025,  
E. BELTRÉ A. CODIA No. 10019, Cel. 809-543-8554 Oficina 209-521  
correo: oficiagrim@hotmail.com, se hace de público conocimiento  
que el año 2025 a las 08:00 a.m., se dará comienzo a la Mensura  
de dos porciones de terreno dentro de la parcela No. 5274 del  
municipio de Azua de Compostela, Provincia de Azua, con un área  
149.828.49) metros cuadrados, carretera Azua Peralta, en las  
coordenadas 20046'845°O y 18030'372°N 70045'623°O, propiedad de:  
RAFAEL RAMIREZ Y ANGEL DARIO RAMIREZ RAMIREZ.

RAFAEL EMILIO BELTRÉ AGRAMONTE  
CODIA -10019

## INVITACIÓN A VISTA PÚBLICA

En cumplimiento con la Ley 64-00 sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales, le invitamos a participar en la vista pública del proyecto "Empresas Cabod", (Código S01-24-07743) que promueve "Empresas Cabod". La misma se llevará a cabo el viernes 11 de julio del 2025 en la casa Club del Residencial Isabel Villas, Cuesta Hermosa III, Altos de Arroyo Hondo, Santo Domingo. Esperamos contar con su presencia.

## AVOCACIÓN DE PERDIDA DE TÍTULO

Informamos que al señor MIGUEL MEDINA  
nacionalidad dominicana, mayor de edad,  
señor MIGUEL MEDINA, de Titular del inmueble

## AVISO DE TRABAJOS DE CAMPO

Expediente No. 6642025053382

En virtud de la Autorización de fecha 08 de julio del 2025, contiene, hacemos de público conocimiento que el día sábado 19 de julio del año 2025, a las 09:00 a.m., daremos inicio a los trabajos de campo en el sector Bosque de la Cumbre, de acuerdo a lo establecido en la autorización.

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

**Lista de asistencia**

**Vista pública Proyecto Empresas Cabod  
 Arroyo Hondo, D.N.**

**11 de julio 2025**

No	NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA	INSTITUCIÓN/ORGANIZACIÓN	TELÉFONO
1	Carlos Bonilla Díaz	001-13432900	Pro Motoop	809-996-0816
2	Gabriel Bonilla	001-462-0205632-1	Junta de Vecinos	809-917-0404
3	Orlando Gómez R.	001-0133925-7	Junta de Vecinos	549-884-0344
4	Miguel de Freix	001-11234511-4	Junta de Vecinos	829-621-3213
5	Alvaro Sánchez	402-3511385-5	Junta de vecino	829-979-9173
6	Isabel Sánchez	402-28169152	Junta de vecino	809-972-9154
7	Dawis Jiménez	402-2475082-0	Junto de vecino	809-386-7805
8	Luis Jase	402-00010379	Junta de Vecino	849-293-1866
9	Alejandro del Rosario	102-3922229-7	Junta de Vecino	809-653-9150
10	José Mon Laferty	001-0691152-3	Junta de Vecino	809-938-3127
11	Claudia Jimenez Gómez	239-0022586-7	Junta Vecino	829-986-9442
12	Fabián Cruz Diaz	001-0201177-9	Junta de vecino	849-353-3389
13	Bethus Arvelo	001-13859462	Junta de Vecino	829-756-0448
14	Ada Pérez	402-4195864	Junta de Vecino	829-654-3773

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

No	NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA	INSTITUCIÓN/ORGANIZACIÓN	TELÉFONO
15	Junior Cena	001-0306	Junta De Vecinos	849-495-5875
16	Georgina Gómez Gómez	40227560228	Junta De Vecinos	829-651-9215
17	Georgina Gómez Gómez	030021883	Conselho Popular (CP)	(49)3324516
18	Alicia Aguiar	004061	Junta De Vecinos	809 8209233
19	Lia Ortiz	0120093850-88		809 877 7177+
20	Miguel Pérez	402-20822130	Consultor	809-969-0637
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**

**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

**12.4.- Análisis de calidad ambiental**

**12.4.1.- Informe de resultados calidad al agua de cisterna.**



Gestiones Sanitarias & Ambientales S.R.L. Laboratorio  
Químico, Microbiológico y Ambiental.

**INFORME ENSAYO LABORATORIO DE:**

**SCIENTECH SRL**

**No. C.C.:**  
**S-0792-07-25**

**Julio, 2025**  
**Santo Domingo, República Dominicana**

C/Doctores Mallén #237, Esq. C/ Gala Arroyo Hondo Viejo, Santo Domingo, Rep. Dom. Tel.: 809-565-5374  
Av. Boulevard Turístico del Este, detrás de los paneles solares de CEPM, Residencial Selene V, 2do Nivel  
Tel: 809-552-1271, R.N.C. 130-258422.

Nota: Prohibida la reproducción total o parcial de este documento sin previa autorización por escrito del laboratorio.

info@gsa-lab.com, [www.gsa-lab.com](http://www.gsa-lab.com)



Miembro



Certificación



Habilitación No. A07532  
Ministerio de Salud Pública.

**Avenida Alfonso Moreno Martínez #64, sector Laderas de Arroyo Hondo,  
Distrito Nacional.**

**181**

## INFORME ENSAYO DE LABORATORIO



Página 1 / 1

Cliente:	SCIENTECH SRL	No. C.C./Identificación Única:	S-0792-07-25	Fecha del Reporte:	16/07/2025
Atención:	MIGUEL JEREZ	No. de Suplemento:	N/A	Llocalidad:	Santo Domingo
Dirección:	Distrito Nacional	No. de Colitización:	N/A		

Código:	S-0725-02971	Fecha y hora de Colección:	07/07/2025 - 10:57	Colector:	GESA ( WD )
Tipo de Muestra:	Aqua potable	Fecha y hora de Recepción:	07/07/2025 - 11:40		
Descripción:	Aqua de cisterna	Temperatura de Recepción:	23.0°C		
Observación:	Industrias Cabod	Temperatura de la Muestra:	27.9°C		

Parámetro	Método	Resultado	Unidad	Norma (Valor de Referencia)	LMD	Fecha y Hora	Analista
COLIFORMES TOTALES	SM 9221-B	AUSENTE	NMP/100 ml	AUSENTE	1,1	07/07/2025 - 12:33	AFRANCO
COLIFORMES FECALES	SM 9221-E	AUSENTE	NMP/100 ml	AUSENTE	1,1	07/07/2025 - 12:33	AFRANCO
PSEUDOMONAS AERUGINOSA	SM 9221-D	PRESENTE	N/A	N/A	07/07/2025 - 12:33	AFRANCO	
ESCHERICHIA COLI	SM 9221-F	AUSENTE	N/A	AUSENTE	N/A	07/07/2025 - 12:33	AFRANCO
TURBIDEZ	SM 2130-B	0.863	NTU	< 10	0.001	11/07/2025 - 10:45	APEGUERO
COLOR APARENTE	SM 2120-B	< 5	U PICO	< 15	5	11/07/2025 - 10:54	APEGUERO
CLORURO (Cl)	HM 8207	42	mg/L	250 - 500	10	11/07/2025 - 10:25	APEGUERO
HIERRO (Fe)	SM 3500FeB	0.06	mg/L	< 0.3	0.02	11/07/2025 - 13:38	APEGUERO
SÓLIDOS TOTALES DISUELtos (STD)	POTENCIOMETRIA	324	mg/L	< 1000	1,0	11/07/2025 - 10:05	APEGUERO
DUREZA TOTAL (DT)	SM 2340-B	204	mg/L	< 500	10	11/07/2025 - 11:30	APEGUERO
PH	SM 450H+B	7,16	N/A	6,5 - 8,5	0,01	11/07/2025 - 10:57	APEGUERO
NITRATOS (NO <sub>3</sub> )	SM 4500NO3B	9,6	mg/L	< 45	0,3	11/07/2025 - 14:06	APEGUERO

\*\*\*FINAL DEL INFORME\*\*\*

Nota1: Norma aplicada corresponde a: NORDOM 01 de Mayo 2021  
Leyenda: LMD=Límite Mínimo de Detección, N/A= No Aplica, ND= No Detectado, C.C. Cadena de Custodia, MNPC= Muy Numeroso Para Contar.

Todos los resultados hacen referencia únicamente a esta muestra. Gesa no valida la representatividad de la muestra en caso de haber sido tomada por el cliente.

Nota2: Las cifras de mil se separan con espacio ej. 1.000 es expresado como 1 000. Nota3: Las cifras decimales se separan con coma ej. 0,15, es expresado como 0,15.

F0-CDC-04  
Revisión: 08

Habilitación No. A07532  
Ministerio de Salud Pública.

Kiany Cairo

Licda. Kiany Cairo

Ing. Jorge Agramonte

Gerente Técnico



Avenida Alfonso Moreno Martínez #64, sector Laderas de Arroyo Hondo,  
Distrito Nacional.

182

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**

**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

12.4.2.- Informe de medición de niveles de ruido.



**Informe sobre Evaluación de Niveles de Ruidos**

*Empresas CABOD, Fábrica de productos químicos*

*Copnos, Santo Domingo, República Dominicana.*



**Informe de Resultados Ambientales y/o Ocupacionales**

**Santo Domingo, D.N.**

**Julio 30, 2025.**



Código: FO-LAM-16  
Revisión: 01

## **CONTENIDO**

1	Introducción .....	3
2	Objetivos .....	5
3	Normativa aplicada .....	5
4	Metodología .....	6
5	Marco teórico .....	6
6	Alcance .....	9
6.1	Alcance en términos generales .....	9
6.2	Alcance geográfico .....	9
7	Instrumento de medición .....	12
7.1	Descripción del equipo de monitoreo .....	12
7.2	Especificaciones técnicas del equipo .....	12
8	Monitoreo puntual .....	14
9	Resumen de resultados .....	14
10	Conclusiones .....	16
11	Referencias .....	18
	APÉNDICES .....	19
	Apéndice I: Fotos del proceso de evaluación de ruido ambiental .....	19
	Apéndice II: Representación gráfica de los resultados .....	21
	ANEXOS .....	23
	Anexo I: Normativa ambiental aplicada .....	23
	Anexo II: Certificados de calibración de los equipos usados .....	24

## **1 Introducción**

Las actividades humanas e industriales de una u otra forma generan alteraciones del entorno natural donde se desarrollan, que pueden impactar de manera positiva o negativa la salud de las personas y el hábitat en sus proximidades. Estas actividades industriales generan una estabilidad económica en los lugares donde operan y un aporte a la producción nacional de los países donde estas empresas se establecen, a modo de interactuar en equilibrio con el medio ambiente, es de vital importancia el desarrollo sostenible de estas actividades.

Buscando como finalidad disminuir el impacto posible o la incidencia de los elementos contaminantes generados a partir de estas actividades en los receptores finales, las naciones cuentan con distintas normativas que tienen como finalidad controlar las concentraciones de estos elementos que pueden ser emitidos al medio ambiente. Al igual que se han desarrollado tecnologías para su detección, control, mitigación y remediación.

Para satisfacer la demanda de insumos químicos requeridos por diversas industrias, la empresa dedicada a la fabricación de productos químicos debe llevar a cabo procesos industriales que implican el uso de maquinaria pesada, sistemas de ventilación, compresores, reactores y otros equipos que operan de forma continua. Estas operaciones, necesarias para garantizar la eficiencia y continuidad de la producción, pueden generar niveles significativos de ruido, tanto en interiores como en el entorno exterior de la planta. Dicho ruido, si no se controla adecuadamente, puede representar un riesgo para la salud ocupacional de los trabajadores y un factor de impacto ambiental negativo para las comunidades cercanas.

## **Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**

### **"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

Con el creciente desarrollo industrial de las últimas décadas, ha surgido la necesidad de investigar, monitorear y controlar la dispersión y emisiones de compuestos químicos y físicos que al entrar en contacto con el medio ambiente pudieran generar contaminantes primarios o secundarios, así como también evaluar el impacto que estos podrían tener en el medio ambiente.

Con los fines de conocer y monitorear los niveles de ruidos generados por sus actividades, Empresas CABOD, Fábrica de productos químicos Copnos, empresa establecida conforme a las reglamentaciones legales dominicanas, realiza monitoreos de emisiones de ruidos que permiten determinar y establecer el impacto ambiental en estas zonas.

A continuación, presentamos el Informe sobre Evaluación de Niveles de Ruidos *Empresas CABOD, Fábrica de productos químicos Copnos*. En este se presenta los resultados obtenidos posterior al monitoreo ambiental realizado en puntos de interés, distribuidos en el perímetro de influencia de la empresa ubicada en la Plaza Jesus Maestro, Avenida Alfonso Moreno Martínez, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana y fue desarrollado en fecha 07 de julio de 2025.

## **2 Objetivos**

- Identificar las principales fuentes de ruidos relacionadas a las actividades desarrolladas por la empresa.
- Evaluar el nivel de ruido que afecta los puntos previamente seleccionados, producto de las actividades operativas desarrollada por la empresa.
- Comparar los resultados obtenidos con el valor de referencia establecido por la normativa correspondiente según aplique al caso de estudio.

## **3 Normativa aplicada**

Por normativa aplicada nos referimos al marco legal de regulación y vigilancia a los contaminantes estudiados y que en virtud de su función de fiscalizar son establecida por los organismos reguladores del estado según el área que ha sido estudiada, en cuyo caso, el estudio abarca dos campos, el marco ambiental y el marco ocupacional.

### **3.1 Normativa ambiental**

En nuestro país, República Dominicana, el marco legal de aplicación para el campo ambiental es la Ley 64-00; Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales, de ella se derivan las normas, procedimientos, protocolos y reglamentos que rigen las operaciones las empresas en todo el territorio nacional en materia de protección ambiental.

Para la comparación de los resultados se empleará el valor de referencia según lo establecido por la *Norma Ambiental de Protección Contra Ruidos, 2003 (NA-RU-001-03)*. La tabla #1.1 muestra el valor de referencia según el cual serán comparados los resultados obtenidos.

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

CATEGORÍA DE ÁREAS	RUIDO EXTERIOR, EN dBA	
Área III: Zona Comercial, Área Industrial	Diurno (07:00 a 24:00)	Nocturno (21:00 a 07:00)
	70	55

Tabla 1.1: Valor de referencia para nivel de ruido ambiental, Norma Ambiental de Protección Contra Ruidos, NA-RU-001-03.

### 3.1 Normativa ocupacional

En el caso de los puntos que sean clasificados o afectados por la generación de ruido ocupacional (ruido en el lugar de trabajo) la comparación se realizará según el valor de referencia establecido por el Reglamento de Salud y Seguridad en el Trabajo (522-06).

La tabla #1.2 muestra el valor de referencia según el cual serán comparados los resultados de monitoreo de ruido ocupacional.

CATEGORÍA DE ÁREAS	VALOR DE REFERENCIA EN dBA		TIPO DE EVALUACIÓN
Riesgos físicos en particular: Ruidos	Ruido equivalente	Nivel pico	Ruido ocupacional
	≤ 80	< 140	

Tabla 1.2: Valor de referencia para la comparación de los resultados de ruido en el lugar de trabajo, según lo establecido en el Reglamento 522-06.

## 4 Metodología

Como metodología de análisis usaremos el Método de Referencia para la Medición de Ruidos Desde Fuentes Fijas, presente en la Norma Ambiental de Protección Contra Ruidos (NA-RU-001-03), del ministerio de medio ambiente y recursos naturales.

En el caso de los ruidos ocupacionales como metodología de análisis usaremos el *Método Estándar 29 CFR 1910.95 de la OSHA (OSHA's noise standard 29*

## **Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**

**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

*CFR 1910.95), presente en la Norma de la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional (OSHA) de Estados Unidos.*

## **5 Marco teórico**

### **5.1 Ruido ambiental**

El *ruido* es todo sonido indeseable que, según su naturaleza, magnitud o duración, puede afectar la salud y/o producir otros efectos adversos para las personas y el ambiente (Ministerio de Medio Ambiente, 2003).

El sonido es calificable como ruido cuando este interfiere con las actividades diarias de las personas; sea en la escuela, en el trabajo, en casa o en nuestro tiempo libre.

El sonido se mide en unidades denominadas decibeles (dB). Los decibeles se comienzan a medir en cero, que es el sonido más débil que nuestros oídos pueden notar.

La contaminación acústica afecta negativamente a la vida de millones de personas (US-EPA, 2012). La pérdida de la audición inducida por el ruido (PAIR) es el efecto en la salud más común, sin embargo, la investigación ha demostrado que la exposición a niveles constantes y altos de ruido puede causar un sinnúmero de efectos adversos de salud (US-EPA, 2012) tales como la perturbación el sueño, afecciones cardiovasculares y psicofisiológicas, reducción del rendimiento, cambios en el comportamiento social, entre otros.

## **5.2 Ruido en el lugar de trabajo**

El ruido es uno de los peligros laborales más comunes. En Estados Unidos, por ejemplo, más de 9 millones de trabajadores se ven expuestos diariamente a niveles de ruido medios de 85 decibelios ponderados (en adelante, dBA). Estos niveles de ruido son potencialmente peligrosos para su audición y pueden producir además otros efectos perjudiciales. Existen aproximadamente 5,2 millones de trabajadores expuestos a niveles de ruido aún mayores en entornos de fabricación y empresas de agua, gas y electricidad, lo cual representa alrededor del 35 % del número total de personas que trabajan en el sector de fabricación en Estados Unidos.

Los niveles de ruido peligrosos se identifican fácilmente y en la gran mayoría de los casos es técnicamente viable controlar el exceso de ruido aplicando tecnología comercial, remodelando el equipo o proceso o transformando las máquinas ruidosas. Pero con demasiada frecuencia, no se hace nada. Hay varias razones para ello. En primer lugar, aunque muchas soluciones de control del ruido son notablemente económicas, otras son muy caras, en particular cuando hay que conseguir reducciones a niveles de 85 u 80 dBA. (*Enciclopedia De Salud Y Seguridad En El Trabajo*, Organización Internacional del Trabajo, 1997).

## **6 Alcance**

### **6.1 Alcance en términos generales**

En términos generales, el alcance del estudio comprende el monitoreo y seguimiento a la generación de ruido ambiental derivado de las actividades operativas realizadas por la empresa *Empresas CABOD, Fábrica de productos químicos Copnos*, para ello se analizarán los siguientes contaminantes físicos:

- Monitoreo de ruido ambiental diurno (generado de 07:00 a 21:00).
- Evaluación de ruido en el lugar de trabajo (ruido ocupacional en áreas de trabajo).

### **6.2 Alcance geográfico**

El alcance geográfico comprende los puntos considerados para monitoreo en el entorno de operación de la empresa *Fábrica de productos químicos Copnos*, ubicada en la Plaza Jesus Maestro, Avenida Alfonso Moreno Martínez, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana. Los mismos fueron ubicados alrededor de la empresa, en función de las fuentes de ruido perteneciente a la misma y los límites perimetrales. A continuación, la tabla #2 describe la información pertinente a los puntos evaluados:

PUNTO	DESCRIPCIÓN DEL PUNTO DE MUESTREO	UBICACIÓN GEOGRÁFICA (UTM)
RA-1	Perímetro norte, frente a parqueo de la plaza	19 Q 399077 m E 2046917 m N
RA-2	Perímetro oeste frente a Calle Gabela	19 Q 399069 m E 2046907 m N

Tabla 2.1: Descripción de los puntos donde se monitoreo el nivel de ruido ambiental.

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

PUNTO	DESCRIPCIÓN DEL PUNTO DE MUESTREO	UBICACIÓN GEOGRÁFICA (UTM)
RO-1	Perímetro este, área interna de la fábrica	N/A

Tabla 2.2: Descripción de los puntos donde se monitorea el nivel de ruido ocupacional.

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

Figura 1- Vista satelital acercada de las instalaciones de *Empresas CABOD, Fábrica de productos químicos Copnos* ubicada en la Plaza Jesus Maestro, Avenida Alfonso Moreno Martínez, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana. UGR (UTM): 19 Q 399076.00 m E 2046902.00 m N. Recuperado de: Google Earth Image DigitalGlobe.

---



## **7 Instrumento de medición**

### **7.1 Descripción del equipo de monitoreo**

Para la caracterización de los niveles de ruidos se utilizó el *Sper Scientific 850013*, un equipo de alta sensibilidad aprobado nacional e internacionalmente (ver especificaciones en tabla 3).



Figura 3- Sonómetro SPER -SCIENTIFIC.

### **7.2 Especificaciones técnicas del equipo**

Almacenaje interno de hasta 31.000 registros permitiendo el análisis de los gráficos y descarga de datos. El puerto USB bidireccional y el software (que vienen con el dispositivo) también permite el control del medidor a través de su imagen en pantalla. Con una precisión de  $\pm 1,4$  dB cumple con todas las otras especificaciones de ANSI 1.4 ANSI y IEC 61672-1 Tipo 2. Funciones A / C y escalas de rápido / lento, min / máx., más / menos de alarmas, y apagado automático.

El usuario puede seleccionar entre cuatro rangos de entre 30 ~ 130 dB o automático. Los parámetros de prueba son mostrados en tiempo real en una pantalla retro iluminada con resolución de 0,1 dB y un gráfico de barras. Calibrado de acuerdo con OSHA con el calibrador acústico 850016.

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

ESPECIFICACIONES	
Dimensiones:	11 "x 2 ¼ " x 1 "(275 x 64 x 30 mm)
Peso:	10 oz (285 g)
Rango de frecuencia:	31.5Hz ~ 8 KHz
Rango de medición de nivel:	30 ~ 130dB
Ponderación de frecuencia:	A / C
Micrófono Tamaño:	1 / 2 pulgada de micrófono de condensador eléctrico
Presentación:	LCD
Pantalla Digital:	4 dígitos
	Resolución: 0,1 dB
	actualización de la pantalla: 0,5 segundos
Pantalla analógica:	50 segmento gráfico de barras
	Resolución: 1 dB
	actualización de la pantalla: 50 mS
Precisión:	± 1.5dB (bajo condiciones de referencia en 94dB, 1KHz)
Rango dinámico:	100 dB
Rango de Niveles:	30 ~ 80 db
	Med: 50 ~ 100 dB
	Máx: 80 ~ 130 dB
	Auto: 30 ~ 130 dB
Tiempo Coeficientes:	Rápido (125ms), Lento (1 seg.)
Temperatura de funcionamiento:	32 a 104 ° F (0 a 40 ° C)
Humedad de funcionamiento:	10 a 90% HR
Fuente de alimentación:	Una batería de 9V o adaptador de CA
Duración de la batería:	Cerca de 50 horas (batería alcalina)

Tabla 4: Especificaciones técnicas del instrumento de medición.

## **8 Monitoreo puntual**

Para evaluar los niveles de ruido en los puntos seleccionados, el equipo registra varios valores a razón de dos registros cada segundo, luego obtiene el promedio junto con el máximo y el mínimo valor registrado en el momento de la medida del ruido.

Una vez que el equipo obtiene los valores, modela los resultados en un gráfico, decíbelos en función del tiempo  $\{f = dB(t)\}$ . De esta forma podemos observar las variaciones reales que ocurren en cada punto monitoreado, los gráficos que modelan el comportamiento sonoro mostrado durante el periodo de monitoreo se encuentran adjuntos en el presente informe (ver apéndices).

## **9 Resumen de resultados**

Para la presentación de los resultados se realizó un resumen, en el cual están tabulados el nivel de ruido monitoreado en cada punto, en conjunto con el valor de referencia establecido para la comparación de los resultados, según los criterios dictaminados en la normativa aplicada (tabla 5):

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

PUNTO	DESCRIPCIÓN DEL PUNTO DE MUESTREO	HORA INICIO (24h)	RESUMEN NIVELES DE RUIDOS (dBA)					VALORACION
			MAX.	MIN.	PROM.	NORMA	OBSEERVACIÓN	
RA-1	Perímetro norte, frente a parqueo de la plaza	10:25	77,0	59,5	69,1	≤ 70,0	Picos por tránsito de motocicletas externas	CONFORME
RA-2	Perímetro oeste frente a Calle Gabela	10:32	68,3	50,4	57,9	≤ 70,0	Picos por tránsito de motocicletas externas	CONFORME

Tabla 5.1: Resumen técnico, resultados sobre evaluación de ruido ambiental diurno.

PUNTO	DESCRIPCIÓN DEL PUNTO DE MUESTREO	HORA INICIO (24h)	RESUMEN NIVELES DE RUIDOS (dBA)					VALORACION
			MAX.	MIN.	PROM.	NORMA	OBSEERVACIÓN	
RA-1	Perímetro este, área interna de la fábrica	10:19	59,6	42,2	49,2	≤ 85,0	N/A	CONFORME

Tabla 5.2: Resumen técnico, resultados sobre evaluación de ruido ocupacional.

## **10 Conclusiones**

Partiendo de la información y observaciones realizadas en campo posterior al monitoreo de ruidos realizados en la empresa **Empresas CABOD, Fábrica de productos químicos Copnos**, podemos concluir en lo siguiente:

- Ambos puntos ambientales presentan resultados *conformes* con el valor de referencia establecido por la *Norma Ambiental de Protección Contra Ruidos* (NA-RU-001-03).
- El punto RO-1 calificado como ocupacional presenta valores conformes con los valores recomendados por la Dirección General de Higiene y Seguridad Industrial del Ministerio de Trabajo de la Republica Dominicana.

En los puntos ambientales muestran picos en las mediciones correspondientes al tránsito de vehículos principalmente motocicletas en las avenidas que rodean la plaza.

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

Informe realizado por:

**Ing. Deivi Padilla**

Revisado por:

**Ing. Jorge Agramonte**

Monitoreo realizado por:

**Téc. Wilson Diaz**



**Deivi Padilla**  
Coordinador Ambiental



**Jorge Agramonte**  
Gerente Técnico

## **11 Referencias**

1. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (Junio de 2003). Obtenido de Normas Ambientales para la Protección Contra Ruidos: <http://ambiente.gob.do/Transparencia/Legal/Normas/NA-11.pdf>
2. Noise Protection Planet. (12 de Enero de 2014). Recuperado el 24 de Febrero de 2015, de ¿Cuándo el ruido es demasiado ruido? ¿Cuándo empieza el ruido a causar daño?: [http://www.noisyplanet.nidcd.nih.gov/espanol/Pages/ruidosdemasiado\\_alto.aspx](http://www.noisyplanet.nidcd.nih.gov/espanol/Pages/ruidosdemasiado_alto.aspx)
3. Organización Mundial de la Salud. (s.f.). Recuperado el 24 de Febrero de 2015, de Noise: <http://www.euro.who.int/en/health-topics/environment-and-health/noise/noise>
4. United States Environmental Protection Agency. (16 de Julio de 2012). Recuperado el 24 de Febrero de 2012, de Noise Pollution: <http://www.epa.gov/air/noise.html>
5. Google Earth DigitalGlobe 2018, fotografía satelital, recuperado de <https://www.google.com/earth>.

## APÉNDICES

### Apéndice I: Fotos del proceso de evaluación de ruido ambiental



Foto 1: Proceso de evaluación de ruido ambiental diurno, punta RA-01- Perímetro norte, frente a parqueo de la plaza. UGR (UTM): 19 Q 399077 m E 2046917 m N



Foto 2: Proceso de evaluación de ruido ambiental diurno RA-02- Perímetro oeste frente a Calle Gabela. UGR (UTM): 19 Q 399069 m E 2046907 m N.

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**



Foto 3: Proceso de evaluación de ruido ambiental, punto RO-01 Perímetro este, área interna de la fábrica.

## **Apéndice II: Representación gráfica de los resultados**

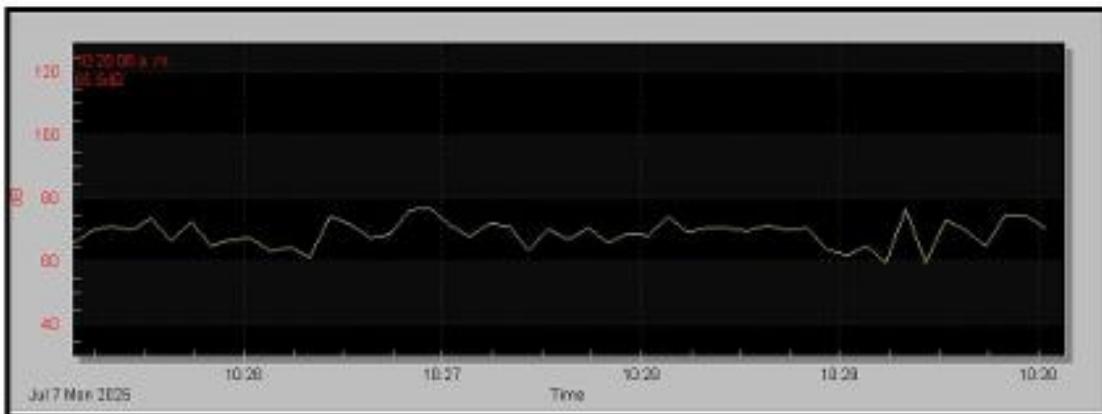


Gráfico 01. RA-01- Entrada Principal. UGR (UTM): 19 Q 436469 m E 2039909 m N.

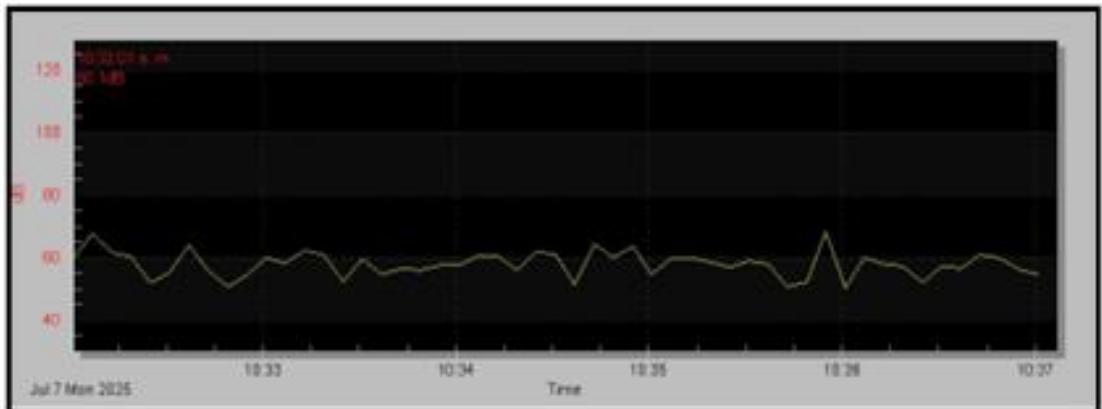


Gráfico 02. RA-02- Frente a Lobby Bar. UGR (UTM): 19 Q 436487 m E 2039907 m N..

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

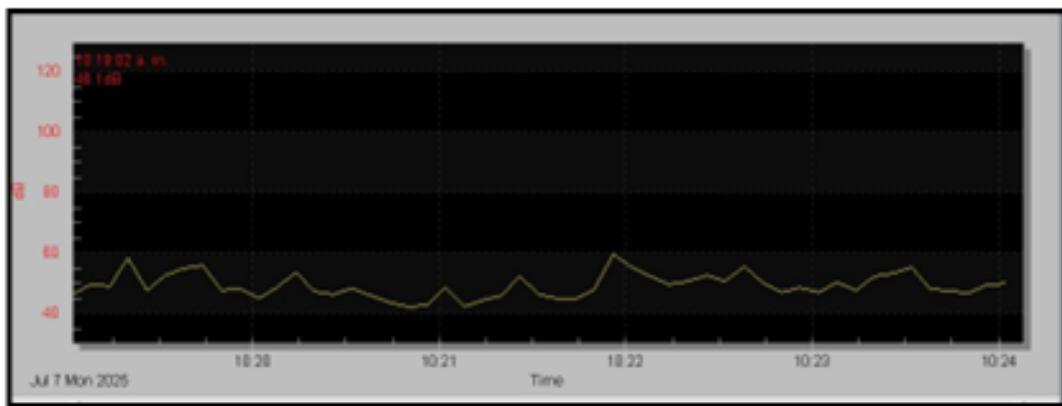


Gráfico 03. RO-01- Área próxima a oficina de costo.

## **ANEXOS**

### **Anexo I: Normativa ambiental aplicada**

CATEGORÍAS DE ÁREAS	RUIDO EXTERIOR dB(A)	
	DIURNO (7 AM - 9 PM)	NOCTURNO (9 PM - 7 AM)
Áreas I: Zonas de Tranquilidad		
• Hospitales, centros de salud, bibliotecas	55	50
• Oficinas y escuelas	60	55
• Zoológico, Jardín Botánico	60	55
• Áreas de quietud para la preservación de hábitat	60	50
Áreas II: Zona Residencial		
• Área residencial	60	50
• Área residencial con industrias o comercios alrededor	65	55
Áreas III: Zona Comercial		
• Área Industrial	70	55
• Área comercial	70	55
Áreas IV		
a) Carreteras con uno o más Carriles y una Vía		
• A través de Área I	60	50
• A través de Área II	65	55
• A través de Área III	70	60
b) Carreteras con dos o más carriles y varias vías		
• A través de Área I	65	55
• A través de Área II	65	60
• A través de Área III	70	65

Anexo 1: Tabla 4.2, Niveles de emisiones de ruido máximo permisibles en decibeles, Norma Ambiental de Protección Contra Ruidos (NA-RU-001-03).

**Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**  
**"Empresas Cabod", Código: (S01 24-07743)**

**Anexo II: Certificados de calibración de los equipos usados**



DRL & ASOCIADOS, S.R.L.  
ISO/IEC 17025:2017 Acreditado  
Plaza ABBA, Av. De Los Pioneros No. 20  
Santo Domingo, Rep. Dominicana, C.P.10691  
Tel.: +598 999 9899 216 3938, Email: info@drlasociados.com.do



RG-N051 Rev. 2  
Ref. PR-01B

Nº. Certificado: 2406662  
Fecha de emisión: 17/SEPT/2024

Accreditation #109973

**CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN**

**DATOS DEL CLIENTE**

Cliente: Gestiones Sanitarias & Ambientales, S.R.L.  
RNC: T30-25643-2  
Dirección: Doctores Moliné s, Santo Domingo  
Contacto: David Padilla  
Teléfono: 809-565-5374

**DATOS DEL EQUIPO**

Instrumento: Sonómetro  
Fabricación: Spec Scientific  
Modelo: 850013  
Nº de Serie: 873737  
ID: SM-SD-03  
Capacidad: 32 a 130 dBA  
Resolución: 0.1 dBA

**DATOS DE LA CALIBRACIÓN**

Lugar de Calibración: DRL & ASOCIADOS, SRL  
Fecha de Recepción: 13/SEPT/2024  
Fecha de Calibración: 19/SEPT/2024  
Próxima Calibración: 19/SEPT/2025  
As Found: EN TOLERANCIA  
As Left: EN TOLERANCIA  
Resultados: VER DATA SHEET  
Comentarios/Notas: N/A  
Incert. Exp. K=2:05%: VER DATA SHEET

Condiciones Ambientales

Temp. °C	RH%	Escala
24.3	57	Incio
24.4	57	Final

-0.1 0 A

**Patrones de Referencia**

**Trazabilidad Metrológica**

Descripción	Identificación	Cat. Date	Revolt. Date	Trazabilidad
Calibrador de Sonido	MS002	02/SEPT/2020	02/SEPT/2020	048345A
Termohigrómetro Ambiente	TH002	03/ENERO/2024	03/ENERO/2025	2304571

**Notas:**

PR-017 Ray. II. Procedimiento para el cálculo de la incertidumbre. RD-052. Recl. Formulario de Registro de Pruebas de Calibración/Calibración realizada mediante comparación directa siguiendo las instrucciones del fabricante del equipo. Excepciones del método, el método para el cálculo de la duda no es significativo. Los resultados del presente certificado de calibración se opta solo al rango señalado en este certificado. Este documento no podrá ser reproducido total o parcialmente. El factor de confianza para el cálculo de la incertidumbre usado es de k=2 para un nivel aproximado de 95% de confianza en los resultados. Todos nuestros servicios son inservible al MDT. El criterio de cumplimiento es n.s., es basado en información del fabricante del equipo, nuestros métodos de calibración, experiencias técnicas, e libros de referencia, etc. Para el dictamen de Post-Test se usó como fuente la información del fabricante. Y la regla de decisión aplicada está basada en el riesgo compartido establecida por la JGTM 100.2012. Evaluación de datos de medición – El papel de la incertidumbre se resalta en la evaluación de la conformidad.

**DATA SHEET AVERAGE**

**LECTURAS DE TEMPERATURA**

FRECUENCIAS	UNIDAD	TICKS	Lím. Inferior	Lím. Superior	As Found	Dif.	Pass/Fail	As Left	Dif.	Pass/Fail	UIC
84.0	dB(A)	1.0	82.90	85.90	83.9	-0.10	Pass	83.9	-0.10	Pass	
104.0	dB(A)	1.0	102.90	105.90	104.2	-0.17	Pass	104.2	-0.17	Pass	0.25
114.0	dB(A)	1.0	112.90	115.90	114.1	-0.10	Pass	114.1	-0.10	Pass	

Pág. 1 de 3

**Certificado de calibración sonómetro SD-03**

Gestiones Sanitarias & Ambientales (GSA-LAB) Informe sobre Evaluación de Niveles de Ruidos Ambientales: Empresas CABOD, Fábrica de productos químicos Copnos. 24

**Avenida Alfonso Moreno Martínez #64, sector Laderas de Arroyo Hondo,  
Distrito Nacional.**

**206**